

**Evaluación de la política pública
cultural a partir del índice NID**

BRAVO-DÉCTOR, Jaime

ECORFAN-México

Autor

BRAVO-DÉCTOR, Jaime

Editor en Jefe

VARGAS-DELGADO, Oscar. PhD

Directora Ejecutiva

RAMOS-ESCAMILLA, María. PhD

Director Editorial

PERALTA-CASTRO, Enrique. MsC

Diseñador Web

ESCAMILLA-BOUCHAN, Imelda. PhD

Diagramador Web

LUNA-SOTO, Vladimir. PhD

Asistente Editorial

TREJO-RAMOS, Iván. BsC

Traductor

DÍAZ-OCAMPO, Javier. BsC

Filóloga

RAMOS-ARANCIBIA, Alejandra. BsC

Evaluación de la política pública cultural a partir del índice NID

Ninguna parte de este escrito amparado por la Ley de Derechos de Autor, podrá ser reproducida, transmitida o utilizada en cualquier forma o medio, ya sea gráfico, electrónico o mecánico, incluyendo, pero sin limitarse a lo siguiente: Citas en artículos y comentarios bibliográficos, de compilación de datos periodísticos radiofónicos o electrónicos. Visite nuestro sitio WEB en: www.ecorfan.org

Primera edición

ISBN: 978-607-8695-38-6

Sello Editorial ECORFAN: 607-8695

Número de Control B: 2020-03

Clasificación B (2020): 301020-0301

A los efectos de los artículos 13, 162, 163 fracción I, 164 fracción I, 168, 169, 209, y otra fracción aplicable III de la Ley del Derecho de Autor.

Books

Definición de Books

Objetivos Científicos

Apoyar a la Comunidad Científica Internacional en su producción escrita de Ciencia, Tecnología en Innovación en las Áreas de investigación CONACYT y PRODEP.

ECORFAN-Mexico S.C es una Empresa Científica y Tecnológica en aporte a la formación del Recurso Humano enfocado a la continuidad en el análisis crítico de Investigación Internacional y está adscrita al RENIECYT de CONACYT con número 1702902, su compromiso es difundir las investigaciones y aportaciones de la Comunidad Científica Internacional, de instituciones académicas, organismos y entidades de los sectores público y privado y contribuir a la vinculación de los investigadores que realizan actividades científicas, desarrollos tecnológicos y de formación de recursos humanos especializados con los gobiernos, empresas y organizaciones sociales.

Alentar la interlocución de la Comunidad Científica Internacional con otros centros de estudio de México y del exterior y promover una amplia incorporación de académicos, especialistas e investigadores a la publicación Seriada en Nichos de Ciencia de Universidades Autónomas - Universidades Públicas Estatales - IES Federales - Universidades Politécnicas - Universidades Tecnológicas - Institutos Tecnológicos Federales - Escuelas Normales - Institutos Tecnológicos Descentralizados - Universidades Interculturales - Consejos de CyT - Centros de Investigación CONACYT.

Alcances, Cobertura y Audiencia

Books es un Producto editado por ECORFAN-Mexico S.C en su Holding con repositorio en México, es una publicación científica arbitrada e indizada. Admite una amplia gama de contenidos que son evaluados por pares académicos por el método de Doble-Ciego, en torno a temas relacionados con la teoría y práctica de las Área de investigación CONACYT y PRODEP respectivamente con enfoques y perspectivas diversos, que contribuyan a la difusión del desarrollo de la Ciencia la Tecnología e Innovación que permitan las argumentaciones relacionadas con la toma de decisiones e incidir en la formulación de las políticas internacionales en el Campo de las Ciencias. El horizonte editorial de ECORFAN-Mexico® se extiende más allá de la academia e integra otros segmentos de investigación y análisis ajenos a ese ámbito, siempre y cuando cumplan con los requisitos de rigor argumentativo y científico, además de abordar temas de interés general y actual de la Sociedad Científica Internacional.

Comité Editorial

PALACIO, Juan. PhD
University of St. Gallen

ALIAGA - LORDEMANN, Francisco Javier. PhD
Universidad de Zaragoza

CAMPOS - QUIROGA, Peter. PhD
Universidad Real y Pontifica de San Francisco Xavier de Chuquisaca

CHAPARRO, Germán Raúl. PhD
Universidad Nacional de Colombia

NIEVA - ROJAS Jefferson. PhD
Universidad Autónoma de Occidente

GARCÍA Y MOISES, Enrique. PhD
Boston University

GUZMÁN - HURTADO, Juan Luis. PhD
Universidad de Santiago de Compostela

BELTRÁN - MORALES, Luis Felipe. PhD
Universidad de Concepción

ANGELES - CASTRO, Gerardo. PhD
University of Kent

IBARRA - ZAVALA, Darío Guadalupe. PhD
New School for Social Research

Comité Arbitral

GULLOTTI - VAZQUEZ, María Teresa. PhD
Universidad Autónoma de Yucatán

HUERTA - QUINTANILLA, Rogelio. PhD
Universidad Nacional Autónoma de México

BECERRIL - TORRES, Osvaldo U. PhD
Universidad Autónoma del Estado de México

ALVARADO - BORREGO, Aida. PhD
Universidad Autónoma de Sinaloa

GONZÁLEZ - IBARRA, Miguel Rodrigo. PhD
Universidad Nacional Autónoma de México

COTA - YAÑEZ, María del Rosario. PhD
Universidad de Guadalajara

LUIS - PINEDA, Octavio. PhD
Instituto Politécnico Nacional

COTA - YAÑEZ, María del Rosario. PhD
Universidad de Guadalajara

CAMELO - AVEDOY, José Octavio. PhD
Universidad de Guadalajara

CEBALLOS - PEREZ, Sergio Gabriel. PhD
El Colegio del Estado de Hidalgo

MÁRQUEZ - IBARRA, Lorena. PhD
Instituto Tecnológico de Sonora

Cesión de Derechos

El envío de una Obra Científica a ECORFAN Books emana el compromiso del autor de no someterlo de manera simultánea a la consideración de otras publicaciones científicas para ello deberá complementar el Formato de Originalidad para su Obra Científica.

Los autores firman el Formato de Autorización para que su Obra Científica se difunda por los medios que ECORFAN-México, S.C. en su Holding México considere pertinentes para divulgación y difusión de su Obra Científica cediendo sus Derechos de Obra Científica.

Declaración de Autoría

Indicar el Nombre de 1 Autor y 3 Coautores como máximo en la participación de la Obra Científica y señalar en extenso la Afiliación Institucional indicando la Dependencia.

Identificar el Nombre de 1 Autor y 3 Coautores como máximo con el Número de CVU Becario-PNPC o SNI-CONACYT- Indicando el Nivel de Investigador y su Perfil de Google Scholar para verificar su nivel de Citación e índice H.

Identificar el Nombre de 1 Autor y 3 Coautores como máximo en los Perfiles de Ciencia y Tecnología ampliamente aceptados por la Comunidad Científica Internacional ORCID - Researcher ID Thomson - arXiv Author ID - PubMed Author ID - Open ID respectivamente.

Indicar el contacto para correspondencia al Autor (Correo y Teléfono) e indicar al Investigador que contribuye como primer Autor de la Obra Científica.

Detección de Plagio

Todas las Obras Científicas serán testeadas por el software de plagio PLAGSCAN si se detecta un nivel de plagio Positivo no se mandará a arbitraje y se rescindirán de la recepción de la Obra Científica notificando a los Autores responsables, reivindicando que el plagio académico está tipificado como delito en el Código Penal.

Proceso de Arbitraje

Todas las Obras Científicas se evaluarán por pares académicos por el método de Doble Ciego, el arbitraje Aprobatorio es un requisito para que el Consejo Editorial tome una decisión final que será inapelable en todos los casos. MARVID® es una Marca de derivada de ECORFAN® especializada en proveer a los expertos evaluadores todos ellos con grado de Doctorado y distinción de Investigadores Internacionales en los respectivos Consejos de Ciencia y Tecnología el homólogo de CONACYT para los capítulos de América-Europa-Asia-África y Oceanía. La identificación de la autoría deberá aparecer únicamente en una primera página eliminable, con el objeto de asegurar que el proceso de Arbitraje sea anónimo y cubra las siguientes etapas: Identificación del ECORFAN Books con su tasa de ocupamiento autoral - Identificación del Autores y Coautores - Detección de Plagio PLAGSCAN - Revisión de Formatos de Autorización y Originalidad - Asignación al Consejo Editorial - Asignación del par de Árbitros Expertos - Notificación de Dictamen - Declaratoria de Observaciones al Autor - Cotejo de la Obra Científica Modificado para Edición - Publicación.

Evaluación de la política pública cultural a partir del índice NID

Evaluation of cultural public policy from the index NID

BRAVO-DÉCTOR, Jaime

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México.

ID 1^{er} Autor: *Jaime, Bravo-Déctor* / **ORC ID:** 0000-0002-8218-1575, **OpenID:** 110633951048177044162, **CVU CONACYT ID:** 744973

DOI: 10.35429/B.2020.3.1.143

Evaluación de la política pública cultural a partir del índice NID

El Book ofrecerá contribuciones seleccionadas de investigadores que contribuyan a la actividad de difusión científica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo para su área de investigación en la función de la Universidad ante los retos de las Ciencias Sociales. Además de tener una evaluación total, en las manos de los directores de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo se colabora con calidad y puntualidad en sus capítulos, cada contribución individual fue arbitrada a estándares internacionales (RESEARCH GATE, MENDELEY, GOOGLE SCHOLAR y REDIB), el Book propone así a la comunidad académica, los informes recientes sobre los nuevos progresos en las áreas más interesantes y prometedoras de investigación en la función de la Universidad ante los retos de las Ciencias Sociales.

Agradecimientos

Toda la gratitud para CONACyT y el ININEE de la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo.

Contenido

Resumen	1
Abstract	1
Glosario	2
Índice de abreviaturas	6
Introducción	8
Capítulo I. Planteamiento de la investigación	10
Capítulo II. El reto de la evaluación en la política pública cultural	18
Capítulo III. La satisfacción de las necesidades humanas como elemento base de la política pública	28
Capítulo IV. La universalidad de las necesidades y su aplicación en la evaluación de la política pública cultural	38
Capítulo VI. Resultados de la aplicación del instrumento	78
Capítulo VII. Replanteamiento de la política cultural federal a partir del Índice NID	87
Conclusiones	107
Comentarios y observaciones finales	113
Anexos	120
Referencias	133

Resumen

En la actualidad el sector cultural público de México no cumple con la normatividad que lo obliga a evaluar las políticas públicas culturales con base en los efectos e impactos que estas tienen en los beneficiarios, como lo hacen las demás instituciones públicas federales del país. En su lugar, las instituciones de este sector utilizan índices económicos o de gestión para subsanar su incapacidad de evaluar las políticas públicas culturales según la norma, lo cual provoca que toda la política cultural sea básicamente solo política de gobierno, incluso cuando aplican esquemas de democratización participativa.

Este libro condensa la investigación realizada en el estudio *La política cultural en México a partir del Índice NID*, cuyo objeto fue buscar una manera viable para evolucionar la política cultural de gobierno actual en una política pública que se enfoque en resolver problemas diagnosticados, o las necesidades culturales que tiene la población y que deben solventarse para que esta tenga mayor bienestar. Para ello se desarrolló el Í-NID, un instrumento que permite medir el efecto que la política alcanza en la población beneficiaria en cada actividad.

El análisis cualitativo de diseño transeccional exploratorio y con alcance descriptivo que se desarrolló en el trabajo de investigación, así como las primeras pruebas del Í-NID, indicaron que el índice es funcional y adecuado para esta tarea. Por lo tanto, se puede utilizar para evaluar los efectos que tienen las políticas públicas en los beneficiarios, lo que además posibilita solucionar algunos problemas públicos del sector cultural nacional y mundial que antes no podían ser resueltos, dado que el Í-NID hace factible la construcción de políticas públicas cuyo efecto en los beneficiarios puede ser evaluado desde su diseño y planteamiento, tal y como lo dispone la normatividad.

Abstract

Currently, the Mexican public cultural sector does not comply with the regulations that oblige it to evaluate for results of effect and impact on the beneficiary like the rest of the federal public institutions in the country. Instead they use economic or management indices to correct their inability to evaluate cultural public policies according to the norm. This causes that all cultural policy is basically only government policy, even when it applies participatory democratization schemes.

The objective of the present investigation is oriented in the search for a viable way to evolve the current government's cultural policy into a public policy that clearly focuses on solving diagnosed problems or cultural needs that the population requires for its well-being. For this purpose, the NID Index was developed as an instrument that allows measuring the effect achieved in the beneficiary population in each proportionate activity.

The present investigation starts from a qualitative analysis with an exploratory transeccional design with descriptive scope and the first tests indicate that the NID Index is functional and adequate for this task, therefore it is possible to conceptualize and design public policies with evaluable effects on the beneficiary. through the application of this evaluation tool, opening possibilities for the solution of public problems that could not be solved previously.

In this way, it is possible to solve one of the great problems of the national and world cultural sector since, from the NID Index, it will be feasible to build public policies that, from their design and approach, can be evaluated in the effect they generate on the beneficiaries of said policies, as the regulations demand.

Glosario

Alta cultura

Originalmente se creó para el consumo exclusivo de la aristocracia, y normalmente está asociada con las bellas artes eurocentristas.

Autopoiética

Se refiere a la capacidad que tiene un sistema de mantenerse mediante la destrucción o la creación de sus propios elementos, ante las perturbaciones del medio y sin perder su identidad.

Arte de vanguardia

Así se definen aquellas obras de arte que rompen con las normas y los modelos establecidos. Este concepto se comenzó a utilizar a partir del segundo tercio del siglo XX.

Axiología

Estudia el valor que cada individuo les otorga a las cosas, lo cual permite comprender los valores tanto subjetivos como objetivos, en este caso, específicamente aquellos que subyacen en la investigación.

Biomarcadores

Son indicadores objetivos de carácter biológico.

Cuestionario

Es el conjunto de reactivos que se diseñan con el propósito de medir una o más variables de manera congruente con un planteamiento determinado de un problema y su hipótesis.

Completitud

Se define como la sensación de que no le hace falta nada.

Culturas populares

Es el conjunto de manifestaciones culturales (artísticas o de otra índole) que parten del sistema de valores, creencias y tradiciones de un pueblo determinado.

Descriptor numérico ordinal

Refleja la respuesta del encuestado cuando se le interroga sobre la valoración que otorga acerca de un tema determinado utilizando una escala ordinal que puede ir, por ejemplo, del 1 al 5.

Devenir social

Proceso de nacimiento y desarrollo de una sociedad, por el cual esta llega a ser lo que es.

Diacrónico

Aborda el estudio de un fenómeno atendiendo su evolución en el tiempo.

Diario Oficial de la Federación

Órgano del gobierno constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, que tiene la función de publicar en el territorio nacional: leyes, reglamentos, acuerdos, circulares, órdenes y demás actos expedidos por los poderes de la Federación, a fin de que estos sean observados y aplicados debidamente en sus respectivos ámbitos de competencia. (Secretaría de Gobernación, 2019, párr. 1).

Dictamen de comisión

Es el documento que emite una comisión o varias comisiones dentro de la Cámara de Diputados, en él se propone una resolución o decisión sobre una o varias iniciativas o proposiciones.

Diseño transeccional

El uso de este tipo de diseño permite “recolectar datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (Hernández, 2014, p. 154).

Epistemología

Estudia los fundamentos y métodos del conocimiento científico.

Estado oligárquico

Son Estados gobernados por un reducido grupo de personas que ejercen el poder, el cual únicamente rota entre quienes hacen parte de dicho grupo.

Estatización

Proceso por medio del cual un sector económico o una empresa privada pasa a manos del Estado, quien tiene el poder sobre este.

Evaluación longitudinal

Consiste en la recolección de “datos en diferentes momentos o periodos para hacer inferencias respecto al cambio, sus determinantes y consecuencias” (Hernández-, 2014, p. 159).

Folclorización

También conocido como folklorización. Se define como una alteración del sentido sociocultural de las prácticas culturales originarias que conlleva a la pérdida o deslocalización de sus contenidos y significados; dado que estos se utilizan con fines mercantilistas o para hacer promoción turística.

Hermenéutica

Método utilizado para interpretar un texto, con el objetivo de descifrar el significado de sus palabras.

Human Development Report

Reporte publicado anualmente por el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD).

Í-NID

Índice basado en las necesidades cubiertas, su nivel de intensidad y durabilidad.

Investigación no experimental

Se basa en la observación del fenómeno en su propio contexto sin manipular las variables durante dicho proceso para poder analizarlo con posterioridad.

Juicios de valor

Es la valoración subjetiva, superficial o sesgada que se tiene y/o emite sobre un objeto, una idea o cualquier otra cosa.

Logística

“Conjunto de medios y métodos necesarios para llevar a cabo la organización de una empresa o de un servicio, especialmente de distribución” (Real Academia Española, 2017, párr. 1).

Modos culturales estereotipados

Son símbolos que se construyen a partir de la selección, jerarquización y control con el fin de volver patrimonializable cualquier elemento cultural, donde el sujeto de la cultura desaparece.

Movimientos nacionalistas

Buscan la unificación política y cultural de una nación en contraposición de otras naciones.

Mundialización de la cultura

Es una acción que puede conducir a una sociedad global unicultural, o a una sociedad global multicultural en la cual las culturas de las comunidades se enriquecen de forma mutua y continua.

Ontología

Estudia el ser, su naturaleza, existencia y realidad. Además, analiza los componentes del universo que lo forman.

Paradigma

Se define como aquella teoría o conjunto de teorías cuyo núcleo central se acepta sin cuestionar, y suministra la base y el modelo para resolver los problemas y avanzar en el conocimiento.

Patrimonialización

Es el reconocimiento de un bien como patrimonio cultural.

Parafernalia litúrgica

Es el conjunto de elementos rituales u ornamentales que rodean un acto religioso.

Plasticidad espacio-temporal

Es la capacidad de moldear el producto de una interacción entre el organismo y el medio.

Programa Operativo Anual (POA)

Es un instrumento de planeación elaborado por las dependencias estatales y federales del Ejecutivo vinculadas con el presupuesto anual a ejercer.

Proyecto ESSnet

Es una red que está conformada por varias organizaciones que forman parte del Sistema Estadístico Europeo (ESS), y proporciona resultados que benefician a todo el ESS.

Posmodernista

Que pertenece al movimiento individualista que privilegia el mensaje sobre el contenido.

Significaciones colectivas

Aquello que un individuo en sociedad imagina, desea y piensa en un conjunto de creencias que explican el mundo.

Significancia

Referente al valor o a la importancia de algo.

Sincretismo

Combinación de distintas teorías, culturas y opiniones, entre otras.

Sincrónico

Aborda el estudio de un fenómeno centrado en un momento determinado sin atender a su evolución.

Sistemas complejos

Están compuestos por diversas partes que al interactuar producen elementos nuevos, los cuales no se pueden explicar a partir de los elementos que los originaron.

Sistemas redundantes

Diseñados para prevenir que se produzca un fallo crítico o mortal ante una eventual falla del sistema principal.

Somero

Análisis rápido y con un bajo nivel de reflexión.

Valor intrínseco

Es el valor real de algo.

Índice de abreviaturas

ACMPM	Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial.
AIEC	Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura.
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
CEPAUR	Centro de Alternativas de Desarrollo.
CMMAS	Centro Mexicano para la Música y las Artes Sonoras.
CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
CONACyT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
DOF	Diario Oficial de la Federación.
ERC	Existencia, Relación y Crecimiento.
ENES	Escuela Nacional de Estudios Superiores.
ESS	Sistema Estadístico Europeo.
EUROSTAT	Oficina Europea de Estadística.
FONCA	Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.
FOREMOBA	Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal.
ICVF	Índice de Calidad de Vida Física.
IDH	Índice de Desarrollo Humano.
IDH-D	Índice de Desarrollo Humano Ajustado por la Desigualdad.
ILPES	Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social.
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia.
INBA	Instituto Nacional de Bellas Artes.
Í-NID	Índice de Necesidades por Intensidad y Durabilidad.
IPM	Índice de Pobreza Multidimensional.
MML	Metodología del Marco Lógico.
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos.
OTI	Organización Internacional del Trabajo.
PACMYC	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias.
PAICE	Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados.

PNB	Producto Nacional Bruto.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
POE	Periódico Oficial del Estado.
PROFEST	Programa de Festivales Culturales y Artísticos en Coinversión.
RAE	Real Academia Española.
SEGOB	Secretaría de Gobernación Federal.
SEP	Secretaría de Educación Pública Federal.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Federal.
SIC	Sistema de Información Cultural.
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México.
UNDP	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Introducción

En México, cuando no es posible evaluar los efectos o el impacto que tiene una política de gobierno en los beneficiarios se debe a que esta no está alineada con la normatividad aplicada en el país, incluso a nivel constitucional. Específicamente, en el sector cultural se evidencia la falta de medición del efecto o el impacto que tienen las políticas en las actividades que en él se llevan a cabo, pese a que las instituciones culturales de la república aplican indicadores tanto a nivel municipal como estatal y nacional para ello, pues estos no cuentan con los elementos necesarios para cumplir con la normatividad.

Los indicadores presentados ante las instancias evaluadoras son de tipo económico, por lo tanto, evalúan la gestión de las instituciones centrada en el manejo del presupuesto y aspectos relacionados, por ejemplo, verificar que en los gastos no haya desvíos o irregularidades y que el presupuesto se les entregó a los beneficiarios acordados y en la forma convenida. Pero con estos indicadores no se pueden emitir evaluaciones relacionadas con la misión principal del sector cultural de cualquier Estado; lo más cercano que permiten medir en torno a ello es si las actividades llevadas a cabo en el sector fueron o no una experiencia agradable para quienes participaron en ellas.

Al no contar con un sistema de evaluación que mida el efecto de las actividades culturales que cumplimentan la política aplicada no se puede hablar de una política pública. En este caso se habla de una política cultural de gobierno porque se realizan actividades que no pueden demostrar su utilidad, y solo puede suponerse el aporte o la ayuda que estas le proporcionan a la población beneficiaria. Por ello se habla de la necesaria evolución de la política cultural de gobierno, la cual debe asumir el carácter de una política pública para poder resolver los problemas diagnosticados o las necesidades culturales que la población requiere satisfacer para lograr mayor bienestar.

En este libro se busca incidir positivamente en esta evolución, y se asume el reto de plasmar una manera viable para dirigir la política cultural de gobierno actual hacia una política pública, el cual no resulta fácil de asumir porque esta situación no solo se presenta en el escenario nacional, sino también en el escenario mundial. Además, este paso a política pública no ha sido posible por el sustento que ha hallado la política de gobierno a lo largo de los años en la percepción generalizada de que la actividad cultural es positiva por sí misma, agradable y buena tanto para quienes la entregan como para aquellos que la reciben y que, por lo tanto, evaluarla se constituye en un proceso que redundante o que representa una pérdida innecesaria de tiempo y de recursos.

Asimismo, el problema global de la falta de una evaluación en la actividad cultural ha sido propiciado y se ha extendido por lo insuficiente que resultan los esfuerzos generados hasta la fecha para lograr una solución; además, no se han desarrollado indicadores culturales que midan el efecto y el impacto que tienen las políticas culturales en el mundo. Esta situación evidencia el conformismo que existe en el sector público cultural en los ámbitos locales, pues se acepta la falta de evaluación como un hecho irresoluble. Sin embargo, la propuesta investigativa que se condensa en este libro aporta un medio por el cual puede solucionarse la problemática presentada.

La propuesta parte por reconocer el tamaño real que tiene del análisis por todo lo que abarca la cultura, así como también por las limitaciones presentadas en las últimas décadas para enfrentar los retos culturales, y la imposibilidad para tener una medición objetiva de la cultura. Por ello, el abordaje de este problema ha requerido el planteamiento de un enfoque diferente que, en lugar de intentar enfrentar algo tan inmensurable como la cultura, se propone replantear la política cultural de gobierno como una política pública que se enfoque en resolver los problemas diagnosticados o busque satisfacer las necesidades culturales de la población, desde un diseño que mida el nivel de intensidad y durabilidad que tienen las actividades culturales en las necesidades humanas universales de los beneficiarios. La idea que subyace a esta solución es sencilla: dado que no es posible medir objetivamente la cultura, pero el Estado tiene la obligación de crear las condiciones para cubrir las necesidades de la población que habita el territorio, sí es posible medir la capacidad que tienen las actividades culturales para solventar las necesidades que no cubren algunas áreas de la Administración pública porque no fueron diseñadas para ello, haciéndolo de una forma accesible. Si bien esta tarea no resulta sencilla inicialmente porque se desconoce la capacidad que tiene cada actividad cultural para cubrir necesidades específicas; una vez se tiene conocimiento de dicha capacidad es posible solventar las carencias de la población al seleccionar la actividad más acorde a esta. De esa forma, se pueden resolver los problemas causados por las carencias culturales con propuestas alternativas que otras no han podido lograr.

La herramienta que se ha usado para este propósito se denomina Índice NID (Í-NID), y está conformada por 3 indicadores que permiten analizar 45 dimensiones o necesidades humanas universales. Estos indicadores son: el número de Necesidades satisfechas (N), la Intensidad alcanzada (I), y la Durabilidad (D) o el tiempo (estimado por los usuarios) que se mantendrá el efecto de la actividad cultural en los beneficiarios. El índice se obtiene por medio de una doble escala ordinal de evaluación de tres categorías que, en conjunto, dan el valor estimado por los beneficiarios de la actividad que cumplimenta la política pública cultural aplicada en ellos.

En las pruebas realizadas se demostró que el Í-NID puede evaluar cualquier actividad cultural y, asimismo, darle una ponderación que determina las capacidades de estas para cubrir las necesidades de la población beneficiaria y el efecto que pueden generar virtualmente en una previsión subjetiva en el tiempo. Así, se le da un puntaje de valor a cada actividad cultural y se pueden hacer comparaciones entre ellas para seleccionar las más adecuadas y acordes a las carencias percibidas en la población objetivo.

A la vez, ello permite crear estrategias eficaces y evaluables para poder cubrir necesidades culturales de todo tipo, de manera focalizada y conforme al diagnóstico específico de las necesidades y requerimientos de cada territorio en particular. De ese modo queda atrás la época de las políticas culturales gubernamentales y se cumplimentan verdaderas políticas públicas culturales para que cada población obtenga lo que realmente necesita, y no aquello que los grupos de poder y los gremios culturales les entregan porque ello se ajusta a sus gustos e intereses.

En este libro se presentan siete capítulos que recogen la investigación documentada en *La política cultural en México a partir del Índice NID*. En el primero de ellos se desarrolla el planteamiento de la investigación, así como otros elementos fundamentales —tales como la hipótesis, el enfoque y las variables del estudio— que permiten comprender la temática sobre la cual versa este escrito. Luego, en el segundo capítulo se recopilan los antecedentes que explican el problema de la evaluación cultural; y una breve semblanza de las políticas públicas culturales en el estado de Michoacán, en México y en el mundo, lo cual permite comprender la situación abordada y ubicarse en el contexto de la investigación. Seguidamente, en el tercer capítulo se presentan las generalidades que permiten entender el marco teórico que sustenta el enfoque en las necesidades como principal objetivo de las políticas públicas, y la efectividad del análisis subjetivo para medir su efecto en la población beneficiaria.

En el cuarto capítulo se desarrolla la visión universalista de las necesidades humanas en contraposición de la postura relativista, con la finalidad de determinar la capacidad que tienen estas necesidades para constituirse en una base objetiva de medición del efecto de las políticas públicas en el sector cultura. A partir de lo anterior se describen las principales teorías de las necesidades existentes y los componentes del bienestar subjetivo que se utilizaron en la construcción del instrumento de medición, así como también los supuestos con los cuales se depuró la lista general de las más de 300 necesidades humanas universales encontradas.

Luego, en el quinto capítulo se presenta el diseño de la investigación que partió de la depuración de los indicadores, a través de la aplicación de los supuestos y los análisis del instrumento que se llevaron a cabo; además se explica la operatividad en la aplicación del Í-NID y la interpretación de los resultados derivados. En el sexto capítulo se detallan cuatro procesos: i) la selección de la población objetivo; ii) los procesos matemáticos utilizados para procesar y validar los datos; iii) la interpretación de los valores obtenidos; y iv) los resultados de la aplicación del índice en la actividad cultural evaluada, a saber, el Festival Visiones Sonoras 2018. Y en el séptimo capítulo se plantea la propuesta de replantear la política cultural de la Federación a partir del Índice NID, basada en la matriz de marco lógico para la Secretaría de Cultura con base en la aplicación del Í-NID.

Cabe mencionar que este libro, basado en la tesis doctoral que presentó el autor en el año 2020, toma en cuenta las sugerencias dadas por sus sinodales en el examen recepcional, las cuales se reflejan en la variación de diversos elementos de este escrito como el nombre, la redacción en general, algunas aclaraciones pertinentes y anexos agregados. Además, el libro incluye observaciones y recomendaciones que el autor hace basado en dichas sugerencias, así como algunos cambios derivados de las modificaciones que sufrieron las dimensiones del instrumento para hacerlas más prácticas al momento de su aplicación. De esta forma, el libro recopila una investigación de calidad incrementada, la cual tendrá mayor utilidad tanto para las instituciones que deseen aplicarla como para los investigadores que deseen profundizar en los temas abordados.

Capítulo I. Planteamiento de la investigación

La evaluación es una parte constitutiva de los procesos de la política pública cultural en cualquier parte del mundo, por lo tanto, la política cultural de México y de sus entidades federativas no puede exceptuar el procedimiento de la evaluación; además, para los Estados es imprescindible poder “medir los efectos de un programa contra los objetivos que se establece hasta que se realicen las medidas necesarias para adoptar una decisión posterior sobre el programa y mejorar así la programación futura” (Weiss, 1972, p. 4). Desafortunadamente, la evaluación de la política cultural en el país ha resultado un proceso insuficiente, pero no por ello o por la complejidad que esta presenta debe asumirse como una dificultad insuperable e irresoluble, pues, como lo afirmaba Bronislaw Malinowski, la cultura es “el más central de los problemas de todas las ciencias sociales” (Malinowski, 1944, p. 149).

Autores como Piaget (1962) y Vygotsky (1962) han profundizado en la imposibilidad de entender al ser humano fuera de su contexto cultural, dada la interdependencia existente entre estos en todos sus procesos, lo cual impide realizar un análisis verdaderamente objetivo desde lo social. Otros investigadores también han ahondado en el tema, como el sociólogo Bourdieu (1979), quien lo ha llevado más lejos al incluir el concepto de *habitus*, en el cual desaparece la oposición entre lo objetivo y subjetivo cuando la gente tiende a actuar de forma similar al grupo social que pertenece, sin que ello signifique un determinismo como tal. A ello, el filósofo Foucault agregaría que la cultura parte de una autofinalidad como un proceso de absolutización del uno mismo, donde el ser se centra en cuidarse a sí mismo. Esta preocupación por sí mismo tiene consecuencias en los modos de vida y la experiencia de los individuos, lo que conlleva a un desarrollo de la cultura del uno mismo:

[Como] un conjunto de valores determinados siguiendo un orden y una jerarquizada coordinación; estos valores son universales y así mismo tiempo accesibles únicamente a algunos; esos valores no pueden ser alcanzados más que al precio de sacrificar la propia vida y de comportarse siguiendo determinadas reglas [...]. Es en esta cultura del yo en la que hay que inscribir la historia de la subjetividad, la historia de la relación entre sujeto y verdad. (Foucault, 1987, p. 1).

Sumado a los anteriores, se encuentran otros enfoques orientados a entender la cultura. Uno de los que resulta más interesante propone analizarla desde la ciencia de la complejidad y ha sido abordado por autores como Simon (1969); Luhmann (1996); Prigogine y Stengers (1979); y Pumain et al. (1989), quienes señalaron que la cultura se comporta por definición como un sistema complejo debido a que norma —hasta en su más mínima expresión— todo el entorno en el que el ser humano vive, aunque sus partes no explican el todo resultante. A su vez estos autores enfatizaron en el alto potencial de cambio que tiene este sistema, el cual también presenta dificultad de ser modificado, modelado, de acrecentar sus cualidades o disminuir sus defectos.

Los investigadores han dado definiciones profundas acerca de este sistema señalando que el ser humano es uno con la cultura y que comprenderla significa comprender tanto al ser humano como la realidad, porque la cultura determina a las personas a la vez que estas la determinan a ella. Sin embargo, las definiciones citadas tienden a ser reducidas a su mínima expresión por las instituciones culturales que al hablar de la cultura hacen una diferenciación entre la alta cultura y la cultura popular: la primera se les entrega a las grandes masas, aunque no la sientan ni la comprendan, por lo tanto, a estos grupos se les entregan productos culturales que estén lo más procesados posible; la segunda se les entrega a las élites para que estas la patrimonialicen y la conviertan en un producto de consumo que permita reactivar el turismo, la industria cultural y el desarrollo económico de una región. Esta interpretación obstaculiza la comprensión de la capacidad regeneradora que tiene la cultura y su poder de sanación tanto personal como social; y, en consecuencia, obstruye la aplicación correcta de las herramientas que posee la cultura para posibilitar la resolución de problemas que son intrínsecamente complejos de modos distintos a los que utilizan otras estrategias que no lo permiten al ser aplicadas.

Esta dificultad se acrecienta debido a que los sectores gubernamentales no están abocados a esos temas pues, en lo que respecta al tema cultural, trabajan en su mayoría en esquemas de desarrollo turístico-económico. O bien, algunos de estos sectores trabajan en esquemas culturales basados en la democratización participativa, un lineamiento que impulsa el Estado para entregarles recursos a los grupos y a los proveedores culturales que, en nombre de sus comunidades, deciden qué es lo que estas requieren en materia cultural.

Dicha aplicación de los recursos se constituye en una excepción a las reglas de la Administración pública en general, dado que en ese caso no se les exigen resultados de las actividades culturales ni de sus políticas públicas; todo lo que realizan es positivo porque es cultural, todo tiene el mismo valor y todo vale la pena realizarse.

En ese sentido no es posible evaluar el efecto que estas acciones tienen para los beneficiarios en el sector cultural, pues no se cuenta con indicadores adecuados para ello en el sector. La evaluación que se realiza hasta el momento hace referencia, por lo general, a temas administrativos como el cumplimiento de la normatividad ante el gasto, el cumplimiento de los parámetros acordados, el número de asistentes al evento, la reacción que tuvo el público en cuanto al nivel de agrado respecto a la obra, el número de bibliotecas o casas de cultura construidas en los estados y el análisis sobre si estas se encuentran equipadas como se acordó. Si bien todos estos cuestionamientos son válidos y sus respuestas son importantes para verificar que se ha cumplido con lo programado, no refieren nada acerca del elemento que tiene mayor relevancia en el tema, esto es: si la realización de dichas actividades e inversiones sí fueron útiles o generaron algún beneficio para la población participante.

En general, los proveedores y los grupos culturales consideran que todas las actividades realizadas son útiles y positivas para la población beneficiada, pero si se les pregunta ¿en qué les ayudaron a estas comunidades exactamente?, con seguridad se puede afirmar que no podrán dar respuesta a este cuestionamiento. Ello se debe a que, intuitivamente, se tiende a estar de acuerdo en que la actividad cultural realizada fue favorable para la población en algún sentido; pero lo cierto es que ni la intuición, ni el pensamiento positivo ni los buenos deseos son suficientes cuando el gobierno tiene la responsabilidad de aplicar correctamente la política pública, sumado al hecho de que no es factible saber si una actividad cultural fue útil para la población beneficiaria cuando no se cuenta con una herramienta adecuada para medir el efecto real de dichas actividades en el público objetivo.

De ese modo se pone en evidencia la necesidad de contar con indicadores que permitan evaluar el impacto de la cultura, para saber si fueron útiles las actividades realizadas y qué beneficios le aportaron a la población objetivo. Asimismo, ello demuestra la importancia que tiene la definición de estos indicadores, la cual debe convertirse en una prioridad para lograr el correcto desarrollo de la política pública cultural; y de que cada vez más se realicen investigaciones que busquen una respuesta clara para el cuestionamiento formulado.

Acorde a esta afirmación, en la investigación realizada y condensada en el presente libro se definieron tres indicadores basados en la evaluación de la cobertura de las necesidades humanas universales para proporcionar una respuesta a dicha pregunta. El listado de las necesidades seleccionadas se extrajo de los elementos que componen diversas teorías de necesidades de acuerdo con supuestos predefinidos, y se constituyeron en una parte medular de un índice calculado a partir de la intensidad y la durabilidad alcanzada en cada necesidad cubierta para cada beneficiario de una actividad cultural, el cual demostró ser adecuado para evaluar el efecto que tienen las actividades de la política pública cultural en la población objetivo. A la herramienta se le denominó Índice NID y su objetivo principal es darle a la actividad cultural una calificación que permita evaluarla y compararla con las calificaciones logradas por otras actividades dentro de las políticas públicas culturales; todo lo anterior desde un enfoque subjetivo, es decir, que parte de los beneficiarios de dichas actividades.

Esta evaluación permite romper con la inercia del sector y contar con indicadores que contribuyan a realizar unas políticas públicas culturales que verdaderamente estén enfocadas en el logro de objetivos que son coherentes con su vocación. Todo ello conllevará a que se concentren estratégicamente los recursos asignados al sector, posibilitará las ampliaciones presupuestales para este y el alcance de resultados más profundos y claros en el sector cultural.

Con base en la observación de que las propuestas en materia de políticas públicas, por lo general, son derivadas, se realizó el planteamiento del trabajo de investigación que recopila este escrito. En él se buscó que la propuesta de investigación, a pesar de que se construyó con elementos ya existentes como las teorías de las necesidades universales y los análisis subjetivos de la calidad de vida, aportara un instrumento original cuya aplicación no se hubiese realizado con anterioridad, a fin de poder evaluar el potencial que tiene cada actividad cultural para cubrir las necesidades culturales de una población, lo cual no era viable hasta ese momento.

Al ser capaz de evaluar este potencial, la herramienta desarrollada hace factible la selección y el uso de las actividades correctas para la resolución de problemas determinados en las comunidades, así como para cubrir las necesidades detectadas en los diagnósticos culturales realizados en poblaciones determinadas.

La evaluación en el diseño de la política pública cultural

Las actividades culturales son fuente de satisfacción de las necesidades que otras áreas no pueden cubrir, por eso el diseño de las políticas públicas dirigidas a cubrir dichas necesidades o a la resolución de problemas causados por la ausencia de esta cobertura es un objetivo válido para construir la política pública cultural, y la definición de la forma como se evaluará dicha política deber ser una acción prioritaria. En la afirmación de esa premisa inicial subyace el potencial de la instrumentalización de la cultura como una herramienta aplicada desde una institución gubernamental, esto es, en su capacidad de cubrir las necesidades que otras instituciones no pueden cubrir. De allí que se tornara necesario e impostergable la realización de la investigación y definir un enfoque adecuado para poder alcanzar dicho potencial.

Como punto de partida se realizó una observación desde la visión de las políticas públicas, cuyo objetivo es darle solución únicamente a lo que se constituye en un problema público; en los casos donde el asunto no se configura de esa forma el Estado no debe interferir en su resolución. Por eso para una institución pública cultural es primordial que cualquier asunto que se desee atender sea definido, en primer lugar, como un problema público; luego, y antes de intentar resolverlo, deben definirse los elementos que deberían incluirse como causales o integrales de este, lo que no resulta una tarea fácil de realizar.

Por otro lado, se encuentra que a nivel mundial las políticas públicas que buscan resolver los problemas de las naciones en materia de alimentación, salud, educación y desarrollo económico, entre otros, se estudian a profundidad; mientras que las políticas públicas culturales escasamente son atendidas y pocas veces son el foco de los estudios de la comunidad científica. Es importante mencionar esta distinción en el tratamiento que se les da a las políticas públicas en materia de cultural del resto de políticas públicas porque, si bien se han realizado numerosos estudios formales sobre el arte y la cultura, así como de las visiones antropológicas, sociales y estéticas; no se han dado avances realmente significativos en el desarrollo de las políticas públicas culturales. Hasta la fecha, tener parámetros culturales de valor comparativo es prácticamente algo imposible, a pesar de que estos son imprescindibles para que la política pública pueda diseñar políticas públicas culturales que tengan un impacto real y positivo en la población beneficiada.

Frente a este panorama surgió la pregunta orientadora de la investigación, por medio de la cual se buscó *¿cómo podría plantearse una manera viable para evaluar la política cultural actual a partir de un enfoque de resolución tanto de problemas públicos diagnosticados como de las necesidades culturales que la población requiere para su bienestar?* Lo cual es de suma relevancia porque, hasta el día de hoy, no es posible medir el impacto que tiene una política cultural en los beneficiarios y, por ende, no se puede decir que sea una política pública como tal. Para que la política cultural tenga el carácter de una política pública debe tener un efecto real y evaluable en la población, y sustentarse en la resolución de problemas públicos o en la cobertura de las necesidades culturales de la población. Si se carece de la intención previa de lograr uno de estos dos objetivos, no se pueden cumplir los preceptos básicos necesarios para evaluar los resultados de dichas políticas, lo cual denota una falta a los principios más básicos de la Administración pública, y una falla en su deber de cumplimentar las obligaciones que tiene ante la población en cuanto que institución pública.

Así pues, la construcción de un diseño de política pública cultural debe partir necesariamente de un enfoque en el efecto que esta puede generar en la población beneficiaria, lo que cambiaría el proceso de evaluación cultural que se utiliza actualmente. De ese modo, entre otras ventajas, se dejaría de lado la forma vigente como se escogen las actividades culturales que se realizan; y el análisis de toda la política pública partiría del efecto que produce la actividad seleccionada que, a su vez, es el punto de partida para evaluar el resto de la política pública cultural. De esa forma, a la actividad cultural se le puede dar una calificación valorativa y comparativa ante las demás actividades realizadas por otras instancias culturales, lo cual permitirá que las entidades culturales públicas del país puedan enfocar mejor los recursos, al igual que aquellas entidades responsables de la cultura en el resto del mundo.

La atención a esta problemática llevó a establecer como objetivo de la investigación: *Encontrar una manera viable para evaluar la política cultural actual a partir de un enfoque de resolución tanto de problemas públicos diagnosticados como de las necesidades culturales que la población requiere para su bienestar*. Pues la evaluación permite diferenciar el efecto que tienen las políticas públicas culturales desde los beneficiarios, y abre posibilidades de diseño para políticas culturales que resultan más valiosas, completas y precisas.

Además, con este enfoque desde las políticas públicas se pueden establecer metas claras por cada actividad cultural que se implementa para cumplimentar la política pública cultural. Así se perderá el sentido de realizar espectáculos artísticos solo por la capacidad que estos tienen para llenar lugares, y dejará de ser razonable desarrollar cuantiosas actividades culturales únicamente con el objetivo de entretener a la población o menos aún como pago a los gremios culturales que impulsaron las campañas políticas de algunos candidatos; y se pondrá el enfoque en los beneficios reales que se pueden obtener con las actividades culturales para la población objetivo. De esa forma se revolucionan las políticas públicas culturales: dándoles una meta muy distinta que sea mucho más rica y profunda de la que anteriormente perseguían; cambiando el sistema de evaluación que se utiliza actualmente para medir los resultados generales de la política al enfocar la evaluación en el efecto que estas tienen para la población objetivo de las actividades culturales; y reduciendo marcadamente la discrecionalidad de los funcionarios públicos en la selección e implementación de los proyectos culturales.

Hipótesis de la investigación

La hipótesis de la investigación partió de una serie de supuestos que se presentan a lo largo de este libro. Sus variables y dimensiones son elementos que se definieron y seleccionaron a partir de las teorías administrativas públicas, así como también de las teorías de necesidades, del bienestar subjetivo y de la calidad de vida. Sus indicadores fueron diseñados para evaluarlos adecuadamente. Y su objetivo ha sido enfocar el proceso teórico para resolver un intangible tan complejo como lo es la determinación del valor que tiene una actividad que cumplimenta una política cultural como primer paso para el diseño de la política pública cultural, con lo cual se sustituyen los enfoques buonistas o utilitaristas que actualmente se utilizan en las dependencias culturales, para darle paso a una forma de medición más adecuada.

Acorde a ello, la hipótesis se definió en los siguientes términos: *Es factible una política pública cultural de gobierno que se enfoque en resolver problemas diagnosticados o necesidades culturales que la población requiere para su bienestar al plantearlas desde un diseño de medición del nivel de intensidad y durabilidad de las actividades culturales en las necesidades humanas universales de los beneficiarios*.

El término *Intensidad* se refiere al nivel de cobertura de la necesidad lograda por la actividad cultural en los beneficiarios. Por otro lado, el término *Durabilidad* hace referencia al tiempo que el usuario estima que el efecto se mantendrá en él, por lo que su estimación varía en tres grados: durabilidad apenas suficiente para el beneficiario, suficiente por ahora, y suficiente para el resto de su vida; pero si la duración no se percibe como suficiente ni en un grado mínimo esta equivaldrá a cero.

De esa forma se evalúa la actividad cultural, esto es, a través de la comparación entre la intensidad de la cobertura y la duración subjetiva del efecto generado, en contraste con el nivel máximo que podría alcanzarse en esos dos indicadores para dicha necesidad, lo que forja un valor definido y comparable. Estos valores generados por cada actividad podrán compararse con otras actividades, lo cual permite determinar si la actividad cultural estudiada tiene la capacidad de beneficiar a una persona en el mismo grado o aún más que otras actividades enfocadas en cubrir cada una de estas necesidades.

La demostración de la hipótesis será un paso clave para el desarrollo de las políticas públicas culturales. Asimismo, esta ayuda a erradicar varios problemas actuales como el uso continuo de la visión buonista en la cultura al proporcionar herramientas suficientes para evaluar los beneficios de cada actividad, así como también para dejar de lado el enfoque utilitarista al demostrar que las actividades culturales cubren necesidades que no podrían solventarse con otras acciones de gobierno. Ello sería suficiente para dejar obsoletas ambas visiones en el proceso de evaluación de las actividades culturales.

VARIABLES, DIMENSIONES E INDICADORES DE MEDICIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Las variables X y Y sustentan la investigación y, por ende, la demostración de la hipótesis: la X, también llamada Í-NID, se obtiene a partir de los resultados del análisis de la intensidad y la durabilidad alcanzada en cada necesidad cubierta, entendida cada una como Necesidades Humanas Universales (N₄₅) y definidas, a su vez, como las dimensiones de la investigación realizada, las cuales se presentan en la Tabla 1.1. Los indicadores de X son tres y parten de cada una de las 45 dimensiones que se determinaron para el estudio:

- Necesidad cubierta = necesidad humana universal que la actividad cultural cubrió en algún porcentaje.
- Intensidad = nivel de cobertura de la necesidad lograda.
- Durabilidad = tiempo que el usuario estima que el efecto se mantendrá en él.
- En cuanto a la segunda variable, Y, esta se define como la actividad cultural que será evaluada.
- La complejidad del análisis se halla en que, al tener 45 dimensiones que son afectadas por tres indicadores cada una, se requiere una herramienta de evaluación diferente a la que se ha utilizado hasta el momento; por ello se empleó una encuesta de doble escala ordinal vinculada para abarcar todo el espectro del análisis. Esta metodología permite lograr dos objetivos deseables para las instituciones públicas de cultura en el país.
- Determinar el valor real que tiene una actividad cultural con lo cual cualquier institución cultural podrá definir objetivamente si se conserva una actividad o si, por el contrario, debe sustituirla por otra que dé mejores resultados. Este último se configuró en el enfoque primario de la hipótesis de la investigación.
- Sentar las bases para poder plantear políticas culturales que directamente, o junto con otras variables, solucionen los problemas públicos diagnosticados.

Tabla 1.1 Dimensiones de X

Tranquilidad	Logro laboral	Pertenencia a grupo	Libertad de ser	Contacto físico sano
Diversión	Amarse a sí mismo	Grupo de apoyo	Autoprotección	Comprensión
Placer	Aprendizaje	Conocer origen	Identificación con valores	Aprendizaje trascendente
Emoción	Auto comprensión	Aceptación	Manejo de la entropía	Reto
Estimulación	Asombro	Ajustarse	Resiliencia	Retroalimentación
Crecimiento personal	Mejora creativa	Espacios de relación	Fe	Mentor
Valoración	Disciplina	Influir en otros	Empatía	Sentido de vida
Respeto	Experiencias	Autocontrol de impulso	Amor	Auto reconocimiento
Reconocimiento	Confianza	Autoconfianza	Vanidad	Trascender

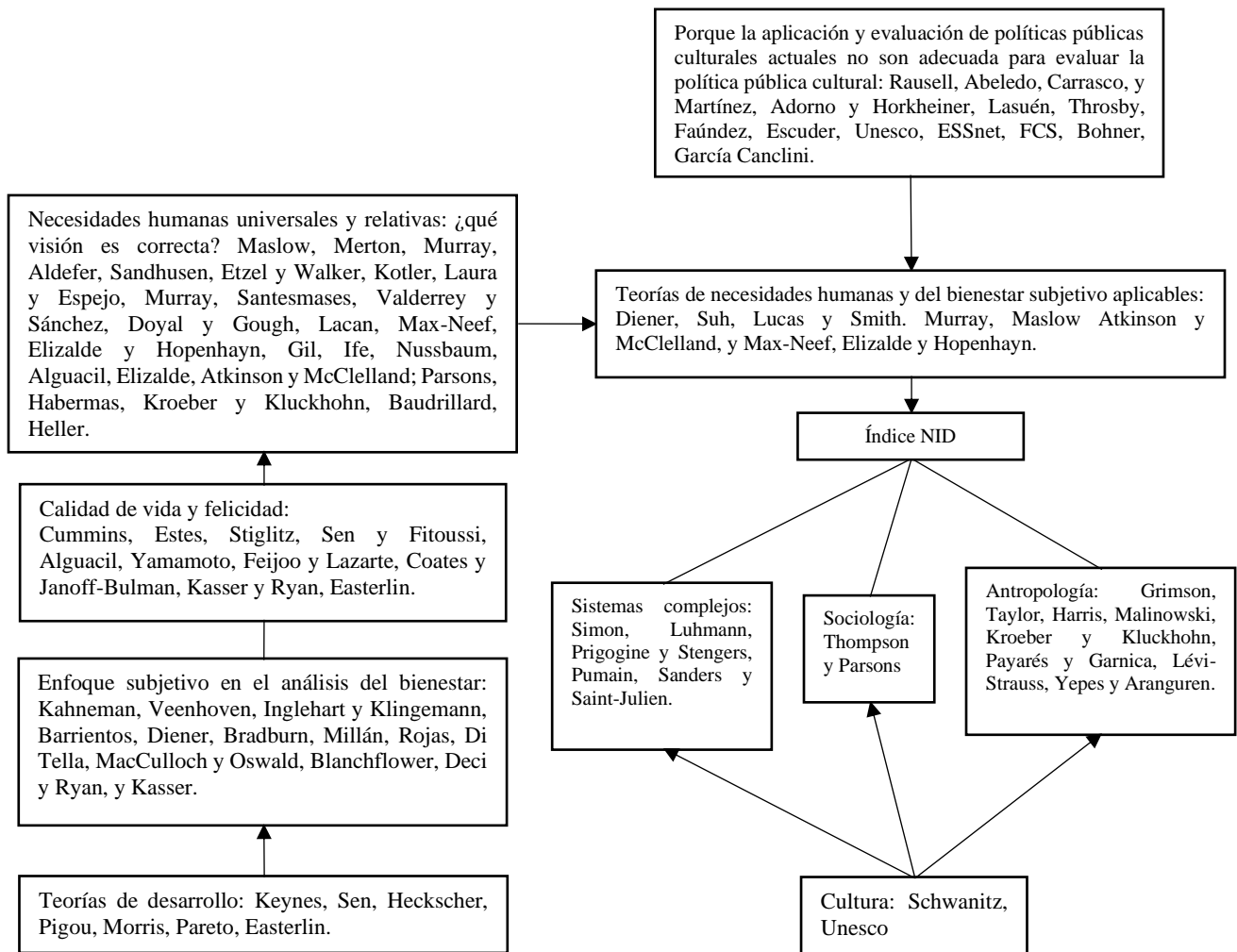
Fuente: Elaboración propia. Adaptada de Murray (1938), Maslow (1991) Atkinson (1983) McClelland (1987), Diener et al. (1999) y Max-Neef et al. (1986)

Bajo este sistema de evaluación se podrá determinar si algunas de las actividades culturales que se pusieron en marcha décadas atrás, las cuales se han perpetuado durante varias generaciones de Administraciones públicas culturales, tienen algún beneficio real y si el beneficio proporcionado es suficiente para mantener por otro periodo la asignación de recursos o no. Asimismo, las instituciones culturales también podrán evaluar el efecto que tiene una actividad cultural para i) lograr un fin determinado; ii) volverse generadora de soluciones frente a las carencias territoriales en campos de acción que están vedados para otras instituciones públicas; y iii) para ser generadora de información académica que brinde mayores conocimientos sobre la escasamente explorada política pública cultural, para que así las instituciones culturales y académicas puedan compartir la experiencia con otras áreas interesadas y trasciendan el trabajo individual que realiza una sola institución.

Enfoque de la investigación

Para resolver la hipótesis de la investigación se hizo una construcción ontológica, una epistemológica y una axiológica emanada de diversos elementos de las ciencias sociales, principalmente de la sociología, como aportadora de herramientas y metodologías para resolver los cuestionamientos sobre la cultura y la universalidad de las necesidades humanas, y de la antropología, para entender cómo la cultura influye en los procesos de satisfacción de las necesidades universales. De igual forma, la economía también hizo un aporte significativo a la hipótesis, dado que proveyó los enfoques necesarios para entender por qué la resolución de las necesidades son responsabilidad de la política pública.

Figura 1.1 Conceptos teóricos aplicados para la creación del Í-NID



Fuente: Elaboración propia a partir de los autores mencionados

Finalmente, estas construcciones, en conjunto, explicaron por qué las actividades culturales son satisfactorias de necesidades en sintonía con las culturas donde estas son aplicadas y, por ende, tienen capacidades transformadoras y resolutorias para los problemas específicos en los territorios donde se aplican.

La construcción del instrumento partió de la idea de lograr un planteamiento diferente en la evaluación de las políticas públicas, la cual debe ajustarse a una rendición de cuentas desde los propios méritos culturales de la actividad y no desde una visión económica o particular. Por tanto, la propuesta tiene la capacidad, como instituto público cultural, de evaluar los resultados de la política pública cultural desde una perspectiva enfocada que permite determinar si una política cultural específica es útil, trascendiendo las cuestionables visiones utilitarista y buonista, y si le proporciona beneficios a la población objetivo.

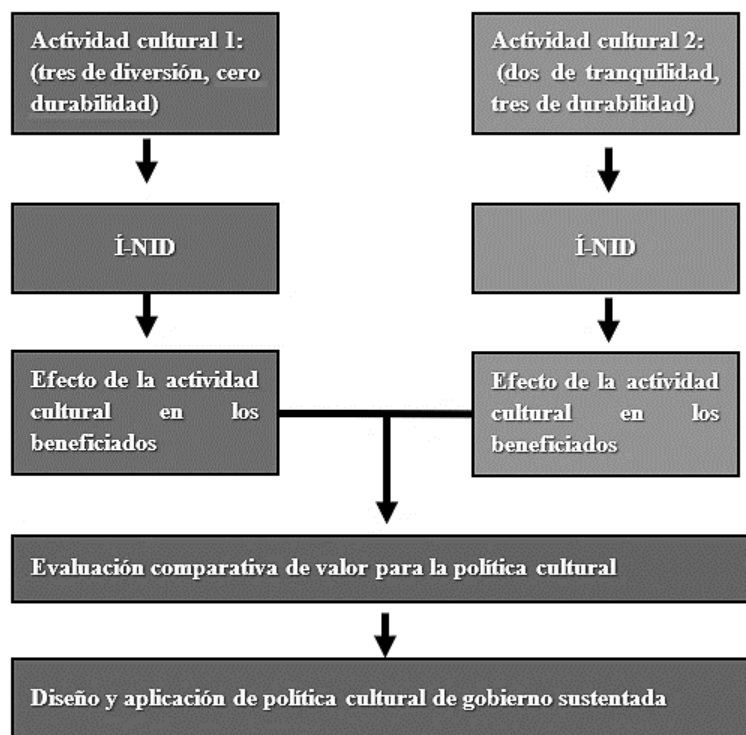
Hacia un proceso de replanteamiento de la política cultural

En este apartado se presenta una alternativa coherente que permite sortear los obstáculos actuales de la evaluación cultural, para aplicar las políticas públicas enfocadas en lograr objetivos que verdaderamente impacten la vida social y cultural de una población determinada, y así alcanzar dos puntos fundamentales:

- La capacidad de poder obtener un valor comparativo de cada actividad cultural que aplican las instituciones actualmente; lo que les permitirá apoyar, replantear o incluso desechar aquellas actividades que han permanecido en las agendas de estas instituciones como un legado acumulado de cada Administración, sin saber si son o no lo suficientemente valiosas para seguirlas realizando.
- Plantear una base para evaluar, además del efecto, el impacto que tienen las políticas culturales en la población.

Para lograr el primer punto se le deben aplicar dos actividades culturales a un mismo grupo de beneficiados, quienes deben ser evaluados utilizando el Í-NID. Los resultados que el índice arroje demostrarán la capacidad de cada actividad para resolver las necesidades humanas universales, así como también determinará en qué nivel las cubren y cuánto tiempo permanece el efecto de dicha cobertura en el individuo. Así se obtiene un parámetro objetivo para determinar el valor de cada actividad cultural, y la capacidad de los proveedores de generar dicho valor al entregarla, tal y como se explica en la siguiente figura:

Figura 1.2 Secuencia del proceso de evaluación de las políticas públicas culturales



Fuente: Elaboración propia

En un caso hipotético, si en la primera actividad cultural se destaca una cobertura alta de la dimensión Diversión, pero esta tiene una duración tan corta que no provoca ningún efecto en el usuario; mientras que la segunda tiene la capacidad de provocar un nivel de tranquilidad destacable con una alta duración del efecto en el beneficiario, se tiene el siguiente análisis:

La cobertura de necesidades de la primera actividad de la Figura 1.2 es nula porque la percepción de durabilidad es insuficiente, aunque se lograron niveles altos de diversión; pues el beneficiario no percibió que el efecto logrado satisfizo su necesidad de diversión ni siquiera en su más mínima expresión, a pesar de que la intensidad fue alta y el efecto fue muy divertido. En cambio, la segunda actividad puede aplicarse para la resolución de un problema público que requiera que la población sienta tranquilidad ante una adversidad mayor; y, además, si lograr esa tranquilidad la actividad resuelve el problema público en su totalidad o en alguna de sus partes, tendrá un valor destacable para ese efecto.

Pero si ningún problema público requiere alguno de estos resultados entonces el valor de dicha actividad solo será el de la cobertura de la necesidad tranquilidad, algo valioso y que por sí mismo vale la pena alcanzar.

Cubrir una necesidad es por sí un resultado valioso, pero si al cubrirla también se coadyuva a resolver un problema en particular derivado de la carencia de dicha necesidad, su cobertura adquiere un valor mucho más destacable y elevado que la cobertura de otra necesidad que no tenga esa capacidad. El problema que se presenta en este punto específico es que todavía no se tiene la capacidad de saber si una determinada cobertura de necesidades resolverá un determinado problema público, dado que no se cuenta con un diagnóstico previo de ninguno de los dos para saber si la actividad puede ser útil para tal efecto, porque llegar a él requiere un análisis en cadena que se explica en el último capítulo de este libro.

En este punto el instrumento proporcionará la información subjetiva que solo es necesariamente verdadera para el grupo en el cual se aplicó y, por lo tanto, no podrá generalizarse para otros grupos de forma automática, aun cuando son similares, pero están localizados en territorios distintos, porque ello implica la posibilidad de que tengan visiones culturales distintas. Es así porque la subjetividad de los resultados es propia de la subjetividad de la misma cultura y no se puede medir objetivamente la cultura ni sus efectos, dado que esta es normativa de cada sociedad y cada una está construida bajo diferentes parámetros que modifican la forma como sus miembros perciben las acciones ejercidas sobre ellos. A partir de este enfoque y acorde a lo señalado por Hernández (2014), la investigación se desarrolló con un diseño no experimental en dos partes: una cualitativa y otra cuantitativa, las cuales se describen con más precisión en los siguientes capítulos.

Cabe acotar que la afirmación: *la subjetividad de los resultados es propia de la subjetividad de la misma cultura y no se puede medir objetivamente la cultura ni sus efectos* parte del hecho de que toda cultura es un sistema complejo, donde una acción no tiene necesariamente una reacción previsible y mucho menos replicable en otra cultura, incluso si esta es similar. Por eso el Í-NID se constituye en una herramienta interesante para sus propósitos originales, pero también para develar el efecto que tiene una misma actividad en culturas incluso disímboles. Los resultados obtenibles que no forman parte de la investigación podrían ser muy reveladores para entender, de una vez por todas, el efecto que tienen las actividades culturales en la población de cualquier parte del mundo ya sea como un efecto relativamente homogéneo o como un efecto particular y único para cada cultura.

Capítulo II. El reto de la evaluación en la política pública cultural

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura — Unesco (2019) señaló que México es uno de los países con mayor riqueza cultural en el planeta; específicamente en los temas de Patrimonio Mundial, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (PCIH), Patrimonio Documental y diversidad lingüística. Por ende, la cultura del país es un activo natural y poderoso que al ser debidamente aprovechada puede utilizarse en diversos campos para promover el desarrollo nacional. De allí que la política pública cultural sea una gran área de oportunidad para enfocar esta riqueza en el desarrollo, desde una visión humana que impulse el bienestar y la felicidad de la población.

Si bien, en la historia del país, la política cultural ha pasado por diferentes procesos de aplicación, en ninguna de esas oportunidades se aprovechó realmente el potencial de esta. Esto, no porque fueran negativas, sino porque se ocuparon de otros asuntos donde se dejaba de lado el uso de la cultura para fines del desarrollo humano como estrategia gubernamental.

El primero de dichos procesos inició en el periodo de gobierno del general Álvaro Obregón en la década de 1920, con la designación de José Vasconcelos como titular del Departamento Universitario y de Bellas Artes (Secretaría de Educación Pública, 2019). Vasconcelos fue quien diseñó e implantó las bases de la política pública cultural mexicana que la permearían durante medio siglo, la cual estaba diseñada específicamente para lograr la integración de todas las culturas del país en una sola, es decir, era una política nacionalista y patriótica. Es importante remarcar que Vasconcelos era un hombre adelantado a su tiempo, dado que el uso de la cultura en el mundo moderno como un elemento para solucionar los problemas específicos del país no existiría formalmente en otros Estados hasta que, en Francia, André Malraux, primer ministro de Cultura en el mundo, proyectó intensamente el Ministerio en la sociedad francesa de su tiempo.

Esto lo hizo de una manera reactiva, principalmente, a través de un modelo crítico de excepción cultural ante la profunda globalización que experimentaban las expresiones artísticas en esos momentos, las cuales eran importadas desde Norteamérica (Jean-Bernard, 2012); rezagada comparativamente a la manera proactiva como lo aplicó Vasconcelos. Aun así, es importante señalar este hecho histórico alcanzado en Francia, pues a partir de ese momento la política cultural se volvió un arma de identidad, así como también un arma de poder persuasivo que sirvió como medio para crear lealtades y equilibrar la geopolítica mundial, al punto de volverse un instrumento de lucha ideológica de las naciones tanto de forma interna como externa, especialmente en los tiempos de la Guerra Fría.

El proceso que se llevó a cabo en México para impulsar la cultura fue más sencillo, pero a la vez tuvo un éxito inusitado que dejó a Vasconcelos con un poder que nunca había alcanzado ningún otro responsable de esa área, quien logró unir culturalmente a toda una nación que durante siglos vivió identificándose únicamente con su propio y limitado territorio. Así pues, los efectos de dicho proceso fueron sumamente poderosos para el proceso de pacificación del país, dado que unificó en la superficie una identidad cultural fortalecida a la vez que respetaba en cierta medida la identidad territorial de todas las culturas preexistentes. Este modelo educativo y de desarrollo espiritual que impulsó al país se diluyó con la salida de Vasconcelos, con lo cual se perdió el impulso en todo el proceso, menos en aquellos puntos que satisfacían “las necesidades coyunturales del grupo en el poder a partir del momento político y social que se vivía” (Ejea, 2007, p. 4).

La visión de usar la cultura para fines políticos daría un giro importante a finales de la década de los sesenta y principios de los setenta, donde se impuso el modelo francés de democratización cultural. Ello se dio a pesar de que el modelo se convirtió en un tema que fue objeto de rechazo en la arena política por parte de los sectores de derecha, que advertían en él una excesiva ampliación de la noción de cultura, y también parte de los sectores de izquierda dada la total falta de lógica expresada. Schneider expresó esta situación con claridad al decir que “la démocratisation de l'accès à la culture ne se résout pas par l'instauration d'une impossible culture de masse. Culture de masse. La contradiction est dans les termes” (Schneider, 1993, p. 205).

En México el proceso de democratización cultural consistió en el acercamiento de un número cada vez mayor de personas a las instalaciones, locaciones y actividades culturales, principalmente en temas de la llamada alta cultura, del arte de vanguardia y las culturas populares. El objetivo era poner a la disposición de las mayorías los bienes y los servicios culturales públicos existentes en la nación, bajo la idea de expandir estas expresiones culturales en todo el territorio y descentralizarlas. Esa democratización cultural se consolidó constitucionalmente a través del dictamen del Congreso referente al derecho a la cultura en México (DOF, 2009), el cual creó nuevas reglas del juego. Después de 4 legislaturas y más de 10 proyectos presentados sobre el tema, el Legislativo se otorgó a sí mismo la facultad, a partir de dicha fecha, de promulgar en materia de cultura, facultad que antes era exclusiva del Ejecutivo Federal.

Otro hito que destaca en este proceso es la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales al Servicio del Desarrollo que convocó en el año 1998 la Unesco, estas fueron originadas a partir de los acuerdos generados en México en el año 1982 en la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales (Unesco, 1998). En la conferencia referida se determinó el potencial que tenía la cultura para el desarrollo, no desde una perspectiva económica como se planteó en décadas pasadas, sino desde una perspectiva cultural donde el auge de la cultura figura como la suprema finalidad de este desarrollo.

Este concepto establece entonces que la creatividad cultural es fuente del progreso humano y, por ende, la diversidad cultural es el más rico tesoro de la humanidad. En el documento de la conferencia se advierte que, aunque la mundialización potencializa las ventajas inherentes de la vinculación intercultural, se corre el riesgo de llegar a una uniformización de la cultura en el mundo y de perder, por consiguiente, la riqueza de la diversidad (Unesco, 1998). El plan que suscribió México estableció una horizontalidad de la cultura, y en él se plasmaron algunas recomendaciones para establecer los objetivos básicos desde un enfoque en la política cultural por ser parte central de la política de desarrollo; y, al mismo tiempo, en él se promovieron varios elementos como los siguientes: la creatividad y la participación en la vida cultural; la conservación del patrimonio tangible e intangible, mueble e inmueble; el fomento de las industrias culturales; la promoción de la diversidad cultural y lingüística; y la disposición de más recursos humanos y financieros para el efecto (Unesco, 1998).

Este proceso aceleró profundamente el desarrollo y la aplicación de los acuerdos internacionales, lo que generó un aumento en los procesos de democratización cultural que, a pesar de ser benéficos para la parte del sector cultural que se dedica a estas disciplinas, también provocó un eurocentrismo excesivo donde a las expresiones artísticas provenientes de Europa se les daba mayor prioridad que a cualquier otra, especialmente que las construcciones artísticas locales. Aunado a esto la soberbia de las autoridades culturales que asumían¹ tener claro qué clase de alta cultura requerían los beneficiados, incluso más que ellos mismos, provocó que a finales del siglo pasado iniciara el último hecho trascendental de la cultura política nacional existente hasta el momento. Este lineamiento cultural, llamado democracia participativa, parte de la premisa fundamental de que “[...] no hay una sola cultura legítima, la política cultural no debe dedicarse a difundir la hegemónica sino a promover el desarrollo de todas las que sean representativas de los grupos que componen la sociedad” (García *et al.*, 1987, pp. 50-51).

Al establecerse este lineamiento comenzaron a emigrar las facultades de control de la cultura del gobierno a la ciudadanía, hecho que alcanzó su cenit con la aceptación de este lineamiento por parte del Estado cuando entregó estas facultades y formalizó la entrega mediante la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta). Este órgano, a partir de ese momento, desarrolló su papel institucional enfocado en el desempeño de unas pocas tareas específicas, dejando las actividades orientadas al desarrollo cultural de la nación a quienes afirman ser los responsables culturales de ello en cada uno de sus territorios, bajo una política basada teóricamente en valores como la democracia, la libertad, la solidaridad, la tolerancia y la pluralidad.

De esta forma, el Ejecutivo se ha enfrentado en menos de dos décadas a una pérdida de control sobre los temas culturales, la cual se hace cada vez mayor. Asimismo, se halla frente a una obligatoriedad constitucional imposible de cumplir.

¹ Por lo general, continúan asumiéndolo.

La política cultural en México

Así llega México al siglo XXI, con un desarrollo cultural acelerado y bien financiado que permaneció por más de seis décadas bajo un férreo control gubernamental; pero que poco a poco migró hacia la percepción de que la cultura es cada día más horizontal, y por ello la población es quien tiene la facultad inherente de definir lo que para ella aplica como cultura y lo que no. Es una situación extraña donde la cultura es de todos y todos tienen algo que decir sobre el tema, con un gobierno cuya voz y voto en esta materia se limita a decidir qué proyectos se aprueban con base en cuestiones más administrativas que de calidad y utilidad para la población. Actualmente, en materia de cultura, el Gobierno Federal solo es una instancia que financia las propuestas de los gobiernos locales y los gremios culturales. En esta ambivalencia gubernamental se aceptan todos estos conceptos, pero quien decide en últimas sobre qué debe financiarse y qué no es el funcionario público encargado del sector; que esta decisión, debido a los supuestos anteriores, puedan tomarla los funcionarios locales o un grupo cultural, bajo cualquier posible razón (real o ficticia), lleva cuatro décadas en marcha.

Esta situación ha tenido varias consecuencias que son poco o nada deseables para la cultura en México, quizá, la más destacable de ellas sea la baja percepción de utilidad que tiene la cultura para los entes gubernamentales. Pues, por una parte, el gobierno ha dejado de percibir beneficios en los aportes culturales que antes le daban poder, control y unidad, los cuales contaban con una gran capacidad de generación de identidad y lealtad; y, por otra, las manifestaciones cada vez más críticas, buscan una identidad de alejamiento con el gobierno, y han adquirido una visión poco conveniente para los intereses particulares de quienes detentan el poder. Si a ello se le agrega que el sector cultural es posiblemente uno de los más renuentes a ser evaluados, y que este percibe cualquier manifestación cultural como útil y valiosa, se entiende que no tiene mucho sentido evaluarlas ni darles una valoración objetiva a las políticas o a los proyectos que se desarrollan en el sector. Pues, desde el inicio, se asume que apoyar un proyecto cultural provee beneficios amplios e intrínsecos a la población que la recibe, y que a la vez beneficia a todas las personas que se encuentran alrededor de los receptores de estas actividades culturales. El riesgo de opinar y actuar de esta forma radica en que la actividad cultural puede concluir, a los ojos de las personas que determinan la distribución y la aplicación de los presupuestos gubernamentales, como una acción exclusivamente recreativa y que es útil para sus fines políticos personales; pero de la cual se puede prescindir en caso de que se presente una crisis ante otras actividades que son prioritarias para el gobierno, las cuales sí pueden probar efectos verificables y evaluables.

A este contexto se le pueden agregar los casos en los que se les brinda un apoyo económico a algunos líderes y gremios con un presupuesto destinado para proyectos culturales predefinidos, a cambio del apoyo de estos en la arena política, o al menos para evitarle una posible hostilidad al gobierno en turno. Puesto que este apoyo no es un proceso cultural, sino exclusivamente político y, por ende, no hay ningún interés en que los resultados de dichos proyectos sean medibles o evaluables, lo que complica aún más la situación de percepción que tienen los entes gubernamentales sobre las actividades culturales, la cual ha llevado a una paulatina indolencia por parte del gobierno frente al sector y se ha perdido interés por apoyar aquellas acciones de las cuales este advierte que obtendrá escasos beneficios para sus fines como entidad.

La generalización de esta apatía gubernamental, sobre todo en las épocas de crisis, puede generar un impacto en los presupuestos culturales, principalmente en los locales. Aunque ello también puede suceder a nivel nacional en países donde detener la influencia cultural externa (aculturación) ha dejado de ser una prioridad, mientras que utilizar los presupuestos culturales para acceder al apoyo político de los grupos culturales e intelectuales de un territorio determinado se ha vuelto una práctica muy común.

Complejidad de la política cultural

Para comprender la complejidad de la política cultural en un diseño que tenga en cuenta su evaluación, es imprescindible explicar qué son las políticas públicas y cómo las han conceptualizado diferentes autores desde diversas posturas. Tamayo la define como “el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva un gobierno para solucionar los problemas que, en un momento determinado, tanto los ciudadanos como el propio gobierno consideran prioritarios” (Tamayo, 1997, p. 281); en otras palabras, dirige el proceso a la determinación que hacen los ciudadanos y el gobierno sobre qué es una política pública y qué no lo es. Otros autores como Dunn consideran que el problema es de índole más técnica, pues afirman que es “una disciplina aplicada de las ciencias sociales que emplea múltiples métodos de investigación para resolver problemas prácticos” (Dunn, 1994, p. 27).

En las definiciones anteriores los autores utilizaron enfoques diversos para explicar desde un ángulo determinado el concepto en sí mismo. Sin embargo, para otros autores no parece tan sencilla la tarea de definirlos, entre ellos resalta la postura de Aguilar, quien señaló que la política pública requiere varios elementos para considerarse como tal y que la falta de estos, aunque no son imprescindibles para que una política sea llamada pública, sí demerita la certeza de su existencia. Además, este autor definió tres sentidos que permiten comprenderla:

- La política pública debe ser un asunto de interés genuinamente general y no un asunto privado. Para ello se requiere que exista un consenso que emane desde la opinión, la acción y el debate de la mayoría, y no solo la visión de un líder o de un funcionario que la determine como tal, de otra forma solo será una política de gobierno.
- Los diálogos que mencionó Aguilar deben de ser visibles, transparentes, perfectamente legales y carentes de una visión populista.
- Una política pública debe redescubrir el sentido del costo de oportunidad y de operación, evitando dispendios, corrupción, endeudamientos y eliminar el concepto de arrojarle dinero a los problemas como medio para resolverlos. Al cumplir este y los dos sentidos anteriores se tendrá realmente, de acuerdo con esta visión, una política pública (Aguilar, 2003).

Ahora bien, la definición de la política pública dedicada a la cultura presenta una complejidad por lo difícil que resulta conceptualizar la cultura, tanto así que los autores Kroeber y Kluckhohn (1952) realizaron una compilación exhaustiva de 164 definiciones diversas de cultura. Aun así, desde los campos antropológico y sociológico, se encontraron definiciones más certeras y clarificadoras para los objetivos de la investigación. Desde una visión antropológica Lévi-Strauss afirmó que “todo lo que es universal en el hombre corresponde al orden de la naturaleza y se caracteriza por la espontaneidad, mientras que todo lo que esté sujeto a una norma pertenece a la cultura y presenta los atributos de lo relativo y lo particular” (Lévi-Strauss, 1998, p. 41). Desde la sociología, Thompson (1998) aseveró que la cultura es el estudio de “las formas simbólicas en relación con los contextos y procesos históricamente específicos y estructurados socialmente en los cuales, y por medio de los cuales, se producen, transmiten y reciben tales formas simbólicas” (p. 203).

Por lo general, las instituciones culturales públicas se apoyan en la definición propuesta en la Declaración Universal de la Unesco (2002) en la cual se define la cultura:

[Como] el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. (p. 1).

No obstante, a estas definiciones se les deben agregar otras situaciones que complican el diseño de una política pública cultural, el primero de ellos es definir los límites de la competencia del Estado en materia cultural. Garretón et al. (2003) especificó dos dimensiones en este tema: una habla de la necesidad de que el Estado sea quien aporte la base legal que permitirá proteger y difundir la cultura a través de las instituciones que deben generar los espacios de discusión necesarios para lograr consensos entre todas las partes involucradas; esta dimensión define a la institución pública cultural como un facilitador para definir temas culturales como los siguientes: la proyección y la protección de los pueblos originarios; el análisis, la definición y la proyección de la identidad cultural que puede generarse en cada territorio dentro del país; entre otros. La segunda dimensión mencionada señala que entre las tareas del Estado se encuentran los procesos de financiamiento, la regulación de la parte relacionada con la economía que aporta la cultura como la incentivación de las industrias culturales, buscar una forma de ampliar el acceso de la población a los bienes y la creatividad cultural, al tiempo que promueve el cuidado y el crecimiento del patrimonio cultural.

La problemática en torno a las políticas culturales radica en que, en materia de cultura, no se tiene claridad sobre dónde empieza el trabajo del Estado y dónde termina. Además, Theodor Adorno (Nivón, 2006) señaló que la cultura se ve perjudicada si el Estado es el que la planea y la administra; pero si sucede lo opuesto, esto es, si el Estado la abandona, la cultura podría quedar condenada a perder su propia existencia. Esta naturaleza contradictoria complejiza aún más el diseño de una política cultural adecuada en cualquier parte del mundo.

Entonces desde su propia estructura la cultura sufre de una indefinición. Por un lado, parece un sinónimo de las actividades artísticas que se deben patrocinar, publicitar y difundir; pero, por otro lado, se privilegia la identidad del país y las comunidades. De ese modo, no queda claro si el gobierno debe buscar una democratización cultural donde todo lo que forme parte de la “alta cultura” debería estar disponible para todos los habitantes del territorio nacional; o si, por el contrario, debería aplicar una democracia participativa donde la población se la que determine qué debe producirse, cómo debe distribuirse y qué se requiere para proporcionárselo. Asimismo, tampoco queda claro si la cultura ¿es un valor en sí o es una herramienta para el desarrollo?, y si ¿es un bien público o una actividad que puede utilizarse para fines doctrinarios o propagandísticos? (Matarasso y Landry, 1999). De allí que sea vital contestar estas preguntas para poder determinar lo que se espera de la política cultural e identificar hacia dónde se deben dirigir los financiamientos de manera prioritaria, y para dejar claros los límites de actuación del gobierno, entre muchas otras cuestiones que resultan fundamentales para lograr que la labor institucional esté enfocada desde una política pública clara y definida.

Por otra parte, tampoco es fácil definir ciertas cuestiones en el tema del desarrollo social como, por ejemplo: especificar si es adecuado buscar una identificación nacional, o si esta identificación solo debe ser comunitaria. Incluso, se podría pensar que ambas podrían trabajarse al mismo tiempo, pero en ese caso no es fácil saber si ello afectaría negativamente la diversidad cultural o le enriquecería su sentido. Igualmente, se presentan dos caminos para conservar la riqueza que ha heredado el país, el cual podría enfocarse en la lucha por preservar el pasado, pero la otra alternativa señala que podría ser mucho más valioso ayudar a impulsar una cultura que esté mayormente enfocada en el desarrollo y la felicidad de cada población. Aún más, también se debe de analizar si es mejor limitar la cultura a lo que es realmente inherente a ella para mantenerla pura, o si es mejor dejar que otras culturas la enriquezcan cuidándola para que esta no termine siendo irreconocible para la población.

Todos los cuestionamientos presentados son válidos y si a ellos, tanto la nación como el territorio, responden acertadamente, se podrá culminar con la elaboración de políticas públicas culturales más adecuadas para el país. Por ello y ante la multitud de visiones presentadas no es sencillo asumir el reto de elaborar una definición de política pública cultural apropiada, dado que esta requiere ser contextualizada en un enfoque determinado de antemano para poder lograr el objetivo.

A esta dificultad se suma el hecho de que todas las actividades públicas ejercidas están diseñadas para solucionar un problema determinado, pero en el sector cultural, a excepción de aquellas que claramente tienen una motivación turística o económica, rara vez se especifica cuál es el problema que estas solucionan; y cuando realmente brindan una resolución a un problema determinado lo hacen de una forma tan general que la explicación termina careciendo de significado. Un ejemplo muy común es estipular que coadyuvan a la reconstrucción del tejido social, pero nadie parece tener claro a qué tejido social se refieren, cómo se constituye, cuál es el desgaste que existe, de qué forma las actividades culturales logran revertir el daño, y en qué medida sucederá; es decir, todo ello parece ser un sobrentendido que el gobierno y la población deben aceptar, lo que contradice toda noción de política pública preexistente.

Por eso el punto clave para enfrentar estos cuestionamientos reside en el tema de la evaluación, pues si no se sabe o no se tiene claridad sobre cuál es el problema que se va a arreglar, una institución gubernamental no puede verificar el éxito o el fracaso que tendrá una política pública. Ciertamente y en cualquier sector, las actividades que no son evaluadas carecen de sentido, porque si no se puede probar que una acción es realmente útil para aquello que fue diseñada solo se tienen actividades al azar que, si bien pueden tener o no un impacto, no tienen importancia a mediano plazo. También la Administración pública puede eliminar fácilmente una actividad que tiene algún tipo de impacto, pero del cual nadie está consiente; así como dejar que se siga realizando una actividad que no tiene un impacto en la comunidad, pero sobre la cual nadie tiene conocimiento de que esta no provee ninguna solución para ningún problema en absoluto.

Entonces ello resalta lo importante y fundamental que es para la Administración pública contar con una evaluación, sin este proceso solo se transita en círculos hacia ningún lugar, pues, como lo señalaron Aguilar y Bustelo (2010), la evaluación “es una actividad indispensable para el aseguramiento y la mejora continua de la dirección de la sociedad por los gobiernos, cualquiera sea el modo directivo” (p. 5). La renuencia de muchos administradores públicos para aplicarla se debe al hecho de que a pocos de ellos les gusta ser evaluados; pero también se debe considerar que esta actividad es relativamente reciente en comparación con otras actividades administrativas, y en algunos casos la población puede pensar que la actividad ha sido diseñada en su contra y no en su favor, creando una sensación negativa respecto al proceso.

En México la evaluación estuvo ausente por muchos años en los procesos de las políticas públicas nacionales; sin embargo, en las tres últimas décadas, y como producto de las graves crisis económicas que asolaron a los países latinoamericanos, esta forma de proceder ha cambiado y se ha gestado un auge en el proceso que se ha expandido a todos los niveles del gobierno. Por ello, Aguilar enfatizó en que la evaluación es un punto crucial en el conjunto de las múltiples operaciones directivas que integran el acto de gobernar, dado que permite conocer información clave sobre el desempeño de un gobierno y si el resultado de las actividades que realiza tiene valor y es beneficioso para la sociedad (Cardozo, 2006). Sin la evaluación no se tiene información completa y oportuna sobre las ineficiencias y la baja calidad con que los gobiernos entregan los bienes y servicios públicos; y mucho menos se puede conocer la capacidad de las políticas públicas para que al menos las Administraciones pailen un problema, puesto que al halar de resoluciones podrían ocasionársele frustraciones a la población ante las expectativas sociales generadas y, por consiguiente, este fracaso percibido puede llevar a la pérdida de la confianza ciudadana en las instituciones y los gobiernos.

La evaluación es una herramienta positiva que permite saber qué está funcionando, incluso de una mejor forma que otras opciones, y poder aislar los factores de éxito para replicarlos o, en el caso del recurso humano, para motivarlo o ascenderlo.

De acuerdo con Dunn (1994), la evaluación es un “procedimiento analítico de políticas utilizado para producir información sobre el valor de los cursos de acción pasados y/o futuros” (p. 84), por tanto, los resultados de las actividades gubernamentales deben tener un valor —ya sea explícito o implícito— que se traduce en mejoras para la sociedad y justifica la realización de las actividades que se llevan a cabo, así como la eficacia y la calidad intrínseca que estas deben alcanzar para manifestarse como un elemento que coadyuva a la resolución del problema al que se pretende atacar.

Otros autores como Winchester (2011) explicaron que la evaluación permite el análisis de los resultados de la gestión dentro del aparato gubernamental, en su relación con las Cámaras de Representantes y la ciudadanía, de esa forma, el autor agregó un nuevo elemento al incorporar las áreas legislativas en un modelo ejecutivo-ciudadano. El punto de convergencia entre estos dos últimos autores citados radica en la imperiosa necesidad de saber si efectivamente la política está resolviendo el problema público, en qué porcentaje lo está logrando y si a ese nivel vale la pena continuar; en el caso contrario, se debe definir si un ajuste mejorará esos niveles o si es mejor buscar una nueva solución para solucionar el problema social.

La evaluación es crucial en cualquier política pública para definir si el trabajo que se realiza en la política pública desarrollada e implementada es adecuado para los objetivos planteados, por eso es impensable que en la actualidad los programas de política pública no sean evaluados en el país. Sin embargo, la evaluación cultural usualmente gira en torno a temas administrativos o de gestión como la eficiencia del gasto; el número de personas atendidas; u otros factores que no muestran la verdadera esencia de toda evaluación, esto es, su utilidad para resolver —o al menos paliar— el problema para al cual se decidió designar un parte del presupuesto gubernamental.

Cualquier proyecto cuyos indicadores estén orientados exclusivamente a una evaluación de la parte administrativa del proyecto, y deja de lado la evaluación que determina qué tan efectivo fue el proyecto para solucionar un determinado problema público, no será realmente útil. Estos indicadores servirán para detectar problemas como la corrupción, el mal uso del presupuesto, una desviación de los recursos y otros problemas específicos que pueden presentarse en los proyectos donde se manejan recursos públicos; pero no tendrán ningún tipo de utilidad en proyectos donde todos los gastos se hacen de manera ordenada, transparente y eficiente mientras el problema que se supone debía resolverse permanece igual o peor. Ello en un escenario optimista donde, antes de desarrollar la política pública cultural, se ha detectado el problema público que debe solucionarse.

Por eso, aunque no deben descartarse en absoluto los indicadores al interior, la utilidad del proyecto no puede ser medida de esa manera. Forzosamente se requieren indicadores de efecto y de impacto porque la única evaluación vital, desde la perspectiva de la política pública, es aquella que muestra el nivel de porcentaje de solución para un problema público o el nivel de cobertura de una necesidad humana; las demás evaluaciones conciernen a la parte administrativa de los proyectos, por lo tanto, solo tienen un valor interno.

La evaluación cultural en la política pública

De acuerdo con Carrasco (2006) existen tres escuelas que han propuesto su propia visión para clasificar los indicadores culturales. Estas se presentan a continuación:

- La primera escuela tiene dos representantes: Geroge Gerbner en Estados Unidos con su teoría del cultivo, desarrollada en 1980; y Rosengren en Suecia que desarrolló en 1981 lo que Carrasco ha denominado *de análisis de contenido*, donde se miden ideas y valores sobre lo que es positivo o no en materia cultural, por lo que su acercamiento metodológico enumera a la vez tres tipos de análisis. Estos son: análisis de la satisfacción, de estudio de los valores del individuo, y de las acciones de los individuos.
- La segunda escuela, de acuerdo con Carrasco, se enfoca exclusivamente en los valores, y muestra las diferencias que existen en cuanto a los juicios de valor, ya sea en un mismo país, en diferentes épocas o en contraste con otros países. Actualmente, el finlandés Hostede (2017) ha desarrollado un trabajo sumamente extenso enmarcado en el pensamiento de esta escuela.
- La tercera escuela postula que los indicadores culturales se hallan dentro del proceso que parte de la creación de los bienes y servicios culturales hasta el consumo final de estos. En esta aproximación Carrasco afirmó que lo que realmente interesa es el proceso de producción, difusión y consumo del bien o servicio cultural. Esta escuela es la que actualmente utiliza la Unesco y la mayoría de las instituciones que aplican dichos indicadores.

Por otra parte, dado que el desarrollo es un cambio continuo y positivo que puede darse tanto en las dimensiones política, económica, social y cultural de la condición humana como en la capacidad de elección de las personas, o en la capacidad del medioambiente para sostener dentro de un límite este desarrollo (Sharpley, 2004); se considera que la cultura es una gran impulsora del desarrollo sustentable. Los autores Thorby (2012), Hutter (1996), Benhamou (2000) y Marinell (2010) han especificado que en el rubro del desarrollo generado por la cultura es factible exhibir aspectos que la cultura presenta como agente en el desarrollo de una región. Ello significa que estos aspectos se manifiestan desde sus valores simbólicos, creencias y como expresión de las identidades, por eso contribuyen a que los habitantes de los territorios conozcan, entiendan y consoliden su identidad cultural particular; a la vez que crean un sentido de conciencia, pertenencia y memoria colectiva que les permite valorarse como cultura, aceptar otras culturas y dialogar con ellas a un mismo nivel.

Esto también genera impactos intangibles para el desarrollo por la incidencia que tiene en las dinámicas de gobernanza y reforzamiento institucional. Además, tiene impactos socioeconómicos positivos porque genera mayor crecimiento económico, y contribuye al Producto Interno Bruto (PIB) a través de las industrias culturales para el consumo interno y externo, lo que se refleja en un aumento de los empleos y la oferta cultural, y coadyuva en el desarrollo de otros sectores económicos como el turístico. Es importante recalcar que, aun si estos factores fuesen los únicos que la cultura generara, traducirlos en indicadores culturales no es una tarea sencilla, dado que los enfoques que aportan las diversas escuelas han derivado en construcciones cada vez más complejas y por ello las instituciones culturales han optado por aquellas que pueden ser más accesibles de conocer.

Estos indicadores, su forma de operarlos y los datos que arrojan se han recogido en diversos documentos. Principalmente se encuentran las publicaciones *The 2009 Unesco Framework for Cultural Statistics (FCS)* de la Unesco (2009), la *Batería de Indicadores en Cultura para el Desarrollo en Colombia Unesco-2011. Informe Final* de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2012), el *European Capitals of Culture (ECOC). Guidelines for the cities' own evaluations of the results of their ECOC* del Eurostat (European Commission, 2018), la *Guide to Eurostat culture statistics 2018* de European Union (2018), entre otros. En la Tabla 2.1 se muestran estos indicadores y una breve explicación que demuestra que no existe una medición adecuada para conocer el impacto que las actividades culturales tienen en la población beneficiaria, debido a que hasta la fecha no se han desarrollado indicadores al nivel necesario para proporcionar este diagnóstico.

Tabla 2.1 Indicadores culturales que más se utilizan en la actualidad

Indicador	Explicación
De desarrollo económico.	La capacidad de las actividades culturales de generar riqueza, a fin de originar y conservar el bienestar económico y social de un determinado territorio.
Mejora del alcance, la diversidad y la dimensión de la oferta cultural.	La capacidad de mejorar la conciencia y la identidad de los individuos, a fin de desarrollar habilidades y potencialidades que conlleven a una mejora en su calidad de vida.
Patrimonio cultural.	Es el legado que se recibe del pasado, que se vive en el presente y que se transmite a las generaciones futuras.
Participación cultural.	Acceso al conocimiento cultural disponible, así como el conocimiento oportuno de los eventos culturales existentes por parte de la sociedad.
Educación.	Nivel de capacitación cultural de los educadores, número de horas dedicadas a la enseñanza en el ámbito cultural, así como el porcentaje de personas con acceso a dicha educación.
Instituciones y gobernanza.	Marco normativo, político e institucional en la cultura de un determinado territorio.
Igualdad de género.	La igualdad de oportunidades para participar en la cultura o acceder a las instituciones sociales.
Participación y cohesión social.	Es la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones que tienen un impacto en el desarrollo cultural de sus comunidades.

Fuente: Elaboración propia basado en la Unesco (2009) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2012) Unesco (2018), y el Eurostat European Commission (2018) European Union (2018)

Política cultural en México

La comprensión de cómo se lleva a cabo el proceso de evaluación en el sector cultural en México requiere conocer las estructuras que lo sostienen. Para ello se parte de que las políticas públicas, de acuerdo con la Cepal (2011), son “soluciones específicas de cómo manejar los asuntos públicos” (p. 5).

En el país, las políticas culturales fueron encabezadas hasta el año 2017 por la Secretaría de Educación Pública, a través del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Pero desde la creación de la Secretaría de Cultura en el año 2015 y a partir el 2017, año en que se comenzaron a cumplimentar todas las formas para su operación, esta institución encabeza el sector cultural mexicano; por tanto, es la responsable del desarrollo cultural del país y de las políticas culturales a nivel federal. La evaluación en el sector cultural mexicano está a cargo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, 2013), y a él se le reportan los resultados del Programa de Apoyos a la Cultura, los cuales se obtienen mediante indicadores que permiten verificar la gestión de los procesos evaluados y el impacto que tienen las políticas públicas aplicadas.

La institución responsable del Programa de Apoyos a la Cultura es la Secretaría de Cultura, con el cual contribuye:

A promover y difundir el arte y la cultura para impulsar el desarrollo integral y una mejor calidad de vida de los mexicanos mediante el otorgamiento de financiamiento de proyectos de apoyo a la cultura para: conservar las expresiones culturales del Patrimonio Cultural Inmaterial; preservar los bienes que integran el Patrimonio Cultural Material; acrecentar y conservar la infraestructura cultural disponible y para fomentar la cultura. (Coneval, 2018, p. 1)

Con ello la Secretaría de Cultura asume un alto nivel de compromiso, dado que sus objetivos son mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de los habitantes del país; sin embargo, no se tiene claridad acerca de cómo estos se pueden alcanzar.

En primer lugar, se ubica a la Secretaría de Cultura como un área de financiación de proyectos externos, lo que indica que la dependencia está focalizada exclusivamente en un proceso de democracia participativa. Desde ahí queda claro que la Secretaría de Cultura no tiene una función cultural directa, sino simplemente de gestoría y financiamiento; esto es, ella se encarga de delegar tanto a los entes públicos (estados o municipios) como a los entes privados de participación ciudadana o aquellas agrupaciones que tienen fines artísticos y culturales propios. Esto implica que la institución no tiene ningún programa concreto para cumplir con sus objetivos de mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de los habitantes del país, solo se encarga de financiar los proyectos que encuentre aceptable para financiar, pero sin más requisitos que los que marcan las reglas de operación administrativas y de gestión.

En segundo lugar, los fines de sus programas son poco claros, exceptuando la conservación del Patrimonio Cultural Material (PCM). Pues la mayor parte del patrimonio cultural del país como las catedrales, los conventos y las zonas arqueológicas pertenece a la Federación, por ende, es su obligación directa salvaguardarlo; aunque evada esa responsabilidad con programas como el Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (Foremoba), con el cual se atienden bienes patrimoniales federales con recursos que no son exclusivos de la Federación y se vale del interés de terceros en que éstas sean renovadas. Si se parte de que la cultura es profunda y sus capacidades son extensas, es posible afirmar que una instancia que solo contribuye a promover y difundir el arte y la cultura no tiene realmente clara la capacidad de esta para impulsar el desarrollo integral del país y una mejor calidad de vida de sus habitantes.

En lo referente a su estructura, el Programa de Apoyos a la Cultura:

Cuenta con 6 vertientes: Pacmyc, Paice, Foremoba, Profest, ACMPM y AIEC. Está dirigido a los gobiernos de las entidades federativas y municipales, organizaciones de la sociedad civil o grupos comunitarios dedicados a la cultura y universidades públicas estatales. Los apoyos son financieros y su temporalidad es anual. Las 4 primeras vertientes otorgan sus apoyos a través de convocatorias. Los beneficiados del AIEC son las 32 entidades federativas. (Coneval, 2018, p. 1)

De los mencionados el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (Pacmyc) es el único que está dirigido al desarrollo cultural a pesar de que su función es financiar, sancionar y controlar dichos proyectos; los demás son programas de mantenimiento, ampliación de infraestructuras culturales, apoyo a proyectos gubernamentales estatales y de gestión. En cuanto al ACMPM, este programa tiene un enfoque económico y por ello no puede ser considerado un programa de cultura, dado que sus objetivos no están enfocados realmente en mejorar del acceso cultural de la población, sino en la promoción turística de los lugares que detentan el título de Ciudad Mexicana Patrimonio Mundial.

Esta situación se refleja en la ficha de evaluación para el periodo 2017-2018 del Programa de Apoyos a la Cultura emitida por el Coneval sobre la Secretaría de Cultura, en cuyo apartado sobre las debilidades y/o amenazas se señaló que la Matriz de Indicadores no está autorizada porque presenta una serie de inconsistencias metodológicas, además:

No se tiene plenamente identificada una problemática en concreto, a la población objetivo (PO) y los objetivos sectoriales a los cuales contribuye el programa... La estructura de las unidades responsables es insuficiente para cubrir las necesidades del programa en cuanto al análisis y seguimiento de proyectos [...]. La integración en un solo programa de diversos programas independientes ha dificultado su operación; contar con un problema común a atender y un diagnóstico consistente; unificar su población objetivo, definir indicadores que permitan su adecuado seguimiento y evaluación. (Coneval, 2018, p. 1)

Incluso la institución fue clara al especificar que el Programa de Desarrollo Cultural no tuvo ningún tipo de evaluación de impacto.

Ello deja claro que la institución responsable del desarrollo cultural de todo el país no hace ninguna medición sobre algo que pueda considerarse como un impacto en la solución de un problema público, sino que únicamente proporciona los resultados administrativos y de gestión previstos de la actividad. En otras palabras, se dota a la actividad de infraestructura cultural y se asume de forma automática que la creación de los espacios culturales tendrá un efecto positivo en la población, lo cual, aunque no es ilógico del todo, no permite conocer en absoluto el tipo de beneficio que se obtendrá con la actividad y mucho menos el nivel de efectividad que esta ha logrado en busca de proporcionar esos beneficios. De igual forma, se asume que mientras más actividades culturales se realicen, indistintamente de su índole, intención u objetivo, se obtendrá un efecto mayor y más positivo para la población; pero si no se sabe específicamente qué efecto tendrá, difícilmente se puede hablar de logros dentro de la política pública cultural.

De ese modo, los datos presentados por la Secretaría de Cultura Federal ante el Coneval indican: que i) las actividades de la dependencia están enfocadas en acciones administrativas descentralizadas, ii) se evalúan proyectos culturales de todo tipo y si se aprueban se provee una financiación parcial o total de este, iii) no tiene objetivos ni un fin definido. Por tanto, solo se puede concluir que la visión de dicha dependencia, la cual parece ser de democracia participativa, en realidad es una visión buonista de la cultura donde cualquier resultado posible se asume como positivo.

Los proyectos financiados a través del Pacmyc, la vertiente del programa que está más enfocada en el desarrollo integral y en la mejora de la calidad de vida de quienes los reciben, quizá han logrado algún tipo de efecto positivo en sus beneficiados. Pero, dado que no se conoce el efecto de cada actividad ni su utilidad ni su costo valor-beneficio, las entidades culturales están sujetas al supuesto de que todo en cultura es bueno y no presentan conflicto alguno para que se ejerza el presupuesto a capricho de los funcionarios federales, estatales o municipales o por medio de las ONG o asociaciones civiles y privadas culturales. Incluso, sin necesidad de hacer uso de la creatividad, podrían trabajar cada año con las mismas actividades que han dejado sus predecesores, justificándose en que estas siempre se han hecho de ese modo.

En todo caso, al no conocer los efectos que tienen las actividades efectuadas en la población objetivo, no existe ninguna consecuencia para las entidades e instituciones que trabajan de cualquiera de las formas mencionadas. De allí la importancia de dejar de lado este modo de actuar, y lo imprescindible que resulta redirigirse a alcanzar la vocación real que tiene la cultura, dado que la utilidad de aplicar actividades culturales que sustenten una política pública cultural evaluable es demasiado alta para ser ignorada.

Capítulo III. La satisfacción de las necesidades humanas como elemento base de la política pública

La Declaración de Cocoyoc fue un parteaguas en la forma como el desarrollo era percibido, pues dejó de ver a los países como productores de bienes materiales para adoptar el enfoque de desarrollo de los seres humanos. Esta diferenciación fue crucial para producir un cambio de mentalidad en la evaluación del concepto de bienestar, el cual cambia diametralmente desde esta perspectiva y ubica el bienestar como una medida orientada al desarrollo de los seres humanos y no al crecimiento económico por sí mismo (Kehl, 1993). Desde esta perspectiva, el crecimiento del ser humano implica el desarrollo de sus potencialidades, y la búsqueda de la satisfacción de las necesidades humanas universales como la forma más adecuada como se puede alcanzar dicho desarrollo. Así pues, cuando se habla de satisfacer las necesidades humanas universales como objetivo último de la política pública se empiezan esclarecer las ramificaciones de la problemática.

No obstante, no existe claridad en torno a lo que significa el concepto *necesidad*, lo cual se manifiesta en el metalenguaje cotidiano del ser humano en la sociedad, donde fácilmente este término se confunde con otros y ello puede implicar que el esfuerzo para el desarrollo se pierda si se dirige a alcanzar algo que es sumamente difícil de lograr, porque se ha asumido que algo que parece una necesidad realmente lo es. Por eso en este capítulo se aclara cuál es el papel de las necesidades humanas en el desarrollo de las políticas públicas que están enfocadas en la mejora de la calidad de vida, y en el desarrollo de los habitantes a los que beneficiará.

Necesidades humanas desde el bienestar

La cobertura de las necesidades humanas se ha configurado en un elemento vital de cumplimentación en varias teorías del desarrollo, por eso en este apartado se abordan las generalidades que permiten entender los diferentes marcos teóricos que sustentan el enfoque de las necesidades humanas como objetivo primordial de la política pública. Para comprender cómo inició esta idea es preciso explicar el concepto de *eficiencia* de Pareto:

[El cual] se presenta cuando no hay modo de reorganizar la producción o el consumo de manera que incremente la satisfacción de una persona sin reducir la satisfacción de otra persona. O, dicho de otra manera, una situación eficiente es aquella en la que ninguno puede estar mejor sin que se empeore a algún otro. (Samuelson y Nordhaus, 2006, p. 275)

Esta conceptualización es clave para comprender el concepto de *bienestar* desde una perspectiva utilitarista, el cual es fruto de una evolución en el pensamiento económico de intelectuales como Hume, Smith, Mill y Ricardo, entre otros. La síntesis del concepto *utilitarismo* es reductible, según los autores clásicos, a una “valoración cuantificable, racional e individual del placer y [la] felicidad que obtengo de las diferentes acciones que realizo” (Albertos, 1999, p. 43). Se ha asumido que esta doctrina, enfocada exclusivamente al bienestar material para satisfacer el interés personal, soluciona el resultado social; pero esa promesa no ha sido cumplida satisfactoriamente en los países desarrollados y ha sido decepcionante en los países que no tienen ese nivel de desarrollo.

Al replantear este punto de vista y realizar un análisis sobre la posibilidad de que existen valores diferentes al que Pareto afirmaba, surge un concepto más articulado donde el nivel social, la producción, la eficiencia y otros parámetros son tomados en cuenta. Este enfoque se denomina neo-utilitarismo y al utilizarse con un enfoque en lo social, se define la felicidad generalizada como el Estado de bienestar y se le ve —a dicha felicidad— como la relación entre lo que la vida es capaz de entregar y lo que se piensa que se ha recibido (Albertos, 1999, p. 46). El problema que presenta esta visión es que se queda en la superficie de la compleja percepción de lo que son las necesidades, los deseos y la felicidad.

Otros autores como Sen (2003) aclaran que la estructura del comportamiento que es motivado por los intereses personales se caracteriza por tener un conjunto de elementos que abarcan el bienestar personal y egoísta, los objetivos del bienestar personal, y las elecciones basadas en objetivos personales. Desde una visión moral, el utilitarismo parte de la valoración de la bondad del bienestar de acuerdo con la suma de las utilidades alcanzadas, así, las elecciones pueden determinarse según el grado de la calidad y la bondad obtenidas.

Basado en el óptimo de Pareto la búsqueda que hace el individuo por una economía de bienestar se basa en obtener una utilidad completa y eficaz para él, sin importar las necesidades y los intereses de otras personas. Frente a este postulado Sen (2003) hace una crítica en la que subyace el hecho:

[De que] un Estado puede ser óptimo, en el sentido paretiano, con algunas personas que estén en la extrema miseria y otras que naden en el lujo, de tal manera que no se puede hacer mejorar a los pobres sin disminuir el lujo de los ricos. (p. 50)

Esto implica la falacia del bienestar paretiano: una economía que busca la continua, infinita e inalcanzable homeostasis del placer empobreciendo exponencialmente a los demás, en una realidad que es insostenible. Este enfoque prevalece en la actualidad y explica el problema principal del utilitarismo que es equiparar el exceso de bienes y de placer con la felicidad, intentando correlacionar términos que no son equiparables, lo cual evita que el resultado no pueda ser completo ni aceptable. De ahí que Sen sea muy específico al afirmar que “ser feliz no es ni siquiera una actividad valorativa y desear es, en el mejor de los casos, una consecuencia de la valoración” (Sen, 2003, p. 50). De esa forma, cuando el modelo utilitarista propone que un bien útil tiene un valor único y homogéneo las personas que deseen acceder a una serie de bienes que tienen valor para ellos, pero no utilidad según la visión utilitarista (como la amistad, el amor, la solidaridad o la gratitud), estos se volverán inaccesibles a partir de la argumentación consecuencial del propio utilitarismo (Albertos, 1999). Por ello la utilidad no puede reflejar adecuadamente el bienestar, además, el bienestar no es lo único que puede tener valor.

La paradoja de Easterlin (1974) ha sido determinante contra las teorías utilitaristas referentes al bienestar. Easterlin (1974) utilizó dos tipos de datos para la construcción de su teoría: el primer grupo de datos lo obtuvo de una encuesta tipo Gallup que constaba de dos preguntas, y en una de ellas se utilizó una escala de tipo Likert de actitud de tres puntos. El interrogante que se podía responder con una de estas tres opciones: muy feliz, aceptablemente feliz, no muy feliz, era ¿qué tan feliz diría que es usted?; luego se les pedía a los participantes que expresaran con sus propias palabras ¿qué significa la palabra *feliz* para usted? El segundo grupo de datos se obtuvo de un procedimiento más sofisticado llamado Escala de Auto Atribución de Cantril de 1965. Dicho estudio, basado en medidas subjetivas, permitió la comprensión de varios temas como, por ejemplo, que la felicidad es relevante para los individuos en sí misma y en muchas culturas; y también proporcionó las bases para suponer, con un nivel aceptable de certeza, que las respuestas dadas por los individuos acerca de la felicidad se pueden aceptar con un carácter general como una medida de lo felices que son estas personas.

En el estudio que realizó Easterlin (1974) se llegó a las siguientes conclusiones:

- No parece que exista una relación entre lo que las normas culturales establecen, en el sentido de que se debe ser feliz porque así debe ser, y el sentimiento real de felicidad.
- Las personas más acaudaladas son un 25 % más felices que aquellas que viven en situación de pobreza; sin embargo, una vez logran pasar cierto límite en la cantidad de dinero que acumulan, se advierte que ello no las hace necesariamente más felices. Los estudios realizados por Easterlin (1974) fueron confirmados posteriormente, en la década de los noventa y a principios del presente siglo, puesto que demostraron que un mayor aumento del PIB no puede correlacionarse con un aumento de la felicidad de los individuos en una población determinada (Turmo, Vara, y Rodríguez, 2008). Estos resultados implican que, una vez se satisfacen necesidades que pueden cubrirse con los recursos materiales obtenidos con el dinero, y este se comienza a acumular, ello no provee felicidad para la persona.

Con el término *habilidades*, Sen (1985) explicó este hecho y así resume su enfoque de capacidades, donde el dinero no es un factor definitivo para que las personas alcancen un nivel de felicidad y calidad de vida aceptables. Puesto que se requieren otras características que habilitan al sujeto para utilizar los recursos de una forma más conveniente, tanto para el mismo como para los demás, la cual es diferente al modo como lo haría otra persona que no está habilitada.

Una persona que está habilitada puede poner determinado recurso a su disposición, tanto para su consumo como para su utilización, y cuenta con los elementos necesarios para aprovecharlo de una manera correcta. Pero esa habilitación debe ser garantizada por el Estado para lograr un claro desarrollo, y por ello las habilidades se constituyen:

En derechos que estructuran las relaciones entre un sujeto y los demás con relación a ciertos bienes, y aunque tales derechos no sean exigencias morales sino facultades positivas, están en la línea de los derechos sociales y económicos cuya garantía es característica del Estado del bienestar. (Cejudo, 2007, p. 12).

Esta visión se contrapone a los postulados utilitaristas, por eso Sen señaló que “los derechos legalmente garantizados de propiedad, transacción y transmisión que delinear el sistema económico pueden coexistir con que haya gente incapaz de adquirir suficiente comida para sobrevivir” (Sen y Jean, 1989, p. 20).

Este cambio de paradigma permite comprender que los ingresos y la calidad de vida no tienen una relación directa, más bien tiende a ser una relación circunstancial. Por tanto, se puede concluir que la cobertura de las necesidades humanas universales no está garantizada por la cantidad de ingresos económicos de las personas, dado que el factor económico solo puede cubrir lo más indispensable por sí mismo, lo demás requiere habilitaciones para poder llegar a una cobertura total y real de las necesidades humanas universales y, por ende, de la felicidad como tal.

Política pública desde un enfoque objetivo-subjetivo

Para lograr que la política pública cumpla con sus objetivos cabalmente es imperativo obtener la información correcta. Argyle (1996) afirmó que limitarse a un enfoque objetivo con el único propósito de satisfacer el proceso científico, ha sido una carga pesada que ha frenado el proceso de desarrollo del área; y que, por tanto, la política pública requiere un análisis que tenga en cuenta todos los aspectos que afectan los niveles de bienestar de las personas, lo cual se puede llevar a cabo partiendo de una escala multidimensional que permita hacer diseños adecuados y funcionales. Este cambio de paradigma parte de lo que puede considerarse es la contribución más importante que la psicología le ha dado a la economía, esto es: el concepto de *bienestar subjetivo*. Mientras los economistas calculan el nivel de calidad de vida de los países mediante datos duros como el PIB, la edad promedio de vida y el nivel de educación promedio; el concepto de *bienestar subjetivo* amplía la capacidad de comprensión de los fenómenos a través de una nueva forma de replantear los objetivos que se pretenden alcanzar.

Esta forma de pensamiento económico fue cimentada por la escuela hedonista de Kahneman, Diener y Schwarz (1999) que se percató de la incongruencia existente entre la compleja concepción psicológica del ser humano y el simplismo racionalista de la economía. Esa visión sinsentido reduce al ser humano a un sujeto racional homogéneo que es envidioso y tiene gustos definidos, permanentes y similares; es una visión construida para facilitar el estudio de este ser y su comportamiento, pero claramente se puede advertir el error presente en ella porque no es suficiente realizar estudios basados en esa concepción para lograr el análisis profundo que requiere un diseño correcto de política pública, pues se sacrifica la realidad por el método.

El estudio del bienestar subjetivo marcado por Kahneman ha evolucionado desde esa visión primaria de la maximización del placer en el corto plazo hacia nuevos enfoques académicos, los cuales integran condiciones objetivas del medio en el que los sujetos se desenvuelven y se analizan bajo las condiciones de las personas de forma subjetiva.

[De modo que] las políticas públicas pueden incorporar estos elementos en su diseño de forma que sea posible cambiar percepciones y actitudes de individuos y grupos, aún las de las comunidades más empobrecidas, para ampliar sus capacidades de acción para la satisfacción de sus necesidades materiales. (Wills, 2011, p. 62).

Si las políticas públicas se enfocan en un proceso de cambio de los individuos, en cuanto a sus actitudes y percepciones, ello se traduciría en una ampliación de las capacidades de acción de cada persona para la satisfacción de las necesidades, especialmente aquellas que requieren una solución inmediata.

De esa forma, las políticas pueden generar mayores beneficios, como lo aseveraron Lima y Novo (2006):

[Debido a que] mayores niveles de bienestar subjetivo suponen un mayor desarrollo económico, mayor capacidad para elegir sobre la propia vida y una mayor posibilidad de lograr relaciones sociales cada vez más igualitarias, así mismo contribuye a pertenecer a una red social activa y positiva disminuyendo así la afectividad negativa. (p. 28).

Así, el bienestar subjetivo se posiciona por sí mismo como una alternativa a otros conceptos de bienestar. Barrientos (2005) fue aún más específico que los autores anteriores al afirmar que el crecimiento económico y los valores materiales comienzan a presentar limitaciones para poder explicar en qué consiste dicho bienestar, por lo que se empieza a cuestionar a profundidad qué significa tener una buena vida, la cual se parece cada vez menos a aquella que proporciona el bienestar material.

Otros autores como Diener (2000) han señalado que el bienestar subjetivo está integrado por varios componentes como la satisfacción de vida, entendida como la satisfacción que siente el ser humano en temas importantes para él como lo laboral, el afecto positivo², y la disminución de los niveles de afecto negativo³; en otras palabras, el juicio global de la propia vida. Este enfoque de la dimensión global de Diener tuvo su origen en el desarrollo de la Escala de Balance Afectivo de Bradburn, desarrollada en el año 1969, según la cual la felicidad es el resultado de la comparación que cada persona realiza entre sus sentimientos positivos y sus sentimientos negativos; si al hacer la comparación la experiencia positiva es mayor que la negativa en la parte afectiva de una persona, esta será feliz, y cuanto mayor sea la experiencia positiva más feliz será. De allí que, desde la visión normativa, los sentimientos o afectos positivos sean usualmente preponderantes sobre los negativos, dado que su objetivo es la posesión de una cualidad anhelada. Este objetivo es equivalente al concepto aristotélico *eudaimonía*, un estado deseable que resulta de llevar una vida virtuosa y acorde con un sistema de valores determinado (García, 2000).

El concepto ha tomado fuerza en el presente siglo porque el tiempo ha demostrado que los indicadores objetivos son menos perfectos de lo que se pensaba. Sus déficits más notorios recaen en temas relativos a las fallas en su elaboración, las cuales afectan la información efectiva de las variables que pretenden ser explicadas a partir de esta; por ejemplo: la tasa de empleo falsea los resultados si las personas solo trabajan una hora a la semana, el PIB falla cuando se trata de calcular correctamente el nivel de bienestar, el ingreso —como variable explicativa— falla si se calcula en momentos de alta inflación. Todo falla si se desconocen las necesidades del ser humano.

Por eso, uno de los problemas de origen más destacados se debe de que los indicadores objetivos parten de una cadena de deducciones y se usan en modelos complejos para sustituir al objeto que indican, tanto en la interpretación como en la construcción de los argumentos. Si, a modo de ejemplo, se traslada la premisa anterior al cuerpo humano se tiene que la fiebre es un indicador de la posibilidad de infección, pero no es la infección misma; así pues, no solamente se debe “[...] verificar si determinadas variables tienen un efecto realmente positivo en el bienestar de los individuos, sino también asumir la valoración que ellos mismos hacen de sus experiencias de vida como parte del parámetro del bienestar” (Millán, 2011, p. 21).

Al hablar de bienestar se debe mantener la distancia entre lo que los indicadores objetivos especifican y la forma como los individuos experimentan cada uno de los fenómenos vivenciados. Pues, cuando se objetiva lo subjetivo, se corre el riesgo de asumir una postura inadecuada en el proceso para analizar de manera correcta las variables que verdaderamente explican el fenómeno. En la epistemología del bienestar, de acuerdo con Rojas (2011) existen dos tradiciones que explican esta situación: la imputación y la presunción del bienestar que se explican a continuación:

En la imputación el bienestar de una persona lo define un tercero, por tanto, basarse en este enfoque vuelve irrelevante lo que la persona piensa acerca de su propia vida y el concepto que tiene sobre su propio bienestar; entonces se asume de manera anticipada que las personas no están capacitadas para calificar su bienestar individual o no cuentan con los estándares que los investigadores sí tienen para hacer esta calificación.

² Visto como la experiencia de varias emociones y estados de ánimo placenteros.

³ Definido como la experiencia de varias emociones y estados de ánimo desagradables.

Contrario a ello, cuando se adopta el enfoque de la presunción de bienestar los investigadores se interesan por comprender el bienestar que las personas experimentan, sin embargo, lo hacen a través de sus propias teorías y de los modelos derivados de estas y no directamente de la fuente que son las personas estudiadas; entonces, de forma implícita se acepta la validez de las teorías sin contrastarlas y verificarlas con lo que vivencian las personas que participan en el estudio, lo cual debe ser la base tanto para la construcción del índice como para la elaboración del diseño, así como el seguimiento y la evaluación de gran parte de las teorías modernas y, en consecuencia, de las políticas públicas (Rojas, 2009).

Para ejemplificar el enfoque de la segunda tradición se puede referir la teoría de la utilidad que, a pesar de que su planteamiento ha sido sumamente analizado y desarrollado, no ha logrado explicar los innumerables resultados negativos que ha presentado durante su aplicación, lo cual se debe a que la distinción entre las variables objetivas y subjetivas parecen claras, pero existen elementos sutiles que desvanecen la línea que los separa. El ejemplo de esta teoría demuestra la importancia de comprender que muchos de los indicadores utilizados por las instituciones públicas se basan en un juicio subjetivo de las personas que los diseñaron, quienes los hacen pasar como objetivos cuando en realidad no lo son.

Al profundizar aún más en el tema del bienestar subjetivo Rojas (2011) precisó que cuando una persona evalúa el bienestar de un tercero, ya sea por imputación o presunción, pueden presentarse diversas situaciones que derivan en una evaluación incorrecta acerca del bienestar en los demás. Los errores más frecuentes son: de predicción, que conlleva a una sobresimplificación de causa-efecto; de abstracción, derivado de la complejidad del análisis del ser humano; de perspectiva, en el cual se juzga desde una posición propia; basado en el etnocentrismo del investigador cuando únicamente aplica un marco cultural; y de focalización, cuando el investigador exagera la importancia de su propia disciplina. Esta situación “[...] puede agravarse cuando intervienen factores de incentivos personales, de distribución de poder y de economía política en la definición de quién es la autoridad” (Rojas, 2011, pp. 30-31). Y, además de los anteriores, también pueden cometerse errores causados por la falta de corroboración, u otros provocados por la consideración de que las personas no tienen la capacidad para evaluar su propio bienestar.

Frente a estas dos tradiciones se halla el bienestar subjetivo como una alternativa, pues su planteamiento se basa en el hecho de que las personas son la fuente principal que proporciona la información respecto a los factores que influyen en su bienestar porque este, al ser una experiencia propia de los sujetos, tiene por naturaleza un carácter subjetivo. Así, el enfoque:

[De] las teorías subjetivas hacen que nuestro bienestar sea lógicamente dependiente de nuestras actitudes de favor y desaprobación. [En cambio] las teorías objetivas niegan esta dependencia. En una teoría objetiva, por lo tanto, algo puede ser (directa e inmediatamente) bueno para mí, aunque no lo considero favorablemente, y mi vida puede ir bien a pesar de no tener una actitud positiva hacia ella.⁴ (Sumner, 1995, p. 768).

De allí la imposibilidad para hablar de una felicidad objetiva, dado que por definición la felicidad tiene un carácter subjetivo; y este razonamiento también puede aplicarse en cuanto al concepto de *bienestar*, el cual se define como una apreciación que hace el interesado acerca de su propia experiencia de vida. Por lo tanto, hablar sobre la percepción de la felicidad de un individuo desde el juicio de un tercero carece totalmente de sentido.

Igualmente, Rojas (2011) indicó que “se espera que las personas se comporten de manera diferente en función de su referente conceptual, y los recursos que pueden ser importantes para algunas personas podrían ser completamente irrelevantes para otras” (p. 12). De modo que si la persona le otorga mayor valor a los bienes materiales y las experiencias costosas podría considerar como positiva una oferta laboral que le permita aumentar su nivel de ingreso, aunque ello implique sacrificios notables respecto al tiempo que comparte con su familia. Mientras que a una persona que le otorga mayor valor a la cercanía con su familia no le parecerá interesante una opción laboral que le brinda una mejor remuneración, pero disminuye su tiempo de estancia en el hogar, o le implica manejar un nivel de estrés que genera tensión en su relación con las personas con las que convive y le impide ser capaz de tratar con cariño a su esposa e hijos. Por tanto, una valoración objetiva no puede explicar por sí misma el bienestar, y objetivarlo puede provocar graves errores de apreciación.

⁴ Traducción propia.

En cambio, el uso de indicadores subjetivos permite hacer una exploración específica para apoyar las variables objetivas al determinar el grado de bienestar en las personas, porque en ellos se tiene en cuenta la forma como cada persona define su nivel de bienestar. Al utilizar únicamente indicadores objetivos se suelen cometer errores porque estos pueden apuntar que una persona es feliz cuando en realidad no lo es; asimismo, como lo señaló Veenhoven (1997), “si la mayoría de las personas son felices, esto sugiere que la calidad de vida es buena. Aunque la vida puede no ser ideal para todos los estándares, aparentemente es llevadera para la mayoría. La infelicidad masiva marca serias deficiencias de algún tipo” (p. 30), pues la felicidad es tan subjetiva que solo puede definirse en los términos del propio individuo y no en aquellos que los científicos determinan de forma objetiva.

Los indicadores subjetivos miden elementos inmateriales, lo cual permite acotar el proceso deductivo y obtener una mejor interpretación, a la vez que impide una relativización implícita que introduzca parámetros irracionales del investigador investido como el dueño de lo que debe medirse para entender un determinado fenómeno. Por ello, estos indicadores permiten conocer los elementos que realmente se valoran cuando se realiza una medición del bienestar, aunque por tradición y desarrollo, el uso de los indicadores objetivos se ha consolidado plenamente, lo cual es a todas luces un problema en temas sociales. Millán (2011) afirmó, partiendo de que “la evidencia así lo muestra, [que] es tiempo de dejar de identificar lo subjetivo como lo ‘irreal’, como algo de menor relevancia para el orden y el devenir social” (p. 22); y por eso el análisis subjetivo debe ser la clave para diseñar políticas públicas que generen verdaderamente un impacto en la sociedad.

Esta visión ha avanzado en las últimas dos décadas, especialmente con el desarrollo de dos indicadores para analizar el bienestar subjetivo, estos son: la felicidad, y la relación existente entre la satisfacción con la vida y la calidad de esta (Diener, 2000; Blanchflower y Oswald, 2000; Di Tella, MacCulloch y Oswald, 2003; Inglehart y Klingemann, 2000; Rojas, 2004; Reyes-García y TAPS, 2012). Cabe anotar que tanto el uso como la interpretación de esta concepción conlleva altos grados de complejidad, pero su capacidad para medir las percepciones hace que sea un ejemplo útil de un proceso de análisis subjetivo exitoso. Las percepciones tienen un alto nivel de influencia y dominio en la mente de las personas, por lo que tienen la capacidad de volverse un sustituto de la realidad y provocar consecuencias que impactan en el modo de vida de la población; y en ello radica la importancia de conocer las percepciones de los individuos, pues son elementos clave para construir políticas públicas robustas y efectivas para la sociedad.

En cuanto a los retos que deben enfrentarse cuando se manejan indicadores subjetivos, Millán (2011) aseveró que hay una variación considerable en la relación que existe entre algunos indicadores objetivos de bienestar —como el ingreso, el consumo, el acceso a servicios diversos, entre otros— y el nivel de satisfacción o de felicidad que se puede alcanzar. Debido a que las políticas públicas surgen en un esfuerzo del gobierno por incrementar el bienestar de la población, y la felicidad revela una naturaleza altamente subjetiva, esto genera desconcierto en el diseñador de las políticas públicas promedio y complejiza la tarea de determinar cuáles de las variables que miden la satisfacción o la felicidad están más asociadas con el bienestar, lo cual es una cuestión significativa en el diseño de la política pública.

Otra dificultad que se debe tomar en cuenta en la construcción de las políticas públicas es que las personas no tienen claridad sobre qué es lo que las hace felices. Pues concentran su evaluación en eventos singulares y extraordinarios (Kahneman y Thaler, 2006), o en eventos que son anhelados, pero que una vez ocurren encuentran que no les causó el bienestar o la felicidad esperada. Ejemplos de este tipo de eventos son los sacrificios que hace la mayoría de los individuos para comprar el vehículo deseado, quienes, una vez pasa la emoción inicial de la compra, pueden experimentar la frustración que conlleva sentir —al poco tiempo de adquirir el bien— un decremento en los niveles de felicidad, sobre todo cuando aumentan los gastos derivados de la adquisición del vehículo por los costos de mantenimiento, o cuando aumenta su preocupación por el hecho de que pueda dañarse o perderse el bien. En otras palabras, crece la dependencia al vehículo, pero no la satisfacción de poseerlo que decrece sistemáticamente con el tiempo.

Esto no significa que las necesidades materiales sean de segundo orden, por el contrario, se reconoce que la insatisfacción en materia alimenticia, de vestido y/o vivienda reduce sustancialmente el bienestar de las personas. Por eso, como lo afirmaron Deci y Ryan (2000) y Kasser (2002), cuando no se satisfacen adecuadamente tanto las necesidades objetivas como las subjetivas, disminuye la sensación de bienestar de los individuos.

Al centrar la atención en estos conceptos, en la investigación se advirtió que “determinadas demandas públicas, bien sentidas, una vez satisfechas no generan necesariamente el bienestar anticipado” (Millán, 2011, p. 24), debido al sesgo metodológico presente en las evaluaciones que se han realizado sobre temas de experiencias y de vida en general, dado que las evaluaciones pueden cambiar drásticamente de un periodo de tiempo a otro. Esta y otras situaciones acotan la validez y la factibilidad de hacer comparaciones sobre el tiempo de los indicadores objetivos.

El análisis subjetivo y la calidad de vida

En el siglo pasado y principios del presente se desarrollaron varias escalas de medición de la calidad de vida que dejan a un lado el ingreso, y consideran un aspecto más integral. Entre ellas se encuentra la escala de Cummins (1997) que considera la calidad de vida como un agregado de componentes objetivos y subjetivos; o la de Estes (1993) que en su documento *Índice Ponderado de Progreso Social* explicó la razón por la cual, ante la falta de un acuerdo sobre el concepto de *calidad de vida*, tanto las dimensiones que la definen como los índices sintéticos de calidad de vida son incapaces de analizar su propia complejidad.

En este sentido, Veenhoven (1997) explicó la complejidad de los términos al señalar:

[Que] la ‘satisfacción con la vida’ denota el mismo significado y a menudo se usa indistintamente con ‘felicidad’. Una ventaja del término satisfacción de la vida sobre la palabra ‘felicidad’ es que enfatiza el carácter subjetivo del concepto... Hablar de ‘felicidad subjetiva’ evita tales malentendidos. Otro sinónimo actual es ‘bienestar subjetivo’. Aunque esta frase deja en claro que es el sujeto quien realiza la evaluación, no está tan claro lo que evalúa el sujeto [...]. (p. 5)

De acuerdo con estas definiciones, la calidad de la vida es una combinación de dimensiones objetivas y subjetivas del bienestar de los individuos, por lo que su conceptualización es aún más compleja que la del término *felicidad*.

En el reporte realizado por Stiglitz, Sen y Fitoussi (2008) a petición del presidente de Francia, Nicolas Sarkozy, el cual se titula *Informe de la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social*, se señaló que el bienestar no solo depende de los recursos económicos como los ingresos; sino que también depende de otros factores de la vida de las personas como su hacer cotidiano y su potencialidad en el hacer, el valor que le dan a su propia vida, y su entorno natural. Esto conlleva a afirmar que las personas consideran que el bienestar es sustentable si los *stocks* de capital que importan en la vida del ser humano (capital natural, físico, humano, social) pueden o no ser transmitidos a las generaciones futuras. Para Millán (2011), según lo dicho en el reporte, “[...] la idea central –lo que justifica al conjunto de dimensiones, objetivas y subjetivas– era que lo importante para la calidad de la vida es el rango de oportunidades y libertades entre las que se pueden escoger y ejercer ciertas funciones y actividades” (p. 26). De esa forma, queda claro que se requerían más dimensiones de las que se habían señalado hasta ese momento para analizar la calidad de vida.

A principios del presente siglo Alguacil (2000) abordó la situación y estableció tres dimensiones de la calidad de vida basado en las necesidades humanas, estas son: i) la calidad ambiental, en el área territorial y la escala de los fenómenos; ii) el bienestar, desde una visión objetiva; y iii) la identidad cultural, sobre los vínculos y las relaciones sociales. Además, seleccionó 36 parámetros a través de los cuales identificó los aspectos específicos de la calidad de vida, mediante un sistema de indicadores que partió de la condición que en la actualidad tiene cada individuo, y el nivel probabilístico de que esta mejore, permanezca o empeore. Así, los estudios de Alguacil parten de una descripción que el autor construyó desde la significancia consciente o inconsciente de los individuos, lo que permite comprender por qué las visiones de los grupos sociales sobre el bienestar y el progreso son tan diferentes que incluso llegan a oponerse a los conceptos internacionalmente aceptados sobre el tema.

Por su parte, Yamamoto (2011), con base en esta perspectiva émica, propuso:

Tres niveles en el bienestar y el desarrollo que se asocian con tres indicadores diferentes. Son: las necesidades universales (1), su concreción en el contexto histórico, geográfico y cultural de las sociedades (2) y los factores circunstanciales que definen las expectativas de desarrollo de los pueblos (3). (p. 93)

Su propuesta se complementa con tres indicadores, uno de ellos basado en biomarcadores que mantienen cierta objetividad más allá de las diferencias culturales, e incluso las existentes con otro tipo de seres sintientes diferentes a los humanos. El objetivo de Yamamoto (2011) era obtener una herramienta que coadyuvara al desarrollo de las políticas de gobierno, no solo a nivel local, sino también a nivel internacional para lograr el:

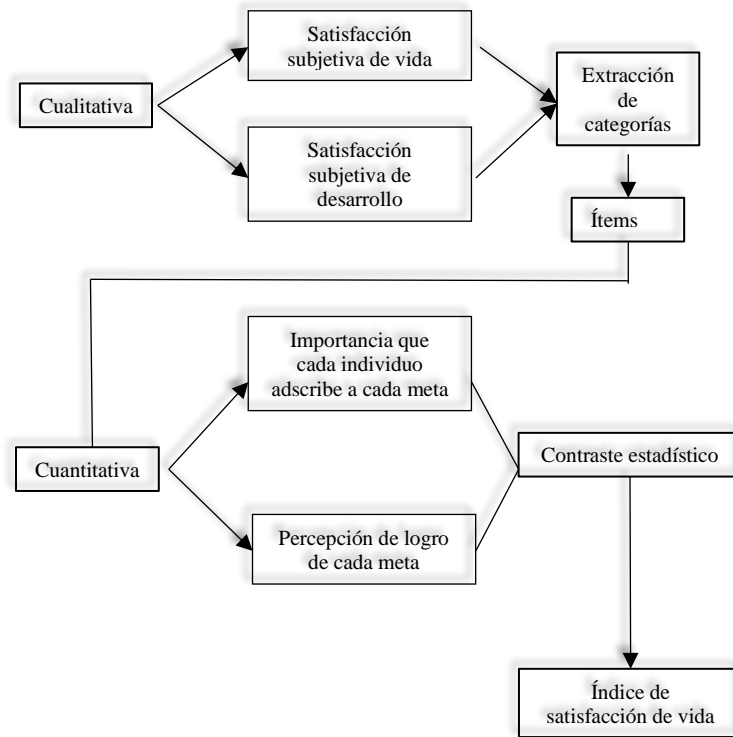
[...] cambio de una mercadotecnia social basada en gurúes, que adivinan las necesidades y expectativas de desarrollo de los pueblos, a una mercadotecnia social científica, basada en estudios empíricos y una evaluación precisa y longitudinal del impacto de diversos programas en el bienestar y la percepción de progreso de los pueblos. (p. 94)

Esto, junto con un análisis de las necesidades desde una postura objetiva y a la vez subjetiva, le dio cabida al concepto de *satisfacción de necesidades subjetivas* como un mecanismo de evaluación, análisis y solución dentro de las políticas públicas. Puesto que, por ejemplo, el hambre es una necesidad subjetiva desde una posición neuroquímica, pero parte de una situación de sobrevivencia que es totalmente objetiva y racional (Bravo, 2012); y, asimismo, todo el sistema de necesidades humanas mantiene esa dualidad objetiva-subjetiva.

Desde esta perspectiva lo objetivo es subjetivo y lo subjetivo es objetivo, por lo que partir de ella fue fundamental para la justificación del trabajo investigativo. Todo ser humano está equipado con sistemas de preservación de la vida, por ejemplo, si a una persona si se le olvida respirar le sobreviene una angustia superlativa para evitar que su cerebro quede sin oxígeno por más de unos minutos, y de no contar con ese sistema ella al igual que muchas personas morirían incluso en minutos. Si bien estos sistemas están diseñados para sobrevivir en las condiciones actuales de las personas; en ellas permanecen otros sistemas redundantes que están diseñados para otras condiciones diferentes a las existentes, los cuales vuelven a algunos de esos otros sistemas obsoletos, e incluso perjudiciales. Un ejemplo de estos sistemas redundantes son los sistemas neuroquímicos de castigo y recompensa, los cuales hacen que el cuerpo absorba todas las unidades calóricas posibles. Entonces, este ejemplo demuestra que no todo lo que el cuerpo demanda es realmente una necesidad, y por eso algunas cosas que parecen necesarias objetivamente no lo son subjetivamente; mientras que otras cosas que objetivamente no se constituyen en una necesidad, como ingerir más calorías de las necesarias, subjetivamente se requieren, incluso de manera obsesiva.

De ese modo Yamamoto expresó que, aunque es evidente que los recursos materiales son imprescindibles en el proceso necesario del desarrollo del bienestar, “cualquier exceso de desarrollo económico puede traer peligrosos efectos iatrogénicos que pueden ser tan malos —o incluso peores— a la ausencia de desarrollo”⁵ (Yamamoto, Feijoo y Lazarte, 2008, p. 100); por tanto, se deben analizar y replantear los actuales modelos de desarrollo desde esta visión. Acorde a ello, Yamamoto (2011) diseñó una metodología enfocada en conocer el nivel de satisfacción de vida y el desarrollo de las personas desde una perspectiva subjetiva, al hacer un análisis desde el contexto particular de las personas tal y como se muestra la Figura 1.3, donde el resultado obtenible “[...] puede resultar en tres condiciones: insatisfacción (la percepción de logro es significativamente mayor que la importancia de la meta); satisfacción (el caso inverso) o equilibrio (no hay diferencia significativa entre ambas variables)” (p. 97). El objetivo de esa metodología es extraer información objetiva a partir de la información subjetiva que brinda cada persona por la percepción que tiene de su realidad, lo cual arroja información más certera y permite diseñar políticas públicas que verdaderamente contribuyan al desarrollo individual y regional.

⁵ Traducción propia.

Figura 3.1 Metodología para estudiar las necesidades universales del ser humano en su propio contexto

Fuente: Elaboración propia con base en Yamamoto (2011)

Los indicadores que muestran un grado de insatisfacción fueron el punto de partida para analizar la viabilidad del diseño y la aplicación de las políticas a desarrollar. Llevar a cabo este proceso presentó dificultades debido a que la satisfacción de necesidades como formar una familia, adoptar una mascota o tener un pasatiempo personal crean una situación sostenible de bienestar; pero la satisfacción de otras necesidades pueden no serlo, como lo establecieron con 15 años de diferencia entre ellos Brickman, Coates y Janoff-Bulman (1978), y Kasser y Ryan (1993). Esto último sucede, sobre todo, cuando la satisfacción no es interiorizada, sino que nace del exterior como un deseo que el entorno provoca a partir de procesos sociales complejos y que la comunidad acepta como una necesidad, pero que en realidad es una aberración cultural; dado que si dicha necesidad se cubre en algún momento no será de manera total, la única necesidad que podría llenar —en un círculo vicioso enfermo— es la del reconocimiento y la aceptación de la sociedad que construye y respalda ese deseo, pues no hay nada más en él. Esta búsqueda por satisfacer el deseo creado desde el exterior puede llevar a una persona a comprar un auto deportivo clásico o un caballo para equitación que requieren altos costos, tanto de dedicación como de dinero y esfuerzo para su mantenimiento y conservación, los cuales pueden generar con el paso del tiempo un efecto de insatisfacción aún más grande que la satisfacción inicial que produjeron.

Evaluación como un elemento base en el desarrollo del bienestar subjetivo

La fascinación por una respuesta única a todos los problemas ha sido un inconveniente en el desarrollo de muchos países, pues retrasan la búsqueda de soluciones más efectivas y adaptadas a cada situación particular al presentar una utopía que solo conduce a callejones sin salida. Sen expuso claramente esta situación y propuso, entre otros puntos, un equilibrio de factores tanto materiales como no materiales en la evaluación del bienestar humano, lo cual da paso a otra forma de afrontar los problemas que deber ser resueltos mediante las políticas públicas. Esta visión de una naturaleza multidimensional del bienestar permite comprender el reto que debe afrontarse para que las personas alcancen un nivel de bienestar suficiente que no puede conseguirse únicamente con un desgaste de los recursos naturales, en una búsqueda imposible e inútil por generar una abundancia de riqueza material para cada habitante del territorio, lo cual, de todos modos, no garantizará la felicidad a quienes la alcancen.

Así, se demuestra la obsolescencia de la visión utilitarista para alcanzar el bienestar de la sociedad, porque sus resultados, tras décadas de enfrentar dichos paradigmas, son más que cuestionables ante estos dos hechos: la imparable tendencia de que cada vez más la riqueza se encuentre acumulada en manos de menos personas; y que la equiparación de la felicidad con la acumulación obsesiva de bienes y la insistente búsqueda del placer han fracasado, pues se ha advertido que una vez las personas alcanzan una cobertura suficiente y digna de las necesidades básicas, los recursos materiales decrecen en su capacidad de influir en su nivel de felicidad. En este contexto también ha sido posible entender que los bienes materiales por sí mismos no garantizan un mayor desarrollo para las personas porque éstas, como se anotó en el apartado anterior, deben estar habilitadas para alcanzar su potencial de calidad de vida cuando tienen acceso a dichos bienes, y sin esa habilitación cualquier cantidad de recursos materiales será insuficiente para lograr tal efecto.

Por todo lo mencionado se concluye que la sola posesión de riquezas materiales no les garantiza a las personas tener una mejor calidad de vida, ni obtener bienestar y felicidad; dado que existen otras necesidades que los bienes materiales no pueden cubrir de forma directa, por lo que requerirán de la habilitación para alcanzar una satisfacción más completa de dichas necesidades y, por ende, para tener un nivel de calidad de vida y de felicidad más alto. Debido a ello cobra relevancia el concepto de *bienestar subjetivo* en este siglo, porque las personas reconocen que la calidad de vida no depende únicamente de los bienes materiales, sino también del cumplimiento y la satisfacción de otros factores que de no ser cubiertos comprometerán su calidad de vida inequívocamente.

A todo ello se suma que la satisfacción tiene un carácter perceptual e individual, dado que lo que satisface a una persona puede no ser satisfactorio para otra. De esa forma, los indicadores subjetivos resultan ser mucho más adecuados para comparar situaciones entre los diferentes grupos sociales que tienen una diversidad importante entre sí, y a su vez son mucho más precisos para medir el impacto que tienen las políticas públicas aplicadas. Por eso con el enfoque subjetivo se presenta una mayor probabilidad de entender qué se requiere para alcanzar mayores índices de calidad de vida y de felicidad que al utilizar un enfoque objetivo que, si bien cumple rigurosamente la metodología científica, distorsiona la realidad a la que no puede ni podrá acceder de esa forma.

Cada ser humano cubre sus necesidades de forma heterogénea en comparación con los otros miembros del grupo, por lo tanto, al aplicar una única solución no se tendrá un resultado homogéneo y cada persona reaccionará de un modo diferente ante la cobertura de la necesidad. Por ejemplo, una persona que no tiene garantizada sus necesidades alimentarias tendrá una reacción mucho más positiva a un alimento que una persona que tiene cubierta esta necesidad, asimismo, una persona con carencias afectivas reaccionará a una muestra de afecto de una forma muy distinta a como reacciona otra que recibe demostraciones afectivas todo el tiempo. De allí que toda política pública que pretenda cubrir las necesidades de un grupo deba entender el efecto e impacto que pueden generar las actividades que se van a aplicar para satisfacer las necesidades de dicho grupo y, con base en el efecto que puede provocar, determinar si vale la pena o no realizarlas. Igualmente, de esta forma se sientan las bases para determinar mejores diagnósticos, y mejores diseños de políticas públicas orientadas a la solución de problemas, cuya aplicación deriva en un aumento o mejora del bienestar de las poblaciones objetivo.

Capítulo IV. La universalidad de las necesidades y su aplicación en la evaluación de la política pública cultural

El término *cultura* se encuentra en el vocabulario de cualquier persona y, aunque para la mayoría es obvio su significado, es complejo proporcionar una definición clara y convincente de esta cuando se pregunta por su definición en contextos cotidianos. Incluso para la academia no ha sido fácil definir la cultura, por el contrario, esta tarea ha requerido un proceso arduo y continuo porque su conceptualización parte de un sinnúmero de visiones que no solo carecen de complementariedad entre sí, sino que también pueden chocar unas con la otras haciendo prácticamente imposible el alcance de la definición consensuada. Así, se tienen diferentes visiones antropológicas, estéticas, psicológicas y sociológicas que apuntan a direcciones variadas y distintas, las cuales oscurecen cada vez más los intentos por desentrañar su significado.

En ese orden de ideas, Williams (2003) fue categórico al afirmar que *cultura* es una de las dos o tres palabras más complicadas de la lengua inglesa, no solo porque ha tenido un desarrollo histórico intrincado en varios idiomas europeos, sino también porque ha llegado a interpretarse y conceptualizarse de forma diversa desde la postura de varias disciplinas y sistemas de pensamiento, que incluso pueden ser incompatibles. El autor reafirmó lo dicho citando a Williams (2003), quien se refirió al término *cultur* de la siguiente forma: “Nada es más indeterminado que esta palabra y nada más engañoso que su aplicación a todas las naciones y todos los periodos” (p. 87), por lo tanto, se puede afirmar que esta situación posiblemente se presenta en la mayoría de las lenguas vivas que se conocen.

Igualmente, García (2001) fue terminante al respecto cuando señaló:

[Que] uno de los pocos consensos que existe hoy en los estudios sobre cultura es que no hay consenso. No tenemos un paradigma internacional e interdisciplinariamente aceptado, con un concepto eje y una mínima constelación de conceptos asociados, cuyas articulaciones puedan contrastarse con referentes empíricos en muchas sociedades. (p. 57)

Si lo afirmado por Williams (2003) y García (2001) no fuese suficiente, hay que agregar a la problemática que la validación de las definiciones sobre este tema usualmente está regida por sectores, ya sean grupos sociopolíticos, artísticos o intelectuales; o incluso puede estar delimitada por territorios. Estas personas y grupos establecen cuáles son los conceptos que se deben tener en cuenta para determinar el valor cultural que tiene una obra, un proyecto o una política y, aunque en el proceso se respetan algunos consensos relativamente generales, en la mayoría de los casos la decisión de qué es valioso o no privilegia aquello que resulta más conveniente para el interés particular de dichos grupos, cuyos voceros (subjetivamente llamados expertos) difícilmente llegan a definiciones claras entre ellos y solo dejan vagas reglas de lo que debe valorarse positivamente o no dentro de una cultura, asegurando así la presencia de su propia opinión en la definición.

Curiosamente esas escalas de valoración llegan a ser disímbolas no solo de un grupo cultural hegemónico a otro (como sería Occidente y Oriente), sino también a nivel de los territorios, las comunidades. Incluso ello puede suceder con pequeños grupos de personas donde un conocimiento cultural amplio enfocado en ciertos temas, sobre todo si provienen de un lugar diferente al de residencia, no tiene un valor destacable entre ellos. Este desconocimiento de ciertos personajes o temas locales puede ocasionar una descalificación como experto cultural y el ostracismo de la persona en cuestión.

La elección de lo que una persona culta o no debe saber en una comunidad determinada puede explicarse a través de lo que Grimson (2008) señaló, al negar la idea extendida de que una persona que posee conocimientos de alta cultura es *culta*, y cuando carece de ellos es una persona *inculta*. Este autor afirmó que ese modo de pensar define un grupo minoritario excluyente en concreto de la gran masa “sin cultura”, es decir, ni media ni baja, cuando en realidad no existe gente “con cultura” y “sin cultura”. Citando a Taylor (1975), el planteamiento de Grimson partió de la visión de que la cultura está conformada por los conocimientos, las creencias y los hábitos de un ser humano que está inserto en un grupo social; y no necesariamente en los conocimientos eurocéntricos de la llamada alta cultura.

De esa forma aclaró que no es necesario estar adscrito a un grupo privilegiado (en dinero y/o en conocimientos delimitados por dicho grupo) para asumirse como una persona con cultura (Grimson, 2008). Schwanitz, quien destaca por ser uno de los pensadores más críticos del sector cultural y por su desprecio por aquellos que juegan con los conceptos de *alta cultura* en beneficio de su ego, aseveró que “la cultura es el estado de agilidad y de buena forma del espíritu que surge cuando se ha sabido todo y se ha olvidado todo” (Schwanitz, 2016, p. 586).

Por otra parte, los autores Kroeber y Kluckhohn (1952) realizaron una compilación exhaustiva de 164 definiciones de *cultura*, y concluyeron que la cultura es a la antropología lo que la gravedad es a la física o la evolución a la biología; es decir, es una noción clave que abre una nueva puerta a un mundo extenso de conocimiento. En este hecho queda en evidencia la complejidad de esta noción, así pues, una forma de enfrentar la situación es reducir las definiciones más pertinentes y acotarlas en su enfoque.

De igual modo, Harris (2004), partiendo del materialismo cultural, afirmó que la “cultura es el conjunto aprendido de tradiciones y estilos de vida, socialmente adquiridos, de los miembros de una sociedad, incluyendo sus modos pautados y repetitivos de pensar, sentir y actuar (es decir, su conducta)” (p. 19). Su posición se contrapone a la dada por Payarés y Garnica (2010), quienes asumieron una concepción histórico-cultural del término y desde allí afirmaron que el hombre crea sus medios sociales y culturales transformando su medio y a sí mismo, logrando así un nuevo ambiente cultural.

Para Kroeber, la cultura es la consideración de las actividades que son propias y exclusivas del ser humano, las cuales se concretan y comprenden en dicha cultura; de esa manera el ser humano se posiciona en el nivel más alto de lo natural y lo orgánico, también expresado como superorgánico (Tylor, 1975). Por su parte, Lévi-Strauss asumió una posición diferente y afirmó que “todo lo que es universal en el hombre corresponde al orden de la naturaleza y se caracteriza por la espontaneidad, mientras que todo lo que esté sujeto a una norma pertenece a la cultura y presenta los atributos de lo relativo y lo particular” (Lévi-Strauss, 1998, p. 41); de esa forma, el autor logró mostrar con claridad la dicotomía que se presenta al momento de analizar una sociedad, lo cual representa un avance en el entendimiento de la función de la cultura.

Cabe destacar que Yepes y Aranguren (2003) se explayaron aún más en el tema que los autores anteriores y expusieron que la cultura:

[...] significa, por tanto, aprender y poseer lo aprendido, haber sido educado, tener conocimientos, riqueza interior, mundo íntimo. Cuanto más rico es ese mundo, más culto se es, más cosas que decir se tienen. De este modo se advierte que el origen de toda cultura es el núcleo creativo, discursivo y afectivo de la persona, su intimidad profunda, en cuanto en ella se guardan mediante la memoria conocimientos aprendidos y afectos vividos, una sabiduría teórica y práctica que crece hacia dentro, porque se cultiva para, más tarde, salir hacia fuera. (pp. 243-244)

Su definición es trascendente por cuanto permite resolver el dilema que subyace en la definición de Lévi-Strauss, referente al desconocimiento del punto exacto de transición entre lo natural y lo normativo. A partir de la definición que brindan Yepes y Aranguren, se entiende que la cultura nace precisamente de ese orden natural, aunque cada grupo social le da la dirección que desea y, por ende, todo el desarrollo y la evolución que le siguen tiene su origen en esa fuente intrínseca natural del ser humano, de ello parte todo lo demás.

Por otro lado, Linton (1983) afirmó que “una cultura es la configuración de la cultura aprendida y de los resultados de la conducta cuyos elementos comparten y transmiten los miembros de una sociedad” (p. 27), y con esta definición se establece un punto fundamental para entender los procesos culturales que se llevan a cabo dentro de un grupo social. Con base en la conceptualización de Linton se tiene que para que algo pertenezca a la cultura se requiere una serie de respuestas, las cuales deben repetirse ante una situación determinada; una vez que el grupo ha aceptado esa respuesta como adecuada ante dicha situación, esta se vuelve parte de su cultura.

A su vez, Thompson (1998) aseveró que la cultura o el análisis cultural, como él mismo lo definió, es:

El estudio de las formas simbólicas —es decir, las acciones, los objetos y las expresiones significativas de diversos tipos— en relación con los contextos y procesos históricamente específicos y estructurados socialmente en los cuales, y por medio de los cuales, se producen, transmiten y reciben tales formas simbólicas. (p. 203)

Este autor adoptó una posición sumamente crítica frente al tema cultural, pues afirmaba que los fenómenos culturales son afectados por el conflicto inherente en la sociedad:

[Por lo que] pueden considerarse como si expresaran relaciones de poder, como si sirvieran en circunstancias específicas para mantenerlas o interrumpirlas, y como si estuvieran sujetos a múltiples interpretaciones divergentes y conflictivas por parte de los individuos que reciben y perciben dichos fenómenos en el curso de sus vidas diarias. (Thompson, 1998, pp. 202-203).

Si a estas definiciones se les agregan las limitaciones del Estado, expresadas por Garretón y Adorno en el primer capítulo, se puede comenzar a dimensionar el problema de definir con claridad qué es la cultura.

El dilema en la evaluación cultural actual

Desde una visión antropológica, la cual parece ser la más acertada para explicar el fenómeno que se estudió en la investigación, la cultura es todo lo que separa al ser humano de su naturaleza animal, sus instintos que forman parte de su constructo biológico; esta impulsa a las personas a vivir en sociedad sin decir cómo, al mismo tiempo que les deja intuir que la no integración a un grupo les impedirá sobrevivir y prosperar, y que como especie no logrará estar al frente de la cadena alimenticia. La cultura influye en ese proceso instintivo, lo domina y lo encauza; y viceversa. Por eso no es exagerado afirmar que *todo es cultura*, porque prácticamente todo lo que la humanidad ha construido y alcanzado para separarse de las otras especies animales ha sido producto de los procesos establecidos por la propia cultura. Todo subyace a la cultura; ella determina a todo ser humano a ser quien es, a comportarse de determinada forma y aceptar lo que debe ser aceptado, normando así todo el comportamiento en cada sociedad.

A partir del concepto anterior es posible afirmar que i) la cultura es un término complejo de comprender y acotar, el cual tiene una abundancia de elementos que se extienden a conceptos que no son abarcados por otras cuestiones en lo que recae el quid del valor de la investigación realizada. Asimismo, se puede decir que ii) la definición de esos valores en términos evaluables permitirá enfocar el potencial que tienen estos elementos para el ser humano, tanto en su individualidad como en sociedad, lo que dará como resultado mejores estrategias de desarrollo y perspectivas humanas en el proceso.

Lograr una evaluación en la política pública cultural actual no es una tarea fácil, puesto que la complejidad de la definición de las variables se ve aún más comprometida por las diversas posiciones que han surgido desde el inicio formal de las políticas culturales. De todas ellas, dos han predominado ante cualquier otra opción de evaluación, y desde entonces ambas han influido negativamente en la búsqueda de una política pública cultural que esté correctamente construida. Además, estas visiones se han caracterizado por ser posiciones antagónicas y generalmente irreductibles, las cuales no parecen ser capaces de aportar a la otra visión unos argumentos que sean lo suficientemente claros para encontrar un camino medio; por eso, con el objetivo de aclararlas, en este apartado se analizan junto con los argumentos que sustentan y las críticas más importantes que se les han realizado a estas dos visiones en la actualidad.

La visión buonista de la cultura

Discutir sobre la cultura tiene una gran complejidad, pues en este ejercicio se encuentran santos y demonios por todas partes. Cuestionar el valor cultural de cualquier cosa puede iniciar discusiones interminables, las cuales comienzan con críticas suaves que poco a poco se tornan sumamente violentas, donde se profieren insultos que recaen sobre el apóstata que se atreve a cuestionar el valor intrínseco de cualquier manifestación considerada cultural, mientras el cuerdo prefiere callar o alejarse ante la desmerecida reacción. Por eso autores como Rausell et al. (2007), al referirse al mundo cultural, han señalado:

[Que] el amplio ‘consenso ilustrado’ alrededor de la cultura se sustenta —como todos los consensos— en una serie de lugares comunes que no soportan el más mínimo escrutinio intelectual. Se convierte casi en una obligación moral combatir a un extendido discurso empalagoso, papanata y pacato sobre la cultura. Los italianos denominan a este posicionamiento ‘buonismo’ y se puede sintetizar en la afirmación de que todo lo que tiene que ver con la cultura es bueno y eso implica que los artistas son siempre buenos, que los políticos culturales son siempre buenos y que el consumo de alta cultura es siempre bueno. Es decir que todo aquello vivo o inerte que consigue adjudicarse el epíteto de cultural es bueno. (p. 21)

En este pensamiento se basa la visión buonista de la cultura. Dada la implicación y los riesgos que tiene asumir que todo lo cultural es bueno, es decir, que la producción y el consumo de cualquier manifestación cultural es positiva, incuestionable y loable, esta postura no puede ser tomada a la ligera o considerarse superficial, aunque dichos riesgos no puedan advertirse con facilidad o a simple vista. De acuerdo con Rausell et al. (2007), cuando se afirma que todo producto cultural es bueno:

La política cultural, en vez de resultar de un proceso informado derivado de las demandas de los ciudadanos a través de sus elecciones en el marco de la democracia representativa, y que trata de racionalizar las relaciones entre fines y medios en entornos de eficacia, eficiencia y equidad (como ocurre en otros ámbitos de la acción pública), se convierte de la mano de los agentes culturales enrolados en la gestión, en otro proceso creativo ocurrencial y que la mayor de las veces responde a las propias querencias, fobias y filias de estos agentes y que considera a los ciudadanos, usuarios o no, un incordio prescindible. (p. 21)

Si solo unas cuantas personas o grupos tienen derecho a dictaminar qué es prioritario atender en materia de cultura y qué no lo es, el debate queda en manos únicamente de esos individuos o grupos privilegiados. Si a ello se le agrega la prerrogativa de no poder exigirles una evaluación objetiva que sustente su discurso, ello derivará necesariamente en que estas personas o representantes de grupos tomarán el poder de las unidades culturales de los gobiernos y realizarán actividades culturales enfocadas en beneficiar directamente a las personas o a los grupos que tienen un pensamiento afín al suyo, sin que nadie pueda discrepar objetivamente su posición y accionar.

De ese modo, estas personas o grupos no solo toman el control de las instituciones públicas culturales, sino que además deciden qué debe producirse culturalmente o no en una zona o región y financiarse con los recursos públicos, así como también tienen el poder de seleccionar a los artistas o entes culturales que llevarán a cabo esas actividades. Todo ello necesariamente enriquece, entre otras cosas, sus currículos y su prestigio como actores culturales; por lo que cada vez adquieren más poder y se estima más su opinión. Así, se crea un círculo vicioso (virtuoso para ellos) que solo beneficia a los grupos privilegiados y perjudica a otros menos afortunados, esto es la población que debería ser el verdadero objetivo de la política cultural, pero queda excluida de la posibilidad de aprovechar los beneficios que por justicia social le pertenecen.

Con un pensamiento todavía más crítico es preciso señalar que en los procesos donde impera la visión supuestamente más avanzada de política pública cultural, denominada por García Canclini democracia participativa, se advierten efectos inesperados. Uno de ellos es que las políticas culturales actualmente son coordinadas y definidas por los proveedores culturales⁶ y no por los grupos receptores o beneficiarios de estas; y, aunque la situación parece ser muy común en el sector público cultural, es importante destacar que si aconteciera en cualquier otro medio se tomaría como un hecho escandaloso, pero su ocurrencia en este sector se toma casi como algo intrínseco y es aceptado por todos.

Empíricamente es aceptable afirmar que las actividades culturales tienen más posibilidades de causar un bien que un mal a quienes las consumen, pero, aun así, no se puede legitimar cualquier inversión utilizando este planteamiento buonista por los riesgos que aquí se han mencionado.

⁶ Este término se refiere principalmente a los artistas, los gremios y gestores culturales. El papel de los proveedores culturales es equivalente al de quienes dirigen los programas en salud en las empresas farmacéuticas, o al papel de las constructoras en el sector de obras públicas.

La visión utilitarista de la cultura

En el otro extremo de la visión buonista se encuentra la visión utilitarista. En ella la generación de valor económico supera a cualquier otra posible, lo cual entra en conflicto con la verdadera vocación de la cultura. Debido a que las necesidades que las actividades culturales cubren —como la empatía, la diversión o la trascendencia— carecen por sí mismas de ese valor de utilidad acorde con esta visión, y solo lo adquieren por su capacidad de generar ingresos que se traduzcan en bienestar material del que se supone se genera todo bienestar posible. La complejidad del resultado de una afirmación como esta estriba en que en las últimas décadas el argumento utilitarista ha legitimado muchas políticas gubernamentales alrededor del mundo; pero su existencia no es gratuita: ante décadas de discursos buonistas que hacían inteligible la acción y el resultado de las políticas públicas culturales, se presentó como una visión entendible y medible que generó gran alivio para muchos gobiernos en todos los niveles.

Esta visión tiene su génesis en los Estados Unidos de América de la década de los setenta, y se fortaleció en los años ochenta sustentado en un concepto de *industrias culturales* que acuñaron Adorno y Horkheimer. La industria cultural se refiere a “los bienes y servicios culturales que producen, reproducen, conservan y difunden según criterios industriales y comerciales” (Anverre et al., 1982, p. 21); en ese sentido la cultura y las artes se visualizan como un factor de crecimiento endógeno que actúa como un elemento interno de las economías por su capacidad explícita de motivar el crecimiento, lo cual conlleva necesariamente a una demanda de productos más competitivos y de mayor valor añadido. “La economía de la cultura es una aplicación estricta al mundo de la cultura del método económico neoclásico, que trata de obtener, en cualquier contexto y empeño, la mejor asignación posible de los escasos recursos disponibles para alcanzar los fines deseados” (Lasuén, 2002, p. 1).

Entonces, la industria cultural es una activadora económica importante y valiosa para cualquier economía, por lo que satanizarla sería un grave error. El problema de la industria cultural comienza cuando su actividad se equipará a cualquier otra de índole económica, porque de esa forma los gobiernos empiezan a evaluarla con los mismos indicadores con los que miden la efectividad de las actividades económicas, asumiendo que estas tienen la misma finalidad, y deciden financiar aquellas actividades culturales que arrojan mejores resultados basados en estos indicadores.

Siguiendo esta misma línea, economistas como Throsby han dividido la cultura en aquello que se reproduce para las masas a través de las industrias culturales, y en un sector “creativo” cuya producción se convierte en una entrada enfocada en la producción de bienes no culturales (Throsby, 2008, p. 11). El resultado de ello es que las actividades culturales que generan desarrollo económico⁷ obtienen más apoyo y montos presupuestales; mientras que los aspectos generadores de desarrollo no económico del ser humano y de mayor valor cultural quedan sumamente rezagados en la carrera por el presupuesto.

Por eso, es altamente preocupante que los gobiernos asuman una visión utilitarista de la cultura, dado que los proyectos que pueden generar un desarrollo diferente al económico se dejan temporalmente de lado, o incluso son eliminados permanentemente de las políticas públicas culturales. Hecho que resalta la importancia de contar con una evaluación que mida todo el espectro de beneficios que la cultura genera en el público objetivo, más allá de la generación económica alcanzada con las actividades propuestas; puesto que así, al desarrollar políticas públicas con un enfoque que supera esta visión pragmática, en la cual se logran obtener efectos positivos deseados por la Administración pública que resuelven carencias y problemas diagnosticados que otras áreas no pueden resolver, se tendrán elementos suficientes para hacer una asignación presupuestal más inteligente y obtener mejores resultados en el mediano y largo plazo.

⁷ Lo que para muchos economistas derivará en un desarrollo social implícito.

La evaluación en la política pública cultural

Las políticas culturales en México y en el mundo han dejado atrás durante el proceso de democratización dos requisitos clave de toda política pública, estos son: la evaluación y la rendición de cuentas. Pero esta situación no es gratuita, dado que en la actualidad aún no se han llegado a acuerdos sobre cuáles son los elementos de la política pública cultural que se deben evaluar. Lo que sí es claro es que, como cualquier otra política pública, la política cultural “es una acción de gobierno basada en el análisis de la realidad y en un programa que pretende obtener unos objetivos de cambio y mejora, contrastables con la realidad a partir de procesos objetivos de evaluación” (Faúndez, 2012, p. 145), por ende, debe hacerse una rendición de cuentas coherente, pertinente y completa.

El buonismo cultural ha permeado durante décadas las estructuras culturales, además, la aplicación incorrecta de la democratización de la cultura y la democracia participativa les han hecho sentir a los actores culturales que sus actividades no requieren una evaluación. Sin embargo, esta creencia no puede sustentarse de ninguna forma porque en una democracia, asegurar una mejor gestión y hacer la debida rendición de cuentas a los ciudadanos, es un imperativo del que ninguna entidad ni actor público puede ser excluido. Esto debido a que todo ciudadano tiene derecho a cuestionar legítimamente cualquier decisión que involucre el presupuesto público; y el gobierno tiene la obligación de demostrar que la decisión tomada efectivamente resolverá los problemas que son del interés de la ciudadanía, al tiempo que cumple con los estándares normativos a través de un proceso de evaluación certero y confiable.

La tarea no es sencilla porque la complejidad del análisis cultural es extensa, debido a los múltiples puntos de vista que existen en torno a la cultura y su definición. Mientras que algunas posturas verán la cultura como un entramado heredado del pasado que debe ser conservado hasta su última hebra; otras la verán como un trabajo incrementalista que permitirá el desarrollo del espíritu humano y, por tanto, debe prepararse para hacerle frente a los cambios económicos, técnicos y sociales que se desplieguen, mirando siempre al desarrollo y hacia el futuro. Incluso existirán otras visiones, quizá las más difundidas, que señalan que ambas posturas son correctas y que deben trabajarse a la par por contradictorio que ello pueda escucharse.

El camino tradicional de las prácticas culturales institucionales que dependen de la valoración de los proveedores y los grupos culturales, más que de los beneficiarios o las instituciones, no es la más adecuada, pero sí es la más usada en México y en el mundo. Por eso, es necesario enfocar las prácticas culturales institucionales:

Y la forma correcta [de hacerlo] será a través de la observación, la recogida de información, la medida, los datos, los indicadores estadísticos y el análisis de la información. En definitiva, la investigación, el pensamiento, la consulta permanente y el conocimiento del sistema cultural son los instrumentos. (Carrasco y Escuder, 2013, p. 208)

Los intentos que se han hecho por construir indicadores culturales son relativamente recientes comparados con los indicadores que han manejado otras ramas de las ciencias sociales. Su inicio formal se ubica en la reunión de Helsinki organizada por la Unesco en el año 1972, donde se comenzó a discutir sobre el tema. El fruto de estas reuniones internacionales fue el proyecto Framework for Culture Statistics (FCS) de 1986, cuyos resultados fueron afinados en el año 2009 por la Unesco (2009). Este marco para las estadísticas culturales mide dos dimensiones en específico: la económica y la social. Esta última se restringe a dos temas muy puntuales que son i) la participación cultural y ii) el legado cultural intangible, lo cual, aunque es un avance positivo en los procesos de medición cultural, no es suficiente para que pueda considerarse una herramienta de evaluación adecuada para la política cultural. Aun así, es un aporte importante y significativo en un mundo donde “aún no existe un modelo teórico en el que apoyar el desarrollo de un sistema de indicadores y no es posible expresar formalmente las relaciones entre las diferentes variables de interés cultural” (Carrasco, 1999, p. 4). De hecho, en la mayoría de los países donde se realiza estadística cultural se aplica esta metodología, e incluso en el caso de los países pertenecientes a la Unión Europea, se complementa con la delimitación del ámbito cultural recomendada en el 2012 por el ESSnet en cultura en el marco del Eurostat (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2017).

Para que puedan ser considerados indicadores culturales, Bohner (1979) afirmó que estos deben describir, comparar, explicar y pronosticar. Esto significa que el reto aún reside en la problemática compleja para formalizar las estadísticas culturales, pues, mientras las estadísticas económicas tienen tras de sí modelos sumamente desarrollados, los indicadores culturales en la parte social no cuentan con una teoría general que los ampare. Si a ello se le agrega la imposibilidad de definir objetivamente el valor de una actividad cultural sobre otra se complejiza aún más la situación, sobre todo cuando todavía existe la tentación de encuadrarlo todo en términos monetarios y de convertir caracteres cualitativos de alta complejidad en caracteres cuantitativos de fácil manejo estadístico para poder presentar datos objetivos, sin importar si estos son útiles o no para medir los efectos de la cultura en la población.

García Canclini y los lineamientos de la política pública cultural

Los lineamientos de las políticas públicas culturales son parte fundamental del accionar de las instituciones culturales, y se definen como la dirección o tendencia que cada dependencia gubernamental tiene para enfrentar sus responsabilidades. De manera que, para entender la forma como una institución prioriza los proyectos, será suficiente con entender cuáles son los lineamientos que influyen en sus programas anuales⁸.

Un aporte significativo en esta materia es el que hizo García et al. (1987) al presentar seis lineamientos que no han encontrado una nueva evolución en tres décadas, los cuales se utilizan para explicar el enfoque con el que los políticos culturales toman las decisiones dentro del proceso de diseño e implementación de las políticas y actividades culturales. El análisis de García es fundamental para definir la influencia que estos tienen en las decisiones culturales, y explicar por qué en unos prevalece el buonismo cultural y en otros el utilitarismo. Para brindar una mayor comprensión y a profundidad de estos, el análisis del texto de García presentado en este apartado se complementa con las visiones de otros autores, lo que permite ampliar la comprensión de estos dentro de diversos contextos.

Históricamente la visión más antigua de todas es el llamado *mecenazgo liberal*, su nombre deriva de la protección económica con la que el romano Cayo Mecenas cobijaba a los artistas durante el reinado del emperador Augusto, y su esencia se mantiene hasta la actualidad. El mecenazgo liberal consiste en el apoyo discrecional que se brinda para la creación y distribución de la alta cultura, en un ejercicio simple de aplicación de recursos específicos en actividades culturales que son apreciadas por el benefactor. Aunque pareciera que el trabajo del artista termina enfocándose únicamente en complacer al mecenas, el acto en sí es mucho más profundo.

De acuerdo con Palencia y Ors, el mecenazgo es “una forma de expresión cívica, comunitaria, cultural, en el cual el mecenas trata de encontrar un placer estético y a la vez destacar socialmente” (Palencia y Ors, 2007, p. 160), lo que significa que el artista no es quien busca al mecenas para recibir el apoyo. Por el contrario, es el mecenas quien se enrola en la actividad del artista y deja que crezca y se desarrolle, pues ve sus triunfos como si fueran los propios y sus fracasos los toma como parte de su responsabilidad. En ese sentido, para el artista, el mecenas es el tipo de financiador perfecto porque no pide nada a cambio más que compartir la gloria que obtiene por su actividad. Si bien ello no parece propiamente un lineamiento de política pública, en cada Administración pública la tentación que tienen los funcionarios culturales de impulsar a un artista por amistad, compromiso o por ser un admirador de su obra, sí termina por influenciar el diseño de las políticas culturales y el patrocinio de determinadas actividades que favorecerán a un grupo o a una persona en específico para que desarrolle plenamente sus facultades artísticas, por tanto, siempre se debe estar atento a este fenómeno.

⁸ Sería raro encontrar una institución cultural que no aplique dos o más lineamientos al mismo tiempo, pero no se descarta que ello pueda suceder.

Contrario al mecenazgo, el llamado *tradicionalismo patrimonialista* sí tiene un componente de política cultural. En él se busca crear un sentimiento de identificación y pertenencia a un determinado atributo a través de las políticas culturales; así pues, lo “nacional” se crea por medio de lazos naturales como el espacio geográfico o la raza, o a través de lazos no racionales como la religión o el amor por una misma cultura. De acuerdo con García et al. (1986) este modelo suele ser patrocinado por los Estados oligárquicos, los movimientos nacionalistas de derecha, los sectores hegemónicos aristocráticos y las instituciones culturales tradicionales; con la intención de patrimonializar la cultura como un punto de apoyo necesario para lograr la identificación nacionalista. Sin embargo, se debe resaltar que no todo es susceptible de ser patrimonializado, para ello se requiere que aquello que se busca patrimonializar pueda caracterizarse por su relación con la genialidad humana, la historia y la naturaleza, estos son “[...] los lados del triángulo que determina una dinámica de inclusión y exclusión” (Prats, 1998, p. 65). Por eso, en muchos casos los gobiernos crean patrimonios nuevos, a través de la conjunción de retazos reales del conjunto cultural de una nación; y a pesar de ser de reciente creación, se construyen como si fueran parte de una cultura nacional única que ellos hacen pasar como auténtica frente a sus conciudadanos, quienes la asimilan como propia.

Este deseo por obtener patrimonios con los cuales se identifique toda la nación, y no solo los grupos en los que se inspiraron para reproducir esa simulación generalizada, ha producido algunas situaciones recurrentes. Una de ellas, como lo señalaron Villaseñor y Zolla (2012), es la usual folclorización de la cultura del otro, que consiste en la inserción de una cultura completamente ajena a la vida urbana y la promoción de la patrimonialización de formas de vida ajenas a la élite que se apropia de ellas. Este proceso fue utilizado en México para consolidar el triunfo de la Revolución mexicana y unir al país como una sola cultura.

La siguiente evolución del lineamiento en políticas públicas culturales es el llamado *estatismo populista*. Este se considera la radicalización del tradicionalismo patrimonialista porque, como lo planteó Caetano, inicia con la estatización de la idea de lo público para que impere sobre lo privado en una base partidocéntrica, una reivindicación del camino reformista aunada a un respeto irrestricto a las reglas de juego que cimienta en una fuerte propensión a la idea de la “fusión de culturas y sentimientos” (Caetano, 2000, p. 17), entre otras estrategias.

Así, los diversos valores y las culturas nacionales se ven articulados en un mismo cuerpo de significaciones colectivas. García afirmó que el pueblo es pensado como destinatario de la acción del gobierno, y por eso debe subordinarse a lo que este define como los “intereses de la nación”, donde “el ejercicio y el control de la identidad nacional no se derivan mecánicamente del pasado, sino de la cohesión presente tal como el Estado la representa” (García et al., 1987, p. 35); y la indulgencia con que el folclor ensalza los rasgos nacionales y les asigna la atribución exclusiva de las culpas a los adversarios extranjeros o míticos, le permite al gobierno aparecer como un paternal protector de la población. En esas condiciones, el patrimonio cultural se vuelve un conjunto de símbolos que se construyen con modos culturales estereotipados y controlados que, una vez se convierten en signos, guardan una relación de sustitución y no de contigüidad con aquello que representan (García, 1998).

Esos símbolos son la base de la identificación nacionalista que le permiten a un gobierno unir diversas culturas en una sola para presentar un frente común, ya sea contra otras culturas hegemónicas o para unificar muchos pueblos que habitan el territorio en una sola nación. Así, la cultura pierde su identidad propia para beneficiar los intereses nacionales. Este proceso lo utilizaron los Estados Unidos en su lucha contra la influencia soviética, pero también fue empleado por los países europeos para enfrentar la creciente influencia norteamericana en sus culturas.

En los años sesenta se evidenció un salto energético donde se dejó de lado el nacionalismo, y surgió una nueva forma de hacer política pública cultural; el lineamiento naciente fue llamado por García *privatización neoconservadora*. En este modelo, los entes político-culturales reorganizan la cultura mediante las leyes del mercado, lo cual suprime la autonomía del campo simbólico y hace que se pierda la posibilidad de retomar críticamente las tradiciones culturales propias y representar las demandas sociales. Su objetivo es que los resultados se reflejen en los ingresos, y sus agentes impulsores son las empresas privadas y los sectores tecnocráticos del gobierno. El peligro que conlleva la adopción de este lineamiento en las políticas culturales se manifiesta cuando se incorporan las prácticas culturales al ámbito de la industria turística, porque estas terminan siendo valoradas por su rentabilidad y como un espectáculo en sí mismo, lo que trasforma su sentido social y significado cultural permitiendo que su valor intrínseco se difumine hasta desaparecer del todo (Churchill, 2010). En este lineamiento se asume una visión utilitarista de la cultura, y permanece en la actualidad como un lineamiento algo más alejado de los sectores culturales y mucho más cercano a los procesos económicos y de gobierno.

Esta forma de hacer la política pública cultural fue el resultado de las crisis económicas de la época, cuando los gobiernos empezaron a ver como una acción aceptable utilizar el patrimonio cultural para enfrentar las crisis. La problemática de la privatización del patrimonio cultural se complica, de acuerdo con Prats, cuando el patrimonio se empieza a usar para saldar la deuda y acabar con el déficit, lo cual no es útil:

Porque la centralidad de la deuda y el dogma de la reducción del déficit no son más que artificios para maniatar al sector público y permitir que el capital (los mercados) se apropie, privatice, todos aquellos servicios de los que en un próximo escenario pueda obtener rentabilidad. (Prats, 1998, p. 82)

Entonces esta aparente solución termina siendo fútil, dado que el sistema fue desarrollado para lograr que aquello que antes se había considerado imposible de privatizar quede ahora a disposición de la empresa. Horkheimer y Adorno, los autores más críticos de su época en este tema, ya habían anticipado este paradigma y su problemática subyacente al afirmar que “las industrias culturales defraudan continuamente a sus consumidores, respecto a todo aquello que prometen. Cuanto menos tiene la industria cultural para prometer, más pobre se convierte la ideología que difunde” (Horkheimer y Adorno, 1949, p. 15).

Por ende, el problema no solo radica en la alta afectación a la cual se ve sometido el patrimonio histórico-cultural de una nación; sino también en el permanente riesgo de transmutar toda una estructura cultural en productos comerciales diseñados para el desarrollo de un turismo regional, o para cualquier otro fin político o de desarrollo económico que los gobiernos le den. Todo ello ocasiona la pérdida del significado intrínseco de cada manifestación, porque la impone artificialmente de tal forma que termina degradando irreversiblemente el patrimonio cultural original.

Otro lineamiento señalado por García fue la *democratización cultural*, que concibe a la política pública cultural como una estrategia de distribución y popularización del conocimiento científico y la “alta cultura”. Para su difusión se usan los medios de comunicación masivos y algunos recursos didácticos que permitan despertar el interés de nuevos públicos. Este lineamiento de política pública cultural es fundamental para las instituciones culturales, en su búsqueda por extender la alta cultura entre la población, porque se parte de la idea de que con ello se aporta un nuevo nivel de justicia social aunado al supuesto de que provocará resultados deseables para la sociedad en su conjunto de manera intrínseca.

Este lineamiento tuvo un gran número de defensores desde su inicio en los años cincuenta, entre ellos resaltan André Malraux y Robert Brichet. Este último fue jefe del Servicio de Juventud y Educación Popular de la Secretaría de Estado de Juventud y Deportes; y propuso que al arte debía dejar de pertenecer a la pequeña minoría elitista que era dueña de todos los asientos en una ópera, de todas las entradas en una exposición, de la capacidad de comprar pinturas y muebles que solo ellos disfrutarán, y de tener el privilegio de escuchar a las sinfónicas en vivo. Para los demás ciudadanos, decía: “Les toca escuchar la radio o presenciar el desfile del 14 de julio, y a fin de no seguir frustrando al pueblo, una dependencia que llevará dicha cultura a todos era necesaria para ser verdaderamente democráticos” (Lahire, 2008, p. 4).

Este lineamiento, a pesar de lo atractivo que puede parecer, adolece de graves problemas de origen, puesto que surge como consecuencia de la concepción de que solo hay una cultura legítima y, por tanto, la sociedad debe acceder a esta sobre cualquier otra manifestación cultural; “en consecuencia, el pueblo aparece como un sujeto a ser renovado donde las prácticas de la cultura popular no tienen valor artístico o estético” (Fiorucci, 2008, p. 8).

Otro resultado de este lineamiento es que no aumenta el nivel de comprensión y apreciación cultural del público objetivo, dado que la alta cultura disminuye el nivel de comprensión de la mayoría y solo le entrega el extracto popular y asimilable que no requiere un gran esfuerzo para ser apreciado y comprendido. Las políticas públicas que siguen este tipo de lineamiento promueven dichas actividades, no con una mala intención, sino porque, de no hacerlo, se corre el riesgo de tener salas vacías, galerías desiertas y teatros sin gente. Para evitar una situación de baja o nula asistencia, se le entrega a la población un producto cultural que se ajusta al nivel de apreciación cultural que tiene como público objetivo y no al que podría alcanzar. Por eso cada entrega se hace lo más sencilla posible, y no se presentan propuestas o posibilidades para ayudar a las personas en su desarrollo humano; por ejemplo: en lugar de ofrecer un concierto de Malher, se realiza un concierto basado en la banda sonora de alguna película exitosa y se entrega con un nivel de calidad básico y totalmente procesado para que sea asimilable por los diversos públicos, con el objetivo de que no hagan ningún esfuerzo por desarrollar la mente y el espíritu.

Curiosamente este lineamiento ha tenido una reacción contraria e inesperada ante esta simplificación cultural, a saber: la presentación de productos contruidos bajo el concepto posmodernista que, si bien tiene altas pretensiones, no genera ningún aporte a la mente confusa de quienes lo reciben (Busquet, 2008). En la difusión cultural el arte que se presenta y se promociona bajo ambos procesos, lo cual dista de poner la llamada alta cultura en manos de la población; además, según Verdú, esta situación se ha llevado de una forma indignante porque en la busca de acercar la alta cultura a la población solo se le han entregado productos degradados que no contribuyen a los objetivos iniciales del proceso, por lo que el autor sentenció que “a la democratización de la cultura ha correspondido el éxito de la mediocridad” (Verdú, 2003, p. 94).

Varios autores como Bayardo (2008) han sido críticos con este tipo de lineamientos, señalando que la democratización cultural ha llevado a suplantar la calidad y la significancia de las actividades culturales con conceptos económico-administrativos como el de eficiencia, eficacia y rentabilidad.

De ese modo ha integrado la actividad cultural al sector económico y ha hecho que esta se considere un medio para lograr mayores ingresos económicos, generar empleos, hacer recaudaciones fiscales, exportaciones de artesanías, producir películas y ofrecer espectáculos; y en todos esos productos no hay conflictos ni lugar para la crítica o introspección alguna, solo deja un buen sabor de boca para el consumidor habitual de este tipo de expresiones culturales adulteradas y comerciables.

Otros autores hacen una crítica que va más allá de los aspectos técnicos, y señalan que lo verdaderamente significativo radica en “la dimensión política de la cultura y su importancia para reorientar un proceso de desarrollo con justicia social”⁹ (Porto, 2004, p. 1). Esta democratización cultural o masificación en la que se terminó convirtiendo la actividad cultural tiene, además, una clara tendencia al sincretismo que funde elementos de distinto origen y procedencia, pero sin presentar un criterio claro de selección. Así, la política cultural se apropia de todos estos elementos creando productos homogéneos que terminan por no ser parte de la cultura popular tradicional ni de la alta cultura.

Esta democratización cultural también ha sido responsable de la construcción de lo que suele llamarse *cultura de masas*, cuya contradicción en el término es por demás evidente. Arendt (1993) lo describe acertadamente de la siguiente manera: “n’y avait pas de culture de masse, mais seulement des loisirs de masse: ‘Loin de se répandre dans les masses, la culture se trouve détruite pour engendrer le loisir. Le résultat n’est pas une désintégration, mais une pourriture’” (p. 205). Esto implica que la cultura, en lugar de ser una herramienta de desarrollo, termina siendo un instrumento de recreación que perpetúa la idea del pan y circo político ante el cual se rinden los sectores culturales nacionales.

⁹ Traducción propia.

Dentro de los lineamientos de las políticas públicas, la democratización cultural fue un giro interesante que nació de las buenas intenciones de algunas personas que valoraban la llamada alta cultura, quienes deseaban que todos pudieran acceder y apreciar aquello que ellos apreciaban para sí mismos. Sin embargo, como todo lo que nace desde la visión de un individuo que no toma en cuenta la visión subjetiva de aquellos a quienes pretende beneficiar, los resultados terminaron siendo un simulacro de la idea original, pues lamentablemente la cultura en estos términos sigue siendo consumida por el sector que tiene el nivel de educación más alto en cada país donde fue implementado este lineamiento.

En general, este lineamiento benefició más a los artistas —y en especial a los intérpretes— que, al conjunto de la sociedad, al ser impulsado por el Estado y por las instituciones culturales no gubernamentales, por lo tanto, tuvo como efecto secundario el requerimiento de cantidades ingentes de músicos y artistas culturales para cumplir con su objetivo. Por ello, cualquier Administración pública cultural manejada por artistas verá con extrema simpatía la aplicación de este lineamiento; aunque las críticas vertidas por los resultados obtenidos evidenciaron todas las fallas implícitas en este lineamiento, y abrió paso a una versión más desarrollada llamada *democracia participativa* que se explica a continuación.

El último lineamiento marcado por García y el más avanzado hasta ahora es la *democracia participativa*. Este lineamiento busca resolver la desigualdad existente dentro de las políticas culturales, a fin de que todas las culturas presentes en la región puedan coexistir en una misma sociedad con diferentes características, y tengan un desarrollo autónomo complementado por relaciones igualitarias. Usualmente es impulsado por los partidos progresistas y los movimientos populares independientes, y se concibe como una responsabilidad compartida entre los poderes públicos, los individuos y las organizaciones que generan cultura (García *et al.*, 1987).

La democracia participativa utiliza el presupuesto cultural de la Federación, los estados y los municipios partiendo de la revisión y elección de las actividades culturales propuestas y presentadas ante las instancias culturales correspondientes, en busca del cumplimiento de objetivos específicos y a través de una selección adecuada de las personas beneficiarias de dichas actividades. Como todos los lineamientos culturales la democracia participativa no está exenta de problemas, pues requiere que la población esté interesada y comprometida en tener acceso a las actividades culturales, así como a conocer y comprender la diversidad de propuestas factibles de ser puestas en marcha, para así determinar el acceso que desean tener. De no ser así, el limitado conocimiento de las opciones derivará en la elección de propuestas que podrían no ser las ideales para resolver problemas y retos públicos particulares para la población objetivo.

Otro problema que presenta este lineamiento radica en que quienes deciden cuáles son las actividades culturales que requiere la comunidad no es realmente la población en su conjunto, que actúa de forma pasiva en estas situaciones a excepción de las fiestas patronales y otros eventos festivos y religiosos similares. Así pues, quienes controlan qué tipo de actividad cultural requiere la comunidad suelen ser los artistas, los promotores o los grupos culturales que manejan una agenda propia, mas no la población. No obstante, esta situación parece tener sentido porque los grupos culturales de la región en cuestión tendrán un mayor conocimiento sobre las actividades culturales más adecuadas para la población de la que forman parte que un funcionario cultural que toma las decisiones desconociéndolas; asimismo, los artistas y los grupos culturales pueden participar de esta decisión porque conocen una variedad más amplia de actividades y comprenden la factibilidad de desarrollarlas en la zona a la cual se pretende beneficiar.

Ahora, si bien estos dos puntos son determinantes para que los grupos culturales sean los más indicados para definir qué actividades deben ser aplicadas en la población, elegir los proyectos de esta forma conlleva riesgos importantes. Uno de ellos es que las necesidades culturales definidas son resueltas con las actividades que el grupo cultural escoge en su papel de proveedor cultural. Esto significa que las personas que eligen qué actividades culturales se van a realizar en una determinada población son quienes reciben el pago por aplicarlas; entonces, por ejemplo, si una compañía de teatro presenta un proyecto cultural en un municipio aduciendo que la población requiere representaciones teatrales y este es aprobado, los ingresos generados serán para aquellos que presentaron tanto el diagnóstico como el proyecto, lo que implica un conflicto de partes. Esta situación, analizada con anterioridad, carece de sentido en cualquier otra actividad pública donde un proveedor decide lo que la población necesita, sin embargo, se presenta con regularidad en el sector de la cultura.

La causa de los comportamientos mencionados subyace en la conjunción entre el lineamiento de la democracia participativa y el buonismo cultural. Bajo este paradigma las instituciones que aportan los recursos para el desarrollo cultural asumen intrínsecamente que cualquier actividad cultural es buena para la población, sobre todo si parte de ella misma, por lo que se considera suficiente con que se cumplan —de forma aceptable— ciertos requisitos administrativos y logísticos que son impuestos por la institución responsable de financiar dichos proyectos, para obtener la aprobación y recibir los recursos solicitados para el efecto. Una derivación más preocupante de este problema radica en el automecenazgo de los grupos culturales que acceden a un presupuesto a ejercer en una comunidad, por medio de la construcción de un proyecto local cuya aplicación podría ser intrascendente para la población, pero que se realiza para recibir un pago salarial o una promoción a cambio de los productos culturales generados.

Este lineamiento también ha provocado un efecto previsible, a saber: la pérdida de un objetivo nacional cultural. Pues se asume que cada comunidad sabe lo que necesita y que, por lo tanto, la única tarea del Gobierno Nacional frente a ello es revisar, aprobar y financiar los proyectos, pero su aplicación se realiza sin ninguna visión estratégica u objetivo general por parte de la Federación. Esa forma de llevar la política pública nacional provoca una pulverización de los presupuestos culturales que previsiblemente pueden estar beneficiando a los sectores artísticos y no a la población objetivo; pero no es posible saberlo cuando no se cuenta con indicadores que permitan conocer el efecto de estas actividades, más allá de si se presentaron, si fueron agradables para quienes asistieron y cuánta gente se benefició de dichas actividades.

Ello no es tan inocuo como podría imaginarse y como lo afirmó Ortiz (2008), pues “[...] la diversidad cultural es diferente y desigual porque las instancias e instituciones que la construyen poseen distintas posiciones de poder y legitimidad” (p. 110). Por ello, ante la desidia de los gobiernos por atender un proyecto nacional, se abren las puertas para que otros países o grupos de poder extiendan su dominio cultural sobre otros que están más desprotegidos, y se hagan presente en otras culturas sin enriquecerlas, sino modificándolas o incluso sustituyéndolas, al tiempo que se desaprovecha el poder de la cultura como eje transformador del país.

Por lo anterior se afirma que este último lineamiento presentado por García en 1987 como el avance más importante hasta la fecha, ya presenta signos evidentes de envejecimiento. El principal de ellos es el que terminó derivando en el discurso buonista democrático mencionado, el cual fue construido de la siguiente forma: si toda actividad cultural es buena por definición y esa actividad fue elegida democráticamente, al ser un producto de la consulta a los actores culturales de cada región, no existe la necesidad de que se evalúe su coherencia, su pertinencia y sus resultados, toda vez que esos tres aspectos son dados *per se* en cualquier actividad cultural construida bajo dichas condiciones.

Sin embargo, se advierte que a pesar de su obsolescencia no parece existir otro lineamiento a la vista en la documentación actual y referente a las políticas culturales que lo sustituya, lo cual deja a muchos países sin otra opción en este tema.

Respecto a cómo saber cuál de estos lineamientos culturales rigen la Administración pública cultural de un país, bastará un análisis somero de la Administración para determinarlo. Si bien no será un análisis sencillo porque en toda área pública cultural confluyen varios lineamientos al mismo tiempo, dependiendo cada área de operación en la institución; se observa que estas instituciones tienden a visualizarse, interna y externamente, en un lineamiento de democracia participativa.

La convergencia de lineamientos se suele presentar en las dependencias culturales porque, dentro de la esfera de sus facultades, los titulares y los mandos medios y superiores de dichas dependencias aplican políticas de mecenazgo con una dualidad velada entre esta y el tradicionalismo patrimonialista, en un intento de verse a sí mismos y ante los demás entes político-culturales de su demarcación como serios protectores de las tradiciones culturales locales. Al mismo tiempo aplican una visión de privatización conservadora en la cual se busca obtener ingresos para la dependencia, así como una mejor posición política para ellos mediante la realización de eventos que atraigan la mayor cantidad posible de público bajo la excusa de que todo es cultura.

Finalmente, es interesante resaltar que el concepto de los seis lineamientos de García no ha sufrido cambio alguno desde su publicación en 1987, a pesar del desgaste que se ha señalado. Estos se vuelven fundamentales para entender el estancamiento en el que la política cultural se encuentra, la cual, en general, se halla atrapada en una mezcla caótica de resultados que la mayoría no reporta y que en conjunto buscan proyectarse a la dependencia como si generaran un aporte significativo para la sociedad, cuando no se sabe con certeza si le generan un aporte o beneficio a la población a la que se pretende servir.

La cultura como un sistema complejo

De acuerdo con Miramontes (1999), un sistema complejo está formado por “un conjunto grande de componentes individuales que interactúan entre sí y que pueden modificar sus estados internos como producto de tales interacciones” (p. 83). Dicho sistema tiende a autorganizarse sin una influencia externa, generando comportamientos colectivos incluso cuando no se encuentran definidos en cada individuo, y solo pueden entenderse como resultado de dicho proceso colectivo y no desde la influencia individual de los sujetos (Miramontes, 1999).

La cultura puede definirse en sí misma como un sistema complejo porque es una representación abstracta que se hace desde los objetos de conocimiento que los abarca, los cuales se asumen como un todo; además, está constituida por una multitud de componentes diversos e interdependientes que se hallan en continua interacción, que entran y salen del concepto con una velocidad pasmosa dependiendo de los paradigmas del tiempo presente en que se estudie. Por ello, cuando se desea conectar la cultura con otros sistemas complejos como el desarrollo de un territorio y la política pública, se entiende el gran reto que ello representa. Lo que se busca es lograr que las instituciones interactúen dentro de un territorio específico cuya población está evidentemente constituida no solo de forma colectiva, sino desde múltiples dimensiones, e integrada por elementos que se mantienen en una interacción constante; y es en esta población donde se desea evaluar la cultura que se entrega mediante la política pública. Ello deriva en un aumento exponencial de la complejidad particular en el análisis de la cultura, la cual debe esclarecerse para poder entender los procesos culturales y su interacción con la población objetivo a la que se dirige.

Para esclarecer esta interacción se analiza desde las bases fundamentales del proceso, partiendo de la afirmación del sociólogo Parsons, quien afirmó que la sociedad está compuesta de subsistemas que se diferencian por su estructura y su significado funcional; lo cual significa que mientras más compleja se hacía la sociedad, los subsistemas evolucionaban a medida que se ascendía en la adaptación del ciclo de cambio evolutivo (Parsons, 1999). Su exalumno, Niklas Luhmann, difería de esta visión y a partir de las teorías de sistemas utilizó la paradoja matemática del re-entry, donde una distinción se diferencia y se indica que las reproducciones son autopoieticas e idénticas y tienen la capacidad de autorreproducirse creando entornos internos, reduciendo la complejidad y creando una regulación interna, lo que provoca una autoorganización del mismo sistema social. Esto permite que ante una situación exterior un sistema pueda sobrevivir a partir de sus propias mutaciones con lo cual puede abandonar la totalidad a favor de una diferencia sistémica, lo que es conveniente en los procesos culturales actuales donde las jerarquías simples se han abandonado ante un mundo que toma un orden cada vez más consensuado y menos vertical (Luhmann, 1991).

Es de resaltar que Luhmann (1991) dejó en claro la complejidad de los sistemas sociales que son construcciones netamente culturales, y devela a su vez la complejidad de la cultura y su análisis.

La ciencia clásica pretende aún descubrir la verdad única del mundo, el lenguaje único de desciframiento de la totalidad de la naturaleza —diríamos hoy el nivel fundamental de descripción— a partir del cual todo lo existente puede, en principio, deducirse. La ciencia clásica postula aún la monótona estupidez del mundo interrogado. (Prigogine y Stengers, 1979, pp. 92-93)

De esa forma, cuando se habla de cultura, si se admite que no hay una única verdad se puede vislumbrar la capacidad de transformación humana que tiene la cultura en medio de la complejidad que su análisis representa.

Entender la cultura desde las teorías de sistema no significa negar lo que se ha aprendido, sino integrarlo bajo un serio replanteamiento:

Lo propio de los sistemas complejos es, en efecto, el conocer momentos de inestabilidad, de fases a lo largo de las cuales varios futuros entran en consideración, varias soluciones son posibles y donde la cristalización ulterior en una forma dada puede depender de la amplificación de un detalle, de un cambio menor. (Pumain, Sanders y Saint-Julian, 1989, p. 4)

Desde esta visión intentar modificar un sistema complejo requiere una estrategia clara, un diagnóstico profundo y un entendimiento del sistema si se desea que dicha modificación tenga un efecto, pues sería fútil tratar de afectarlo con políticas culturales aleatorias con la idea de que la coincidencia realice el trabajo que le corresponde al análisis situacional del problema.

Al partir de la identificación de la cultura como un sistema complejo se puede dimensionar la monumental tarea a la cual los entes públicos culturales se enfrentan en su labor. La cultura es un tema apasionante en muchos sentidos porque su abordaje se realiza desde perspectivas estéticas, sociales, antropológicas, dialécticas y filosóficas que son ricas y gozan de prestigio y atención entre quienes profundizan en ella; pero tiende a verse como el pasado que se integra al presente, y no como un presente que se dirige a un futuro. Esa falta de comprensión de la cultura como algo que sucede en el presente y no como una compilación de lo que se ha creado y por ser pasado es ajeno hasta que se interactúa con él, es lo que vuelve la cultura un tema extremadamente complejo y dificulta su comprensión. Frente a esa situación, una visión desde la teoría de sistemas puede ser una estrategia muy clarificadora para ese entendimiento en particular.

Por eso la latente dificultad para evaluar directamente la cultura deja un camino tan complejo y lleno de variables que nadie ha logrado recorrerlo, al punto de definir el valor neto de una cultura al compararla con otra. Pero existe otro camino para poder solventar esta gran dificultad que es bastante sencillo cuando se aplica desde ese entendimiento: si se deja de evaluar la cultura y se empieza a evaluar el efecto de las actividades culturales en las personas, respecto al nivel de cobertura de las necesidades específicas de la población que benefician las actividades culturales, la situación se simplifica sobremedida.

Sin embargo, hay que tomar en cuenta que desde una visión que parte del lineamiento de la democracia participativa se manifiesta una situación que, al parecer, no ha sido considerada por los estudiosos: aunque nadie es más consciente de la sensación de necesidad que requiere ser cubierta que la persona que lo está viviendo, y nadie está más capacitado para definir cuándo esa necesidad ha logrado ser cubierta y qué nivel de satisfacción generó esa cobertura, esto no significa que la persona sea capaz de conocer o reconocer el satisfactor más adecuado para cubrir dicha necesidad, al menos, no sin antes vivir una amplia y suficiente variedad de ellos. En un símil: nadie está más capacitado para saber en su cuerpo algo no funciona correctamente que el dueño de ese cuerpo, pero eso no significa que esa persona sea capaz de conocer el tratamiento correcto que la ayudará a mejorar; aunque, cabe aclarar, que un médico experto tampoco lo sabrá si no interrelaciona con el paciente, por lo que ambos tendrán que trabajar en el proceso de análisis para determinar cuál es el tratamiento más adecuado para el efecto.

De la misma forma, la solución aplicada a un problema que la persona enfrenta a través de una respuesta sociocultural no necesariamente será una solución a este, ni siquiera en su más mínima expresión; dado que podrían tratarse de paliativos que hacen sentir bien al paciente por un momento, pero que una vez pasa el efecto vuelve a surgir la angustia por la falta de cobertura real o sostenida de dicha necesidad. También hay que considerar que lo socialmente aceptado puede imponerse incluso a las soluciones que el beneficiario ya experimentó y resolvió, pero que ante el rechazo de la sociedad a tal solución prefiere seguir utilizando las que aparentemente fueron aprobadas por su entorno, incluso si solo son placebos. Por ejemplo, una persona homosexual que ha experimentado una relación con una persona de su propio sexo, y que le satisfizo necesidades sexuales y afectivas que no había experimentado con anterioridad, podría dejar a dicha pareja por el rechazo que recibe de su entorno social y familiar.

Por eso, establecer un esquema de necesidades e integrarlas a una red que retroalimente a las personas implica varios retos. La primera y de mayor complejidad es diferenciar las necesidades humanas universales (universalismo) de las obligaciones sociales impuestas (relativismo), esta última, entendida como algo creado artificialmente por una cultura y que por ello no se incluye como una necesidad real.

[De allí que] el potencial sinérgico implícito en la satisfacción de las necesidades parece que solo se puede desarrollar bajo un conocimiento hermenéutico y un control de los sujetos sobre los procesos en los que se inscribe (funciones diversas y mezcladas), sobre el entorno vital (el espacio), sobre su cotidianeidad compleja (el tiempo). (Alguacil, 2000, p. 64)

En esta etapa, la comprensión del universalismo vs. el relativismo se vuelve un tema prioritario, puesto que, si no se cuenta con una base sólida y objetiva de la cual partir, la subjetividad a la que se acudirá para resolver el problema de la evaluación de las políticas culturales no tendría el sustento suficiente para resolver dicha problemática.

Las necesidades humanas: análisis desde la cultura

El cruce entre los conceptos *cultura* y *necesidades* se ha evidenciado a lo largo de los años hasta la actualidad. Korman (1974) explicó que, a diferencia de los filósofos asociacionistas que creen que la experiencia determina los contenidos de la mente, la visión de Darwin define a los humanos como una especie progresiva que se adapta tanto biológica como socialmente para sobrevivir a su medio. Ahora bien, aunque Darwin determinó el concepto de *necesidades biológicas innatas* y con ello inició todo el proceso que conllevaría al desarrollo de la teoría evolucionista, McDougall (1970), a partir de esta hipótesis, fue quien planteó un concepto propio y sumamente revolucionario en el proceso del entendimiento de las necesidades. Este autor habló de los instintos innatos como una explicación de las necesidades biológicas, idea que pondría en jaque la preconcepción de que los seres humanos carecen de instintos y, por ende, la concepción de que el comportamiento es completamente racional. Ello lo ayudó a cimentar argumentos en favor de las necesidades universales sobre las relativas, por lo que su aportación fue fundamental para el proceso.

Por su parte, Hull (1986) agregó el componente *aprendizaje* a la fórmula, y explicó que un impulso biológico es la reacción que reduce la amenaza actual o potencial para un individuo (una idea similar al instinto), cuando esta reacción se combina con un aprendizaje que influye en la respuesta tiene la capacidad de explicar la conducta de las personas.

Sin embargo, el análisis sobre el tema de las necesidades aumentó su nivel de complejidad con los postulados de los funcionalistas, quienes adoptaron una perspectiva sincrónica en contraposición de la perspectiva diacrónica del evolucionismo. De esa forma, el cambio social fundamental en el evolucionismo deja de ser de interés para el funcionalismo como se advierte a continuación.

El funcionalismo y la cultura

Para Malinowski (1944), la cultura es un todo funcionalmente integrado. Contrario a los evolucionistas, este autor considera irrelevante conocer el devenir de las sociedades y centra todo su estudio en el funcionamiento de estas; así, el funcionalismo se entiende como la relación funcional que existe entre la cultura y las necesidades. En ese sentido, y partiendo de la premisa de que el hombre varía en dos aspectos básicos (la forma física y su herencia social o cultural), “la función, en este aspecto más simple y básico de la conducta humana puede ser definida como la satisfacción de un impulso orgánico por medio del acto apropiado. Como es obvio, forma y función están inextricablemente relacionadas” (Malinowski, 1944, p. 90).

Entonces, la cultura se compone de una amplia y compleja red de comportamientos que, junto con las instituciones sociales, permite resolver una diversidad de necesidades. Si, como lo señaló Malinowski, el ser humano tuviera que depositar su confianza únicamente en las herramientas naturales que su cuerpo le provee, este sería incapaz de subsistir porque sería irremediamente eliminado.

[Ello debido a que] la defensa, la alimentación, el desplazamiento en el espacio, todas las necesidades fisiológicas y espirituales se satisfacen indirectamente por medio de esta instrumentalización, incluso en las formas más primitivas de vida humana [...] Estos pertrechos materiales del hombre —sus artefactos, sus edificios, sus embarcaciones, sus instrumentos y armas, la parafernalia litúrgica de su magia y su religión— constituyen todos y cada uno los aspectos más evidentes y tangibles de la cultura. (Malinowski, 1931, p. 1)

Sin embargo, el autor aclaró que el simple equipamiento material no es suficiente¹⁰, dado que si no se tiene el conocimiento para replicar y utilizar todo este instrumental de la forma como la disciplina mental, moral y ética así lo dicta, no existiría la apreciación de su valor ni tampoco la cooperación necesaria para manipularlo y operarlo. De esa forma, la cultura se vuelve un sistema estructurado y cada parte que lo compone existe para alcanzar un fin.

Además, Malinowski (1944) planteó que cada nivel de cobertura alcanzado produce un nuevo nivel de vida, lo cual abre la puerta a nuevas necesidades, no para que se creen, sino para que las existentes —que antes no eran o parecían tan urgentes de cubrirse— se concentren en necesidades para ser atendidas. Alcanzar este primer nivel de cobertura conlleva nuevos imperativos o determinantes que se le imponen a la conducta humana (p. 43), idea que surge del hecho de que —a pesar de que las necesidades son jerarquizadas y categorizadas, y aunque se parte de las necesidades básicas o psicobiológicas para darle paso a las necesidades culturales— todas las necesidades desde su base instrumental e integradora tienen un mismo valor y no forman parte de una mente colectiva u orgánica, sino que surgen individualmente y se responden de acuerdo con lo que el grupo define como una respuesta adecuada para estas.

Este teórico funcionalista concluyó que la cultura:

Es esencialmente una realidad instrumental que ha aparecido para satisfacer las necesidades del hombre que sobrepasan la adaptación al medioambiente. La cultura capacita al hombre con una ampliación adicional de su aparato anatómico, con una coraza protectora de defensas y seguridades, con movilidad y velocidad a través de los medios en que el equipo corporal directo le hubiera defraudado por completo. La cultura, la creación acumulativa del hombre, amplía el campo de la eficacia individual y del poder de la acción; y proporciona una profundidad de pensamiento y una amplitud de visión con las que no puede soñar ninguna especie animal. (Malinowski, 1944, p. 45)

Finalmente, en este apartado se presenta el cuadro sinóptico en el que Malinowski (1944) sintetizó su teoría de las necesidades. La premisa de la que parte el autor es que todos los seres humanos tienen que alimentarse y reproducirse; además, requieren el cumplimiento de ciertas condiciones físicas como ventilación, una temperatura ambiente adecuada, un lugar seguro, abrigado y seco. En esta teoría se enumeran algunas condiciones de adaptación instrumental mínimas de cada actividad cultural, las cuales pueden ir desde lo individual hasta lo colectivo, con el objetivo de entender cómo la influencia social modifica la creación natural del individuo.

¹⁰ Es interesante resaltar que en este punto se empieza a entrever la base para la propuesta de habilitación que Amartya Sen propuso décadas después.

Tabla 4.1 Cuadro de necesidades de Malinowski

A	B	C	D	E	F
<i>Necesidades básicas (individuales)</i>	<i>Respuestas directas (organizadas, colectivas).</i>	<i>Necesidades instrumentales</i>	<i>Respuesta a las necesidades instrumentales</i>	<i>Necesidades simbólicas e integrales</i>	<i>Sistemas de pensamiento y fe</i>
Nutrición (metabolismo)	Comunidad	Renovación del aparato cultural	Económicas	Transmisión de la experiencia con principios consistentes	Conocimiento
Reproducción	Matrimonio y familia				
Comodidades físicas	Vivienda y vestido	Estatutos de la conducta y sus sanciones	Control social		
Seguridad	Protección y defensa			Formas de control intelectual, emocional y pragmático del destino y la oportunidad	Religión mágica
Relajación	Sistemas de juego y reposo	Renovación de personal	Educación		
Movimiento	Actividades y sistemas de comunicaciones				
Crecimiento	Preparación y aprendizaje	Organización de la fuerza y la obligación	Organización política	Ritmo comunal de recreo, ejercicio y descanso	Arte, deporte, juegos, ceremonia.

Fuente: Elaboración propia con base en la tabla original de Malinowski (1993)

Desde la visión teórica del funcionalismo las necesidades tienen un origen universal, pero su satisfacción debe ser necesariamente acorde con las construcciones culturales desarrolladas por cada grupo social que necesita solucionarlas en conjunto y no como individuos separados. Ello fortalece su capacidad de solucionar los problemas y los retos que cada individuo, tal vez, no podría solucionar por sí mismo.

El relativismo y su apoyo desde diversas visiones

Dada su visión relativista de la cultura los autores Parsons, Habermas, Kroeber y Kluckhohn fueron férreos críticos del funcionalismo, pues encontraban insatisfactorias las definiciones de esta teoría debido a que no tenía en cuenta la creación de nuevas necesidades. A diferencia de los universalistas —quienes afirman que las necesidades ya están dadas— y de los funcionalistas —quienes asumen que las necesidades están dadas, pero surgen en etapas—, los relativistas postulan que las necesidades son creadas de acuerdo con la cultura que prevalece en cada sociedad.

En *El sistema social* Parsons (1999) dejó en claro la interacción que existe entre las necesidades y la cultura, la cual es una parte interdependiente de un todo estructurado que tiende a la estabilidad. Los autores Kroeber y Kluckhohn (1952) resumieron el planteamiento de Parsons de la siguiente forma:

La cultura consiste en sistemas de símbolos modelados u ordenados que son objetos de la orientación de la acción, componentes internalizados de las personalidades de actores individualizados y patrones institucionalizados de sistemas sociales [...]. Hay, como hemos insistido, siempre un aspecto normativo en la relación de la cultura con los componentes motivacionales de la acción. La cultura proporciona estándares de orientación selectiva y ordenación. (p. 136)

Con este pensamiento se comenzó a diferenciar la cultura como un elemento clave de lo social, al tiempo que se distanciaba de los sistemas de personalidad y sociedad.

De esa forma, Parsons delimitó las necesidades humanas como el resultado de la internalización de los sistemas de personalidad dentro las pautas culturales que están institucionalizadas. Para el autor, en este proceso no tiene cabida un concepto como el de *universalidad de las necesidades*, dado que la satisfacción de estas es subjetiva y, por ende, el proceso de satisfacción no se puede separar de los factores intrínsecos en el individuo como su nivel sociocultural, la normatividad de su entorno y la estructura simbólica que él otorga. Sin embargo, este planteamiento fue objeto de las críticas de los funcionalistas, especialmente de Merton (1964). Otros autores como Habermas expresaron que Parsons trascendió el paradigma funcionalista al proporcionarles a las personas un marco de intersubjetividad dentro de una situación social, lo cual les permitió integrarse de forma institucionalizada a través de la condensación del entendimiento lingüístico a las organizaciones especializadas, mediante la socialización (1987).

Desde el ángulo relativista, uno de los más influyentes sociólogos del posestructuralismo y el posmodernismo, Jean Baudrillard (1972) aclaró que las necesidades facilitan la relación interpersonal entre los individuos, por ende, son elementos imprescindibles en el proceso social. Para profundizar en ello formuló cuatro conceptos lógicos que se explican a continuación: funcional, económico, simbólico y sígnico.

- La lógica funcional para Baudrillard implica el valor de uso, es decir, su utilidad como herramienta para el consumidor en operaciones concretas.
- La lógica económica implica un valor de cambio dentro de un mercado, ya sea en una unidad de intercambio equivalente, para obtener otro bien o en mercancía.
- La lógica del cambio simbólico es una lógica diferente a las anteriores, es completamente cultural porque el objeto no es objeto, dado que se vuelve indisociable de la relación concreta en que se plantea donde la persona se separa de él para entregarlo y el símbolo supera al bien material en sí. Un regalo es el ejemplo más adecuado para explicar estos casos.
- La lógica sígnica tiene un valor de signo. Implica que la posesión de un objeto le da a la persona una equivalencia ante la sociedad. Por ejemplo: un anillo de matrimonio dirá que dicho individuo está casado, pero si el anillo es ostentoso también dirá que es rico; o un bastón de mando dirá que la persona que lo ostenta es la autoridad de un grupo social en un territorio determinado.

Así pues, el postulado de la teoría de Baudrillard refiere que en la actual sociedad de consumo las necesidades no son ni naturales ni universales, dado que el actor no define su significado porque hay un código de clasificación-significación impuesto y ese es el verdadero poder que se debe derribar, porque cualquier intento por obtener la satisfacción de una necesidad o equidad será imposible mientras los códigos estén impuestos. En ese sentido, la cultura del consumo ha permeado a la cultura en sí misma, y la ha modificado en favor de estos códigos desnaturalizadores de las necesidades humanas.

Todos estos autores dejan clara su postura relativista, en contra la universalista, en especial aquella basada en el funcionalismo. Pero los nuevos autores rebaten esa visión desde ángulos distintos que se presentan en el siguiente apartado.

Las visiones universales de las necesidades

En primera instancia, se debe precisar que Maslow (1991) es quizá el teórico de las necesidades universalista más conocido y popular de todos. Su modelo piramidal, explicado más adelante, se basa en la corriente motivacional y refiere que las necesidades son las mismas en todo ser humano sin importar su origen socioeconómico o cultural. Pese a su popularidad, dada su gran capacidad para aclarar el concepto de *necesidad* y diferenciarla de sus satisfactores, tiene dos partes controversiales. La primera de ellas es la parte de las jerarquías que se explica a continuación.

Para Maslow (1991) no se puede generar la sensación de necesidad de un escalón superior hasta que se cumplan los escalones inferiores a este, algo que vislumbró Malinowski décadas atrás. Sin embargo, sus detractores han cuestionado varias situaciones en las cuales este esquema no puede explicar los resultados en la vida real, dado que su teoría no logra responder por qué una adolescente puede suicidarse si no se siente aceptado por el grupo, por qué alguien rescata a desconocidos arriesgando su propia vida como quien entra a los restos incendiados de un avión que se desplomó, o por qué una persona arriesga su patrimonio y su seguridad financiera en un juego de azar solo porque alguien reconocido la retó. El otro problema de la teoría es que, en general, los conceptos superiores a las necesidades fisiológicas son muy ambiguos, especialmente el concepto de *autorrealización* que puede ser demasiado abstracto para poder generar procesos de evaluación. Incluso, algunos revisionistas de la teoría han descartado esta última necesidad causando polémica dentro de la comunidad científica.

Entre los años 2005 y 2010 la Universidad de Illinois realizó un estudio apoyado en la Gallup World Poll y diseñado por Ed Diener en 123 países, con la finalidad de poner a prueba el modelo de Maslow. En el estudio se descubrió que el modelo estaba sustentado en gran parte de una forma correcta, pues los hallazgos sugieren lo siguiente:

La privación y el cumplimiento de las necesidades están estrechamente relacionados con los sentimientos positivos bajos y altos. Si bien no hay necesidad de un alto riesgo, el cumplimiento de las necesidades puede reducir los sentimientos negativos. La falta de necesidades lleva a evaluaciones de baja vida, pero su cumplimiento no es suficiente para evaluaciones de alta vida. (Diener y Tay, 2011, p. 362)

Asimismo, se encontró que el cumplimiento de una mayor diversidad de necesidades universales contribuye a una mayor felicidad individual; pero en una evaluación positiva de la vida las necesidades básicas serán más influyentes que las superiores, mientras que las necesidades jerárquicamente superiores serán más positivas en una evaluación del disfrute de la vida y de la medición de la felicidad. Además, Ed Diener afirmó lo siguiente:

Nuestros análisis muestran que, según la hipótesis de Maslow (1954), las personas tienden a satisfacer sus necesidades básicas y de seguridad antes que otras. Sin embargo, satisfacer las diversas necesidades depende relativamente del bienestar subjetivo. Por ejemplo, una persona puede obtener bienestar si satisface sus necesidades psicosociales independientemente de si sus necesidades básicas se satisfacen plenamente. (Diener y Tay, 2011, p. 263).

Esto indica lo que muchos estudios ya han señalado: para que una persona sea feliz deben tener cubiertas las necesidades mínimas de subsistencia, pero una vez cubierto este requisito, aún en su mínima expresión, aumentar el nivel de felicidad depende de la cobertura de otros tipos de necesidad.

Por su parte, Aldefer (1972) planteó una visión remodelada del modelo de Maslow llamada Teoría ERC, en la cual agrupó las necesidades en tres tipos básicos: Existencia, Relación y Crecimiento (ERC). Su planteamiento se diferencia del de Maslow por el término *regresión de la frustración* que implica lo siguiente: si una necesidad superior no se cubre, esto llevará a la persona a remediar la frustración con la que se enfrenta cubriéndola con una necesidad ya superada; por ejemplo, cuando una persona come de más para superar, por medio de la gratificación, el hecho de que un grupo no la reconoce ni acepta. Esta visión permite entender por qué el placer juega un papel tan importante en los procesos de sustitución de la cobertura de necesidades, a través de una gratificación ante la frustración de no lograr avanzar en estadios superiores de la pirámide de necesidades humanas universales. Dichas gratificaciones suelen ser tan placenteras que logran el cometido de distraer al ser humano de la frustración, pero jamás serán sustitutos de la necesidad en sí.

Los teóricos de la mercadotecnia también tuvieron participación en esta discusión y señalaron que toda necesidad humana es universal. Para los autores Sandhusen (2002), Etzel y Walker (2004), Kotler (2002), Laura y Espejo (2004) el concepto de *necesidad humana* se refiere a las carencias físicas o mentales que sufre un individuo motivado a satisfacerla.

Según Kotler y Armstrong (2007), la necesidad es “un estado de carencia percibida” (p. 5), es decir, algo que se percibe como una ausencia que debe ser cubierta para tener equilibrio. Asimismo, Murray (1938) definió la necesidad como “el constructo que representa una fuerza de naturaleza fisicoquímica desconocida en el cerebro que organiza la percepción, apercepción, intelección, conexión y acción, a fin de cambiar certeramente una situación insatisfactoria” (p. 124). Aunque los avances en neuroquímica permitieron otros descubrimientos en el tema aún hay mucho que, como Murray, se desconoce hasta el momento. En este sentido, Kotler (2002) aclaró que el problema de la comprensión de las necesidades reside en su concepción polisémica, la cual da a lugar a confusiones con el término *deseo* que se define como un anhelo de satisfactores específicos para cubrir el estado en el que una persona siente la privación de dichos satisfactores.

La intensidad de ese deseo se puede calificar como el nivel de urgencia que tiene la persona por cubrir cierta necesidad, conjugada por la creencia de esta de que alguien o algo determinado tendrá la capacidad de cubrirla a satisfacción, incluso si al analizarlo no encuentra una conexión real o sentido en ello. Dicho de otro modo, si la necesidad es la carencia de algo, un estado fisiológico o psicológico que es común a todos los seres humanos con independencia de sus factores étnicos y culturales; entonces el deseo opera en un sentido opuesto, pues es la voluntad expresa de satisfacer dicha necesidad de acuerdo con las características personales del individuo, los factores culturales, sociales y ambientales, aunado a otros estímulos externos agregados (Santesmases, Valderrey y Sánchez, 2014).

Cuando se afirma, desde la percepción económica y relativista, que las necesidades son ilimitadas, ello responde a la confusión que reside en la consideración del deseo como una necesidad y no como un medio para satisfacerla en los términos del individuo. En cambio, bajo el supuesto de la visión universalista de que las necesidades son limitadas, estas se pueden catalogar y unificar como parte integral e indivisible del ser humano, sin importar su origen, etnia, posición socioeconómica, su religión o cultura; mientras que con el deseo sucede lo contrario, dado que los factores culturales, sociales, económicos y religiosos son fundamentales para definir por qué, cuándo y cómo estas necesidades deben ser satisfechas.

De modo que entender el concepto de *deseo* permite contemplar nuevamente las dos visiones (relativista y universalista). Una está enfocada en la forma como las necesidades deben ser cubiertas, y es factible identificar propiamente como deseo; mientras que la otra habla de la necesidad en sí que subsiste mucho antes de que el sujeto, influenciado por la sociedad, la cultura y la experiencia personal, determine la forma en que dicha necesidad requiere ser satisfecha. Así, mientras los deseos son subjetivos, potencialmente ilimitados, múltiples y siempre cambiantes; las necesidades son objetivas y universales, como lo corroborarían posteriormente Doyal y Gough (1994).

Desde una visión más estructuralista Lacan explicó el deseo de una forma más radical que la propuesta por los teóricos de la mercadotecnia, al afirmar que este:

Nace de la separación entre necesidad y demanda; es irreductible a la necesidad, puesto que en su origen no está relacionado con un objeto real, independiente del sujeto, sino con la fantasía; a su vez es irreductible a la demanda, por cuanto intenta imponerse sin tener en cuenta el lenguaje y el inconsciente del otro, y exige ser reconocido absolutamente por él. (Laplanche y Pontalais, 1993, p. 96)

De ahí que el deseo, como una idea incluso independiente de la necesidad, pueda sustituirla en los procesos de prioridad de satisfacción, más aún si esta no es realmente comprendida por la persona afectada. Este desvío en el proceso surge, por lo general, debido a una modificación cultural o patológica en la percepción de la necesidad pues, dentro de una lógica estricta, no se escogería nuevamente algo que promete quitar la ansiedad y a la vez provoca la insatisfacción de dicha necesidad, y que anteriormente no lo ha logrado ni siquiera de modo parcial. En otras palabras, para Lacan, el cumplimiento del deseo, visto como el modo en que las personas quieren que su necesidad sea cubierta, es más urgente en primera instancia, incluso más que la cobertura de la necesidad requerida.

En el Centro de Alternativas de Desarrollo (Cepaur) se diseñó, a mediados de los ochenta, una teoría de las necesidades humanas como parte de una filosofía del desarrollo. Sus autores Max-Neef et al. (1986) se adelantaron al planteamiento de Doyal y Gough al adoptar una visión universal de las necesidades humanas basados en el siguiente argumento:

Se ha creído, tradicionalmente, que las necesidades humanas tienden a ser infinitas; que están constantemente cambiando; que varían de una cultura a otra, y que son diferentes en cada periodo histórico. Nos parece que tales suposiciones son incorrectas, puesto que son producto de un error conceptual. El típico error que se comete en la literatura y en el análisis acerca de las necesidades humanas es que no se explica la diferencia fundamental entre lo que son propiamente necesidades y lo que son satisfactores de esas necesidades. (Max-Neef et al., 1986, p. 16)

El grupo refuerza la idea de que la necesidad en sí misma es diferente a la forma como se desea que sea satisfecha; de esa forma se fortalece el concepto de *deseo* como variable explicativa para resolver la disputa entre los relativistas y los universalistas.

La postura del Cepaur se diferencia de la posición de Maslow al negar que haya necesidades más importantes que otras dado que, aunque la insatisfacción de las necesidades básicas como comer o dormir puede provocar la muerte en el corto plazo; encontrarse una ausencia total de otras necesidades que aparentemente no son tan importantes como la necesidad de afecto podría llevar incluso a la autoaniquilación. Entonces:

Las necesidades humanas fundamentales conforman un sistema en el que no cabe establecer linealidades jerárquicas. La dinámica interna del sistema, que se manifiesta a través de simultaneidades, complementariedades y compensaciones (*trade-offs*), no debe, empero, considerarse como absoluta. Es preciso reconocer un umbral pre-sistema, por debajo del cual la urgencia por satisfacer una determinada necesidad llega a asumir características de urgencia absoluta. (Max-Neef et al., 1986, p. 30)

A partir de esta visión se entiende que hay necesidades más urgentes que otras, pero no por ello son más o menos importantes. Por esa razón, atender únicamente las necesidades básicas no soluciona los problemas de fondo, solo los aplaza, e incluso genera dependencias; a la vez, se van generando otras insatisfacciones que crean problemas complejos de difícil solución.

Para los autores, uno de los aspectos que define la cultura es su elección de necesidades, todas son las mismas en cualquier tiempo y cultura, lo único que cambia es la elección de la forma como estas deben ser satisfechas. Esta comprensión permite entender el enfoque que deben seguir las políticas públicas que intentan satisfacer las necesidades, por ello el Cepaur indicó que el proceso correcto consiste en cubrir las necesidades básicas de una población, y construir un sistema sinérgico que utilice la cobertura de dichas necesidades como un motor de desarrollo que genera más satisfactores en el proceso (Max-Neef et al., 1986).

Esta posición fue reforzada por Doyal y Gough (1994) en 1991, cuando presentaron una teoría de las necesidades universales sumamente avanzada, cuyo propósito original era buscar los indicadores adecuados para medir el bienestar entre las naciones. En su teoría los autores explicaron a profundidad que las necesidades humanas son una fuerza motivacional que inicia con un impulso y mantiene a la persona en un estado de desequilibrio o tensión, malestar que se mantiene hasta que dicha carencia en particular sea cubierta.

En ese sentido, Doyal y Gough (1994) afirmaron:

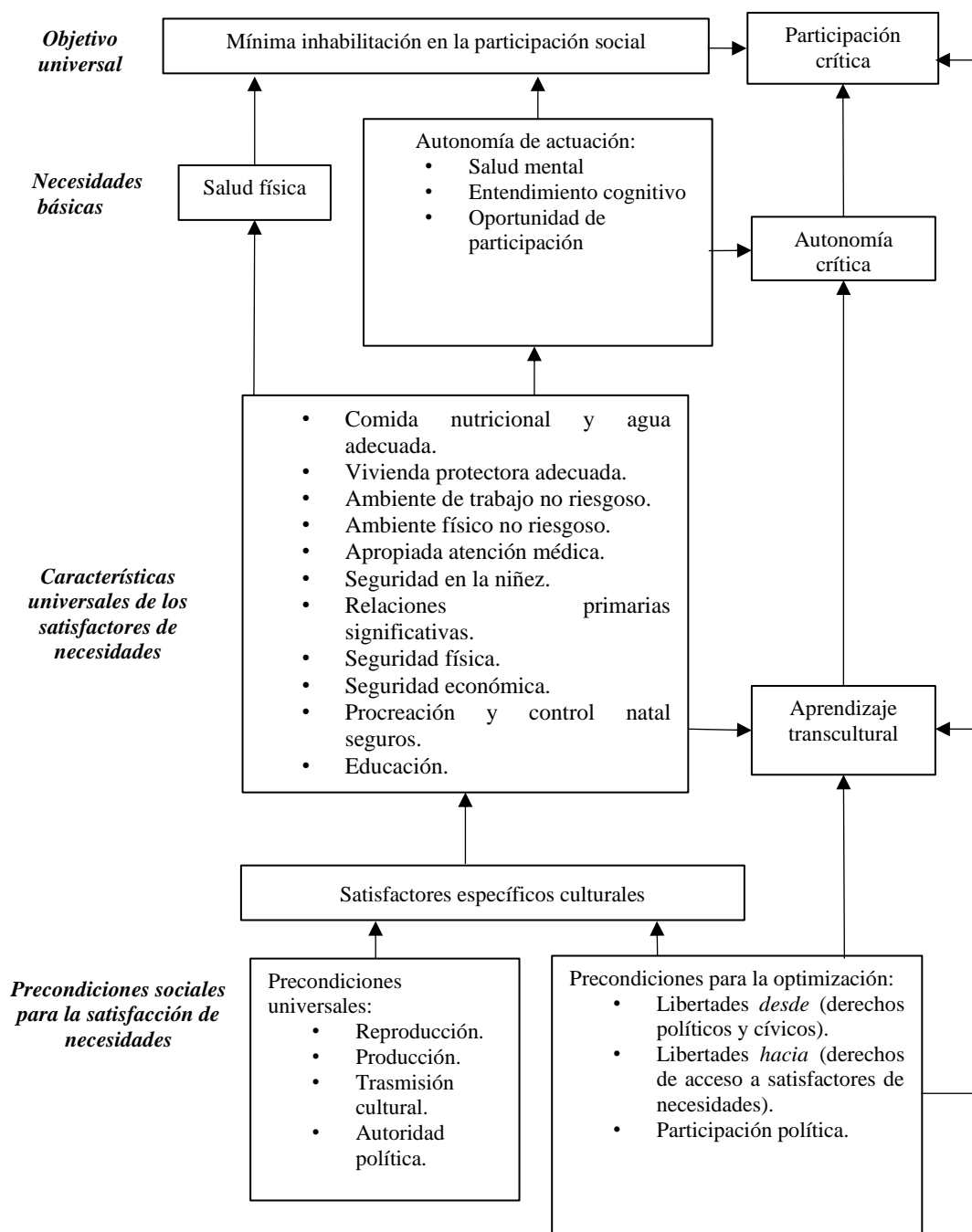
[Que] la supervivencia física y la autonomía personal son las necesidades básicas de todo individuo en cualquier cultura y tienen que ser satisfechas para poder participar en el logro de otros objetivos individuales y sociales. Estas necesidades no son un fin en sí mismo, sino instrumentos de objetivos universales de participación social que permitan el desarrollo de la libertad y que son solamente posibles si se dan ciertas precondiciones sociales tales como la existencia de formas organizadas de producción, reproducción, sistemas de comunicación y autoridad. (p. 15)

El aporte de estos autores es crucial en las teorías de las necesidades, dado que las instrumentalizan y sitúan en un contexto donde la sociedad y la cultura determinan la posibilidad de su cumplimentación.

A partir de este esquema los autores Doyal y Gough (1994) expresaron que “las necesidades humanas [se deben considerar] como conceptos subjetivos y culturalmente relativos” (pp. 1-2), lo cual tiene su razón de ser en el hecho de que considerar únicamente lo subjetivo de las necesidades y descartar su universalidad, solo deja como posibilidad el camino del mercado donde cada persona debe saber lo que es mejor para sí misma. Aceptar este argumento significa que se está de acuerdo en que desplazar las preferencias por las necesidades está plenamente justificado, y que el dominio del mercado sobre la política también lo está.

Ante la falacia de este argumento los autores propusieron una teoría sustantiva y procedimental de las necesidades humanas universales (Doyal y Gough, 1994), cuyo objetivo era hallar la conexión entre las necesidades universales básicas y los satisfactores socialmente relativos. El enfoque que adoptaron Doyal y Gough (1994) para tal efecto permitió identificar lo que fuera de cualquier contexto social y cultural tuviese la capacidad de cubrir las necesidades básicas. La condicionante fue que para los autores los satisfactores deberían contar con “aquellas propiedades de bienes, servicios, actividades y relaciones que potencian la salud física y la autonomía humana en todas las culturas” (p. 157). De esa forma, llegaron al concepto de las *necesidades intermedias* como el enlace que permite cubrir las necesidades básicas, al tiempo que se cumplen con los satisfactores socialmente relativos, para poder lograr la medición de la satisfacción de las necesidades que se buscaba (Doyal y Gough, 1994).

Figura 4.1 Esquema de Doyal y Gough



Fuente: Elaboración propia con base en Gough (2015). Traducción propia al español

Es así como Doyal y Gough (1994), con su visión, marcaron una clara diferencia entre lo que es una necesidad y lo que no lo es, la cual se define como aquello donde la ausencia de un satisfactor provoca un “daño grave de alguna clase objetiva y específica” (p. 39), cuando no se cumple este requisito no es posible definir ese impulso como necesidad. Esto sucede porque la satisfacción de las necesidades está construida socialmente, es decir, que las necesidades requieren un sistema social y una cultura preexistentes para que se puedan desarrollar las condiciones básicas para su solución, pero también son universales. De acuerdo con los autores, la ausencia del concepto de la universalidad permitiría ocultar situaciones de pobreza o de injusticia social justificadas por diferencias culturales entre los territorios. Así, la universalidad de las necesidades implica la búsqueda de una definición del conjunto de necesidades que atañe a todos los seres humanos en el mundo.

Su intención es profunda porque la búsqueda de satisfacción de las necesidades debe ir más allá de una explotación irracional de los recursos, hacia un enfoque donde la naturaleza se respete. Esta visión ecológica para tratar las necesidades propone la búsqueda de un cambio en los diseños de los sistemas económicos de producción y de consumo. Doyal y Gough (1994) afirmaron que los individuos pertenecientes a grupos culturales y sociales distintos tienen las mismas necesidades básicas, pero pueden diferir los satisfactores que requieren porque cada cultura define la viabilidad de un satisfactor para la cobertura de una determinada necesidad, y elegir la más adecuada puede traer consecuencias o amenazas para la salud o la relación con el grupo social. Para explicar esta situación se puede volver el ejemplo referente a una persona homosexual que tiene una necesidad sexual, pero esta vez ubicada en una sociedad extremista donde podría perder la vida si se sospechara que satisface su necesidad de la forma como esta lo requiere. Ello se debe a lo siguiente:

Crear en la existencia de necesidades humanas, conjuntamente con la creencia en una visión moral de lo bueno, otorga fuerte soporte a un código moral según el cual las necesidades de todas las personas deben ser satisfechas a un nivel óptimo. Esto entraña responsabilidades en los individuos; actuar para calmar el sufrimiento de otros donde resulte apropiado y apoyar agencias nacionales e internacionales que puedan efectivamente hacerlo. (Doyal y Gough 1994, p. 111)

De allí que, para los autores, el único criterio válido por el cual se puede evaluar a una cultura o una sociedad es: qué tanto les permite a sus miembros satisfacer sus propias necesidades. Una cultura que tenga menos represión sobre los individuos por la forma como satisface sus necesidades tendrá una mejor calificación que aquella que reprime ese proceso; asimismo, una sociedad que impulse a sus miembros a satisfacer sus necesidades en su conjunto tendrá una mejor puntuación que aquella que los limita o que no hace nada para ayudarlos en el proceso.

La propuesta de Doyal y Gough (1994) es avanzada y plausible, pero no por ello deben obviarse las críticas a su trabajo. Una de las más destacable es que, aunque tienen razón en algunos de sus señalamientos sobre los procesos jerárquicos en la pirámide de Maslow, en los casos con los que ilustran la teoría se nota una falta de comprensión sobre el tema. El ejemplo que proponen del alpinista que arriesga su seguridad para autorrealizarse (y por eso, según Doyal y Gough vulnera el segundo escalón para alcanzar el último) no es realmente válido, dado que Maslow no presenta la seguridad de ese modo; la seguridad en este contexto debe entenderse como ese proceso de sentir que todo lo fisiológico que se ha obtenido está en riesgo, por eso es un segundo escalón que solo se puede transitar después de recorrer el primero.

La línea de pensamiento que sigue es bastante clara y puede comprenderse con el siguiente ejemplo: que un individuo no sepa si va a comer mañana, aunque hoy haya comido, no es un problema fisiológico (mañana lo será, hoy no), es un problema de seguridad; que una persona sepa que si duerme podrían matarla no es un problema fisiológico, pues tiene la oportunidad de dormir, es un problema de seguridad; tener un techo hoy, pero no saber por cuánto tiempo se conservará no es un problema fisiológico, es un problema de seguridad. En cambio, arriesgar la vida subiendo una montaña no es un problema de seguridad porque el alpinista controla la situación a la que se enfrenta, mientras que en los ejemplos anteriores no se tiene ese control, y esto es lo que produce un diferencial claro. Es importante aclarar que no se niega que la secuenciación temporal de Maslow no es sencilla de sostener, especialmente mientras los niveles se alejan de la base, lo que se señala es que el sustento de la crítica de ambos autores a las fallas de una visión jerárquica podría resolverse de una mejor forma.

Otra posible crítica nace del objetivo principal de la teoría que consiste en la búsqueda de una evaluación aplicable en varios países con culturas y sociedades distintas. Pero en ella los factores social y cultural impiden que todas las necesidades puedan evaluarse en un mismo contexto, lo que conlleva necesariamente al descarte de aquellas que presentan demasiadas complicaciones para incluirlas y, en consecuencia, la evaluación pierde extensión cuando se autolimita para que la teoría pueda ser aplicable en varios países con culturas y sociedades distintas.

También se hace una crítica a su conclusión referente a la socio-biología donde, ante el impulso biológico, se puede imponer la razón al confundir “restricción con determinación y sobreestima el grado en el cual lo biológico innato, lo emocional y la gramática cognitiva determinan lo que debemos o no debemos intentar” (Doyal y Gough, 1994, p. 38). Pues esos procesos de determinación son represivos y para entenderlo basta el siguiente ejemplo: cuando se decide ayunar, la generación de una determinación mental para controlar el desequilibrio no es una solución a su desequilibrio, dado que la causa de este (la necesidad) sigue sin resolverse, e incluso dicha necesidad se agudizará con el paso del tiempo, y es plausible suponer que las consecuencias que generarán en el cuerpo y en la mente del individuo no son inocuas, especialmente cuando la ausencia del satisfactor se extiende más allá de lo manejable.

Perspectivas de las necesidades desde otras visiones

Desde una perspectiva historicista y dialéctica, inspirada en el marxismo, pero no necesariamente sujeta a este, Heller (1986) afirmó que las necesidades se desarrollan por la continua superación de estadios históricos, donde sus contradicciones se superan finalmente en la estructura de las necesidades de la sociedad burguesa. Dichas necesidades se dividen en existenciales, alienadas, no alienadas y radicales.

- Las existenciales son equivalentes a las básicas que propuso Maslow, aunadas a las de sociabilidad.
- Las necesidades no alienadas integran elementos de carácter cualitativo como el amor, la estima, la amistad, la actividad cultural y de desarrollo personal.
- Las necesidades radicales son generadas exclusivamente por el capitalismo como resultado de la constante generación de necesidades contrapuesta a una incapacidad sistemática de satisfacerlas.
- Las necesidades alienadas son cuantitativas y negativas, Heller puso como ejemplo de este tipo de necesidades las relativas al poder, la posesión, la ambición y la acumulación de riqueza.

Con base en ello y desde una perspectiva kantiana, según la cual el hombre no debe ser transformado en un simple medio, las necesidades se clasifican en i) malas (valores negativos), las cuales deben superarse; y en ii) buenas (valores positivos), a las cuales debe aspirarse alcanzar. Por ello, Heller expresó que separar la idea de necesidad de un sistema de valores es imposible, basándose en el supuesto de que toda necesidad es consciente.

Para la autora el planteamiento “de cada cual, según sus capacidades; a cada cual según sus necesidades” (Marx, 2002, p. 5) no debe tomarse como un principio constitutivo, sino como un principio regulador, es decir, si no hay suficiente para darle a todos según sus necesidades la sociedad debe, al menos, definir claramente cómo priorizar la entrega de los recursos escasos. El objetivo, según Heller, subyacía en la creación de una estructura en la cual las mismas fuerzas sociales deben decidir qué necesidades se satisfarán primero a partir del consenso democrático (Heller y Fehér, 1981).

Por otra parte, para Heller, la aseveración de que la naturaleza humana es común no tiene sentido alguno porque la construcción histórica y social es la que define cuáles son los valores y las necesidades que cada individuo busca satisfacer. “Los seres humanos son únicos, y en este sentido no son iguales, no pueden ser igualados en otra cosa que no concierna a la búsqueda de la felicidad, es decir, la satisfacción de sus múltiples necesidades” (Ibáñez, 1989, p. 35). La autora negó el universalismo al afirmar que, si las necesidades humanas son determinadas históricamente, no es factible, objetivamente hablando, que estas se dividan en reales o irreales; por ende, desde que el ser humano percibe una necesidad sentida y planteada conscientemente, esa necesidad debe considerarse real.

Ahora bien, Gil (1998) abordó el tema desde otra perspectiva, para él la justicia y la igualdad tienen una relación estrecha, no en el sentido de que se debe repartir todo en partes iguales, sino que se debe hacer una distribución de bienes, responsabilidades y derechos conforme a la relación que hay entre las diferencias individuales y de todas las necesidades humanas existentes. De allí que las necesidades interrelacionadas, de acuerdo con el autor, deben considerarse intrínsecas a los seres humanos y que su satisfacción deba ser un interés real subyacente sin importar en qué tiempo o lugar existan.

Esta misma perspectiva, pero desde un enfoque en los derechos humanos, fue presentada por Ife (2009), según la cual estos no pueden entenderse si no se contempla la diversidad de necesidades de los individuos. Un ejemplo ilustrativo sería el siguiente: aunque una persona con un tipo de discapacidad tenga la misma necesidad de trabajar que una persona sin discapacidad, las condiciones para que la primera logre realizar con éxito dicho trabajo son diferentes, y mientras no estén subsanadas no habrá igualdad ni un cumplimiento correcto de los derechos humanos. Por tanto, esta perspectiva permite comprender la importancia de medir la satisfacción de las necesidades desde una visión subjetiva.

En su libro *Las mujeres y el desarrollo humano: el enfoque de las capacidades*, Nussbaum (1998) planteó otra perspectiva, claramente influenciada por las teorías de Amartya Sen, pero la autora da un paso determinante que Sen (2000) no: mientras que Sen solo menciona la existencia de las capacidades Nussbaum llega más lejos al presentar una lista de necesidades con el nombre de “capacidades funcionales humanas centrales” en un modelo aristotélico, universalista, jerárquico y con un enfoque en el feminismo universalista. Para la autora las capacidades permiten funcionamientos que pueden derivar en un florecimiento, entendido como la capacidad de transformar los distintos bienes en otros funcionamientos de forma incremental. Pero Nussbaum también admite que sin la voluntad política no existe lo mínimo necesario para que dicho florecimiento se lleve a cabo:

[Dado que] en algunas áreas fundamentales del funcionamiento humano, una condición necesaria de justicia para un acuerdo político público es que ofrezca a los ciudadanos un grado básico de capacidad. Si las personas se están encontrando sistemáticamente por debajo del umbral en alguna de estas áreas clave, esto debería ser considerado como una situación tanto injusta como trágica. (Sen, 2000, p. 5)

Nussbaum presentó una lista de necesidades denominadas “diez capacidades funcionales humanas centrales”, estas son: vida, salud corporal, integridad corporal, sentidos, imaginación y pensamiento, emociones, razón práctica, afiliación, otras especies, capacidad para jugar y control sobre el entorno de cada uno. Básicamente las capacidades funcionales que menciona la autora tratan temas como evitar una muerte prematura y alcanzar una vida que valga la pena ser vivida.

Además, Nussbaum (2000a), incluyó temas sobre la salud física, la alimentación, la vivienda digna, la movilidad total libre tanto de asaltos como de violencia sexual y de género, y la capacidad de poder disfrutar de la satisfacción sexual y la elección reproductiva. Asimismo, habló de utilizar los sentidos, imaginar, pensar y razonar de forma informada y cultivada, de poder experimentar, producir y participar. También agregó la búsqueda de un sentido de la vida, del disfrute de las experiencias placenteras y de evitar el daño. Sumado a lo anterior, la autora le da especial importancia a la convivencia y al apoyo mutuo, tener interés por la empatía, la justicia, la amistad y el amor propio, mientras se vive en un ambiente libre de discriminación y en relaciones significativas en el trabajo. Por último, agregó un componente que no se verán en otras iniciativas, que son las relaciones positivas interespecies.

En suma, se puede afirmar que el universalismo de Nussbaum “se dirige a asegurar que todos los seres humanos tengan los recursos y las condiciones necesarias para actuar” (Nussbaum, 2000b, p. 37). En otras palabras, se estructura con base en la misma idea de Sen de la habilitación, pero tiene un enfoque feminista que ayuda a expresar mejor la correlación que existe entre una vida digna y los funcionamientos mínimos indispensables para ello, los cuales permiten que cualquier individuo y/o cultura pueda florecer. Otros autores subrayan la importancia que tienen las visiones subjetivas al entender las necesidades.

Entre ellos destaca Alguacil, para quien “los agentes humanos son competentes en cuanto al conocimiento de su sociedad y solo ellos saben realmente cuáles son sus necesidades” (Alguacil, 2000, p. 55). Sin embargo, esta afirmación, que será recurrente entre aquellos que apoyan las visiones subjetivistas de las necesidades, presenta un problema de fondo muy específico: si una necesidad nunca ha sido satisfecha, aunque sea en una mínima expresión, es difícil que la persona pueda traducir fácilmente esa sensación de ausencia y vacío que le indica que algo debe satisfacerse. Además, es probable que la persona prefiera o busque las acciones que tuvieron algún efecto, aunque fuera paliativo ante la ausencia de cobertura de una necesidad que no le queda clara, y no busque nuevas opciones que desconoce o le parecen extrañas.

Asimismo, si se ha evadido la cobertura de una necesidad, consciente o inconscientemente, al desconocer cómo resolver esa sensación negativa provocada por la carencia, la persona podría confundir fácilmente un distractor —como el placer— con un satisfactor. Esto sucede porque el placer es el distractor definitivo ante la ausencia de satisfacción de una necesidad, pero nunca logra ser el satisfactor sin importar qué cantidad de placer se utilice ni el tiempo que este dure; mientras la necesidad no sea satisfecha, la sensación negativa que acompaña la ausencia de satisfacción se incrementará a la vez que aumenta el nivel de sufrimiento incremental, así se requerirán mayores cantidades de placer durante una mayor cantidad de tiempo diario para lograr mitigarlo hasta que la persona se autoconsume o lo resuelva.

También es recurrente que se busque satisfacer una necesidad no comprendida sobrecargando el consumo de satisfactores diseñados para otra necesidad como, por ejemplo, comer en exceso para llenar un vacío o hacer demasiado ejercicio físico para cubrir una sensación negativa. Estos excesos en la satisfacción, mayormente enfocados en el placer que en la cumplimentación de una necesidad, propio del capitalismo de consumo, ha sido criticado por varios autores como Marcuse, Baudrillard y Heller, puesto que ello deriva en efectos negativos como la sobrealimentación o un sobre agotamiento.

En ese orden de ideas, Alguacil afirmó que “las necesidades entendidas simultáneamente (en un sentido sistémico) como carencias y como potencia, remiten a una dimensión de consciencia, de proyecto real de transformación” (Alguacil, 2000, p. 57). Este enfoque es primordial para comprender cómo lograr, a través de las teorías de las necesidades, el diseño y la aplicación de políticas públicas con un mayor poder de transformación, tanto desde lo individual como desde lo social. También explicó que la satisfacción de ciertas necesidades puede satisfacer, a su vez, otras diferentes; mientras que su insatisfacción provoca un efecto similar contrario. De esa forma, una situación de estabilidad en el empleo le dará a un individuo una mayor seguridad personal y familiar, pero en el caso contrario la insatisfacción deriva en un deterioro de la salud física y la psique de la persona, así como también en la de sus dependientes económicos.

Finalmente, Ilich (1977) mostró los riesgos que conlleva asumir que es igual hablar de satisfacción de los deseos y las necesidades. Asimismo, habló del riesgo de adoptar una visión en la cual las esperanzas definidas son el logro de lo bueno bajo el supuesto de que lo impredecible, lo inesperado y lo sorpresivo se convierten en expectativas en el llamado *todavía no*, visto como la necesidad fomentada por la promesa del desarrollo que convierte lo impredecible en probable; lo cual provoca que en el avance de una creciente insatisfacción no haya un equilibrio a pesar de los evidentes progresos sociales alcanzados. De acuerdo con Elizalde, Martí y Martínez (2006) este efecto relativista ha llevado a que en la actualidad prevalezca la falsa idea de que la satisfacción de las necesidades de los seres humanos se reduce a la capacidad de adquirir bienes y acumularlos, o de que estos tengan utilidad o no, donde el único requisito para obtenerlos es tener suficiente dinero para hacerlo.

Teorías de necesidades aplicables a la política pública cultural

En el proceso de construcción de las dimensiones del instrumento se partió de las teorías de necesidades que se consideraron más representativas y congruentes con el objetivo de la investigación, y que por la forma como fueron construidas resultaban más compatibles para el diseño de reactivos funcionales necesarios en el instrumento de evaluación. Los autores escogidos para el análisis fueron Murray, Maslow, Atkinson y McClelland, y Max-Neef, Elizalde y Hopenhayny. Asimismo, para concretar el proceso se complementaron dichas dimensiones con los componentes del bienestar subjetivo propuestos por Diener, Suh, Lucas, y Smith; estas se explican a continuación.

Teoría del Desarrollo a Escala Humana del CEPAUR

El CEPAUR, desde un enfoque análogo al de Amartya Sen, aseveró que un proceso de desarrollo es más conveniente en la medida en que este mejore la calidad de vida de las personas, sin olvidar que dicha calidad depende de la posibilidad de satisfacer las necesidades de los individuos. Se parte de una visión universalista, según la cual las necesidades son finitas y, por ende, clasificables, y donde los satisfactores son distintos a lo largo del tiempo –a diferencia de las necesidades– y se modifican según el sistema político, social y cultural imperante (Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn, 1986).

Los autores de dicha teoría crearon una matriz ontológica-axiológica, en la parte ontológica se encuentran el ser, el tener, el hacer y el estar, mientras que “en la axiológica están las necesidades de subsistencia, la protección, el afecto, el entendimiento, la participación, el ocio, la creación, la identidad y la libertad” (Max-Neef *et al.*, 1986, p. 25).

Tabla 4.2 Matriz ontológica-axiológica del DEH

Categorías axiológicas	Categorías existenciales			
	Ser	Tener	Hacer	Estar
Subsistencia	Salud física y mental, equilibrio, solidaridad, humor y adaptabilidad.	Alimentación, abrigo y trabajo.	Alimentar, procrear, descansar y trabajar.	Entorno vital y entorno social.
Protección	Cuidado, adaptabilidad, autonomía, equilibrio y solidaridad.	Sistemas de seguros, ahorro, seguridad social, sistemas de salud, derechos, familia y trabajo.	Cooperar, prevenir, planificar, cuidar, curar y defender.	Contorno vital, contorno social y morada.
Afecto	Autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia, generosidad, receptividad pasión, voluntad, sensualidad y humor.	Amistades, parejas, familia, animales domésticos, plantas y jardines.	Hacer el amor, acariciar, expresar emociones, compartir, cuidar, cultivar y apreciar.	Privacidad, intimidad, hogar y espacios de encuentro.
Entendimiento	Conciencia crítica, receptividad, curiosidad, asombro, disciplina, intuición y racionalidad.	Literatura, maestros, método, políticas educacionales y políticas comunicacionales.	Investigar, educar, estudiar, experimentar, realizar, meditar e interpretar.	Ámbitos de interacción formativa: escuelas, universidades, academias, comunidades y familia.
Participación	Adaptabilidad, receptividad, solidaridad, convicción, entrega, respeto y pasión.	Derechos, responsabilidad, obligaciones, atribuciones y trabajo.	Afiliarse, cooperar, proponer, compartir, discrepar, acatar, dialogar, acordar y opinar.	Ámbitos de interacción participativa: cooperativas, asociaciones, iglesias, comunidades, vecindarios y familia.
Ocio	Curiosidad, receptividad, imaginación, despreocupación, humor y tranquilidad.	Juegos, espectáculos, fiestas y calma.	Divagar, abstraerse, soñar, añorar, fantasear, relajarse, divertirse y jugar.	Privacidad, intimidad, espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes y paisajes.
Creación	Pasión, voluntad, intuición, imaginación, audacia, racionalidad, autonomía, inventiva y curiosidad.	Habilidades, destrezas, método y trabajo.	Trabajar, inventar, construir, idear, componer, diseñar e interpretar.	Ámbitos de producción, y retroalimentación, talleres, ateneos, agrupaciones, audiencias, espacios de expresión y libertad temporal.
Identidad	Pertenencia, coherencia, diferencia, autoestima y asertividad.	Símbolos, lenguaje, hábitos, costumbres, grupos de referencia, sexualidad, valores, normas, roles, memoria histórica y trabajo.	Comprometerse, integrarse, definirse, conocerse, reconocerse, actualizarse y crecer.	Sociorritmos, entornos de la cotidianidad, ámbitos de pertenencia y etapas madurativas.
Libertad	Autonomía, autoestima, voluntad, pasión, asertividad, apertura, determinación, audacia, rebeldía y tolerancia.	Igualdad de derechos.	Discrepar, optar, diferenciarse, conocerse, asumirse y desobedecer.	Plasticidad espaciotemporal.

Fuente: (Max-Neef *et al.*, 1986)

La riqueza holística del diseño es evidente y, a la vez, es la razón de su propia complejidad. Un análisis desarrollado solo sobre esta teoría enfrentaría cerca de 200 reactivos por tener en cuenta en un análisis completo.

Teoría de Atkinson y McClelland

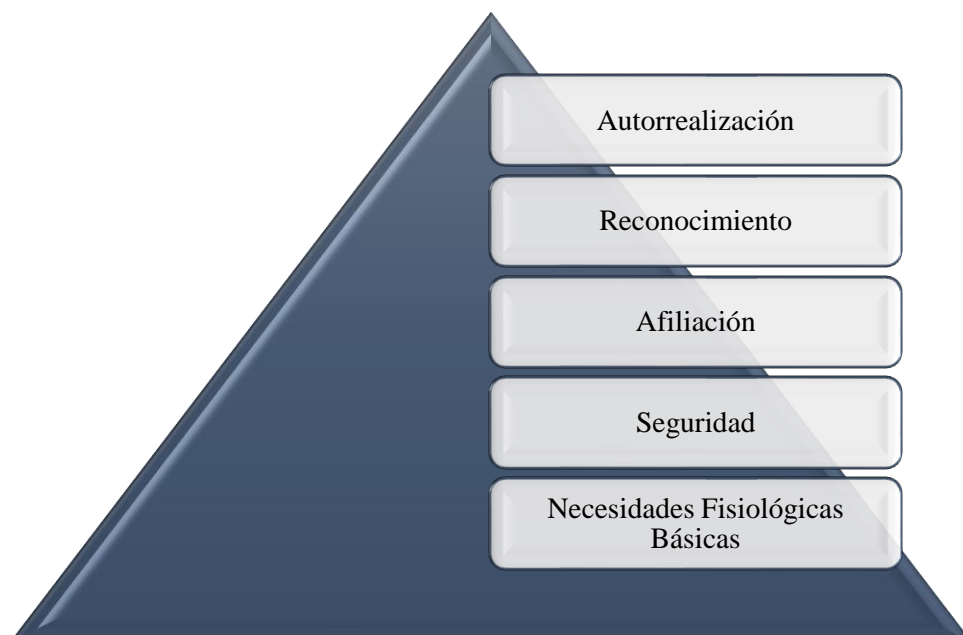
La teoría de Atkinson (1983) y McClelland (1987) se basa en tres necesidades específicas. La primera de ellas es la necesidad de logro (n, log), cuya motivación se enfoca en la conquista de metas difíciles; cuanto más complejas, dentro de un rango que el individuo ve como alcanzable, serán mejores. El reto y el desafío motivan a la persona a triunfar en su trabajo, y a su vez, este requiere ser retroalimentado por una fuente fidedigna, con el fin de que la retroalimentación se base en hechos y no en buenas voluntades. La segunda es la necesidad de poder y autoridad (n, pod), su motivación es la obtención y mantenimiento de dicho poder. Así, la persona desea ser el medio de influencia para que otros consigan sus logros, ya sea por medio de la enseñanza, el adiestramiento o simplemente a través del apoyo, pero siempre con el objetivo de mejorar ella misma su estatus ante los demás. La tercera y última es la necesidad de asociación o afiliación (n, aso); estas personas buscan la aceptación y la relación interpersonal, y tienen necesidad de la ayuda, el respeto y la consideración de los demás.

Aquello implica que deben analizarse las tres opciones para determinar el nivel de influencia que dichas necesidades tienen en los tres tipos de individuo, en pro de motivarlos correctamente. Aunque el concepto general es de McClelland, se le reconoce a la teoría la participación de Atkinson, pues él contribuyó posteriormente con el concepto de temor al fracaso; según este último, cuando las personas toman decisiones, determinan el riesgo al que se enfrentarán y evalúan si están dispuestas a asumir el nivel de riesgo identificado. Por el valor evidente de este aporte la teoría suele presentarse con McClelland y Atkinson como autores.

Teoría de la motivación humana de Maslow

Las teorías de necesidades humanas con un enfoque motivacional son abundantes y se enfocan generalmente en las áreas de desempeño laboral, sin que esto signifique que no tengan influencia en otras áreas. Las principales teorías que originaron este enfoque motivacional fueron la teoría X y Y, la teoría de Motivación-Higiene, y la más conocida, la teoría de la motivación humana de Maslow. En su libro Maslow presentó una visión jerárquica de las necesidades. Este tipo de enfoque se fundamenta en la idea de que se requiere haber completado, al menos en su forma más básica, la cobertura de necesidades de un nivel anterior, para acceder al siguiente. Si no es posible completarla, la seguridad no es prioritaria y puede esperar hasta que se logre un nivel básico de cobertura, lo cual también aplica para el resto de los escalones, según esta perspectiva. Estos niveles se representan en la siguiente figura:

Figura 4.2 Pirámide de Maslow



Fuente: Elaboración propia con base en Maslow (1991)

Posteriormente, Maslow quiso agregar dos necesidades más, pero le fue imposible colocarlas en un lugar jerarquizado de la pirámide. En la primera de ellas, la cognitiva, el ser humano intrínsecamente desea saber y comprender; en la segunda se contemplan las necesidades estéticas, pues las circunstancias y ambientes agradables y hermosos favorecen el desarrollo de las personas. La pieza clave de la presente investigación, aportada por Maslow, y que ninguna otra teoría de necesidades tiene, es la necesidad de trascendencia, la cual se usa en el instrumento mediante una serie de reactivos que se basan en una deconstrucción del término.

Teoría de necesidades de Murray

Para Murray (1938) existen dos tipos de necesidades: las primarias (vicerogénicas) y las secundarias (psicogénicas).

Tabla 4.3 Teoría de necesidades de Murray

Necesidad	Definición
Logro	Deseo de poder sobre las cosas, la gente y las ideas.
Reconocimiento	Provocar alabanzas y elogios. Lograr respeto, distinción, prestigio social, honores y puestos altos de trabajo.
Exhibicionismo	Atraer atención a uno mismo. Excitar, divertir, incitar, impactar y emocionar. Autodramatización.
Necesidades de poder (ejercido, resistido o cedido)	
Necesidad	Definición
Similitud	Empatizar, imitar o emular. Identificarse uno mismo con otros. Coincidir y creer.
Autonomía	Resistir a la influencia o coerción de alguien. Desafiar la autoridad o buscar la libertad en un nuevo lugar. Luchas por la independencia.
Ir contracorriente	Actuar diferente a otros. Ser único. Tomar el lado opuesto. Mantener puntos de vista inconvenientes.
Necesidades morales	
Necesidad	Definición
Resistencia a la culpa	Evitar la culpa, ostracismo o castigo al inhibir los impulsos asociales o poco convencionales. Ser bien portado y obedecer la ley.
Necesidades referentes al afecto	
Necesidad	Definición
Afiliación	Formar amistades o asociaciones. Acercarse, reunirse y vivir con otros. Conversar y cooperar con otros. Amar. Reunirse en grupo.
Rechazo	Desairar, ignorar o excluir. Mantener distancia e indiferencia. Discriminar.
Necesidades (elegidas con cierta duda por Murray)	
Necesidad	Definición
De juego	Relajarse, divertirse uno mismo, buscar diversión y entretenimiento. Participar en juegos. Reírse, bromear y ser alegre. Evitar situaciones de tensión.
Finalmente presentó dos necesidades complementarias	
Necesidad	Definición
Conocimiento	Explorar (moverse y tocar). Preguntar y satisfacer la curiosidad. Ver, escuchar e inspeccionar. Leer y buscar conocimiento.
Exposición	Señalar y demostrar. Relacionar hechos. Dar información, explicar, interpretar, sermonear.

Fuente: Elaboración propia con base en Murray (1938)

Las necesidades vicerogénicas son esenciales para la sobrevivencia; sin la compulsión que dichas necesidades crean, el ser humano moriría en algunos casos, en cuestión de minutos. Para el efecto de las políticas públicas culturales estas no se utilizan, puesto que su protección y cobertura son responsabilidad de otras políticas públicas en el país.

Con respecto a las necesidades psicogénicas pertenecientes a las acciones asociadas con objetos inanimados, estas tampoco son materia de las políticas públicas culturales. Sin embargo, las necesidades psicogénicas expresadas en actividades comúnmente conocidas como de deseo de poder, de ambición, y deseo de logro y prestigio son aplicables, y es por ello que se incluyen en los temas por considerar en la construcción de un instrumento de evaluación de necesidades. Varias de ellas se complementan con la visión de Maslow en las secciones de aceptación y reconocimiento, mientras que las llamadas morales y de juego coinciden con lo planteado por Max Neef. El mayor aporte original de esta teoría se dio en las referentes a las necesidades de exposición y de conocimiento.

Componentes del bienestar subjetivo de Diener, Suh, Lucas y Smith

Se decidió agregar el trabajo de Diener *et al.*, (1999) al proceso de definición de dimensiones, pues aunque su constructo no es específico de una teoría de necesidades en sí misma, se puede observar en la Tabla 4.4 una particular afinidad con estas que permite darle congruencia a la reducción de variables compiladas a partir de las teorías elegidas. Es una propuesta en la cual los componentes se describen ampliamente y, de acuerdo con los otros supuestos presentados en esta investigación, tienen la capacidad de cubrir las necesidades implícitas en el bienestar subjetivo de las personas.

Tabla 4.4 Componentes del bienestar subjetivo

Afecto positivo	Afecto negativo	Satisfacción de la vida	Dominios de satisfacción
Alegría	Culpa y vergüenza.	Deseo de cambiar la vida.	Trabajo
Euforia	Tristeza	Satisfacción con la vida actual.	Familia
Satisfacción	Ansiedad y preocupación.		Ocio
Orgullo	Enfado	Satisfacción con el pasado,	Salud
Afecto	Estrés	Satisfacción con el futuro.	Ingresos
Felicidad	Depresión	Satisfacción con cómo otros ven nuestra propia vida.	Con uno mismo.
Éxtasis	Envidia		Con tu propio grupo.

Fuente: (Diener et al., 1999)

Aplicación de supuestos dentro de las teorías de necesidades

Con el fin de depurar la lista de dimensiones emanadas de las anteriores teorías de necesidades se planteó un método de acotamiento que parte de la aplicación de cuatro supuestos propuestos; estos le permiten a dicho instrumento ser operativo, dado que, ante la multitud de necesidades existentes, definir claramente sus límites es fundamental. El objetivo parte de la lógica misma de la hipótesis y su acotamiento es imprescindible para lograrlo. Los supuestos que se han determinado son los siguientes:

- Una política pública cultural, basada en actividades culturales, se debe enfocar en la gente que recibe la actividad, no en quienes la producen. Los artistas, promotores y gestores culturales son, para fines de esta propuesta, proveedores de estos servicios. Y aunque es común verlos como usuarios finales, esa visión carece de sentido en el análisis de la política cultural. Así como no se enfoca la política de vivienda en las constructoras, ni la política de salud en las farmacéuticas, la política cultural no puede centrarse en artistas, promotores ni gestores culturales.

Como se ha explicado, una política pública resuelve problemas públicos, no particulares. Atender a la comunidad artística como propósito de la política cultural es un sinsentido que se ha mantenido vigente en todas las instituciones culturales del mundo. No se habla de abandonar a su suerte al sector artístico, al contrario, se trata de enfocar los recursos institucionales correctamente: generar políticas públicas culturales requerirá la contratación de artistas, curadores, gestores culturales y muchos otros tipos de proveedores culturales, debido a que sin ellos no se tendría la capacidad de realizar las actividades culturales que se demandan tanto para la cobertura de necesidades como para la solución de problemas públicos diagnosticados. Este enfoque les permite a las instituciones centrarse en actividades de desarrollo en beneficio directo de la población, mientras generan en cada contratación condiciones de vida para el gremio cultural similares a los que se logran con los apoyos tradicionales. De esa forma, todos ganan en un proceso donde la institución se concentra en hacer su trabajo frontal, es decir, la atención a la población beneficiaria.

- La política cultural no necesita incluir en su vocación –entendida como las actividades en las cuales la dependencia debe estar enfocada– la atención a necesidad fisiológica alguna, sean estas de primera necesidad o básicas, como alimentación, refugio, vestido, techo, entre otras, cuando ya existen instancias y políticas públicas definidas para ello en el espacio territorial en donde se aplica.

Este razonamiento parte de que, si bien algunos aspectos pueden considerarse como temas culturales, el hecho de que otras dependencias tengan como fundamento operativo el proceso de cobertura de dichas necesidades haría redundante el proceso, con el consecuente desvío de recursos de las actividades exclusivas de las áreas públicas culturales a actividades que son responsabilidad de otras, por lo que es recomendable excluirlas de la evaluación.

Es importante comprender este supuesto, y para ello se aporta el siguiente ejemplo: aunque las actividades culturales pueden ayudar a que las personas desarrollen una mejor salud física y mental, esto no significa que sean actividades propias de las políticas culturales. Si alguna actividad artística específica contribuye a la mejora de pacientes con algún tipo de desorden mental o enfermedad física, estas deben ser promovidas por el sector salud, mas no por los responsables de las políticas culturales¹¹. En ese sentido, pese a que la satisfacción de las necesidades universales sea el vínculo para el logro del bienestar objetivo y subjetivo, las funciones de las instituciones culturales deben enfocarse exclusivamente en el bienestar subjetivo, pues es ahí donde permanecen las fortalezas de las instituciones culturales.

- Determinar qué necesidades cubre la actividad cultural y con qué nivel de satisfacción y durabilidad, será suficiente para evaluar el efecto de dicha actividad en sus beneficiarios.
- Solo se incluyen en la selección de dimensiones las necesidades positivas.

Aunque el ser humano parece demandar algunas necesidades negativas, no es del interés de la política pública proporcionarlas.

- Se mantendrán todas las dimensiones desde lo individual hacia lo colectivo, en el entendido de que la resolución individual generará la resolución colectiva.

Este supuesto implica que, si el problema requiere que las personas reciban más empatía de los demás hacia ellas mismas, el objetivo será enseñar a la persona cómo generar empatía para ella y los demás. De este modo se parte de lo individual a lo colectivo, y se logra propiciar empatía de los demás hacia una persona y de ella hacia los otros, no como dos necesidades diferentes (recibir empatía y ser empático como lo propuso Max Neef), sino como un todo en el mismo proceso.

A partir de la definición de los supuestos del presente estudio, fue factible realizar la acotación de los componentes desde las teorías de necesidades expuestas para la selección de las dimensiones del instrumento, de forma que fueran útiles y aplicables, y varias de ellas reinterpretadas para sintetizar, de entre las más de 300 posibilidades que tienen estas teorías, los reactivos más pertinentes sin perder la esencia de lo que cada autor ha aportado teóricamente al proceso.

En relación con ello, Yamamoto (2011) fue claro al decir que la “[...] elección de metas de desarrollo estratégicas, su secuencia e interacción, en un trabajo coordinado con la población, asegurando el ejercicio del libre albedrío y determinación de los pueblos, es un tema ético y procedimental de vital importancia” (p. 1). Por esa razón, aunque el estudio es extenso y profundo, se parte de que el diseño de políticas públicas no puede basarse en un suministro estándar de soluciones ante ciertas metas insatisfechas, pues se entiende que ya no es posible prescindir de esta información.

Una vez obtenida la respectiva relación entre reactivos y dimensiones, estos se disponen para la construcción del instrumento, y su función es obtener los datos requeridos para una evaluación de la actividad cultural aplicada. Con estos elementos a disposición el siguiente paso es el diseño del instrumento.

¹¹ Esto evidentemente no implica una ausencia de coordinación intersectorial para ayudar a una institución en el cumplimiento de sus actividades por medio de las actividades culturales, pero se entiende que esta ayuda es de asesoría y de enlace con el gremio, mas no implica responsabilidad operativa para la institución ni mucho menos una afectación presupuestal.

Capítulo V. Diseño del instrumento y su aplicación

Hacer una evaluación desde una perspectiva enfocada en los efectos de la actividad cultural es una propuesta que no se ha concretado hasta el momento, y que actualmente impide un diseño de política cultural coherente y objetivo para las instituciones culturales públicas.

Los retos son muchos y algunos complejos, entre ellos, el hecho de comprender el fenómeno estudiado (la cultura) y la imposibilidad de medirlo y evaluarlo. Esta comprensión permite entender por qué, para medir lo inmedible, se decide orientar el proceso desde otro punto de vista, algo que evade el límite de la imposibilidad de la evaluación cultural para, en cambio, medir un elemento mucho más sencillo: el efecto de la actividad cultural en el beneficiario.

Lo anterior puede lograrse utilizando a las necesidades humanas universales como dimensiones, al basarse en el supuesto de que la cobertura de estas constituye el principio fundamental de toda política pública, incluso de aquellas diseñadas para solventar las crisis que hayan sido producto de la carencia misma de alguna o varias coberturas de estas necesidades. A partir de ello fue posible establecer los parámetros requeridos para la construcción de los conceptos y, por ende, la definición de las variables que hicieron posible el diseño del instrumento de evaluación.

Definición del tipo de instrumento

Se propuso el diseño y la aplicación de un cuestionario doble ordinal vinculado, por ser este un instrumento adecuado para el tipo de indicadores utilizados. Esta encuesta es un instrumento diseñado *ex profeso* para esta investigación, y está basada en la ordinal sencilla, aunque el encuestado contesta una pregunta dicotómica y dos escalas por reactivo, y los resultados se encuentran vinculados, de modo que uno afecta el valor del otro. Este diseño y su estrategia de aplicación fueron creados para su uso en la aplicación del índice y no se ha observado la aplicación de algo similar con anterioridad.

El objetivo de vincular las variables es sencillo. En una política pública hay tres factores que requieren ser cumplimentados desde la perspectiva de las necesidades humanas: el primero es que realmente haya una cobertura de al menos una necesidad que el beneficiario requiera; el segundo que la intensidad de cobertura sea interesante para invertir en dicha política pública; y, por último, que la actividad dure lo suficiente para generar en el beneficiario una sensación de completitud al menos en su expresión más mínima.

En el primer punto, es evidente que, si una actividad no cubre ninguna necesidad del beneficiario en un nivel mínimo, esta no tiene utilidad y, por lo tanto, o se modifica la actividad o se descarta en favor de otra que sí tenga dicha capacidad.

En el segundo punto, el nivel de intensidad señala la efectividad de la política pública al cubrir una necesidad. El grado de la sensación subjetiva de cobertura que logre la actividad en el beneficiario, a la cual se le designa como intensidad, servirá para definir el grado de capacidad de la actividad evaluada, con el fin de cubrir dicha necesidad.

El tercer punto surge de una variable en las políticas públicas que no suele tomarse en cuenta: la duración del efecto. De nada sirve lograr una intensidad de cobertura alta si el efecto no dura lo suficiente y se hace interesante para la política pública.

Si no logra satisfacer al menos una necesidad, no tiene sentido invertir en la actividad; pero tampoco lo tiene si la intensidad de la cobertura lograda es muy pobre, o si la duración del efecto es tan escasa que no vale la pena invertir en ella. Cuando alguna de esas situaciones sucede no se tiene nada que medir que sea de interés para la política cultural.

De esta forma, el instrumento que se obtenga para evaluar una actividad cultural debe cumplir con los requisitos anteriores, logrando así establecer los parámetros del diseño correspondiente para este.

Exploración y definición de indicadores

Desde un enfoque de política cultural, y a fin de que las instituciones culturales gubernamentales logren conocer el efecto de sus actividades culturales en un territorio determinado, es importante contar con las dimensiones necesarias para la construcción del instrumento. Por ese motivo, en la presente investigación estas se proponen a partir de las teorías de necesidades más reconocidas, filtradas con los supuestos definidos en el cuarto capítulo. Este instrumento doble ordinal vinculado, en su forma original, inicia con poco más de 300 dimensiones que en la primera etapa exploratoria se les aplicaron a 10 personas.

Aunque el proceso aplicado tiene una intención similar a la de una prueba piloto, sería más preciso afirmar que este va más allá de lo que define a una prueba de este tipo; lo anterior en el entendido de que en esta fase el objetivo era depurar el instrumento, y una prueba piloto se concibe, de acuerdo con Hernández-Sampiere, como la fase que “[...] consiste en administrar el instrumento a una pequeña muestra de casos para probar su pertinencia y eficacia (incluyendo instrucciones), así como las condiciones de la aplicación y los procedimientos involucrados. A partir de esta prueba se calculan la confiabilidad y la validez iniciales del instrumento” (Hernández, 2014, p. 210).

Ahora bien, dado que en esta fase no se prueba la pertinencia del instrumento, pues un instrumento de más de 300 preguntas es inoperante por el costo en tiempo, dinero y esfuerzo de su aplicación, queda claro que el objetivo es otro; en este caso se trata de enfrentar los reactivos con la gente para verificar varios puntos, entre ellos, la estructura correcta de las preguntas, su pertinencia, el significado de cada pregunta para el encuestado y otras cuestiones pertinentes para un desarrollo efectivo del instrumento, y cuya función es evitar al máximo el sesgo y los errores de interpretación por parte de los encuestados, que deriven en una evaluación incorrecta de los temas.

Se sacrifica, entonces, la elegancia en la construcción de las preguntas, en aras de aumentar la capacidad de los beneficiarios para comprenderlas correctamente. Una estrategia empleada con frecuencia para lograr este efecto fue aplicar una sustitución de la palabra original por una o más palabras distintas, con las que la gente comprendía mejor la idea, en sustitución de una palabra no comprendida o malinterpretada por los encuestados. Esta estrategia permitió una respuesta muy positiva, la cual ayudó en cada uno de los casos a obtener respuestas que realmente se ajustaban a la percepción subjetiva de las personas encuestadas.

El proceso fue el siguiente: desde la primera ronda se definió el método de evaluación en dos columnas, utilizando una escala doble ordinal vinculada para cada una. Todos los reactivos fueron contruidos mediante la palabra original utilizada en su propia aportación por la persona que propuso la necesidad extraída de su teoría.

Una vez definido el diseño inicial del instrumento, se aplicaron más de 3000 reactivos divididos en 10 personas distintas que habían vivido una actividad pública cultural en esa semana; cada aplicación fue individual, y al término de esta implementación se realizó una entrevista profunda a los participantes, donde se confrontaba cada respuesta. Se tomó esta decisión debido a que en ese momento lo importante no era el resultado de la respuesta, sino la interpretación que la persona le daba a cada pregunta.

Así, se cuestionó la comprensión de las personas en cada reactivo aplicado. Los participantes dieron su propia interpretación a cada pregunta, de ese modo, se pudo determinar cuándo un reactivo era comprendido de la forma en que se pretendía que fuera comprendido y cuándo no. Por ejemplo, si se esperaba que la solidaridad se entendiera como la “[...] adhesión circunstancial a la causa o a la empresa de otros” (Real Academia Española [RAE]), 2017, p. 1), la mayoría de ellos asumían que las personas sentían simpatía por las circunstancias de los otros. Esta situación se repetía en muchas preguntas, lo que implicó desde la primera sesión modificaciones sustanciales al planteamiento, e incluso trajo consigo la sustitución de la palabra inicial, dejando en su lugar una construcción que mantenía el significado de dicha palabra, pero prescindía totalmente de ella.

Un resultado preocupante al terminar la aplicación del primer grupo de 10 encuestas –en esta el proceso de levantamiento podía durar más de una hora¹²– es que, a partir de un cierto número de preguntas aplicadas, la concentración disminuía, así como la atención y la calidad de las respuestas. Se pudo comprobar que de la pregunta 20 en adelante la atención decaía, y que entre la pregunta 60 y la 100 la mayoría dejaba de analizar sus respuestas y contestaba de manera descuidada, circunstancia que invalidaba la mayor parte del *test*.

Por ello, para la segunda aplicación de prueba, ya con 274 preguntas¹³, se decidió realizar pausas en la aplicación de la encuesta. Aunque eso alargó el proceso, funcionó positivamente, puesto que las respuestas a partir de un cierto número de reactivos contestados conllevaron menos errores, hecho que se comprobó ampliamente al realizar el análisis dentro de la entrevista, en comparación con aquellas que se aplicaron sin pausas.

Al principio se hacían pausas de dos minutos cada 50 preguntas, después, se redujeron a 40 preguntas, y luego a 30 y a 20. En este punto, las 20 primeras preguntas funcionaban bien, pero en la segunda parte se seguía registrando cansancio, así que se conservó la primera parte y las siguientes se redujeron a una pausa cada 10 preguntas. Este cambio equilibró mucho la comprensión de todas las respuestas por parte del individuo encuestado. Además, pruebas posteriores determinaron que una pausa de dos minutos después de contestadas las primeras 20, y de un minuto después de cada 10 preguntas era la fórmula que mejor resultados daba para la concentración adecuada en el proceso de llenado de la encuesta.

En el instrumento las pausas se indican resaltando la pregunta con un relleno gris claro. Como se mencionó, la primera pausa era después de 20 preguntas y duraba dos minutos. Las restantes fueron cada 10 preguntas y duraron un minuto. De esta forma se recuperó la concentración del entrevistado, dado que muchas de las preguntas no pueden ni deben contestarse automáticamente, en tanto requieren introspección; esta circunstancia convierte al ejercicio en un proceso demandante y genera actitudes inadecuadas por parte del encuestado que dañan el proceso.

Una vez finalizado el análisis de cada etapa de aplicación de la encuesta, las necesidades que se repetían o que presentaban características similares, según el criterio de los encuestados, se fusionaban o se adaptaban. Al terminar este paso, la nueva construcción de reactivos se sometía a una aplicación de la encuesta para verificar si en el proceso se mantenía la coherencia del reactivo con la necesidad original, así como para definir cursos de acción cuando no se obtenía un resultado aceptable. La mayoría de las preguntas tuvieron que replantearse completamente, puesto que el texto original tenía un lenguaje y una conceptualización que la mayoría de la gente no lograba entender, y por eso la malinterpretaban, no la calificaban o la confundían. Sin embargo, se cuidó mucho que el sentido original de cada una de ellas se mantuviera, aunque el lenguaje fuera distinto. En algunos casos una sola pregunta tuvo que subdividirse para que se lograra obtener la esencia original, al tiempo que se conservaba un lenguaje accesible a los encuestados.

Para entender este proceso se tiene el siguiente ejemplo: en la necesidad que Max Neef marca de asertividad, ubicada en la categoría axiológica de identidad y en la categoría de existencia, se construyó originalmente la pregunta de esta forma: *¿El proyecto coadyuva con el beneficiario para mejorar su asertividad?*

En la primera ronda, con 10 aplicaciones de encuestas, la mayoría contestó que sí y le dieron una calificación media en intensidad. Al terminar la encuesta, y como parte de la entrevista profunda al encuestado, se discutía cada respuesta para comprobar si la pregunta había sido correctamente entendida. En asertividad, la gran mayoría de quienes la calificaron admitieron que no entendieron la pregunta, y en ciertos casos hubo quienes creyeron que tenía relación con mejorar su capacidad de acertar. Esto no es positivo para el proceso, debido a que el asertividad lleva a “[...] expresar lo que se cree, se siente y se desea de forma directa y honesta, haciendo valer los propios derechos y respetando los derechos de los demás” (Gaeta y Galvanovskis, 2009, p. 404), y estos errores de fraseo e interpretación no aportarían de ningún modo datos útiles dentro de la evaluación, y provocarían sesgos y errores involuntarios e indetectables.

¹² Este tiempo solo contemplaba la encuesta, no la entrevista profunda que contemplaba varias horas por persona.

¹³ Ver Anexo 3.

Los análisis en las primeras pruebas y su posterior contraste con la entrevista profunda determinaron que la pregunta, para que funcionara, debía desintegrarse en varios componentes; luego, estos se integrarían en una nueva pregunta, e incluso en otras preguntas que incluyeran el sentido original. De este modo, dichas características agruparon su intención en varios reactivos que reflejaban esta necesidad en particular. Al realizarlo así, dicha intención se exponía con mucha más certeza y permitía el entendimiento por parte del encuestado (este proceso se realizó con todos los reactivos utilizados).

En total, se llevaron a cabo tres sesiones de análisis de datos, con una sesión particular de entrevista profunda para cada encuestado, donde se conjugaron varias preguntas que presentaban una presunción de similitud. Una vez terminado el proceso, se hizo una cuarta sesión donde se verificó la comprensión de las preguntas conjugadas; aquello permitió, junto con la aplicación de los supuestos determinados, que en esas cuatro sesiones se lograra acotar el número de preguntas de su cifra original de más de 300 a solo 60 reactivos para la primera aplicación práctica. Cuando se obtuvo un instrumento acotado y, por lo tanto, más operacional, se implementó una prueba piloto con 10 entrevistados.

En ella se pidió como requisito que hubieran asistido dentro de la semana de aplicación del instrumento a algún evento público cultural, para efectuar una verificación final en una aplicación similar a la que se realizaría en una situación real. Esta prueba piloto permitió confirmar que el instrumento operaba correctamente, y que los resultados obtenidos eran coherentes y consistentes con lo evaluado.

Es importante recalcar que el proceso no solo sirvió para construir los reactivos, sino para definir las dimensiones que serían utilizadas en el instrumento, con lo cual se pasó de tener más de trecientas dimensiones posibles (+300_n) a solo tener sesenta (60_n) para la primera evaluación formal, y cuarenta y cinco (45_n) para las evaluaciones posteriores.

Posteriormente, se le asignó a partir de cada reactivo el nombre de la dimensión que este medía (este asunto se explica con detalle en la Tabla 5.1), para más tarde agrupar dichas dimensiones de la siguiente forma:

- **Recreación:** dimensiones agrupadas bajo el entendido de la acción y efecto que permite el alivio sobre la presión del día a día.
- **Autoestima:** dimensiones agrupadas de acuerdo con la percepción evaluativa de sí mismo que busca ser mejorada.
- **Desarrollo cognitivo:** dimensiones agrupadas teniendo en cuenta la capacidad de disponer de información de mayor calidad, para comprenderla y utilizarla mejor.
- **Interacción social:** dimensiones agrupadas bajo el entendido de la relación del individuo con otros y la influencia social que se genera entre ambas partes, en un sentido favorable para él y los demás.
- **Temple:** dimensiones agrupadas con base en el desarrollo de la fortaleza y la valentía para afrontar las dificultades y los riesgos.
- **Afecto:** dimensiones agrupadas tomando en consideración los efectos positivos que tienen en cada uno las personas que aprecian y los aprecian.
- **Trascendencia:** dimensiones agrupadas bajo el entendido de la obtención o logro de algo que cambia la vida para bien, más allá de lo que otros piensen u opinen.

Dichas agrupaciones no son parte de la metodología de la aplicación del instrumento, solo son una forma administrativa de agrupar, por temas específicos, las dimensiones determinadas.

Tabla 5.1 Dimensiones, indicadores y reactivos por aplicar

Recreación			
#	Definición	Dimensión	Reactivo
1	La necesidad de sentir paz y tranquilidad.	Tranquilidad	Sentiste tranquilidad.
2	La necesidad de vivir situaciones divertidas.	Diversión	Te divertiste.
3	La necesidad de vivir situaciones placenteras.	Placer	Pasaste un tiempo agradable.
4	La necesidad de vivir situaciones emocionantes.	Emoción	Te emocionaste.
5	Necesidad de ser estimulado para desarrollar las capacidades, cualidades y facultades propias.	Estimulación	Te sentiste estimulado.
Autoestima			
#	Definición	Dimensión	Reactivo
6	Necesidad de crecer como persona.	Crecimiento personal	Creciste más como persona.
7	La necesidad de sentirse útil y valioso.	Valoración	Te sentiste útil y valioso para los demás.
8	La necesidad de sentir que se ha ganado el respeto de la gente.	Respeto	Te sentiste respetado por los demás.
9	La necesidad de ser distinguido de otros como consecuencia de tus cualidades o logros.	Reconocimiento	Obtuviste un reconocimiento satisfactorio como consecuencia de tus cualidades o logros.
10	La necesidad de ganarse una mejor posición laboral.	Logro laboral	Obtuviste un puesto de trabajo que sientes que te merecías.
11	La necesidad de amarse a sí mismo(a).	Amarse a sí mismo	Sientes que es más sencillo para ti quererte y amarte.
Desarrollo cognitivo			
#	Definición	Dimensión	Reactivo
12	La necesidad de investigar, entender y aprender.	Aprendizaje	Tienes ganas de investigar y entender más de lo que aprendiste aquí.
13	La necesidad de autocomprenderse.	Autocomprensión	Estuviste más en contacto con tus emociones y las comprendiste mejor.
14	La necesidad de asombrarse.	Asombro	Tu capacidad de asombro ha aumentado.
15	La necesidad de desarrollar la capacidad y habilidad creativa.	Mejora creativa	Mejoraste tu capacidad y habilidad creativa.
16	La necesidad de tener disciplina.	Disciplina	Tienes mejor disciplina.
17	Aquello que adquieres por observación, vivencia o realización.	Experiencias	Viviste una experiencia nueva para ti.
Interacción social			
#	Definición	Dimensión	Reactivo
18	La necesidad de saber que algo o alguien nunca te va a fallar.	Confianza	Sientes que puedes creer más en otros.
19	La necesidad de pertenecer a un grupo con el que te identificas.	Pertenencia a grupo	Encontraste un grupo con el que te identificas.
20	La necesidad de tener un grupo que te hace sentir a salvo y seguro.	Grupo de apoyo	Estuviste en un grupo que te hizo sentir a salvo y seguro.
21	La necesidad de conocer tus raíces.	Conocer origen	Te despertó un mayor interés por conocer tus raíces.
22	La necesidad de que tus opiniones y contribuciones al grupo sean bien recibidas e incluso aceptadas.	Aceptación	Ahora es más fácil participar en el grupo como un igual.
23	La necesidad de ajustarse al entorno para encajar mejor y tener respuestas más positivas de parte de los demás.	Ajustarse	Sientes que has cambiado algo en tu forma de ser y pensar, y que, gracias a eso, ahora la gente te acepta más y te trata mejor.
24	La necesidad de espacios donde relacionarte y crear vínculos con otros.	Espacios de relación	Sientes que se abrieron espacios donde relacionarte y crear vínculos con otros.
25	La necesidad de influir sobre otros.	Influir en otros	La gente está más dispuesta a hacer las cosas como tú crees que son mejor.

Temple			
#	Definición	Dimensión	Reactivo
26	La necesidad de elegir lo mejor para ti y tus seres queridos a pesar de tus impulsos propios.	Autocontrol de impulso	Tienes mayor determinación para elegir lo mejor para ti y tus seres queridos, a pesar de tus impulsos propios.
27	La necesidad de confiar más en ti mismo.	Autoconfianza	Tienes menos miedo de enfrentar retos o situaciones nuevas.
28	Sientes que es más sencillo ser o hacer lo que tú deseas para ti.	Libertad de ser	Sientes que es más sencillo ser o hacer lo que tú deseas para ti.
29	La necesidad de evitar que otros te dañen o abusen de ti.	Autoprotección	Sientes que tu capacidad para evitar que otros te dañen o abusen de ti en cualquier forma ha mejorado.
30	La necesidad de tener valores con los que te sientes identificado.	Identificación con valores	Adquiriste nuevos valores con los que te sientes identificado.
31	La necesidad de enfrentar el caos y sobreponerse a él.	Manejo de la entropía	Sientes que dominas más el caos que el caos a ti.
32	La necesidad de sentir que alguien o algo mucho más grande que tú mismo te guía en tu vida.	Fe	Sientes que algo o alguien más grande que tú mismo te guía en tu vida.
33	La necesidad de superar circunstancias traumáticas con mayor facilidad.	Resiliencia	Puedes superar circunstancias traumáticas con mayor facilidad.
Afecto			
#	Definición	Dimensión	Reactivo
34	La necesidad de sentir empatía hacia ti.	Empatía	Sientes que hubo personas que empatizaron contigo.
35	La necesidad de estima, cariño o amor para ti.	Amor	Sentiste que lograste generar estima, cariño o amor para ti.
36	La necesidad de satisfacer el orgullo o la vanidad.	Vanidad	Obtuviste halagos, alabanzas y/o elogios que te hicieron sentir bien.
37	La necesidad de contacto físico.	Contacto físico sano	Hubo un sano contacto físico entre tú y otros participantes que te hizo sentir bien contigo mismo.
38	La necesidad de ser comprendido.	Comprensión	Te abres más a la gente para que te conozcan mejor.
Trascendencia			
#	Definición	Dimensión	Reactivo
39	La necesidad de aprender aquello que te ayude a subsanar puntos neurales en tu vida.	Aprendizaje trascendente	Aprendiste cosas que cambiaron tu vida.
40	La necesidad de lograr algo difícil de alcanzar.	Reto	Lograste algo difícil de alcanzar.
41	La necesidad de recibir retroalimentación de alguien a quien respetas y valoras.	Retroalimentación	Recibiste retroalimentación de alguien a quien respetas mucho.
42	La necesidad de ser mentor de alguien.	Mentor	A través de la enseñanza, el adiestramiento o el apoyo hiciste posible que otros alcanzaran sus sueños.
43	La necesidad de estar involucrado en algo más grande que uno mismo.	Sentido de vida	Sientes que lo que ahora haces es más grande incluso que tú mismo.
44	La necesidad de lograr algo que te llene de orgullo, incluso si nadie más lo sabe.	Autorreconocimiento	Sin importar si los demás se enteraron o no, hiciste o lograste algo que te hizo sentir orgulloso de ti mismo.
45	La necesidad de alcanzar a lograr algo bueno que persistirá incluso después de que hayas muerto.	Trascender	Sientes que lograste algo tan grande que será reconocido por gente que aún no ha nacido.

Fuente: Elaboración propia con base en Murray (1938); Maslow (1991); Atkinson (1983); McClelland (1987), Diener et al. (1999) y Max-Neef et al. (1986)

Instructivo para la aplicación del instrumento

Desde las primeras aplicaciones del instrumento fue posible comprobar el nivel de complejidad de su operación. Era un resultado esperable, debido al hecho de que es un instrumento inusual, con un gran requerimiento de introspección y comprensión que demanda, como condición expresa, una preparación correcta de los encuestados antes de su aplicación, para disminuir el número de errores posibles a su mínima expresión. Por ello, se determinó como una acción imprescindible darles a las personas un microtaller antes de la aplicación del instrumento. Los márgenes de error que pueden suscitarse, en caso de no hacerlo, son considerables, según lo corroborado en las aplicaciones de las pruebas iniciales¹⁴.

De ahí que sea imprescindible anular dicha conexión emocional explicándole a los participantes desde el principio que el objetivo de la prueba no es juzgar si el evento es malo o bueno, sino descubrir qué necesidades cubre y a qué nivel de satisfacción lo hace, pues de esa forma se tendrá el conocimiento sobre cuál es su utilidad real para arreglar problemas públicos. Esa desconexión del beneficiario con la simpatía o antipatía que le tenga a la actividad es de suma importancia para la obtención de un llenado adecuado del instrumento, así, la respuesta se basa en lo que se busca conocer, y se evita que se evalúe incorrectamente.

Llenado de la encuesta

Una vez proporcionado el microtaller, cuyo instructivo de aplicación en grupo se encuentra en el Anexo 4, la encuesta inicia con la solicitud de información estadística sencilla: edad, género, lugar de aplicación y nivel máximo de estudios.

Posteriormente, se debe anotar el nombre de la actividad que va a ser calificada por el usuario, bajo este apartado: *Nombre de la actividad cultural de la que fue beneficiario.*

Una vez diligenciada la información comienza el proceso con los reactivos. Se recomienda realizarlos personalizados y de forma oral para forzar los descansos, pero si no es posible por el número de encuestados y los tiempos, se sugiere que se dirija por etapas para dar lugar a las pausas; lo ideal es que descansen quienes terminan antes del último que lo haga, y debe pasar un minuto antes de reiniciar cada módulo de 10 preguntas. Es preferible que los descansos se alarguen a que algunos no los tengan. Por último, en la fase final se realizan dos últimas preguntas:

¿Cuántas actividades culturales como la que vamos a evaluar, has tenido antes de esta?

Ninguna de 1 a 5 de 5 a 10 de 10 20 más de 20

El objetivo es proporcionar información complementaria, pues es posible suponer –aunque esta afirmación solo se verificará cuando suficientes actividades culturales sean evaluadas– que el efecto de una actividad cultural es más reducido en aquellos que repiten este tipo de actividades que en quienes la experimentan por primera vez. Por ende, ante ciertas disparidades, los resultados en esta pregunta podrían ser útiles para proponer una correlación que explique estas diferencias.

Esa es la razón por la que esta pregunta y la siguiente se responden después del término del llenado del último reactivo por el individuo (en el caso de un grupo por todo el grupo), y se le explica a los encuestados que la actividad cultural referida debe ser una actividad lo más similar posible a la que se está juzgando. Por ejemplo, en un festival de cine no necesariamente se pregunta sobre otros festivales de cine, (aunque sería lo ideal) sino sobre un evento construido de forma similar a este y que incluya la misma estructura, como películas, talleres, conferencias, etcétera. Si fuera una exposición, no necesita ser el mismo tipo de muestra (pictórica, escultórica, etcétera) sino una que tenga elementos similares comparables. Una película, por ejemplo, es sencilla de interpretar, pero ante un evento que incluya múltiples actividades integradas, como festivales, congresos, talleres, entre otras, se requiere que la actividad cultural elegida por el encuestado para la evaluación sea lo más similar posible a dicha actividad.

¹⁴ Es usual, por ejemplo, que los encuestados tengan un enlace emocional con el proyecto, ya sea positivo o negativo, lo cual es evidentemente perjudicial para la correcta evaluación de los reactivos.

Esta es la única pregunta que no se explica durante el taller sino en el momento mismo en que todos los encuestados terminan los 45 reactivos del instrumento. Así, se obliga a que todos permanezcan sentados y los otros no aceleren sus procesos de introspección y llenado a fin de poderse retirar antes que los demás, o al ver como se sale el resto del grupo. Para terminar la encuesta se propone una última pregunta:

Si calificaras todas las experiencias en conjunto de este tipo de actividades que has recibido a lo largo de tu vida, ¿qué tanto te han cambiado todas ellas para bien del uno al tres, donde uno es casi nada y tres han sido fuertemente?

Esta pregunta cruzada, con la que se indica cuántas veces se ha sido beneficiario de una actividad similar, permite evaluar no solo la actividad en general, sino la eficiencia de la presente actividad comparada con otras similares. En esa medida, si una actividad es pobremente calificada, pero alguien que ha asistido a muchas similares califica en términos globales a aquellas similares como positivas, cuando a esta le dio una calificación negativa, se podrían establecer posibles relaciones y conclusiones.

Al terminar, es preciso verificar que se haya anotado correctamente en cada encuesta el tipo de población beneficiaria atendida. En el caso de ser un evento abierto a todo público, se plasma con esas mismas palabras, y se señala día, hora y lugar de aplicación de la encuesta (Sinfonía # 40 de Mozart por la Orquesta Sinfónica de Michoacán, evento abierto a todo público, teatro Ocampo de Morelia Michoacán, a 15 de octubre de 2019), pero en el caso de otro tipo de actividad deben detallarse las características del grupo objetivo por evaluar (el levantamiento de la encuesta se realizó en tres grupos de estudiantes de música que asistieron al Festival Visiones Sonoras dentro de las instalaciones del ENES-Escuela Nacional de Estudios Superiores de la UNAM, campus Morelia, el 2 de octubre del 2018 y de un grupo en las instalaciones del CMMAS-Centro Mexicano para la Música y las Artes Sonoras el 3 de octubre del mismo año. La actividad cultural analizada consistió en tres conciertos de libre acceso a todo el público, treinta y cinco conferencias y tres talleres. Esta encuesta es del grupo uno (salón 213). Si no está anotada esta información de forma correcta, será obligación del encuestador llenar únicamente esa parte en específico personalmente.

Por último, es importante señalar que algunos reactivos fueron diseñados como preguntas de control para evitar llenados incorrectos de la encuesta, ya sea en el caso de un llenado fraudulento de la encuesta, un llenado por una persona encuestada que solo se quiere ir y que por ello contesta cualquier cosa, o por encuestados manipulados o influidos por alguien para incrementar el valor de las respuestas proporcionadas, con el fin de lograr una sobrevaloración de la actividad. Estas preguntas de control se denominan candados en la presente investigación, y se explican en el subcapítulo 6.1.2 con mayor detalle.

Interpretación del instrumento de medición

Los reactivos contruidos pretenden determinar las necesidades que cubre una actividad cultural específica, pero no se limitan solo a ese aspecto; el objetivo es establecer con qué intensidad se cubre la necesidad analizada, y si dicho efecto permanece en el tiempo. Evidentemente, determinar el efecto en el tiempo de una actividad no es un ejercicio que pueda realizarse de manera objetiva, dado que para ello se requeriría evaluar en retrospectiva, por tanto, debe realizarse desde la sensación subjetiva del encuestado; en otras palabras, se trata de una determinación de tiempo relativa a una percepción a futuro de la persona evaluada, a partir de su propia consideración y experiencia.

Por ejemplo, si una persona dice que el efecto en el tiempo de la actividad es uno, el impacto será bastante preciso, pues sí le dio tranquilidad en ese momento, pero también siente en ese instante que ese proceso que le fue proporcionando tranquilidad fue corto, suficiente para sentirla, pero no para eliminar las sensaciones que tiene y que necesita descargar para alcanzar una tranquilidad más permanente. En el caso de alcanzar dicha permanencia sería una calificación de 3, que equivale a una duración de tiempo para el resto de su vida. En ese sentido, una evaluación 3-3 (máximo efecto con máxima duración) establecería un alto efecto de la actividad cultural en la persona evaluada, completamente conveniente como una solución intensa para algún tipo de política pública que la requiera, mientras una actividad 3-1 o 1-3 generará una baja evaluación en el efecto total de la actividad en la persona evaluada, apenas diferente a una evaluación 1-1 (de mínima intensidad con mínima duración). He ahí el sentido de la vinculación entre las dos calificaciones obtenidas para conseguir un valor útil de evaluación.

El universo y tamaño de la muestra

El universo de este estudio son los beneficiarios de una actividad cultural determinada realizada por la institución pública cultural que la lleva a cabo. En lo referente a la muestra hay dos caminos recomendables. Cuando exista un evento de gran tamaño, como sucede, por dar un ejemplo, en las puestas en escena del Centro Dramático de Michoacán, un área que trabaja en conjunto con la Secretaría de Cultura de ese estado, que solo en el 2017 atendió a 42 847 personas (Cambio de Michoacán, 2018), realizar una encuesta para evaluar aquellas actividades requeriría de una muestra de 380 personas si se aplicaran los parámetros más comunes en dichos levantamientos (el 95 % de confianza y el 5 % de error máximo). Este número de evaluaciones podría ser difícil de alcanzar, debido a que las personas beneficiarias entran tan rápidamente como salen del evento, por ello se recomienda una muestra más pequeña, no menor al 90 % de confianza y al 10 % de error máximo, que en este caso equivaldría a una población mínima por encuestar de 68 personas. Si se trata de eventos pequeños, donde el acceso a las personas es relativamente fácil, como sería el caso de diplomados, talleres y otros eventos en los que el proceso requiere una asistencia continua y no única, se recomienda, por su precisión, implementar un censo en lugar de obtener una muestra. Conviene aclarar que, en este estudio, al momento de elegir una actividad cultural para evaluar, se ofreció a varias áreas de la Secretaría de Cultura de Michoacán valorar la actividad cultural que se deseara, pero hubo una marcada falta de interés en ser evaluados en las áreas de dicha dependencia en los meses de enero a septiembre del 2018, cuando se hizo la consulta para determinar aquella actividad. Los únicos que manifestaron interés para ser evaluados con esta metodología fueron los del CMMAS. Aquel interés radicaba sobre todo en la aplicación del instrumento particularmente en el festival que realizaban cada año, por lo que se definió dicha actividad como la que se iba a evaluar en esta investigación. A partir de esta selección se desarrolló todo el proceso que es explicado a cabalidad en el sexto capítulo.

Reseña del diseño del instrumento

La construcción de este instrumento debía cumplir condiciones complejas que implicaban un verdadero reto. El primero de ellos era definir el tipo correcto de instrumento, y comprender cuál de todas las opciones era la más adecuada para el propósito final que se pretendía alcanzar. La elección de una escala ordinal simple no probaba ser adecuada para lograr la respuesta a la pregunta de investigación, en tanto que al medir solo uno de los factores, por ejemplo, la intensidad, esta no reflejaba la totalidad del efecto desde una visión de políticas públicas.

Para lograr una medición del efecto más completa, a fin de contar con una herramienta capaz de solucionar un problema, y no con un mero paliativo, el indicador de intensidad por sí mismo no era suficiente para medir el grado total de efecto de satisfacción de una necesidad, dado que también se requiere que el efecto perdure en la persona beneficiaria durante el tiempo mínimo imprescindible, para que este recurso atraiga a las instituciones culturales del Estado y se aplique en estas. Debido a ello se decidió adaptar tres indicadores en este tipo de instrumento y vincular los dos últimos, en pro de obtener un solo valor para cada dimensión cubierta y de crear en el proceso una herramienta totalmente nueva para tal efecto. El segundo reto parte de las dimensiones utilizadas, que fueron definidas en el capítulo anterior como necesidades humanas universales, las cuales complementan apropiadamente la construcción del instrumento y entregan una herramienta funcional para el objetivo buscado. Así, después de delimitar la herramienta, el siguiente paso fue hacerla funcional. Más de 300 dimensiones que serían evaluadas no eran adecuadas para una aplicación práctica de esta. Aquello no solo implicaba un grave problema de costos, sino el posible rechazo por parte de los evaluados a participar en la aplicación del instrumento, el cual se preveía demasiado alto. A su vez, se debían diseñar reactivos comprensibles para un amplio espectro de niveles educativos, estos debían ser claros para todos los encuestados con el ánimo de evitar errores por mala comprensión de las preguntas. Las aplicaciones de encuestas de análisis probaron ser efectivas en esa medida, y ayudaron a eliminar todos los reactivos que la gente consideraba que se repetían entre ellas, de acuerdo con su apreciación al contestar. Este hecho permitió una comprensión más homogénea de las preguntas, así se disminuyeron los errores inherentes a toda encuesta, y se logró determinar el ritmo de la encuesta para evitar distracciones y respuestas no analizadas y, en consecuencia, erróneas. El resultado final de estos análisis, un proceso largo y complejo, trajo consigo un instrumento funcional y limpio, pero dada su complejidad y su construcción novedosa, se concluyó que requiere de una capacitación ineludible hacia el entrevistado, lo que puede volver el proceso potencialmente costoso en términos de tiempo, dinero y esfuerzo para la institución.

Capítulo VI. Resultados de la aplicación del instrumento

Se aplicó un instrumento doble ordinal vinculado, mediante una encuesta a los participantes del Festival Visiones Sonoras en la ciudad de Morelia en su versión 2018. Visiones Sonoras (2018) se describe a sí mismo como el festival de arte sonoro, tecnologías y música más grande de Latinoamérica; su 14° edición se realizó del 26 al 29 de septiembre de 2018 en la ENES de la UNAM, en el campus Morelia.

Este festival se organiza cada año desde el 2004 por el CMMAS, con el respaldo de la Secretaría de Cultura Nacional, y a través del Centro Nacional de las Artes, así como con el apoyo de la Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán, y la colaboración del ENES de la UNAM, campus Morelia, y de múltiples entidades privadas y públicas. De acuerdo con sus organizadores, “[...] se trata de un festival eminentemente académico, en el que conviven creadores de amplia trayectoria, artistas en formación, investigadores, estudiantes, productores y público, todos interesados en el sonido, la música y las nuevas tecnologías” (Visiones Sonoras, 2018, p. 1).

La actividad cultural analizada incluyó tres conciertos de libre acceso a todo el público, treinta y cinco conferencias y tres talleres (Visiones Sonoras, 2018).

Selección de la población objetivo

El primer requisito para seleccionar a los participantes consistió en que todos los candidatos tuvieran una asistencia comprobada del 100 % del evento, es decir que, para considerarse como participantes en la muestra, la persona debía haber asistido a todos los conciertos, acercamientos sonoros, talleres y conferencias.

En esa medida, en tanto que algunas de las actividades eran exclusivas para los alumnos del ENES, el universo total se estableció con 38 personas. De ellas se descartó a dos que manifestaron no haber asistido en su totalidad al evento, y a otras dos más, una que se negó a hacer la encuesta pues, en sus palabras, le conflictuaba el proceso de autoanalizarse, y la otra debido a que invalidó su encuesta al estar en desacuerdo con esta, “[...] ya que no había en ellas oportunidad de plasmar lo que realmente quería expresar sobre el evento”. Cabe aclarar que esta última persona llegó con retraso y no pudo tomar el micro taller.

Al ser un universo tan pequeño y localizable, se optó por el censo como la mejor forma de evaluar esta muestra en particular. Los datos utilizados para la presente investigación consistieron en respuestas de un censo total final de 34 asistentes, aplicado a una escala doble ordinal vinculante de 60 ítems, con el que se obtuvieron 2040 reactivos contestados.

El instrumento fue diseñado para medir el efecto de una actividad pública cultural determinada, en este caso, el Festival Visiones Sonoras. Cada uno de los reactivos fue planteado para conocer el nivel de satisfacción logrado y el tiempo promedio de duración del efecto de la actividad pública cultural en el beneficiario. Se definió la existencia de un indicador primario (necesidades humanas) con dos opciones posibles *se cubre* (diferente de cero) o *no se cubre* (igual a cero), y se añadieron la calificación para el nivel de intensidad y la durabilidad de la cobertura como dos indicadores en el caso de que el encuestado indicara que se dio cobertura a una necesidad específica, si así fue.

De este modo, todos los ítems se calificaron a partir de una decisión dicotómica: si se satisface, se contesta la pregunta, y si no se satisface la necesidad, esta se deja sin responder. Si el entrevistado siente que la necesidad sí se satisface en algún nivel, entra en funcionamiento la doble escala ordinal vinculada, que en este caso fue de 5 puntos base¹⁵, e inicia de forma ordinal con una puntuación de 1 que indica una respuesta muy baja en intensidad y/o duración en la satisfacción de necesidades, incrementándose hasta una puntuación de 5 que manifiesta una respuesta equiparable a la satisfacción total, en el caso de la intensidad, y a una respuesta equivalente *al resto de la vida*, en términos de duración.

¹⁵ Revisiones posteriores indicaron que un descriptor numérico ordinal de 3 opciones con 45 dimensiones analizadas es suficiente para obtener la información requerida; además, con 3 se presentan menos posibilidades de error por malinterpretación que con uno de 5 descriptores numéricos ordinales, por lo que en este libro se recomienda usar el de 3, aunque en la investigación original se usó el de 5 con 60 dimensiones. Ambas encuestas se encuentran anexas en este libro.

Se solicitó a los encuestados que eligieran el descriptor numérico ordinal con el que más estuvieran de acuerdo para cada ítem. Las respuestas obtenidas de los asistentes (estudiantes de tres grados diferentes de estudios de la Licenciatura en Música y Tecnología Artística del ENES) se utilizaron para el análisis subsecuente.

El levantamiento de la encuesta se realizó en dos grupos dentro de las instalaciones del ENES de la UNAM, campus Morelia, el 2 de octubre del 2018, y en un grupo más en las instalaciones del CMMAS, el 3 de octubre del mismo año, para un total de tres grupos encuestados.

Obtención de “r” a partir de vectores bidimensionales

Los datos obtenidos por cada reactivo a través de la medición del nivel de intensidad y de la duración del efecto de la actividad pública cultural en el beneficiario, en este caso, el Festival Visiones Sonoras 2018, generaron pares de números que representan el nivel alcanzado. Sin embargo, fue necesario definir un parámetro capaz de describir el efecto generado por estos pares de números como una sola unidad de evaluación, la cual permitiría hacer operativos los resultados en un proceso que ayudaría a alcanzar la finalidad del estudio realizado.

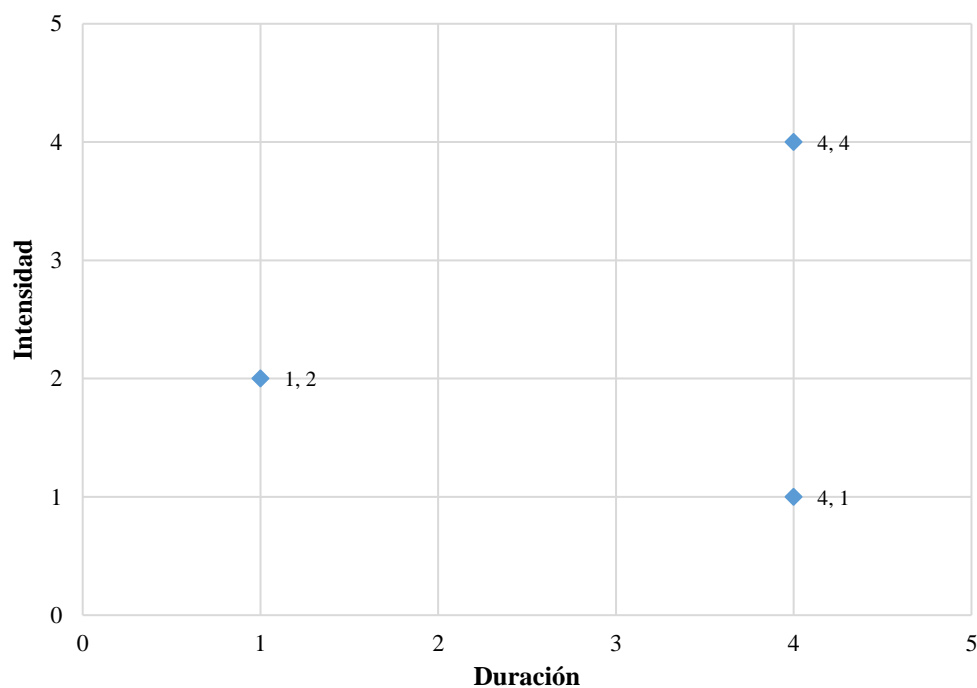
Se propone para ello asociar estos dos aspectos a dos variables independientes que se definen como I y D: la variable I representa el nivel de intensidad y la variable D, el nivel de duración. Una forma práctica de vincular una magnitud a un arreglo de números, cuando se hace referencia a dos variables, es tratándolos como coordenadas en un plano cartesiano, para calcular su distancia al origen.

Según esta idea, es posible afirmar que cada par de números (I, D) representa un punto en un espacio plano que será denotado por G^2 , el cual es un subespacio del plano de los números reales (Grossman, 1984), denotado por R^2 , y está delimitado por los valores límite de la escala ordinal utilizada, en este caso 0 y 5. Escrito de manera formal se define de la siguiente forma:

$$G^2 = \{(I, D): 0 < I < 5, 0 < D < 5\} \quad (1)$$

$$G^2 \in R^2 \quad (2)$$

Gráfico 6.1 Ejemplo de pares de números obtenidos por la encuesta ordinal de dos variables, representados por puntos en el espacio plano G^2



Fuente: Elaboración propia a partir de la simulación de los resultados de una aplicación del Í-NID

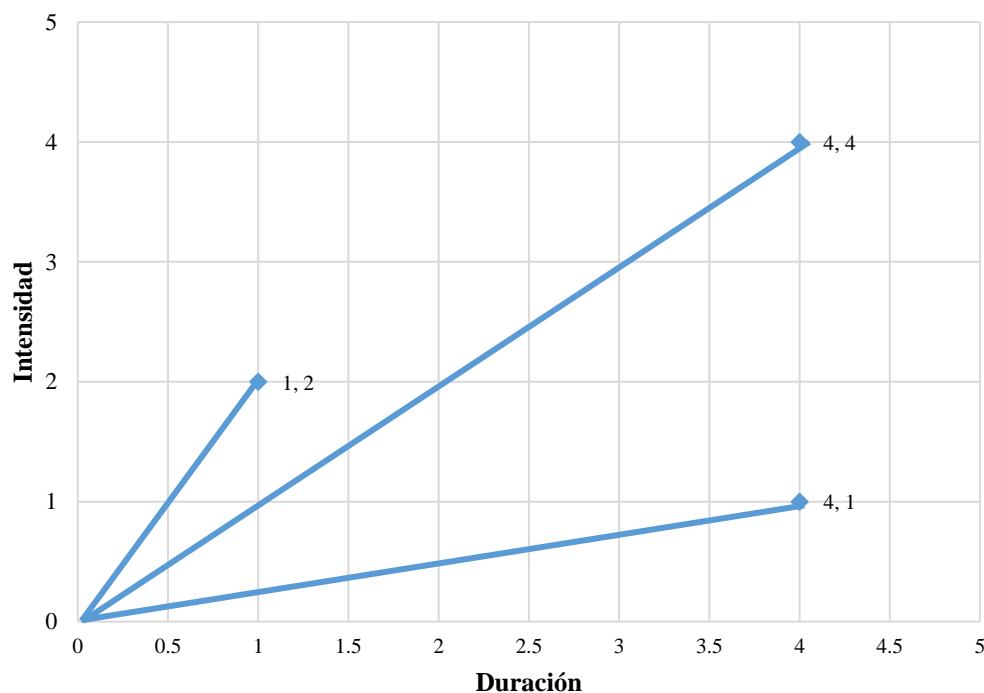
Ahora bien, en un segundo paso de abstracción, se pueden definir estos puntos como extremos de vectores bidimensionales, cuyo origen coincide con el origen del espacio plano G^2 , tal como se ilustra en el siguiente gráfico.

Por ser un subespacio de los reales, el espacio G^2 cumple con todas las propiedades de espacio vectorial (Grossman, 1984), incluidos el producto escalar entre dos vectores y la norma (r) que es la raíz cuadrada del producto escalar de un vector por sí mismo $r = \|A * A\|$; desde el punto de vista geométrico, esta representa la magnitud del vector (Lang, 1987). Por tanto, se puede definir y calcular la norma o distancia al origen (r) de cada punto (Grossman, 1984), (Lang, 1987):

$$r = \sqrt{I^2 + D^2} \quad (3)$$

Considerando, entonces, que la magnitud r es un parámetro viable para representar, en forma cuantitativa, el efecto que produce la combinación de cada una de las dos medidas utilizadas en este estudio (intensidad y duración), se procede a hacer los análisis siguientes.

Gráfico 6.2 Vectores asociados a los puntos de coordenadas (I, D), centrados en el origen del espacio plano G^2



Fuente: Elaboración propia con base en la simulación de los resultados de una aplicación del Í-NID

Calculando el alfa de Cronbach

El cálculo de la confiabilidad de la encuesta aplicada tiene por objeto conocer la consistencia o estabilidad de una medida, y es parte fundamental de lo que Cohen y Swerdlick llamaron “solidez psicométrica” de un instrumento de medición (Virla, 2010). En la perspectiva de Kerlinger y Lee (2002), dicha confiabilidad parte de la pregunta de qué tantos errores de medición existen en un instrumento de este tipo. Esto se traduce de la siguiente forma: a mayor presencia de errores, menos confiable será dicho instrumento.

El alfa de Cronbach es posiblemente el coeficiente de confiabilidad –vinculado a la homogeneidad o consistencia interna– con más aceptación en este tipo de análisis, por su capacidad de medir la confiabilidad de instrumentos contruidos por escalas de opción múltiple. Este coeficiente presenta la gran ventaja de que solo necesita una administración del instrumento de medición para determinar su valor, donde 0 se traduce como nula confiabilidad y el 1 como la confiabilidad absoluta o total.

Aunque varios autores, entre ellos Hernández (2014), aceptaron que el coeficiente corrector de alfa depende de la intención del autor de la investigación, George y Mallery (2003) sugirieron que para la evaluación de confiabilidad del alfa de Cronbach, la siguiente escala es adecuada:

- “Coeficiente alfa > 0.9 excelente.
- Coeficiente alfa > 0.8 bueno.
- Coeficiente alfa > 0.7 aceptable.
- Coeficiente alfa > 0.6 cuestionable.
- Coeficiente alfa > 0.5 pobre.
- Coeficiente alfa < 0.5 inaceptable” (p. 231).

Se partió de la fórmula del coeficiente alfa de Cronbach, la cual se expresa de la siguiente manera:

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right] \quad (4)$$

Además, con base en los datos resultados de la aplicación del instrumento aplicado a los asistentes del Festival Visiones Sonoras los días 2 y 3 de octubre de 2018, se obtuvieron los siguientes resultados:

- K, que representa el número de ítems utilizados en este instrumento (en este caso son 60).
- La sumatoria de las varianzas individuales, utilizando el programa Microsoft Excel, arrojó un resultado de 106.543.
- Del mismo modo, la varianza total fue de 890.832, y su absoluto, porque no es negativo, permaneció igual.

Una vez obtenidos estos datos, se procedió a calcular a través de la fórmula el coeficiente de confianza:

$$\alpha = \frac{60}{60 - 1} \left[1 - \frac{106.5433}{890.8320} \right]$$

$$\alpha = 1.0169[0.8804]$$

$$\alpha = 0.8953$$

$$\alpha = 0.9$$

Por consiguiente, es posible observar el nivel de confianza de la encuesta de acuerdo con el cálculo efectuado con el alfa de Cronbach, y al utilizar la propuesta de evaluación de George y Mallery se determina que el instrumento utilizado en esta investigación tiene un nivel de confianza destacable.

Separación de los valores totales de cada ítem

Sobre los enfoques de vector-espacio para una escala ordinal a intervalo, donde hay marcadores discretos a lo largo de un continuo de valoraciones, se argumenta que no hay razón para esperar que la distancia psicológica (por ejemplo, entre el 1 y el 2) sea la misma distancia psicológica que en otra (entre el 3 y el 4), (Knapp, 1990), lo cual constituye un problema. Frente a ello, los críticos han señalado que a menudo este proceso tiene pocas consecuencias para generar conclusiones válidas (Spector, 1980).

Aunque las distancias ordinales entre una unidad de intensidad y una unidad de duración entre la siguiente en la escala no son definitivamente comparables, esta situación no supone un problema en el presente estudio, puesto que es coherente que la distancia tenga un incremento creciente entre intervalos, con el fin de que un promedio de sumas de cada variable ordinal transformada a intervalo represente correctamente el valor subjetivo del incremento presentado ante cada distancia incremental que se logre.

Para aprovechar dicha situación, que resuelve el problema y que está más extensamente explicado en la subsección dos del quinto capítulo, se plantea utilizar una normalización de datos a través del uso de la media geométrica.

De acuerdo con la Human Development Report para lograr el cálculo correcto del IDH se utiliza desde el 2010 la media geométrica:

[Debido a que] un rendimiento deficiente en cualquier dimensión se refleja directamente en la media geométrica. Esto quiere decir que obtener malos resultados en una dimensión ya no queda linealmente compensado si se obtiene un mejor resultado en otra dimensión. La media geométrica reduce el nivel de sustitución entre las dimensiones y, al mismo tiempo, garantiza que una disminución, por ejemplo, del 1 % en el índice de esperanza de vida al nacer tenga la misma incidencia en el IDH que una reducción del 1 % en el índice de educación o ingresos. Por tanto, como referencia para comparar los logros, este método también es más respetuoso con las diferencias intrínsecas entre las dimensiones que una media simple. (United Nations Development Programme, 2018, p. 1)

En el caso de esta investigación, la utilización de esta media les permite a los datos separarse adecuadamente en intervalos crecientes determinados, dando por resultado datos más coherentes en términos de cobertura de necesidades, lo que evita una malinterpretación de estos al momento de evaluar los resultados de los instrumentos.

Escalamiento de datos

Una vez convertidos todos los datos vinculados resultantes de la encuesta doble ordinal por reactivo (intensidad y duración) en magnitudes r , fue necesario cumplir con la normatividad que indica que para la utilización de la media geométrica ningún valor puede ser negativo o nulo. En esta encuesta, todas las necesidades en las que el encuestado contestó que la actividad cultural no tuvo ninguna influencia o que su duración fue menor a un día, no fueron calificadas; en otras palabras, se interpretaron como una respuesta nula que, al momento de incluirse en el vaciado de datos como un cero, tendía a afectar la media.

Cuando la totalidad de los encuestados indica una respuesta nula para una necesidad específica, esto se traduce en que no hay una posición como tal, por lo que la aplicación de un promedio o una media derivará en una unidad nula invariablemente. No obstante, cuando al menos uno de los encuestados califica una pregunta con una respuesta válida que no activa ningún candado, si existirá una medida calificable.

Al partir de esta idea, y sin perder de vista que para aplicar la media geométrica y obtener una normalización de datos adecuada se propone un desplazamiento del valor inicial de los valores mencionados, con el propósito de realizar operaciones que requieren la ausencia de valores negativos o nulos sin afectar los resultados obtenidos mediante la aplicación del instrumento del presente estudio. El desplazamiento se obtiene sumando a la distancia de los vectores una cantidad pequeña, que se estimó desplazando paralelamente la posición vectorial de cada r en una milésima (0.001), según la siguiente fórmula:

$$r \text{ desplazada} = 0.001 + \sqrt{(I)^2 + (D)^2} \quad (5)$$

Este desplazamiento aplica en las necesidades cuya valuación media sea igual a cero, bajo el entendido de que una valuación media igual a cero implica que el impacto de la actividad fue nulo. En cuanto a la aplicación de un desplazamiento en las unidades nulas, en una medición de satisfacción que incluye un promedio positivo de cualquier tipo que no active un candado, es admisible y adecuado, pues “a menos que se indique de otro modo, un vector dado carece de una posición fija en un plano, por lo que puede moverse en desplazamientos paralelos como se desee” (Ayres y Mendelson, 2010, p. 1).

También partiendo de la definición de un vector establecida por Grossman, vemos que un vector dado \mathbf{v} se puede representar de diferentes maneras. Sea \overline{PQ} un representante de \mathbf{v} . Entonces, sin cambiar su magnitud ni su dirección se puede mover \overline{PQ} paralelamente hasta que su punto inicial quede en el origen. Se ha obtenido así el segmento de recta dirigido \overline{OR} que es otro representante del vector \mathbf{v} . Ahora suponiendo que \mathbf{R} tiene coordenadas cartesianas (a, b) . Entonces se puede describir el segmento de recta dirigido \overline{OR} por las coordenadas (a, b) . Como un representante de un vector es tan bueno como otro se puede escribir el vector \mathbf{v} como (a, b) (Grossman, 1984).

De esta forma, Grossman explicó por qué mover paralela y uniformemente los vectores producto del instrumento aplicado no afecta el valor de dichos vectores. Cualquier desplazamiento elegido cumpliría entonces tanto con la norma como con el objetivo de eliminar los valores nulos del cálculo. Por ello se eligió una milésima de desplazamiento, pues se trata de una cantidad lo suficientemente pequeña para que en la proyección gráfica de los datos no se perciba el desplazamiento, pero a la vez efectiva para eliminar los números nulos en aquel cálculo. Así, después de aplicar la fórmula de desplazamiento anterior se puede continuar con el proceso de normalización de datos.

Normalización de datos

Con el fin de normalizar los datos con respecto a la máxima para obtener un parámetro independiente del número de encuestados, se definió una r porcentual así:

$$\%r = \frac{\sum_i r_i}{\sum_i r_{max}}. \quad (6)$$

Donde r_{max} es el valor máximo que puede obtenerse como respuesta de una medición ordinal, es decir, $r_{max} = \sqrt{3^2 + 3^2} = \sqrt{18}$, y el índice i corre sobre el número total de respuestas obtenidas, de tal manera que $\sum_i r_i$ representa la suma de todas las respuestas a partir de la encuesta y $\sum_i r_{max}$ representa la suma que se obtendría si las preguntas fueran contestadas con el valor máximo de la escala.

Finalmente, se calculó el promedio de los resultados. Luego de comparar el resultado obtenido a partir de los promedios aritmético y geométrico, se seleccionó este último, al considerar que ofrece una mejor descripción de los datos, puesto que, como es sabido, no se ve afectado por valores extremos alejados del valor central, como ocurre con el promedio aritmético (Levin, 1998). Por tanto, se realizó el cálculo del promedio geométrico de la manera usual:

$$\bar{r} = \sqrt{\prod_i r_i} \quad (7)$$

Donde n es el número total de datos promediados y $\prod_i r_i = r_1 \times r_2 \times r_3 \cdots r_n$. De modo similar, el promedio fue normalizado respecto al promedio máximo alcanzable:

$$\bar{r}_{max} = \sqrt{\prod_i r_{max}}. \quad (8)$$

Se obtuvo, finalmente, un parámetro normalizado \hat{r} :

$$\hat{r} = \frac{\%r \bar{r}}{\bar{r}_{max}}. \quad (9)$$

Esta normalización resuelve el problema causado por la subjetivación y la distancia, el cual se planteó en el subcapítulo 5.3. de la siguiente forma: se supone que en 100 resultados todas las calificaciones escaladas dieran un puntaje de 1, excepto cinco de ellas que alcanzaron la calificación más alta. Las razones pueden ser varias, pero es importante entender que es una condición esperada, y que estos resultados no deben asociarse por sí solos como resultados de un error en la encuesta, sino como una consecuencia del ámbito subjetivo en el que las preguntas han sido propuestas.

Las posibilidades de esas calificaciones son múltiples y personales: una identificación con el grupo, con el organizador o con el conferencista; un vacío que los demás no tenían, pero esas cinco personas sí, lo que equivale a un requerimiento urgente y extraordinario y, por ende, a una satisfacción cubierta magnificada –aunque los demás sintieran que la necesidad fue cubierta escasamente–, dado que por experiencias anteriores sabían que podría cubrirse todavía más, para dichas personas la cobertura pudo percibirse como muy alta y debido a ello generar una mayor satisfacción.

La razón subjetiva que provocó dicha calificación no fue importante en esta etapa de la investigación, sino el hecho de que la calificación alta de estas cinco personas, aunque válida, incrementó la calificación media porcentual sobre el resto de las calificaciones del grupo, lo cual generó un promedio que no refleja la realidad del efecto obtenido.

Siguiendo con el ejemplo, y al ser el efecto conseguido nulo, a excepción de esas cinco personas, la media resultante es de 2, pero al aplicar la media geométrica esta se redefine en una media de 1.23 que, al aplicarse en el promedio general obtenido de los puntos generados en el ítem analizado, logra pasar la media general de los resultados del ítem de un 22.46 % de satisfacción de la necesidad a solo un 3.92 %.

Esto se traduce en que ante la calificación lograda en un promedio normal de satisfacer el 23 % de una necesidad de cierta población por el resto de su vida –una medida que no tiene sentido, sobre todo porque a la mayoría de la población encuestada no le provocó un impacto notable–, la normalización ahora indica que se satisface el 3.92 % de la necesidad promedio del grupo. Esa es una cantidad mucho más realista, en particular, si se entiende que es una medida de evaluación para determinar el nivel del efecto de la actividad cultural en la necesidad evaluada, con el fin de hallar el valor dentro de la actividad por sí misma, y en forma comparativa con otras actividades culturales que beneficien a un grupo dentro de un territorio.

En resumen, mientras más alto sea el resultado obtenido al calcular la media geométrica, mejor calificación obtendrá un reactivo, de modo que los efectos de subjetividad y distancia serán mejor resueltos. Esto permite que, si la calificación lograda fuera igual a la máxima obtenible en la r ya escalada, es decir, en el ejemplo utilizado igual a 7.07 en todas las calificaciones de un determinado reactivo, utilizando la media geométrica como herramienta de normalización presentaría un resultado total final del 100 % de la percepción de satisfacción total de una necesidad.

En la Tabla 6.1 se construyó un índice de calificación basado en todas las combinaciones que en la escala ordinal podrían existir.

Tabla 6.1 Magnitud r normalizada ordenada desde la media geométrica

Ordenados desde la media geométrica							
Indicador	r1	r2	r33	r34	Media geométrica	Índice normalizado	
0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	
1	1	1.4	1.4	1.4	1.4	4 %	
1	2	2.2	2.2	2.2	2.2	10 %	
2	2	2.8	2.8	2.8	2.8	16 %	
1	3	3.2	3.2	3.2	3.2	20 %	
2	3	3.6	3.6	3.6	3.6	26 %	
1	4	4.1	4.1	4.1	4.1	34 %	
3	3	4.3	4.3	4.3	4.3	36 %	
2	4	4.5	4.5	4.5	4.5	40 %	
3	4	5.0	5.0	5.0	5.0	50 %	
1	5	5.1	5.1	5.1	5.1	52 %	
2	5	5.4	5.4	5.4	5.4	58 %	
4	4	5.7	5.7	5.7	5.7	64 %	
3	5	5.84	5.84	5.84	5.84	68 %	
4	5	6.41	6.41	6.41	6.41	82 %	
5	5	7.08	7.08	7.08	7.08	100 %	

Fuente: Elaboración propia con base en todas las combinaciones factibles de la escala ordinal aplicada

En ella es posible observar que las combinaciones (0, 1) y (1, 0) no están presentes. Esto es debido a que cualquier combinación con 0 implicaría una de dos posibilidades: que el evento no tuvo impacto alguno y, por lo tanto, que tuviera una duración sería un error de levantamiento de la encuesta, o que, aunque pudo existir un impacto, este fue tan fugaz que no tiene ningún valor, por lo que, por cuestiones de limpieza en dicha tabla, estas posibles combinaciones se desecharon.

Así, la tabla tiene una primera línea que representa todos los resultados nulos, entendidos como aquel ítem que produjo un efecto por debajo del mínimo positivo marginal. En otras palabras, se trata de la ausencia de calificación como respuesta a la satisfacción que la actividad cultural produjo en un ítem determinado.

El resto de las 15 líneas se dividió en bloques de tres con un color diferente para cada bloque, a fin de diferenciar con mayor facilidad la separación entre ellos. Cada bloque representa uno de los cinco niveles de respuesta positiva que el instrumento generó en cada uno de sus ítems, a través de la escala ordinal implementada, y su equivalente en el valor ya normalizado de dichas respuestas.

Una vez normalizado, se procede a darle un valor a las líneas de cada bloque, entendiendo que hay dos tipos de valores. El valor proporcionado directamente por el encuestado y una estimación del valor que aquella respuesta tiene para la política pública cultural. De ahí la construcción del siguiente baremo de interpretación.

Tabla 6.2 Baremo de interpretación del índice normalizado

Evaluación ordinal	Índice normalizado	Interés para la política pública
0	0 %	Nulo
1	4 % ≤ 16 %	Marginal
2	20 % ≤ 34 %	Media
3	34 % ≤ 50 %	Alta
4	50 % ≤ 64 %	Muy alta
5	64 % ≤ 100 %	Extraordinaria

Fuente: Elaboración propia

Resultado de la investigación aplicada

A continuación, se presentan los resultados de origen y normalizados de las necesidades cubiertas por la actividad cultural denominada Festival Visiones Sonoras 2018.

En relación con los resultados por agrupación de dimensiones, y gracias a la normalización, se puede destacar que no hay una agrupación que realmente sea sustancial y destaque en esta actividad cultural. Aunque es correcto afirmar que, de las siete agrupaciones de dimensiones, el desarrollo cognitivo destaca sobre otras. Este resultado tiene sentido, puesto que la presencia de conferencistas y talleres es congruente con esta agrupación en específico.

Como se puede observar en la Tabla 6.3, se presentan los porcentajes antes de la normalización, comparados con los porcentajes normalizados. En dicha comparativa se logra apreciar la diferencia entre una evaluación antes de la normalización y después de ella. Por ejemplo, las agrupaciones de dimensiones llamadas Recreación y Desarrollo cognitivo presentan una diferencia de tan solo 1.93 % entre sus porcentajes, pero al momento de aplicada la normalización en Desarrollo cognitivo esta supera a Recreación en alrededor del 2.33 %, debido a las diferencias extremas entre calificaciones dentro de una misma agrupación de dimensiones. Esto destaca la importancia del proceso de normalización, pues permite ajustar resultados subjetivos, con los cuales se obtienen observaciones más precisas por cada evaluación.

Tabla 6.3 Agrupaciones dimensionales analizadas de Visiones Sonoras 2018

Agrupación de dimensiones	Porcentaje	Porcentaje Normalizado
Recreación	31.33 %	1.29 %
Autoestima	19.60 %	0.54 %
Desarrollo cognitivo	33.26 %	3.01 %
Interacción social	27.43 %	0.35 %
Temple	26.90 %	0.95 %
Afecto	24.48 %	0.38 %
Trascendencia	21.38 %	0.13 %

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la aplicación del Í-NIP y su normalización

La dimensión de Aprendizaje, manteniendo la congruencia mencionada en el párrafo anterior, obtuvo una puntuación porcentual media, la más alta comparada con cualquier otra de las necesidades cubiertas por esta actividad pública cultural en específico. Asimismo, se registró una calificación marginal en Experimentación y Estimulación; ambas dimensiones son congruentes con un festival de música que conjugaba conciertos, conferencias y otras actividades con nuevas tecnologías.

Para entender el efecto en la dimensión Aprendizaje basta con indicar, en términos coloquiales, que un 20 % de calificación no implica, como podría llegar a pensarse, que con cinco actividades culturales que alcancen este nivel de impacto se cubriría toda su necesidad de aprendizaje por el resto de la vida de los miembros del grupo. Pero sí significa que, de acuerdo con el baremo de interpretación de la Tabla 6.4, el nivel de efecto subjetivo que este grupo percibió ante la actividad cultural es *medio*, lo que le da un valor positivo aceptable a la actividad.

Tabla 6.4 Porcentajes destacados de las dimensiones en el evento

Dimensiones	% Normalizado	Agrupación de dimensiones
Aprendizaje	20.12 %	Desarrollo cognitivo
Experimentación	8.32 %	Temple
Estimulación	4.72 %	Autoestima

Fuente: Elaboración propia con base en resultados de la aplicación del Í-NID y su normalización

Si a lo anterior se le agregan las otras dos dimensiones que alcanzaron rangos marginales, el valor de esta actividad cultural se incrementa y da, en conjunto, una valuación media. De esta forma se concluye que el instrumento fue efectivo, coherente, confiable y valioso para su objetivo, por lo que la hipótesis se cumple cabalmente. Por ello, es recomendable su aplicación generalizada en las instituciones culturales que deseen evaluar sus políticas públicas por medio de la medición directa del efecto que logran sus actividades culturales actuales en la población beneficiada.

Es importante recordar en este punto que los valores obtenidos solo son representativos del grupo objetivo donde fue aplicado el instrumento. Este grupo en particular estaba interesado por su formación profesional en el tipo de aprendizaje que se proporcionó en el festival. Seguramente, los resultados serían distintos en un grupo que no tuviera estudiantes de música y tecnologías. Asumir que la réplica de este proyecto en grupos diferentes al evaluado tendría efectos similares sería, en principio, erróneo.

Capítulo VII. Replanteamiento de la política cultural federal a partir del Índice NID

La presente propuesta de política pública parte de la crítica sobre el árbol de problemas del Programa de Apoyos a la Cultura (S268) de la federación, basada en supuestos que no pueden sostenerse por sí mismos, debido a la falta de un diagnóstico de impacto en cultura que les ha impedido comprender las fallas en las estrategias implantadas en el sector por décadas.

De acuerdo con el árbol de problemas del programa, para la Secretaría de Cultura el problema clave radica en una insuficiencia de recursos. Básicamente se ha expuesto que todo el problema reside en la insuficiencia presupuestaria que sufren las instancias federales, estatales y municipales en materia cultural. Si tuvieran más recursos, se concluye que se podría resolver el limitado acceso de la ciudadanía a la cultura y las artes.

Es pertinente partir del penúltimo párrafo del artículo cuatro de la Constitución mexicana, donde se afirma lo siguiente:

Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural. (DOF, 2009, pp. 1-3)

Por lo tanto, la ley es clara al asegurar la obligatoriedad del Estado para hacer accesibles los servicios culturales que presta a toda la población. De ahí que sea obligatorio para la Secretaría de Cultura establecer los mecanismos necesarios para cumplir dicho mandato constitucional.

La pertinencia de si esta reciente adición a la Constitución tiene sentido o no es un tema aparte, y aunque su planteamiento no es realmente el de un problema público sino administrativo, el ejecutivo está obligado a cumplir el mandato constitucional. Sin embargo, este es un problema circular; significa que alguien lo asumió como un problema, le dio una supuesta solución legislativa, y ahora el Gobierno Federal debe enfrentarlo debido a que es su obligación, si bien nunca quedó claro cuál era el objetivo de este mandato constitucional ni cuál es el problema público que se deseaba resolver en el país dándole acceso a todo el que quiera asistir a cualquier actividad cultural promovida por el gobierno.

Se asume con muchísima facilidad que toda actividad cultural es por definición positiva; aquello no es necesariamente falso, pero tampoco lo hace automáticamente verídico. Cada persona requiere algo, y ese algo podría ser proporcionado, aunque sea de forma parcial, por alguna actividad cultural, pero nada garantiza que la aplicación aleatoria y esporádica de actividades culturales resuelva un problema público en concreto y esa es una realidad. Realizar actividades, construir infraestructura cultural, crear escuelas de iniciación artística, o canalizarlo todo para fines de entretenimiento difícilmente pueden expresarse como soluciones a problemáticas específicas.

En un símil, la falta de hospitales puede ser causa de que alguna persona muera por no ser atendida a tiempo. Pero si un gobierno solo construye hospitales especializados en ginecología, eso probablemente no ayude a las personas con cáncer, y si construye hospitales para atender el cáncer en una zona de baja incidencia de dicha enfermedad, y donde en cambio las personas sufren con frecuencia de quemaduras, estos hospitales serán una inversión costosa e inútil para solucionar la verdadera problemática presentada en la región. Cada territorio requiere una infraestructura hospitalaria equilibrada y soluciones adecuadas que puedan cumplirse con un programa presupuestal. Por ejemplo, en lugar de construir un centro contra el cáncer en cada tenencia, se crea uno en cada región y se construye infraestructura en transporte y estancia para hacer accesible la atención médica gratuita a cualquier persona con cáncer que la requiera. No obstante, hay que conocer lo que se quiere solucionar para proponer la estrategia correcta para hacerlo, y la legislación cultural y el árbol de problemas y soluciones que propone el Programa S268 carecen totalmente de esa visión.

Desglosando el árbol de problemas, que no ha cambiado desde el 2015, año en que se propuso, es posible ver el mismo discurso de medio siglo atrás en temas culturales. Se habla de una falta de descentralización cultural que impide que la cultura no sea considerada como un servicio básico para la población. Una situación aparentemente provocada, de acuerdo con el documento, por la escasez de recursos económicos por parte de las entidades federativas, tanto para el desarrollo de proyectos artísticos y culturales prioritarios como en el tema de la infraestructura cultural, lo que propicia un desarrollo limitado de dichos proyectos en esos territorios. En otras palabras, el problema radica en que no se entregan recursos financieros y materiales directamente a los estados de la república mexicana, lo cual produce una falta de oferta de proyectos culturales prioritarios.

Ahora bien, el sector cultura suele basarse en aparentes obviedades cuando realiza sus diagnósticos y aporta sus soluciones. Precisamente en el planteamiento del problema esta situación es evidente. Se necesita entregar más actividades culturales a la población, pero no se define por qué, solo es claro que debe hacerse, aunque para lograrlo no hay suficiente presupuesto; en esa medida, la falta de dinero es la causa de este problema, un hecho que no tiene sentido.

Para hablar de un problema, debe señalarse qué situación específica se desea resolver. La falta de descentralización de la cultura hace que no se produzcan actividades culturales suficientes para toda la población. Y aunque este es un problema jurídico, en la medida en que está garantizado constitucionalmente, la realidad es que para la institución es un problema administrativo, presupuestal y de gestión. La cuestión real subyace en que no se sabe qué situación específica y real es la que se desea resolver al permitir el acceso a actividades culturales a la población beneficiada. Se asume de forma buonista que la cultura es algo bueno y, por lo tanto, que le llegue a la gente es algo deseable, pero nada más; toda la estrategia de la institución federal se basa en ello.

En la siguiente fase, al plantear el árbol de soluciones, en contraposición al de problemas, parece que se hubieran dado cuenta de dicha aberración, y por ello plantearon que al volverse la cultura un servicio básico, se fomentará la cohesión social. No es incorrecto que la cultura puede crear cohesión social cuando ese es el objetivo, sin embargo, en los resultados que se presentan no existe un diagnóstico en ninguno de sus informes del nivel de cohesión social preexistente en comparación con el logrado una vez aplicada la política cultural, por lo que el objetivo parece solo ser algo deseable que aparentemente se requiere y se resuelve. Otros elementos que se deben analizar del árbol de problemas y el de soluciones se abordan a continuación.

El patrimonio cultural tangible de propiedad gubernamental, un asunto perfectamente diagnosticable con las herramientas actuales y cuya problemática se puede analizar de forma objetiva, y las soluciones también, está a cargo del Gobierno de México, quien detenta la posesión de dicho patrimonio, de manera que no es un problema público que requiera una política pública, sino un problema administrativo interno que debe resolverse como tal. Por ende, la política pública tampoco se ve reflejada en este tema.

En cuanto al tema de las ciudades patrimonio de la humanidad, basta ver el objetivo del programa para percibir un error de asignación federal. Puntualmente, el objetivo no es cultural sino turístico. Es verdad que es satisfactorio ver zonas con grandes tesoros arquitectónicos libres de cables, vendedores ambulantes y otros aspectos diversos, pero eso no mejora el acceso cultural de la población, incluso algunas acciones, como deshacerse del comercio ambulante autóctono, podrían estar yendo en contra de la cultura local. La razón es que, en el aspecto administrativo, la propuesta fue creada como un elemento de atracción para el turismo cultural, y sus elementos están diseñados para entregar presupuestos a los gobiernos municipales para mejorar y conservar dichas zonas protegidas (ANCMPPM, 2019). Por ello es un tema de las áreas de turismo y de desarrollo económico, no una cuestión de la cultura en sí, aunque se entiende que la asesoría del sector sería fundamental para este proceso.

De todos los puntos presentados el que más sentido tiene como política pública es el fortalecimiento del sentido de identidad y de pertenencia a las comunidades. El argumento planteado en el árbol de problemas es el siguiente: si una expresión cultural está en riesgo, esto conllevará la pérdida del sentido de identidad y pertenencia de las personas con su propia comunidad.

En una primera revisión, el planteamiento parece tener sentido, sin embargo, al revisar las propuestas aceptadas y los resultados reportados no parece haber una clara intención de revertir una situación de falta de identidad y pertenencia. Desde el diagnóstico no hay un instrumento aplicado para identificar el porcentaje de pérdida de identidad o pertenencia detectado. Tampoco existe algo que demuestre que después de aplicada la actividad o el proyecto una población determinada estuviera más identificada y tuviera un mayor sentido de pertenencia que antes. Todos los proyectos aprobados parecen adolecer de esta situación. Se asume, entonces, que como una determinada expresión cultural se está perdiendo, automáticamente se genera pérdida de identidad y pertenencia; y se entiende que como ese grupo la recuperó, de inmediato el sentido de pertenencia e identidad perdidos también se logró. Curiosamente, recuperar una determinada expresión cultural podría ser una acción equivocada. De acuerdo con la definición de la Unesco (2009):

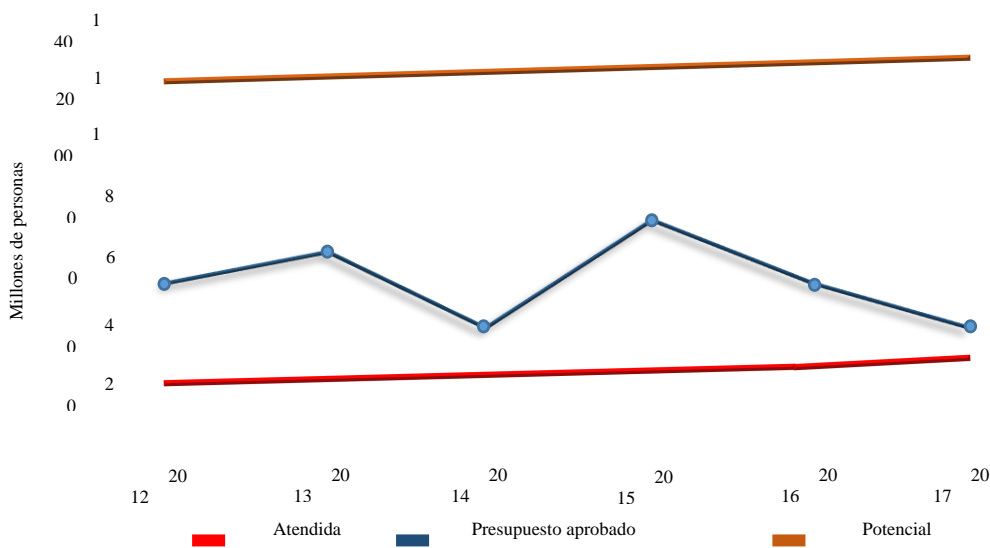
[...] solo se debe salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial que las comunidades reconozcan como propio y que les infunda un sentimiento de identidad y continuidad. Por *reconocimiento* la Convención entiende un proceso formal –o con mayor frecuencia informal– por el cual las comunidades admiten que forman parte de su patrimonio cultural determinados usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas y, eventualmente, los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes. (p. 1)

Ninguno de los proyectos presentados parece tener un estudio que determine que, en efecto, la gente reconoce dicha expresión como propia y manifiesta que les infunde un sentimiento de comunidad y continuidad.

De igual forma, hay un seguimiento de ideas no muy claras a partir de este tema. Según el árbol de problemas, como las comunidades no cuentan con recursos suficientes para conservar sus expresiones culturales, por no estar capacitadas para elaborar proyectos culturales, una parte creciente de la población no reconoce ni valora la diversidad cultural. Y como en todos los demás grupos, esto es causado por la falta de recursos suficientes. Pero cabe preguntarse: si una comunidad hace un evento local con dinero público para darle continuidad a su expresión cultural ¿cómo esto derivará directamente en el reconocimiento y valoración de la mayoría de la población de la diversidad cultural? Y si la mayoría de la población ya no tiene conexión con esa expresión cultural, ¿por qué se está salvaguardando?, ¿solo para forzar una aceptación de dicha expresión? Esto contradeciría completamente la definición de la Unesco sobre dicho tema.

Por último, ante el argumento principal del análisis, el cual indica que el problema principal radica en la falta de suficiente presupuesto para cumplir la ley efectivamente, y ampliar el acceso a las artes y demás servicios culturales para la población, se presenta la siguiente evidencia.

Gráfico 7.1 Evolución de la cobertura



Fuente: Elaborado a partir de una gráfica de Coneval (2018) adicionada con datos obtenidos en reportes de Hacienda, del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas y de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis, ambas pertenecientes al Poder Legislativo Federal, Cámara De Diputados del 2012 al 2017

Como se puede observar en la gráfica tres, no hay una correlación directa entre el aumento o disminución del presupuesto contra el número de personas atendidas, por lo que este aumento o disminución no es directamente proporcional al presupuesto obtenido. Eso sucede en cualquiera de los proyectos que sí tienen la capacidad de ser cuantificables.

Un aumento directo del 50 % del total del presupuesto nacional, como ocurrió en el programa de bibliotecas del periodo del presidente Fox, o en el presupuesto de eventos culturales e inversiones en zonas arqueológicas del presidente Calderón, no solo no provocó un aumento en las cifras que se pretendían obtener, sino que en algunos casos no pasó nada notable e incluso se reportaron disminuciones de estas (Funlectura, 2012; CEDRSSA, 2010). Por esa razón, el argumento de que un mayor presupuesto es la clave para enfrentar las problemáticas planteadas en el Programa S268 no se sostiene. Es por ello que se propone una readecuación total del planteamiento del árbol de problemas y soluciones para la Secretaría de Cultura Federal.

Esta propuesta se sustenta en el desarrollo del Í-NID, y en las implicaciones para la Secretaría de Cultura al realizar el proceso de implementación de una política pública basada en resultados evaluables. Para explicarlo se utiliza la Metodología del Marco Lógico (MML), pues es la que mejor se adapta a las estrategias programáticas y operativas del diseño de políticas y programas públicos en la república mexicana. Esta es una metodología ideal para el seguimiento, control y evaluación en los niveles micro, meso y macro del sistema de planificación, y su aplicación empieza con el desarrollo de las dos etapas predefinidas y necesarias para tal fin.

En la primera etapa se identifican tanto el problema como las alternativas de solución, a través del análisis de involucrados, de problemas, de objetivos y de estrategias. Una vez obtenidos dichos análisis, se continúa con la segunda etapa, llamada de planificación, a partir de la cual se construye un plan operativo (Ortegón, Pacheco y Prieto, 2015).

Identificación del problema y alternativas de solución

Inicialmente, se tenía contemplado un solo proyecto basado en la MML para su presentación ante la Secretaría de Cultura Federal. Pero la realidad es que el proyecto es demasiado ambicioso y complejo para realizarlo en una sola etapa, sin importar cuánto presupuesto se le invierta; la acción sensata es crear una base primaria de infraestructura para, de esa forma, estar en condiciones de permitirle a la Secretaría trabajar por resultados, tal como lo marca la ley. Por ello se propone realizar dos proyectos iniciales enfocados en construir los cimientos desde donde partir para lograr este objetivo.

La razón de esto es la siguiente: para aplicar un modelo para la construcción de políticas públicas culturales se requieren dos elementos de inicio, primero, es imprescindible contar con una base de datos lo suficientemente extensa sobre actividades culturales y sus efectos en poblaciones determinadas, dado que sin ella no hay opciones reales para trabajar. Segundo, se requiere lograr el diseño de diagnósticos claros en temas de problemática pública cultural o que estos puedan resolverse por medio de la cultura, ya sea exclusivamente o en conjunto con otras estrategias. Sin diagnósticos es imposible saber si la política cultural aplicada tuvo o no el impacto deseado en la población objetivo-intervenida.

En definitiva, sin la conjunción de los diagnósticos y la base de datos de actividades culturales no es posible alcanzar el objetivo principal que se define de la siguiente manera: la Secretaría de Cultura Federal cumple con la normatividad al trabajar a través de políticas públicas que pueden ser evaluadas por resultados basados en el impacto en los beneficiarios. Para lograr el objetivo planteado es necesario entonces disponer de estos dos elementos, por lo que se propone realizar un proyecto para cada uno de ellos dentro de la estructura del Marco Lógico. Estos proyectos son:

- Proyecto de diagnósticos culturales poblacionales.
- Proyecto de construcción de base de datos de actividades culturales de acuerdo con su variedad y capacidad de cobertura de necesidades.

Al ser esta propuesta la primera en su tipo, no solo a nivel nacional sino también internacional, tiene retos únicos y complejos de superar. La evaluación de la política pública cultural no tenía un parámetro de medición que midiera con efectividad el impacto de una política cultural hasta la llegada del Í-NID. Para sustituir dicha deficiencia, las mediciones realizadas recaían en otros temas que no tenía relación con la cultura por sí misma.

Así, las evaluaciones presentadas solían ser referentes a su participación en el desarrollo económico, bajo el esquema de las industrias culturales, y también, de una forma por demás notoria, en la atracción turística; aunque ambos objetivos son absolutamente válidos para el desarrollo del país, no son el fin de una institución pública cultural, sino de otras dependencias con funciones más acordes a dichas implementaciones en el aparato burocrático del Estado.

Esta situación es grave, debido a que en la actualidad las instituciones culturales andan a ciegas. Presienten y confían en que cualquier acción que emprendan, sobre todo si los grupos culturales la impulsan en representación autodesignada de las comunidades, será adecuada y positiva. Pero la realidad es que nadie conoce con certeza si hay un impacto positivo que justifique la intervención del Estado en esta materia.

A través de la utilización de diagnósticos de la población objetivo, de la determinación de sus problemáticas culturales o de otro tipo, pero que pueden solventarse con estrategias culturales, y del diseño y evaluación de las actividades culturales elegidas para la solución de dichas problemáticas a través del Í-NID, esta medición es ahora factible, y permitirá saber lo que se ha alcanzado en cada actividad para las personas beneficiadas por la política pública cultural.

Conocer esta información le permitirá a la Secretaría de Cultura realizar verdaderos proyectos culturales que no provengan de los caprichos de funcionarios, líderes culturales, grupos y proveedores artísticos, quienes, por lo general, asumen que cualquier actividad cultural que presenten es positiva para la población y que, en consecuencia, las bondades de su trabajo deben ser siempre incuestionables.

El proceso es largo y requiere inicios previos intensos para empezar a contar con la información necesaria para hacerlo operativo. Por ello, la propuesta ha recaído en dos proyectos específicos: la creación de un proyecto enfocado en cuerpos académicos para la realización de diagnósticos culturales en poblaciones que presenten signos claros de deterioro social; y otro proyecto centrado en los gestores culturales para alimentar la base de datos cultural, mediante la aplicación y posterior evaluación de actividades culturales realizadas con diversos tipos de beneficiarios de los programas públicos, ya sean federales, estatales o municipales, que utilicen fondos públicos.

Proyecto de diagnósticos culturales poblacionales

El proyecto de diagnósticos culturales poblacionales tiene como objetivo determinar los problemas públicos culturales de una población, así como la carencia de la satisfacción de sus necesidades culturales.

Contra lo que se pudiera pensar, esto no se ha realizado nunca de esta manera. Lo usual es presentar proyectos con diagnósticos superficiales, donde los peticionarios dicen conocer personalmente los problemas de la población objetivo, y argumentan que su proyecto podrá revertir dichos problemas. Sin embargo, no hay un diagnóstico serio ni levantado con herramientas adecuadas para tal propósito. Todo son intuiciones, y las respuestas a estos problemas intuidos son soluciones intuidas también. Cohesión social, reconstrucción del tejido social, y otros temas se aducen en los diagnósticos para su justificación, pero en ninguno de ellos se hace un diagnóstico formal del grado de cohesión social actual o del tejido social perdido, y mucho menos un diagnóstico final del grado de cohesión social alcanzado o del tejido social reconstruido.

Cambiar estos procesos por metodologías más formales ayudará a evitar diagnósticos superficiales que deriven en documentos con redacciones vacías, desprovistas de cualquier tipo de investigación formal sobre las verdaderas carencias de la población, con el fin de encajar proyectos personales en los programas de gobierno. De ahí que lo más adecuado sea distanciarse de los grupos culturales actuales y enfocar dicho esfuerzo en los cuerpos académicos, para que, por medio de ellos – quienes tienen mucha más experiencia en la construcción de metodologías de diagnósticos– se logren conocer a profundidad los problemas públicos culturales de poblaciones determinadas.

La idea parte de que la Secretaría de Cultura desarrolle un programa específico en el cual se concursen proyectos de diagnósticos culturales para universidades y centros de investigación especializados que definan focos rojos en el territorio nacional, respecto a problemas culturales; dichos focos determinarían los factores que los causan y cómo estas causas pueden resolverse cubriendo, en forma directa o en conjunto con otras estrategias, las necesidades culturales de la población.

Conviene recordar que esta forma de trabajo es única y no se han puesto en marcha, por parte de una institución pública, otros proyectos de diagnóstico cultural similares, con la intención de resolver problemas culturales. Se han hecho diagnósticos de la infraestructura cultural, de la riqueza material e inmaterial y en el plano económico, pero no en el tema que realmente importa que es el enfoque en la solución de problemas culturales o en dificultades que pueden resolverse con apoyo cultural. Este es un gran desafío que implica trabajar sin tener antecedentes o experiencias previas, por lo que es importante empezar con metodologías adecuadas y listas para aplicar, desarrolladas por gente especializada en el levantamiento de diagnósticos en poblaciones diversas.

Un diagnóstico es la piedra inicial de cualquier medición de impacto. Conocer la situación que vive una población definida y saber cuáles son sus problemas públicos culturales es imprescindible para aportar la solución más adecuada a su problemática. El diagnóstico final proporcionará la información correcta para saber si el problema fue resuelto o al menos se mejoró la situación, a comparación del diagnóstico inicial, y de esta forma se conocería el impacto real de la política pública aplicada.

Para entender el proyecto se inicia con el análisis de involucrados, que son la Secretaría de Cultura Federal, y las universidades y centros de investigación acordes para abordar el tema del diagnóstico regional cultural y la población diagnosticada.

Tabla 7.1 Análisis de involucrados: diagnóstico de problemas públicos culturales

Grupo	Interés o expectativa	Problema percibido	Mandatos y recursos
Secretaría de Cultura	Tener, como institución pública gubernamental, la capacidad de diagnosticar problemas públicos culturales, o al menos aquellos que se resuelvan con políticas públicas culturales incluso de forma coyuntural.	No hay experiencias previas ni antecedentes metodológicos a nivel nacional o internacional en este sentido.	Proyectos concursables, estos pueden financiarse vía Fonca (Fondo Nacional para la Cultura y las Artes).
Cuerpos académicos	Financiamiento para nuevas investigaciones.	Los conceptos de problema cultural y de diagnóstico cultural podrían malinterpretarse fácilmente con los establecidos por la Unesco y las instancias europeas de medición cultural. Es factible que se desvíen los recursos para estudiar otros temas diferentes al de interés.	Convenios de colaboración.
Población diagnosticada	Ser candidatos para recibir apoyos federales para sus problemas culturales.	Alta dificultad para reconocer por sí mismos sus problemas culturales como tales, por lo que se requieren estrategias de análisis avanzadas.	Demanda de la comunidad.

Fuente: Elaboración propia con base en Ortégón et al. (2015)

El objetivo de la Secretaría es obtener diagnósticos de problemas públicos culturales o que su solución parta de una acción pública cultural aplicada, no obstante, las instituciones culturales no tienen experiencia en este tema, en la medida en que sus diagnósticos culturales parten de aquellos construidos desde los organismos internacionales y se encuentran enfocados en temáticas distintas a hacer política pública cultural basada en resultados de impacto. Por este motivo, se recomienda redactar un manual dirigido a investigadores que especifique qué es un problema público cultural, y qué parámetros debe tener una política para ser considerada como pública cultural. Cualquier asunto que no esté contemplado en el manual ha de someterse a un consejo creado para este fin, con el propósito de evaluarlo y determinar su pertinencia.

Es recomendable que este consejo se encuentre constituido por sociólogos, antropólogos y otros expertos en políticas públicas, todos investigadores reconocidos en sus temas y de preferencia con experiencia en estudios sobre cultura desde sus ramas. Los expertos actuales en cultura no son deseables en esta etapa, puesto que están sesgados en cuanto al modo de evaluar políticas culturales, en contraste con la forma actual que se desea sustituir; incluirlos podría derivar en una nada deseable recuperación del viejo modelo.

Por otra parte, los investigadores suelen buscar fondos para nuevas investigaciones, por lo que se prevé que dotarlos de estos animaría a un número suficiente de ellos a involucrarse, siempre y cuando conozcan con tiempo la iniciativa. Por esta situación es de vital importancia crear un proceso de comunicación efectivo que con antelación informe a los investigadores sobre este tema y los fondos que se destinarán a ello, las reglas de operación y lo que se espera lograr al final del proyecto. El Fonca, a través de su Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales, perteneciente al Fondo de Apoyo a la Comunidad Artística y Cultural, podría ser una fuente adecuada de financiación.

De los cuerpos académicos se espera lograr una metodología consistente, replicable y precisa que permita, una vez pasada esta primera etapa, una compilación metodológica que funcione como guía en los diagnósticos que se apliquen en el futuro. Por ello, la conformación de un consejo es imperativo en esta etapa, de esta forma hay un análisis académico responsable que parte de los expertos y de una visión unificadora, lo cual permitirá analizar aquellos casos particulares no incluidos en el manual, pero que podrían ser vitales en cierto tipo de problemáticas. También servirá de filtro para rechazar las propuestas que no tienen la seriedad académica requerida o detectar a tiempo aquellas investigaciones particulares que solo intentan obtener recursos derivados de la convocatoria, pese a que están realmente enfocadas en otro tipo de investigación.

Dada la importancia de la información que se pretende obtener, y el alto costo que supone recopilarla por primera vez, se requiere que el consejo revise las metodologías por aplicar antes de llevarlas a cabo, para verificar que la información buscada se ajuste a lo que se desea conocer, y en aquellos casos en que el investigador argumente que es necesario ampliar, modificar o disminuir el rango de la información que se solicita, someterlo a consejo para determinar la validez de su solicitud. De este modo se evita que los recursos se desvíen en investigaciones diferentes a las que la Secretaría demanda para la construcción del modelo de diagnóstico y evaluación. Igualmente, es clave revisar que los instrumentos de diagnóstico sean aplicables en lo general para todo tipo de población, y no solo a un sector único que no podrá generalizarse para otras investigaciones, al menos en esta etapa.

Es primordial que cada metodología tenga una estrategia que facilite la recolección subjetiva de información, dado que una investigación objetiva simple, donde se le pregunte directamente a la población cuáles son sus problemas culturales actuales, no arrojará ningún dato útil, pues las personas pueden sentir e incluso conocer la situación problemática por resolver, pero difícilmente identifican las causas de estas, debido a que se requieren instrumentos complejos para determinar un problema público cultural.

Tabla 7.2 Análisis de estrategias: diagnóstico de problemas públicos culturales

Grupo	Estrategia	Componentes o productos	Actividad
Secretaría de Cultura	Redactar un manual que explique claramente qué es un problema cultural y lo que se espera de un diagnóstico cultural enfocado en necesidades culturales.	Manual para la realización de diagnósticos culturales.	Subir el manual a la red para su consulta en la página donde se presente el proyecto concursable.
Cuerpos académicos	Enviar comunicados a las universidades e instituciones académicas para invitar a los académicos interesados a participar en el proyecto, al menos seis meses antes de iniciar. Redactar un manual que explique claramente qué es un problema cultural y lo que se espera de un diagnóstico enfocado en necesidades no solo básicas, sino que abarquen todo el espectro. Creación del Consejo académico.	Presentación del proyecto. Manual explicativo. Consejo académico de diagnóstico y evaluación cultural.	Presentación ante los cuerpos académicos del proyecto. Distribución del manual. Conformación del Consejo.
Población diagnosticada	Aplicar diagnósticos iniciales para conocer su situación actual real en este tema.	Alta dificultad para reconocer por sí mismos la causa de su problemática, sobre todo cuando involucra problemas culturales como tales, por lo que se requieren estrategias de análisis avanzadas.	Aplicar un diagnóstico adecuado a lo que se desea conocer.

Fuente: Elaboración propia con base en Ortigón et al. (2015)

Como se explicó, no debe perderse de vista el objetivo de este proyecto. Abrir espacios para una malinterpretación de lo que se espera del diagnóstico podría llevar a la entrega de proyectos de poco o incluso nulo valor para la Secretaría, por lo que ambos elementos, el manual y el consejo, son imprescindibles en esta primera etapa. El manual debe ser preciso en lo que constituye o no un problema público cultural que le corresponda resolver a la Secretaría de Cultura. A su vez, el consejo debe estar conformado por académicos expertos en cultura, especialmente aquellos expertos en ciencias políticas, antropólogos y sociólogos, pero no por aquellos que están involucrados en la forma como se diagnosticaba la cultura con anterioridad, debido a los sesgos metodológicos que traen consigo y que podrían influir en el proceso de manera negativa. Esto, aunado al proceso de comunicación efectiva entre el claustro académico de distintas universidades y centros de investigación, ayudará a lograr la compilación de las distintas metodologías que se requieren como resultado del proyecto, a través de una convocatoria pública correctamente dirigida para enriquecerla tanto como sea posible.

En la Matriz de Indicadores de Resultados del proyecto que se presenta en la Tabla 7.3 se establecen las actividades necesarias para lograrlo. Estos son: la redacción de un manual que explique claramente qué es un problema cultural y lo que se espera de un diagnóstico cultural enfocado en necesidades culturales; la participación de investigadores sociales en la convocatoria de desarrollo de metodologías para el diagnóstico de problemas culturales; y la verificación de que la metodología utilizada para realizar el diagnóstico esté enfocada en la evaluación de problemáticas culturales o en aquellas cuya solución implique una perspectiva cultural. El objetivo es claro, lograr obtener una de las dos piezas fundamentales para el diseño, construcción y aplicación de políticas públicas culturales enfocadas en resultados de impacto en la población objetivo, en este caso, una herramienta de diagnóstico de problemas públicos culturales. Lograrlo permitirá tener la mitad del camino avanzado para poder iniciar con un proyecto general, centrado en alcanzar el objetivo general buscado, pero que necesita de un proceso profundo que solo mediante la participación de muchas visiones de trabajo y creatividad se podrá conseguir.

Tabla 7.3 Matriz de Indicadores de Resultados diagnóstico de problemas públicos culturales

	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Tener, como institución pública gubernamental, la capacidad de diagnosticar problemas públicos culturales o al menos aquellos que se resuelvan con políticas públicas culturales, incluso de forma coyuntural.	Número de problemas públicos culturales detectados.	Porcentaje de territorios analizados versus porcentaje de diagnósticos logrados.	Con diagnósticos certeros será posible diseñar políticas públicas adecuadas para la resolución de problemas públicos culturales, o que pueden resolverse a través de políticas públicas culturales en cualquier territorio o población.
Propósito	Capacidad de diagnosticar los problemas culturales de cualquier población analizada.	Metodologías aprobadas para aplicación versus universo de metodologías necesarias.	Porcentaje operativo versus porcentaje participando.	Tener una guía de trabajo facilitará un mejor diagnóstico inicial de los problemas públicos culturales de un territorio o población determinada.
Producto	Manual de aplicación de metodologías exitosas para la evaluación de problemáticas culturales o que tengan una solución cultural para situaciones específicas, completo y en línea.	Porcentaje de avance del manual completo y en línea.	Manual completo en línea accesible para cualquier tipo de buscador.	Una compilación para diversos tipos de análisis que puedan ser utilizados en futuros diagnósticos, en temas y situaciones similares para otras dependencias y culturas. Aquello permitirá a cualquier institución cultural, incluso de cualquier parte del mundo, realizar todo tipo de análisis cultural.
Actividades	Redactar un manual que explique claramente qué es un problema cultural y lo que se espera de un diagnóstico cultural enfocado en necesidades culturales. Participación de investigadores sociales en la convocatoria de desarrollo de metodologías para el diagnóstico de problemas culturales. Verificar que la metodología utilizada para realizar el diagnóstico esté enfocada en la evaluación de problemáticas culturales o que tengan una solución con enfoque cultural.	Porcentaje de temas abarcados en el manual versus el total de temas que debe abarcar. Porcentaje de universidades e institutos contactados versus el total. Contrastación de metodología propuesta contra objetivos del manual.	Listado de temas que los investigadores deben tomar en cuenta para su diagnóstico. Llamadas aleatorias a distintos investigadores en centros diferentes para verificar que se ha distribuido la convocatoria. Porcentaje de instrumentos por aplicar versus aprobación de instrumentos por aplicar a la población.	Los diagnósticos culturales realizados por los investigadores arrojarán resultados más completos si se permite una amplia gama de opciones de diagnósticos, siempre y cuando se les explique el tipo de diagnósticos que se espera de ellos, y no el que normalmente se realiza en las instituciones culturales. Sin embargo, también se supone que la tarea será confusa al principio, por lo que se requiere un manual guía y una revisión del instrumento para verificar que el levantamiento se hará sobre los temas que le interesan a la institución.

Fuente: Elaboración propia con base en Ortigón et al. (2015); Coneval (2013) y SHCP (2019)

De esta forma, el fin último del programa que consiste en tener diagnósticos iniciales certeros sobre los problemas públicos culturales de una población determinada, se alcanzará y podrá aplicarse la segunda parte del proyecto general, llamada construcción de base de datos de actividades culturales, según su variedad y su capacidad de cobertura de necesidades, el cual se ve a continuación.

El segundo proyecto por desarrollar está enfocado en la construcción de la base de datos que se requiere para el proyecto general. El objetivo es claro, una base de datos que detalle la capacidad de cobertura de las necesidades humanas universales de los beneficiarios expuestos a ella será un excelente inicio para elegir actividades destinadas a resolver problemas públicos culturales. Si una actividad tuvo una alta capacidad de desarrollar empatía o de lograr aumentar el nivel de solidaridad de los participantes, se convertirá en una excelente candidata para aplicarse en comunidades donde el problema diagnosticado requiera de aumentos de empatía o de solidaridad.

Mientras más actividades estén registradas en la base de datos, más opciones se tendrán para corregir un problema, y sobre todo se podrán tener alternativas de actividades realizadas en poblaciones con rasgos similares a la que se busca atender. Sin embargo, para llegar a eso hay que comenzar a construirla desde el principio. Por ello se propone a la Secretaría de Cultura Federal lanzar el siguiente proyecto como una convocatoria abierta, similar a las que el Fonca, a través de los programas de apoyo a la comunidad artística y la cultura, realiza en la actualidad, aunque con un diseño más específico y focalizado para su correcto desarrollo.

El primer paso es analizar a los involucrados en el proyecto. Con ese fin se ha creado la Tabla 7.4, la cual describe sus interés o expectativas, el problema percibido para llevar a cabo este proyecto con ellos y los mandatos o recursos utilizados para cubrirlo. De esta forma se establecen los riesgos y problemas que se deberán enfrentar para ejecutar este proceso.

Tabla 7.4 Análisis de involucrados: base de datos de actividades culturales

Grupo	Interés o expectativa	Problema percibido	Mandatos y recursos
Beneficiarios de las actividades culturales.	Actividades culturales acordes con sus intereses y nivel de comprensión cultural, al menor costo posible.	No verán con simpatía el llenado de encuestas.	Ninguno
Proveedores de las actividades culturales.	Ser contratados para la entrega de actividades artísticas.	Rechazo a adaptarse a una nueva forma de trabajo donde ellos no marcan la pauta de lo que se desea lograr ni tienen control sobre las condiciones de entrega del servicio.	Contrato y convenios de servicios.
Secretaría de Cultura	Conocer el potencial de resolución de problemas públicos culturales de las diversas actividades que los proveedores ofrecen.	No hay información sobre los efectos de las actividades culturales en la actualidad.	Í-NID y base de datos.

Fuente: Elaboración propia con base en Ortigón et al. (2015)

En referencia a los beneficiarios se prevé al menos dos tipos distintos de posible actitud ante el levantamiento de la encuesta. En el primero, el entrevistado está cautivo. Toma un curso, un diplomado o un taller que tiene un horario y espacio fijos, y en el cual se puede programar un espacio para la entrevista. El costo operativo por encuesta en este caso es sumamente bajo, la posibilidad de capacitar de forma adecuada a los encuestados es muy buena, y la tasa de respuesta es bastante alta.

En el caso de los eventos que se presentan dentro de un horario fijo en una sola emisión, la actitud del encuestado es diametralmente opuesta, y el costo operativo resiente esa situación. Al venir a un evento de puertas abiertas, donde el único requisito es presentarse a este, un beneficiario tiene un tiempo asignado de forma predefinida. Generalmente no están dispuestos a esperar, puesto que podrían perder el transporte público por el horario nocturno, o gastar más dinero en el estacionamiento, o simplemente les interesa pasar a la siguiente actividad en su agenda.

La tasa de rechazo prevista en este caso será muy alta, y es probable que sea inversamente proporcional a la del grupo cautivo, lo que afectará la posibilidad de completar el número mínimo de encuestas aceptables para la muestra. Debido a ello, en el caso de eventos abiertos a todo público se desaconseja utilizar encuestadores que traten de alcanzar el nivel mínimo requerido para cumplir con el tamaño de muestra definido, y en su lugar es más adecuado elegir con anterioridad personas que por medio de un pago en efectivo o en especie estén dispuestas a asistir al evento, y ese día o al siguiente realizar el levantamiento de la encuesta en un lugar destinado para ello, tal y como se recomienda en el análisis de estrategias de la Tabla 7.5.

Cuando se trata de proveedores culturales hay puntos favorables y desfavorables dentro de su propia percepción. Por un lado, es posible que las posibilidades de trabajo aumenten, pero por otro las exigencias de trabajo se incrementarían, volviendo estrictas las reglas de operación de los contratos, situación que podría causar algún nivel de rechazo en grupos menos disciplinados. Dependerá el éxito de aquellos que se ajusten a las reglas y mejoren su situación de vida para motivar a otros a seguirlos; también habrá quien no acepte la relación causa efecto del éxito de estos grupos que han aceptado trabajar bajo reglas más estrictas, y se acuse de favoritismo a la institución. Aunque no se prevé en esta etapa inicial que eso vaya a causar algún problema.

Por último, la Secretaría de Cultura se debe enfrentar a varios retos para conseguir el objetivo de tener una base de datos operativa confiable. Un primer paso es capacitar a los evaluadores en los municipios participantes, para que el proceso funcione correctamente y no haya devolución de encuestas y repetición de procesos con los costos que conlleva esta situación. Esto implica viajar al lugar donde los evaluadores viven y hacer varios ejercicios hasta que se esté conforme con el desempeño en sus funciones.

Tabla 7.5 Análisis de estrategias: base de datos de actividades culturales

Grupo	Estrategia	Componentes o productos	Actividad
Beneficiarios de las actividades culturales.	En el caso de beneficiarios cautivos presentarse en una sesión y aplicar la evaluación, bajo estándares de aplicación determinados de antemano. En el caso de eventos a público abierto aplicar encuestas uno a uno, pero si no hay suficiente disponibilidad por parte de los asistentes regulares se recomienda reclutar asistentes para su evaluación.	Encuesta completada.	Llenado de encuesta por parte de los beneficiarios o asistentes previamente contratados para el efecto.
Proveedores de las actividades culturales.	Informar con claridad qué tipo de actividad cultural se requiere, sus características y los logros que se pretenden con ella, para que ajusten sus entregas a esas características y se condicione la recontratación con base en resultados.	Encuesta aplicada a beneficiario de la actividad cultural.	Proporcionar la actividad cultural al grupo beneficiario y apoyar en el proceso de evaluación.
Secretaría de Cultura	Evaluadores adecuadamente capacitados trabajando en conjunto con los proveedores. Llenado de encuestas apegada a la metodología Í-NID. Captura de datos recopilados. Diseñar una base de captura y manejo de datos.	Encuestas validadas y capturadas con base de datos.	Capacitar a los evaluadores. Verificar que las encuestas se aplican con la metodología definida para el Í-NID. Recabar las encuestas llenadas y capturarlas en una base de datos <i>ex profeso</i> para ello. Diseñar programa.

Fuente: Elaboración propia con base en Ortegón et al., (2015)

Cuando se hayan recibido los levantamientos, debe recopilarse cada encuesta para su correcta captura en una base de datos diseñada *ex profeso* para ello, y una vez capturadas, debe verificarse que efectivamente estas fueron levantadas siguiendo la metodología definida para el Í-NID, a través de la revisión de los candados de seguridad en ellas. Los evaluadores tendrán que estar notificados de que existen estos candados, pero no se les debe explicar su funcionamiento para que estos no sean vulnerados. Este hecho garantizará una recopilación más confiable de la información obtenida, lo cual es fundamental en el proceso inicial.

Se recomienda que el programa que se diseñe para la captura de los datos sea compatible con múltiples plataformas, tanto para sistemas de cómputo tradicionales como para tablets, celulares y otros sistemas de captura, y que sean compatibles con la mayoría de las bases de datos para evitar conflictos en el traslado de capturas a la base central. Eso ayudará a la uniformidad de captura y obligará a cumplimentar todo el llenado que se requiere.

Además, este programa debe ser capaz de entregar cualquier combinación posible de datos que se le solicite, y de discriminar claramente cada una de las dimensiones con el resto de la información agregada, a fin de facilitar los procesos de análisis presentes y futuros. Así será posible establecer mejores teorías, propuestas y políticas públicas con base en los datos adquiridos de acuerdo con las poblaciones donde se obtuvo la información recopilada.

Ya establecido el análisis de involucrados y las estrategias que se deberán seguir para enfrentar las situaciones previstas, se presenta en la Tabla 7.6 la Matriz de Indicadores de Resultados del proyecto. Las actividades en esta fase son diversas y considerables; hay que realizar la contratación de proveedores culturales al proyecto –proceso que se recomienda sea por convocatoria para tener una gran variedad de propuestas–, y se propone que pueda complementarse con otros proyectos del FONCA. Esto usualmente no es permitido, pero de autorizarse se utilizarían globalmente menos recursos invertidos por parte de la institución, y sería motivante para los grupos interesados participar por los ingresos extras provenientes del mismo proyecto y, sobre todo, evaluar actividades que ya se están financiando en la actualidad, y de las cuales no se conoce su potencial para el proyecto ni sus efectos en los beneficiarios.

Tabla 7.6 Matriz de Indicadores de Resultados: evaluación de actividades culturales

Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos	
Fin	Tener, como institución pública gubernamental, la capacidad de elegir, de acuerdo con un diagnóstico inicial, la mejor estrategia para resolver problemas públicos culturales o al menos aquellos que se resuelvan con políticas públicas culturales, incluso de forma coyuntural.	Índice de resolución de problemas públicos culturales.	Diagnóstico inicial y final del problema por resolver.	Basándose en un diagnóstico inicial, las actividades tienen la capacidad de solucionar parcial o totalmente un problema público cultural o uno que pueda solucionarse interviniendo culturalmente en cualquier territorio o población.
Propósito	Contar con opciones suficientes y accesibles para elegir la actividad adecuada como parte de una política pública cultural para ayudar a solucionar los problemas públicos en un territorio determinado.	Diversidad de actividades. Diversidad de territorios y culturas.	Í-NID aplicado.	Mientras más actividades correctamente desarrolladas y capturadas se ingresen a la base de datos, más probabilidad tendrá quien las consulte de encontrar la actividad más adecuada para la solución de un problema público cultural
Producto	Base de datos de los efectos de ciertas actividades en ciertas poblaciones, diseñada para que por medio de un programa informático pueda ser usada de manera sencilla y rápida por entidades públicas culturales.	Rapidez en el acceso a la información buscada. Información precisa encontrada.	Facilidad y rapidez con la que se consigue la información deseada.	Un proveedor externo podrá entregar un programa para operar la base de datos de acceso fácil y adecuadamente diseñada, lo cual facilitará el trabajo de quienes construirán las políticas públicas culturales.
Actividades	Contratación de proveedores culturales en el proyecto. Enviar evaluadores capacitados para coordinar y aplicar la evaluación de proyectos, así como verificar el correcto llenado y captura de encuestas. Recabar las encuestas llenadas para su captura en una base de datos <i>ex profeso</i> . Diseño de programas de captura y manejo de datos.	Porcentaje de servicios necesarios contratados. Porcentaje de procesos concluidos. Porcentaje de encuestas levantadas capturadas. Programa terminado y aprobado.	Contratos firmados. Listas de asistencia y firmas en las encuestas levantadas. Contrastación de reportes de levantamiento contra captura. Pruebas de operatividad en captura y consulta.	El cumplimiento correcto de todas estas actividades por todos los involucrados permitirá construir una base de datos inicial confiable, con la cual se pueda completar una de las dos fases iniciales del proceso de construcción de políticas públicas culturales.

Fuente: Elaboración propia con base en Ortegón et al. (2015); Coneval (2013) y SHCP (2019)

La siguiente actividad, la capacitación de encuestadores, es vital para el proyecto. Una encuesta aplicada sin capacitación previa no funciona de acuerdo con lo que se ha verificado hasta el momento. La gente no solo no comprende cómo debe llenarla, al ser un tipo de encuesta doble ordinal vinculada a la que nunca se han enfrentado antes, sino además existe un proceso mental muy interesante: si la actividad les gustó a los encuestados o tienen empatía con el grupo que la presentó, tienden a sentirse obligados a favorecer los números que eligen al contestar, y eso provoca sesgos en el proceso. Por ello es vital lograr en el proceso de capacitación dejarles clara la importancia de la imparcialidad en sus respuestas para evitar dichos sesgos. También es común que no estén acostumbrados a un análisis tan profundo o crean estar en la obligación moral de contestar algo que no han sentido o experimentado.

Es fundamental garantizarles que es válido dejar la encuesta en ceros si eso es lo que sienten, algo que en México culturalmente parece incluso agresivo de hacer. Finalmente, aunque se trató de simplificar los conceptos para que fueran accesibles, hay términos que cuesta trabajo comprender y que no pueden simplificarse más sin que se pierda su esencia. Por ello, el minitaller es imprescindible para aclarar esas y otras dudas, y este curso debe darse tal y como el diseño del taller lo marca, y no iniciar hasta que al encuestado manifieste que le ha quedado claro todo lo que debe comprender de la encuesta antes de llenarla.

También es importante tomar en cuenta que no hay garantía, aun a pesar de que los evaluadores reciban una capacitación adecuada, de que realmente den el taller y además lo hagan de forma correcta. Los candados en el instrumento están diseñados para verificar que las encuestas se aplican con la metodología definida para el Í-NID; toda encuesta que indique que el proceso falló debe ser descartada y no cubierta en el pago a los evaluadores, y tampoco se debe aceptar el cierre a los proveedores. Esto debe quedarle muy claro a ambas partes, a fin de que entre ellos mismos se supervisen para que todo se realice según la norma.

Por último, se deben vaciar las encuestas capturadas y enviar la captura y las encuestas llenadas en un sobre sellado a la central, y conservar, quienes evalúan, una copia como respaldo. La Secretaría debe tener listo un programa informático diseñado expresamente para este propósito, donde se ingrese la base de datos para su consulta con un motor de búsqueda amigable que proporcione la información necesaria en tiempo real, y que contenga las combinaciones de búsqueda requeridas por el usuario para encontrar la solución a un problema público cultural diagnosticado en una población determinada.

Esta base debe puntear las actividades por el grado de efecto de las necesidades que cubrieron, pero a la vez tendrá que reclasificar estos datos cruzándolos con otros datos estadísticos, como el porcentaje de éxito logrado para solucionar problemas públicos definidos, el tipo de población beneficiaria en las que tuvo éxito, y si la población ya había tenido experiencia en esas actividades, si esta era escasa o abundante, o si esa era la primera vez en su vida que enfrentaban una actividad como la calificada. Todo eso ayudará a los que realizan políticas públicas culturales a elegir la mejor opción de solución conocida hasta ahora.

Asimismo, aplicar la encuesta Í-NID ayudará a saber si la actividad se cumplimentó correctamente, y si tuvo o no el efecto esperado. Si lo tuvo dentro de los márgenes permitidos, y en el diagnóstico final no hay cambios positivos en la población, se sabrá que para ese tipo de población la actividad no tiene valor de transformación social en ese punto en específico. De esta forma, aunado al otro programa con la información generada por el Í-NID, se irá completando un modelo de trabajo adecuado para la construcción y evaluación de políticas públicas culturales.

Programa general basado en los proyectos de diagnóstico cultural y evaluación de actividades

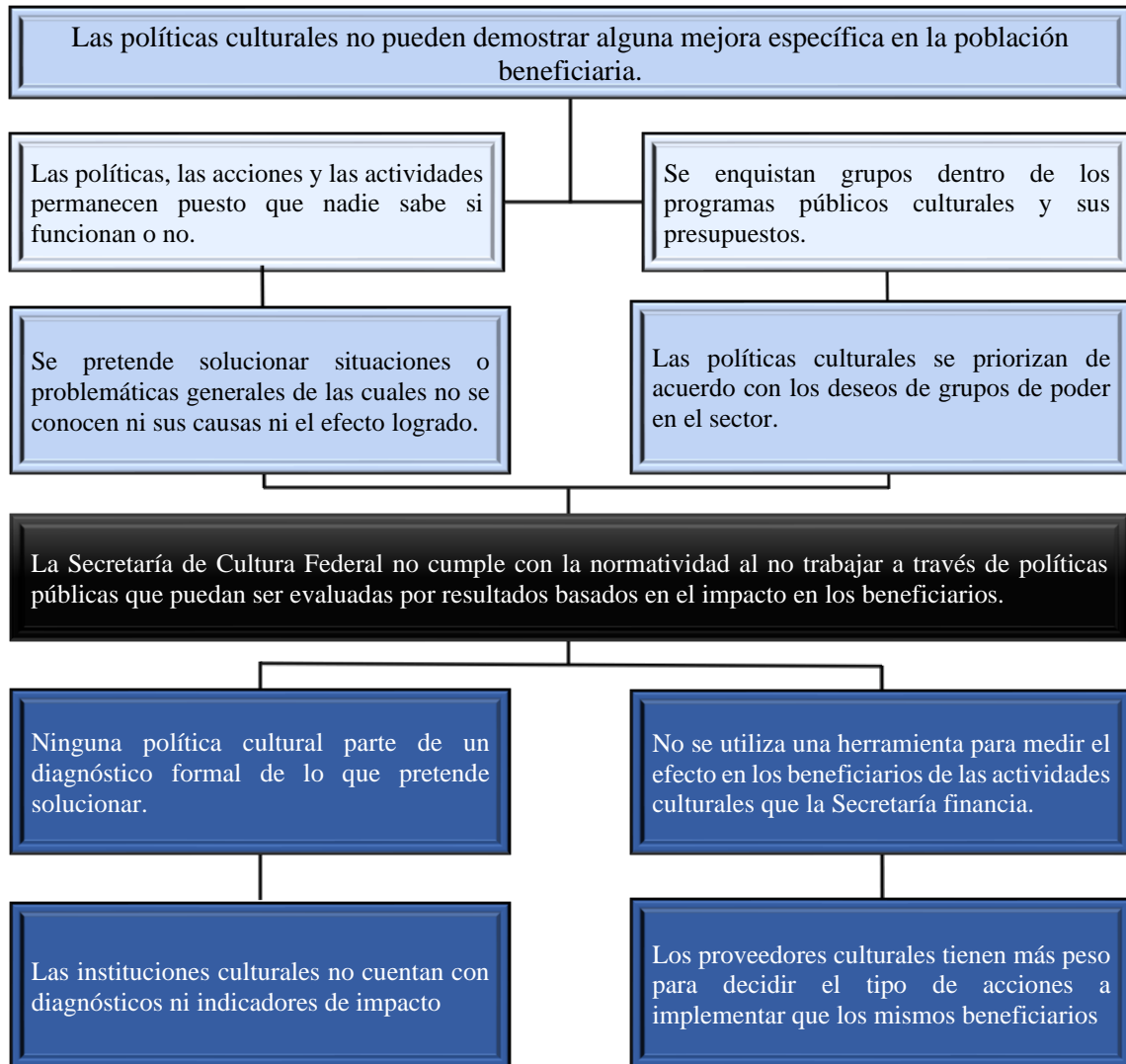
Una vez concluidos los dos proyectos iniciales es factible iniciar un proceso sustentado de políticas públicas culturales en la Secretaría de Cultura Federal. Este proceso puede visualizarse claramente en el árbol de problemas de la Figura 7.1, el cual inicia con el planteamiento del problema general que se define de la siguiente forma: la Secretaría de Cultura Federal no cumple con la normatividad al no trabajar a través de políticas públicas que puedan ser evaluadas por resultados basados en el impacto en los beneficiarios.

Esta normatividad se refiere a aquella emanada de la Constitución en el artículo 26, y de las áreas normativas que la regulan, como lo es el Coneval (2019); en esta última, a partir del 2006, se debieron establecer obligaciones para evaluar los resultados de todos los programas sociales y los logros obtenidos con recursos federales por las entidades federativas y los municipios en estos temas. El sector cultura jamás ha cumplido tal normatividad en los términos de impacto al beneficiario, como el resto de las instancias de desarrollo social.

Las causas de este problema son varias, pero se sintetizan en las siguientes: ninguna política cultural actual parte de un diagnóstico formal de lo que se pretende solucionar, básicamente debido a que las instituciones culturales no cuentan con diagnósticos iniciales de problemas públicos culturales, ni utilizan indicadores de impacto alguno. Esto previsiblemente ha derivado en varias situaciones; la más importante, desde una visión de políticas públicas, es que se busca solucionar situaciones o problemáticas generales de las cuales no se conocen ni sus causas ni el efecto logrado cuando se provee algún tipo de solución. A la vez, este punto genera varias situaciones recurrentes: se sigue financiando a los mismos proveedores culturales cada periodo de trabajo, se apoyan los mismos eventos culturales por décadas, y se vuelve tradicional realizar actividades diversas en ciclos temporales, todo bajo una tradición que nace un día cualquiera, por cualquier razón, y que permanece porque nadie se atreve a cuestionarla, bajo el entendido de que todo es cultura.

Ante el desconocimiento de las causas de un problema y de los efectos producidos con las estrategias utilizadas para enfrentarlo, se utilizan argumentos vacíos que comienzan con términos cuyas palabras parece que nadie comprende correctamente, como la recuperación de la cohesión social o la restitución del tejido social, y otras presunciones vacías similares que nacen de opiniones y no de estudios; estas siempre concluyen con la mágica solución de que se resolverán cuando se provea de un mayor presupuesto cultural, pero en realidad nadie sabe qué impacto habrá detrás de toda esa inversión, y se asume que la política sirve de algo, aunque en realidad nadie sepa con certeza de qué, ni siquiera marginalmente.

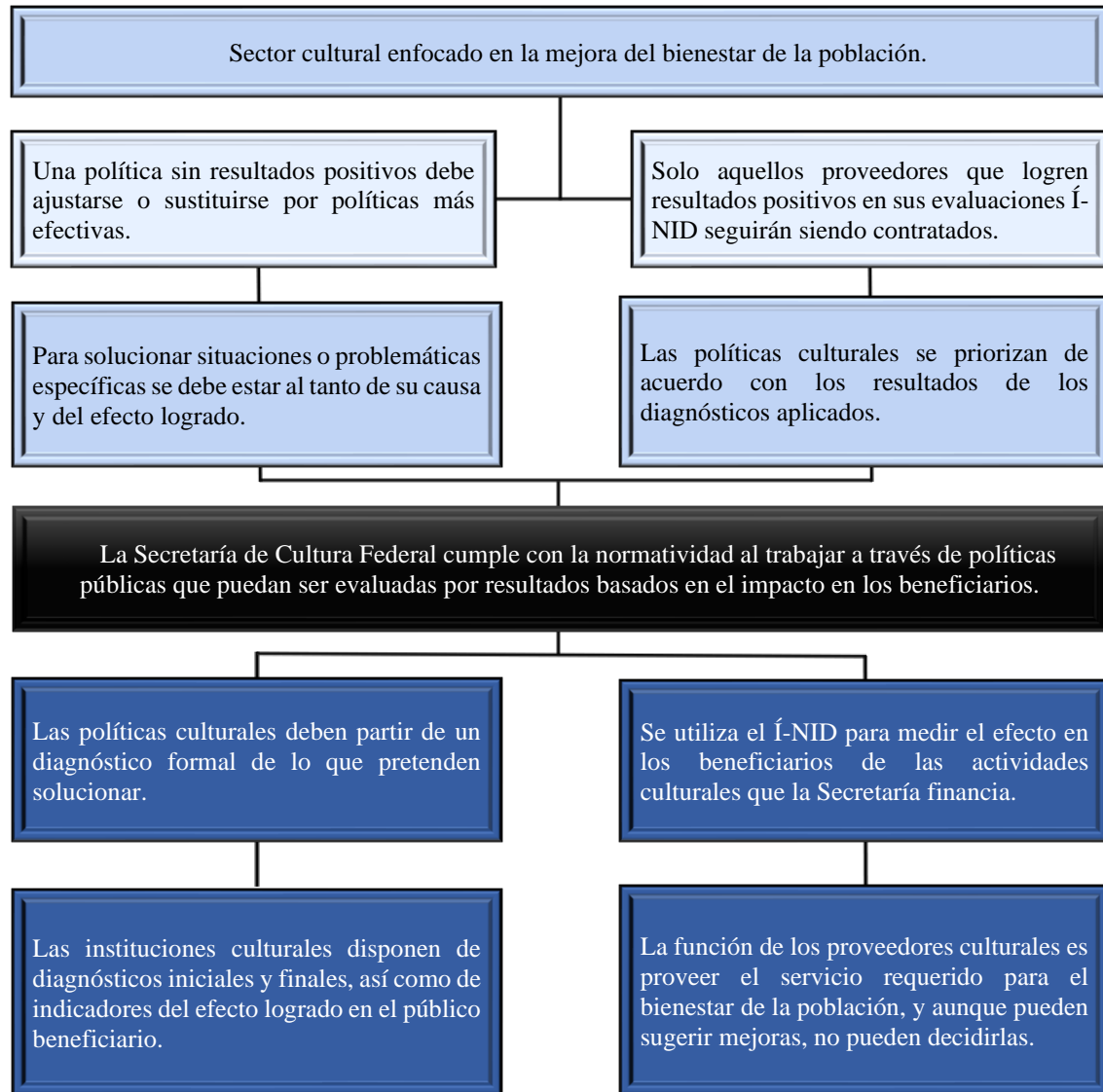
Al mismo tiempo, tampoco se utiliza una herramienta para medir el efecto en los beneficiarios de las actividades culturales que la Secretaría financia, pues al trasladar la facultad de decidir qué necesita la población en cuanto a actividades culturales, la dependencia suele aceptar aquello que los gestores culturales traen para ellos. De esta forma, los proveedores culturales tienen más peso para decidir el tipo de acciones por implementar que los mismos beneficiarios, y al no haber un estudio de efecto –ya no de impacto– para saber si realmente la población que participó en la actividad cultural obtuvo algún efecto positivo de ella, solo le queda asumir a la Secretaría de Cultura que este efecto fue positivo, aunque se desconozca de qué forma y a qué profundidad lo fue. Así se termina logrando que la Secretaría esté caminando a ciegas todo el tiempo, mientras las políticas culturales se priorizan de acuerdo con los deseos de grupos de poder en el sector, los cuales logran enquistarse en los presupuestos culturales sin que nadie pueda intervenir para ponerlos en orden.

Figura 7.1 Árbol de problemas

Fuente: Elaboración propia con base en Ortegón et al., (2015)

De este modo, al no poder las políticas culturales demostrar alguna mejora específica en la población beneficiaria, no hay justificación alguna para asignarles un mayor presupuesto y más facultades y apoyo para su accionar, dado que desgraciadamente la realidad, como se comentó en la primera parte del presente capítulo, es muy diferente. Los aumentos de presupuesto no arreglan de forma automática los problemas culturales en ningún aspecto. Pueden duplicarse, triplicarse o cuadruplicarse los presupuestos, y los pocos indicadores que se tienen apenas muestran una variación insignificante en comparación con los montos ejercidos.

Arrojar dinero a los problemas no es una solución, y eso es algo que ha quedado claro en los últimos años en el sector cultural mexicano. Por lo que para enfrentar los problemas culturales deben utilizarse las herramientas que han probado ser más exitosas en el resto de los campos de estudio existentes; un diagnóstico claro y certero de la situación inicial, una acción que ataque directamente las causas del problema, y un diagnóstico final para ver el impacto alcanzado. Es una receta sencilla que el sector cultura jamás ha tomado en cuenta, a pesar de ser el proceso que usualmente funciona mejor para arreglar problemas públicos en todas las demás áreas de intervención gubernamental en el mundo.

Figura 7.2 Árbol de soluciones

Fuente: Elaboración propia basada en Ortegón et al., (2015)

En ese sentido, el árbol de soluciones en la Figura 7.2 describe una serie de soluciones factibles, basadas en los resultados obtenidos en los proyectos que conforman este factor de respuesta ante los elementos presentados.

A través de dichas soluciones se pretende resolver las causas y efectos que evitan que la Secretaría de Cultura Federal no cumpla con la normatividad, al trabajar a través de políticas públicas que puedan ser evaluadas por resultados basados en el impacto en los beneficiarios. Los medios son precisos: las políticas culturales deben partir de un diagnóstico formal de lo que buscan solucionar, no hay espacios para seguir utilizando los buenos deseos y una incipiente intuición como justificante para implantar políticas gubernamentales en la cultura. El proceso tiene que cumplirse para acatar con la ley y formalizar al sector. Al tener diagnósticos iniciales e indicadores de impacto, el sector podrá tener una comparativa de la situación antes de aplicar la política pública y después de dicha aplicación, logrando así determinar el impacto logrado.

De esa manera, los fines logrados serán múltiples: resolver problemas públicos culturales o de otro tipo, pero que se solucionen o se coadyuve a su resolución con estrategias culturales; eliminación de políticas culturales que demuestren no tener ningún efecto o impacto relevante; priorización ya no por grupos de poder dentro del sector, sino de acuerdo con los resultados de los diagnósticos aplicados; y la reorientación de la forma de trabajo de los proveedores culturales hacia resultados, como condicionante de recontractación. Todo ello llevará a enfocar al sector en una mejora del bienestar de la población del país que podrá comprobarse con certeza por primera vez.

Presupuesto e impacto presupuestal

Para ambos programas se requiere, por su monto y su tipo, un presupuesto adicional al aprobado por la Cámara de Diputados, por lo que es importante realizar con este organismo y con la Junta de Coordinación Política, la Comisión de Presupuesto y la Comisión de Cultura del órgano legislativo las gestiones necesarias para su autorización, así como el rediseño del presupuesto aprobado por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Tabla 7.7 Presupuesto del proyecto de evaluación de actividades culturales

Actividades	Unidades	Costo promedio por unidad	Costo
Contratación de proveedores culturales en diferentes territorios de la república para la aplicación de actividades, incluidos los gastos por aplicación de encuesta.	700 actividades culturales.	\$ 35,000.00	\$24,500,000.00
Trabajo de evaluación (incluye capacitación previa, pago de salarios, viáticos y costos de operación), para capacitación de encuestados y verificación del correcto llenado y captura de encuestas.	40 capacitadores.	\$ 150,000.00	\$6,000,000.00
Recabar las encuestas llenadas, capturarlas en la base de datos oficial, y ya verificadas entregarlas en físico a la central.	56 000	\$ 25.00	\$1,400,000.00
Diseño de programas de captura y manejo de datos compatible con Windows®, Apple®, y Android®, así como su operación en los navegadores Chrome®, y Edge®, en idioma español e inglés. Incluye aplicaciones de captura y de verificación del correcto llenado de encuestas.	1	\$450,000.00	\$450,000.00
Costo total			\$32,350,000.00

Fuente: Elaboración propia con base en estimaciones de costos analizados

El presupuesto del proyecto de evaluación de actividades culturales está claramente enfocado en lograr las metas planteadas y su objetivo es claro: tener la evaluación de al menos 700 actividades culturales aplicadas en diversos tipos de poblaciones y territorios para poder no solo tener opciones de aplicación de actividades en la resolución de problemas específicos, según los efectos logrados, sino también comprender las coincidencias y diferencias de los efectos entre pobladores con distintas culturas, fuera y dentro de un territorio.

El análisis de 700 actividades no es suficiente para comprender el universo completo, pero son un excelente inicio para tener una base de datos operativa y fiable desde la cual empezar a trabajar. Con estos datos ya pueden tenerse opciones o al menos vislumbrarlas para orientarlas a actividades específicas dentro del catálogo, o para elegir otras opciones fuera de este.

Será difícil tener un proceso de captura de datos correcto si no se cuenta con el programa diseñado para ello, y aunque podría todo capturarse en el programa Microsoft Excel®, que puede funcionar como un programa de captura de base de datos que la mayoría de las computadoras suele incorporar, lo ideal es capturar directamente en un programa creado para este fin.

En cambio, el presupuesto del proyecto de diagnósticos culturales poblacionales es más complicado de operar. Implica procesos complejos que deben tomarse en cuenta respetando el orden en que son creados y aplicados. Todo empieza con la conformación de un consejo formado por personas que comprenden claramente lo que es un problema público cultural, sus orígenes, los elementos que lo componen, y que saben diferenciar a primera vista un problema público de uno meramente administrativo.

Es evidente que también deberá ser capaz de diferenciar cuáles son los problemas que una institución pública cultural debe solucionar y cuáles son aquellos que otras áreas gubernamentales tendrán que resolver, así como el punto medio en donde la solución radica en un trabajo en conjunto entre instituciones. Solo las personas con esa capacidad y visión deben conformar el Consejo.

Tabla 7.8 Presupuesto del proyecto de diagnósticos culturales poblacionales

Actividades	Unidades	Costo promedio por unidad	Costo
Redactar un manual que explique claramente qué es un problema cultural y lo que se espera de un diagnóstico cultural enfocado en la solución de problemas públicos o en la cobertura de necesidades culturales. Incluye la contratación de asesores, expertos y logísticas de trabajo, redacción e impresión, así como la sanción del Consejo académico.	Manual	\$850,000.00	\$850,000.00
Enviar comunicados a las universidades e instituciones académicas para invitar a los académicos interesados a participar en el proyecto, a fin de que todos los interesados estén informados al menos seis meses antes de iniciar.	1041 cuerpos académicos contactados y verificados.	\$500.00	\$60,000.00
Análisis por parte del Consejo académico de metodologías utilizadas para verificar que el diagnóstico esté enfocado en la evaluación de problemáticas culturales o que tengan una solución cultural.	300 propuestas.	\$2,000.00	\$600,000.00
Financiación de diagnósticos aplicados que midan problemas públicos diversos con diferentes metodologías, todas desde la visión de carencia de las necesidades humanas universales, en forma completa o coyuntural.	50 diagnósticos.	\$750,000.00	\$37,500,000.00
Verificación por parte del Consejo académico de que los diagnósticos se efectuaron conforme al programa y se cumplieron los objetivos marcados, así como su compilación.	1 compilación accesible digitalmente.	\$2,800,000.00	\$2,800,000.00
Compilación de metodologías exitosas utilizadas para la evaluación de problemáticas públicas o de carencia de necesidades humanas universales.	1 compilación accesible digitalmente.	\$2,800,000.00	\$2,800,000.00
Costo total			\$41,810,000.00

Fuente: Elaboración propia con base en estimaciones de costos analizados

Dicho Consejo también se encargará de la redacción del manual, por lo que dispondrá de presupuesto para contratar al personal de apoyo necesario para que se realice según el protocolo que ellos mismos elaboren a partir del objetivo del programa. Igualmente, serán responsables del análisis de metodologías utilizadas para verificar que los diagnósticos estén enfocados en la evaluación de problemáticas culturales o en dificultades que tengan una solución con enfoque cultural, y que posterior a la aplicación las metodologías hayan sido aplicadas de acuerdo con lo estipulado en el convenio.

Cada proyecto de aplicación metodológica para el diagnóstico de problemas culturales será financiado en promedio con \$ 750 000, debiendo ser autorizados proyectos mayores a ese monto en los casos en que se amerite con una justificación clara, y con la aprobación de más del 60 % de los miembros del Consejo para ponerlo a consulta de la Secretaría. El monto reasignado debe provenir de los proyectos que hayan requerido menos recursos, para evitar reducir en lo posible el número total de proyectos aplicados.

Con la aplicación de ambos presupuestos se podrá construir una base real que derivará en el logro de los dos elementos básicos para construir políticas públicas culturales: un diagnóstico certero del problema público cultural y un catálogo de actividades que ayuden a elegir soluciones para enfrentar los problemas públicos culturales que los diagnósticos detecten. El impacto presupuestal para la aplicación de ambos proyectos representa un aproximado del 0.59 % adicional al presupuesto aprobado en el PEF (Presupuesto de Egresos de la Federación) 2019, con un total de \$ 74 160 000 en una sola emisión. Las responsables de su implementación, seguimiento, control, evaluación y rendición de cuentas son las autoridades designadas por la Secretaría de Cultura. Asimismo, la evaluación externa, al ser el sector cultura considerado como parte de los programas sociales del gobierno, se ejecutará a través del Coneval. La publicación de resultados estará disponible en línea en ambos programas por parte de la Secretaría de Cultura, de acuerdo con las disposiciones aplicables al respecto.

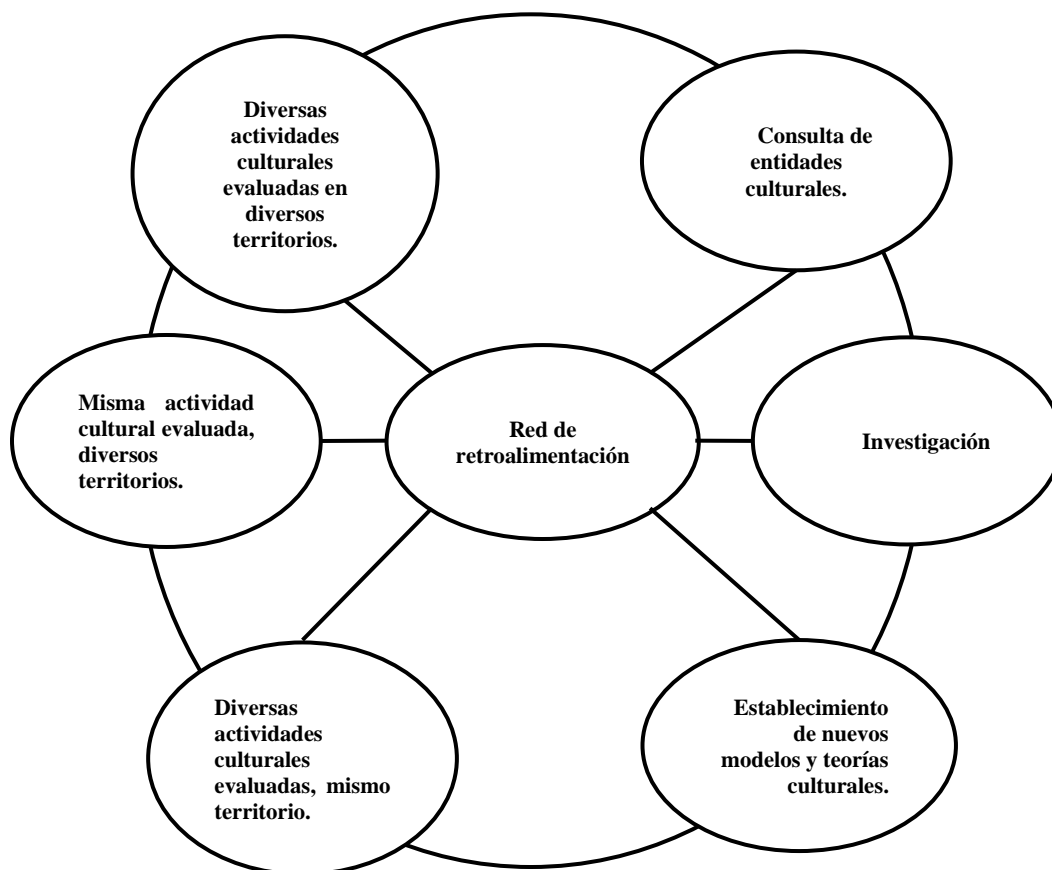
Expectativas del proyecto

Como se ha explicado, el proyecto es solo la base inicial para un proyecto mucho más ambicioso, que es la creación de una base mundial de actividades culturales. La idea operativa es sencilla, todos los países contribuyen ingresando la información capturada por ellos en la base de datos que se ha construido en esta primera etapa. Eso multiplicará rápidamente el número de opciones posibles ante cualquier tipo de problema cultural que se desee enfrentar.

Quizás la forma más recomendable de hacerlo es creando una red de retroalimentación cultural, para aprovechar la alta compatibilidad de la base de datos en las capturas, asequible no solo para las instituciones culturales, sino para los investigadores interesados en desarrollar investigación sobre políticas públicas culturales y temas afines al Í-NID. Para ello se propone diseñar un proceso global de recopilación de experiencias y resultados de actividades replicadas, con el propósito de dilucidar la existencia de patrones y generalizar algunos resultados ahí donde existan. Sin duda, crear un acuerdo entre instituciones públicas culturales naciones que se traduzca en una red de intercambio de información digital en tiempo real conllevaría procesos más confiables de utilización de recursos, a un menor costo global.

Una red de retroalimentación cultural no requiere mucha complejidad operativa, pero sí acuerdos específicos de operación para que la información fluya lo más uniformemente posible. El proceso, tal y como lo muestra la Figura 7.3, no tiene un punto fijo de inicio, así que puede partir de una sola entidad encargada de la política pública cultural que busca evaluar una o más actividades culturales. Cuando se ha obtenido la información, se almacena en una base de datos junto con los datos operativos y costos del programa, el cual se mantiene disponible en línea para su acceso por parte de otras entidades culturales e investigadores interesados. Esta entidad aplica el Í-NID en sus evaluaciones de aplicación de actividades para así realizar una aportación más sólida a la base de datos de la red.

Figura 7.3 Red de retroalimentación cultural



Fuente: Elaboración propia al español del original Bravo y Aguirre (2019)

De esta forma, en un periodo relativamente corto pueden obtenerse datos estadísticos que con el pasar de los años irán creciendo e integrando nuevas y más complejas propuestas culturales que podrán ser observadas por cualquiera. Asimismo, las personas podrán compartir experiencias directamente entre ellas para la comprensión sobre cómo se recomienda que sean operadas ciertas actividades, cuánto costarían y cómo estas pueden volverse más eficientes, más económicas y producir mayores beneficios al usuario final.

Es importante que el consejo valide el ingreso de dichas actividades a la base, aplicando los filtros por candados para detectar anomalías, y luego discutirlos con aquellos que han proporcionado dicha información y determinar las excepciones que pudieran surgir, aun en los casos de candados activados.

Conclusiones

Ha transcurrido cerca de medio siglo desde que las autoridades públicas abandonaron la rectoría de la cultura de la república, y concretaron dicho abandono con la creación de una instancia oficial de cultura llamada Conaculta, que en 2015 terminaría llamándose Secretaría de Cultura. Esta instancia llegó bajo una confusa mezcla de lineamientos entre la cultura democrática, con la que se pretende entregar la alta cultura a todos por igual, un mecenazgo oculto donde los funcionarios utilizan sus privilegios para beneficiar a quienes ellos deseen, y un intento de proteger la cultura popular, pero desde una visión patrimonialista que obstaculiza cualquier desarrollo humano natural, en pro de una conservación forzada decidida desde fuera de la comunidad.

Ante el análisis, es fácil entender cómo terminó construyéndose un ilógico modelo de institución cultural en México con posiciones tan extremas que tratan de convivir en un solo organismo; por un lado, una fuerza que impele a la adquisición de otras culturas diferentes a las locales, en un eurocentrismo desbordante, pero no exclusivo, al tiempo que desde el mismo origen institucional se impulsa un fiero enfoque conservacionista, donde se debe preservar la cultura original a toda costa, y ambas actitudes encontradas tienen consecuencias que no han sido ponderadas o evaluadas hasta el momento.

Se asume que la entrega de ciertas actividades de alta cultura tendrá efectos positivos en la población. Se insiste en que impedir la “contaminación” en la cultura de una población originaria es una acción sana y deseable. Y en esa discusión, fuera de una estrategia integral bien diseñada, sino construida por capricho personal de todos los involucrados, se impulsan los gustos personales, sin respetar visión sustentada alguna y mucho menos a la gente que se verá afectada por ella.

El extremo de esta postura fue la aprobación del derecho al acceso a la cultura en México; un error basado en esta visión de democracia participativa, como si la cultura no existiera si no es intervenida por el Estado. Después del desarrollo realizado en la investigación, es perceptiblemente claro que el acceso a la cultura no necesita garantizarse como tal, dado su carácter ineludible; se pueden garantizar muchos otros asuntos, como los derechos culturales y que otras culturas diferentes a la propia sean accesibles, pero intentar garantizar el acceso a la cultura es no entender qué es la cultura en sí.

Renfocar la capacidad de cultura para resolver problemas públicos con claridad es prioritario, dado que ese potencial tan grande se ha desperdiciado sistemáticamente en la producción de entretenimiento y en la financiación de un sector al que hay que tener mínimamente satisfecho, para utilizarlo con fines políticos. En ese sentido, es importante determinar aquello que es indispensable para el ser humano y que las políticas deberían cubrir para considerarse a sí mismas como políticas públicas adecuadas y exitosas, sin perder de vista que la cultura es capaz de enfrentar con mejores posibilidades de resolución ese panorama de necesidades y problemas públicos.

En el análisis presente en la investigación se ha determinado que aquellas propuestas que pretenden, con una respuesta única, solucionar las complejidades del desarrollo y del bienestar quedan permanentemente limitadas y fallan al no contemplar todo el abanico de posibilidades que se requieren para una verdadera homeostasis de todos los miembros de la sociedad humana, logrando así un equilibrio que detendría la búsqueda irrefrenable del deseo y, por ende, un primer momento de felicidad libre de angustia alguna. Por ello se requiere una armonía de factores tanto materiales como no materiales en la evaluación del bienestar humano, a través de la utilización de un marco de necesidades humanas universales por satisfacer. Estas cubren un espectro interesante en el nivel de felicidad de las personas; mientras más necesidades sean satisfechas, existe una mayor probabilidad de tener un alto nivel de satisfacción con la propia vida y, por tanto, un mayor grado de felicidad propia y general.

Aplicar correctamente una cobertura de necesidades universales tiene retos difíciles de comprender y resolver. La investigación fue clara al determinar que aquellas necesidades que puedan ser cubiertas a partir del materialismo tienen decrementos sostenibles con el tiempo, mientras que otras necesidades, como la de una familia, una mascota, o aquellas trascendentales por mencionar algunas, y que no provienen de la obtención material de bienes sino del esfuerzo, desarrollo o cuidado personal, tienden a tener incrementos sostenibles en el bienestar personal.

Esto permitió entender que cubrir esa miríada de necesidades desde la política pública es complejo pero posible. Las necesidades básicas ya están siendo atendidas actualmente por la mayoría de los gobiernos, con mayor o menor éxito, aunque el resto de las necesidades suelen ser ignoradas y se les deja como un asunto meramente personal. Es fácil comprender por qué los gobiernos no desean intervenir en un proceso donde se busque la cobertura de todas las necesidades, dado que pueden llegar a ser asuntos personales para cada individuo, por lo que es recomendable elegir caminos adecuados para enfrentarlos.

Por ejemplo: un gobierno no puede intervenir asignándole a alguien una mascota, pero puede tener refugios para que puedan acceder a una. No le puede dar amigos o una pareja a nadie, pero puede diseñar eventos o situaciones de sana convivencia donde la gente con características positivas en común pueda encontrarse y convivir. Nadie puede hacer que otra persona trascienda, pero se les puede guiar y motivar a hacerlo. En este punto es donde se vuelve interesante la capacidad intrínseca de las instituciones de política pública cultural para proporcionar estos procesos de satisfacción de necesidades, pues por su propia vocación las instituciones culturales tienen herramientas excelentes para cubrir la mayoría de las necesidades humanas inmateriales, y eso las convierte en entidades potencialmente transformadoras de la sociedad.

El marco teórico también ha revelado la gran dificultad que enfrenta el análisis de la cultura. Su simple definición rebasa por mucho la capacidad de la comunidad académica de consensuar una definición admisible que conlleve todos sus aspectos. Cuando se pregunta si un evento religioso en un recinto cultural como el Palacio de Bellas Artes es cultural, y se analiza que, de acuerdo con el reglamento de dicha institución cultural, solo eventos culturales podrán ser llevados a cabo en sus instalaciones, la pregunta se vuelve sumamente pertinente y, sin embargo, la respuesta no es sencilla. Para la antropología la respuesta sería positiva, pero para la sociología quizás no. Esa falta de consenso ha llevado a la política pública cultural por derroteros confusos, donde solo los llamados expertos parecen tener la autoridad para determinar qué es cultural o qué no lo es. Dependiendo de individuos en sustitución de herramientas de análisis no suele ser la mejor de las ideas.

Aunque la cultura es compleja de analizar, es posible definir algunos puntos en los que la mayoría de los teóricos han coincidido: la cultura es uno de los problemas centrales de las ciencias sociales, es un constructo que, por medio de tradiciones, estilos de vida, formas de actuar, sentir y pensar determina la forma en que una sociedad resuelve sus conflictos sociales, su manera de alimentarse, construir, diseñar, escribir, y todo aquello que no es biológicamente intrínseco, sino que cae dentro del campo de lo normativo. Como se ha visto durante el desarrollo del marco teórico, la cultura es relativa, subjetiva, propia de cada territorio y grupo social, mientras que lo universal proviene de lo biológico, de lo neuroquímico, de lo que viene programado en el interior de las personas y que se requiere fundamentalmente para sobrevivir en el exterior.

Por ese motivo, queda claro que no tener conocimientos de alta cultura, sobre todo cuando esta es eurocentrista, no hace a una persona inculta, puesto que la cultura no se establece en este parámetro, aunque las élites culturales así lo señalen. Una persona humilde de una ciudad perdida puede tener el mismo grado de cultura que una persona con un doctorado en bellas artes, por muy extraño que parezca, debido a que la información cultural acumulada por sí misma no es necesariamente cultura. Conocer y aplicar las reglas de comportamiento, de pensamiento y de convivencia, así como las soluciones que el medio al que se pertenece considera válidas para enfrentar situaciones diversas, es lo que hace a una persona verdaderamente ser una con su cultura. Si se intercambiaran los medios de ambas personas, probablemente ninguna de las dos podría entender y adaptarse a las nuevas reglas de su entorno, incluso siendo oriundas del mismo territorio, y su supervivencia estaría comprometida; tal es el poder de la cultura en la vida de los seres humanos.

De ahí que solo puedan pertenecer a la cultura aquellos condicionantes repetidos ante una situación determinada. Lo que una familia hace de la forma en que lo hace solo es válido para la cultura de este grupo familiar, y no es parte de la cultura de la población. Si una cultura territorial repite esos patrones y los encuentra, además, adecuados para esa situación en particular, entonces esos patrones se integrarán como parte de esa cultura.

Según lo analizado, los patrones culturales no parecen ser en ninguna forma posibles o concebibles como universales. Esto significa que, si se estuviera ante una conducta universal, probablemente esta sería producto de una reacción biológica que solo puede ser resuelta de una manera, y no ante una situación cultural, pues la probabilidad de que todas las culturas humanas reaccionen frente a una situación de la misma manera, y en forma normativa, no tiene sentido alguno. Sin embargo, también es posible que se trate de una conducta de poder en la cual el opresor pueda imponer pautas culturales en beneficio suyo, que a la larga se sostendrán por sí mismas, protegiéndolo y sustentándolo en su propia posición, e incluso a su descendencia cuando él muera. En este ejemplo se habla de procesos sociales estratégicos, pero si la aplicación de dicha conducta permanece en el tiempo y se vuelve común en ese grupo social, entonces sí será cultural. De ahí la complejidad de entender la cultura como tal.

En este sentido, la definición de la Unesco es suficiente para comprender la dimensión de la cultura, aunque la adopción de la frase “además de las artes y las letras” en su conclusión, si bien es entendible —es usual que la cultura se entienda como solo eso—, es desafortunada, en la medida en que le da el mismo valor a estos dos puntos que son únicamente una parte visible, pero no por ello fundamental, si se les compara con los otros asuntos que integran la cultura, lo cual es inadecuado para la comprensión del tema en sí. Cabe aclarar que no se está minimizando a las artes con esta conclusión, dado que como se ha planteado a lo largo del texto estas serán fundamentales para desarrollar las actividades necesarias que se evaluarán con el instrumento surgido de la investigación; solo se critica su excesiva valoración en la evaluación de lo que es la cultura en sí misma.

Dentro de la política pública cultural fue consistente encontrar en todos los índices culturales propuestos la influencia de las visiones buonistas y utilitaristas, y en el análisis fue posible determinar el grave error que significaba atenerse a cualquiera de las dos. Ni toda actividad cultural puede ser considerada como buena en automático y, por lo tanto, exenta de ser evaluada, ni la cultura debe evaluarse según su aporte a la economía, sino bajo la enorme potencialidad que es capaz de alcanzar.

Atenerse a estas visiones trae implícito un cúmulo de vicios enormes que se reproducen por todo el país. Proveedores que marcan las pautas culturales de su comunidad, empresas culturales financiadas con dinero marcado para el desarrollo cultural del territorio, inversiones en el sector cultural sin sustento alguno, y una larga lista de problemas asociados vistos durante el desarrollo de la investigación. Sin embargo, esta elección no proviene necesariamente de una intención negativa, pues fue posible concluir que, ante la ausencia de un sistema de indicadores para evaluar el impacto de las actividades culturales, las instituciones culturales no tienen mucho margen de elección en este sentido, por lo que se atienen a los indicadores más aceptados y trabajan desde esa realidad.

Asimismo, después de un análisis de los lineamientos de las políticas públicas culturales, quedó establecido que aquellos registrados por García Canclini ya presentan un nivel de obsolescencia clara, y que se requiere un cambio de lineamiento a fin de sustraerse incluso del más avanzado de ellos: la participación democrática, por los múltiples vicios que esta ha generado en los últimos cuarenta años de su utilización, y por haber condenado al Estado a ser partícipe financiero pasivo de actividades deficientes y dispersas, con una ausencia de enfoque en el desarrollo cultural, bajo la idea de que la gente sabe lo que quiere, cuando la gente ni siquiera participa en la decisión de lo que recibe.

Desde el entendimiento de que la cultura es un sistema complejo, fue posible hacer las aportaciones teóricas necesarias para expresar la imposibilidad del análisis objetivo de la cultura. Cada cultura tiene su propia verdad, su forma de entender los problemas y de resolverlos. Debido a ello, aunque un lineamiento de democracia participativa parece lo más acertado para enfrentar dicha complejidad, no lo es. El problema subyace en la multitud de opciones posibles para la solución de una problemática, algunas de ellas serán efectivas, otras paliativas y la mayoría ni siquiera servirán para resolver la necesidad o el problema derivado. La gente sabe si algo resuelve su necesidad, pero solo a partir de que su necesidad fue cubierta correctamente al menos una vez. Si nunca la han satisfecho, es común que elija lo paliativo, lo que apenas ayuda pero que esta cultural y socialmente aceptado, sobre algo desconocido que si tiene la capacidad real de resolver dicho problema. Además, si una solución posible no cuadra con la construcción cultural de la comunidad, esa solución podría ser rechazada, aun si probara ser una solución efectiva para el individuo en particular.

Al admitir la imposibilidad de medir la cultura, al ser esta tan vasta, compleja y profunda, fue posible replantearla en un proceso completamente diferente: no se debe medir la cultura, sino el efecto generado por las políticas públicas culturales a través de la evaluación de las actividades culturales que la política entrega a los beneficiarios. Este cambio revoluciona la forma en que se evalúa el trabajo de las instituciones culturales, al hacer posible lo que hasta ahora parecía inalcanzable: una evaluación entre actividades culturales que definiera su utilidad para el beneficiario en un valor comparativo.

Para lograrlo fue fundamental dirimir los planteamientos entre los universalistas y los relativistas en referencia a las necesidades humanas, y pese a que la argumentación fue vasta entre ambas partes, la redefinición de necesidad y su separación del término deseo fue primordial para acotar adecuadamente cuándo algo realmente es una necesidad y cuándo es el impulso de solucionar una necesidad, con base en parámetros preestablecidos desde diferentes fuentes que sustentan dicha decisión.

Esto sucede cuando se logra diferenciar una necesidad de su satisfactor. En ese momento se tiene un mejor control del diseño de política pública, en tanto que no todos los satisfactores funcionan ni cuestan igual, ni son aceptables cultural y socialmente de la misma forma. Incluso algunos ni siquiera son satisfactores, solo son placebos social y culturalmente aceptados.

Comprender este asunto en el diseño de la política pública ayudará a alcanzar los objetivos de un modo más eficaz y eficiente. Y es que la cobertura de necesidades tiene un efecto de círculo virtuoso, mientras que sus carencias tienen un efecto de espiral negativa que deriva en otras carencias. Por ello, resolver la carencia de una necesidad se vuelve entonces una prioridad para el desarrollo positivo del ser humano y de su sociedad.

Una vez separados los conceptos fue posible ordenarlos para definir cuándo algo era o no una necesidad universal, y así enriquecer el proceso de construcción de dimensiones e indicadores de la investigación. También se definió que, aunque existe una jerarquización de necesidades, donde algunas serán más apremiantes que otras, desde una valoración de la vida las necesidades básicas serán más influyentes que las superiores, pero las superiores son las que influirán en la medición de la felicidad alcanzada. De ahí que, si bien hay necesidades más urgentes de satisfacer, todas tienen su papel en el conjunto hemostático total y, por lo tanto, todas son importantes.

Esta afirmación, por supuesto, no es sencilla de entender, puesto que para alcanzar el proceso total se requiere pasar por varias etapas hasta conocerlas todas. Esto significa que solo cuando se satisfacen aquellas necesidades que la programación biológica ha priorizado, principalmente aquellas de las cuales depende la existencia, entonces nuevas necesidades aparecerán a la vista, no porque no hubieran estado ahí antes, sino porque la ausencia del desequilibrio permitió que se visualizaran y se hicieran presentes.

Esta circunstancia se reflejará en la cultura; aquella que ha superado la angustia por las necesidades básicas de su población ascenderá a estratos más avanzados, con requerimientos, búsquedas y reflexiones más profundas y poderosas y, por ende, con mayores posibilidades de lograr una homeostasis que acercará a sus miembros a una situación de mayor felicidad.

En cambio, los satisfactores de las necesidades no quedarían definidos. Es posible que algunas necesidades universales tengan satisfactores universales, como respirar. Sin embargo, la conclusión más probable es que cada necesidad requiera un satisfactor coherente con lo que el grupo social y la cultura misma aprueban, así, no es improbable que para resolver una necesidad universal exista una miríada de posibilidades de satisfacción que podrían rondar entre pésimas opciones que provocaran mucho sufrimiento y ninguna resolución del problema, hasta soluciones ideales que dejen completamente satisfecho al individuo en cuestión, y que solo tengan algunas diferencia entre ellas en el costo del dinero, tiempo y esfuerzo precisos para cubrirlas.

Utilizar las teorías de Murray, Maslow, Atkinson y McClelland y Max-Neef, Elizalde, y Hopenhayny, complementadas con los componentes del bienestar subjetivo de Diener, Suh, Lucas, y Smith, fue suficiente para contar con dimensiones para los indicadores de una evaluación adecuada en el proceso de medir el efecto de una actividad cultural. No obstante, su extensión inicial, de más de 300 dimensiones diferentes, complicaba su uso y volvía impráctica su aplicación, por lo que se decidió utilizar supuestos que permitieran una reducción clara y coherente de esas dimensiones.

El proceso fue arduo pero preciso. Haber descartado todas las necesidades que estaban dentro de la esfera de responsabilidades de otras instituciones públicas, en especial, en aquellas enfocadas en la seguridad y subsistencia, así como las demás descartadas una vez aplicados el resto de los supuestos, supuso una reducción importante, pues se dejó el número de dimensiones finales en un 20 % de la lista inicial. Así fue posible que el instrumento operara de forma más fluida, económica y efectiva, no solo sin sacrificar la capacidad de análisis, sino permitiendo la obtención de respuestas más confiables gracias a la disminución de las causales de error.

Las pruebas ejercidas, así como la prueba piloto final realizada, permitieron entregar un instrumento que funcionó adecuadamente para su propósito, incluso más allá de las expectativas previstas. Y aunque requiere, por su novedad y complejidad, una capacitación previa, una vez pasada dicha capacitación es realmente simple y efectiva su aplicación como una herramienta de extracción de información subjetiva, lo que posibilita lograr una técnica de obtención de datos coherente, pertinente y válida.

A su vez, el proceso para definir las dimensiones por utilizar en el instrumento fue satisfactorio, pues requirió un proceso de selección y verificación extenso y profundo, para que la validez de las dimensiones elegidas y los reactivos que las analizaran cumplieran con características suficientes y adecuadas de operatividad y evaluación.

Una de las preocupaciones al realizar el instrumento era que este fuese utilizado para justificar actividades que no generan resultados positivos, a través de llenados falsos o mal aplicados en las encuestas, sobre todo por encuestadores que pedían una sobrecalificación del evento como un favor personal a los encuestados. Se ha concluido que los candados que se introdujeron como parte de las dimensiones tienen la capacidad de detectar en la mayoría de los casos situaciones como las descritas, y ayudan a descartar levantamientos fraudulentos que contaminarían la base de datos general que se desee construir.

La utilización de un plano cartesiano como herramienta de vinculación entre los datos recogidos entre los indicadores de intensidad y duración de cada necesidad humana evaluada también permitió resolver el reto de la vinculación entre dos datos ordinales, y la media geométrica en el cálculo contribuyó a resolver el mayor reto en el procesamiento de datos: la distancia entre resultados ordinales. La solución para dichos retos no fue solo sencilla y elegante, sino que los resultados comprobaron ser válidos y satisfactorios.

Este planteamiento también fue efectivo para enfrentar un problema común al tratar con variables subjetivas, esto es los datos que están muy por arriba de la media o muy por abajo, y que afectan dicha media; usualmente estos deben eliminarse para no afectar el promedio aritmético. Con la utilización de la media geométrica estas variaciones, frecuentes al utilizar encuestas subjetivas, se difuminaban, y así se lograba entregar un resultado más acorde con la realidad.

El último gran reto que se debía resolver era la construcción de un baremo de interpretación, entendido como una escala desde la cual es posible interpretar los resultados obtenidos, debido a que el número registrado en el análisis por sí mismo no daba mucha información. La construcción de dicho baremo mediante el uso de la misma escala ordinal implementada resultó una solución sólida, válida y sencilla de interpretar, al basarse en los mismos puntajes escalados de la magnitud r normalizada, ordenados desde la media geométrica. De esta forma fue posible contar con un baremo válido para calificar la actividad cultural evaluada.

El 2 de octubre de 2018 se realizó por primera vez la aplicación del instrumento. El proceso creado para su aplicación funcionó de la forma en que se esperaba, y la encuesta grupal se desarrolló adecuadamente, por lo que se pudieron compilar datos sobre la percepción subjetiva de los participantes. Dicha información se vació en una hoja de cálculo y se procedió a hacer el procesamiento de datos, obteniéndose probablemente así la primera evaluación en la historia del efecto de una actividad cultural en la población objetivo. La estimación en la aplicación del instrumento fue muy satisfactoria al obtenerse un coeficiente de confiabilidad del 0.9, cuando se aplicó el alfa de Cronbach.

En los resultados obtenidos a través de la aplicación del Í-NID en la evaluación de la actividad cultural, denominada Festival Visiones Sonoras 2018, se destacó una evaluación positiva en la dimensión Aprendizaje, pues fue la más alta comparada con cualquier otra de las necesidades cubiertas por esta actividad pública cultural. Esto tiene sentido ante la presencia de conferencistas y talleres, por lo que es congruente, al igual que las dimensiones de Experimentación y Estimulación que alcanzaron rangos aceptables. Por ello, se concluye que el instrumento es coherente en sus resultados y, por lo tanto, confiable y valioso, lo que permitió demostrar su capacidad para alcanzar su objetivo, de modo que la hipótesis también se cumplió a cabalidad.

Fue a partir de este punto que se ratificó el cumplimiento de la hipótesis, al ser factible una política cultural de gobierno que se enfoque en resolver problemas diagnosticados o necesidades culturales que la población requiere para su bienestar, al plantearlas desde un diseño de medición del nivel de intensidad y de la durabilidad de las actividades culturales en las necesidades humanas universales de los beneficiarios.

Una vez comprobada la efectividad y capacidad del instrumento, se procedió a hacer una propuesta de aplicación para la política pública cultural, a través de la utilización de la MML para la Secretaría de Cultura Federal. Siguiendo dicha metodología, el análisis inicial evidenció que dicha Secretaría no tenía un planteamiento claro en su metodología, dado que su conclusión básicamente señala que todos los problemas competentes a su área se deben a una falta de recursos para una mayor y mejor entrega de actividades. También se precisó que ese no era realmente el problema, pues los aumentos y disminuciones presupuestales no marcaban diferencia alguna en estos procesos. En cambio, sí fue evidente que la falta de diagnósticos profundos y la ausencia de definición del problema y de su solución sí eran responsables de una falla en los resultados en aquellos programas en los que era factible medir un antes y un después de aplicada la supuesta solución.

En el desarrollo del séptimo capítulo quedó definido que la Secretaría no cumple con la normatividad actual y que no cuenta con indicadores de impacto, lo que afecta claramente su evaluación como institución. Por ese motivo, se hace una propuesta de política pública que consiste en la realización de un proyecto general basado en dos proyectos específicos. La lógica de la construcción de este proyecto general es clara: para medir el impacto de una política pública se requiere una metodología de diagnóstico cultural antes y después de la aplicación, y una base de datos con soluciones a los problemas encontrados, con las cuales construir dicha política cultural; así, la base se entiende como la lista de las actividades culturales y su capacidad de efecto en determinadas poblaciones, y se utiliza para replicar los logros de dichas actividades como herramientas de resolución de problemáticas culturales. Resolver estos dos puntos demanda un proyecto inicial en cada uno, y una vez resueltos, al menos en un nivel de operatividad suficiente, es viable iniciar con el proyecto general.

Para dicho proyecto se propone contar como resultado final con 50 metodologías de diagnóstico cultural, y al menos 700 actividades culturales evaluadas e ingresadas a una base de datos de libre acceso que permita no solo la consulta de quien lo requiera, a nivel mundial, sino la capacidad de integrar información a partir de las instituciones culturales que deseen participar en ello, cuando se supere la primera etapa. Con ese fin se sugiere una red de intercambio de información que permitirá acelerar el proceso y mejorarlo en un tiempo más corto que si se hiciera solo desde la institución cultural federal.

Por último, es importante concluir que el Í-NID es una herramienta estratégica que posibilita una evolución a un nuevo enfoque de lineamiento cultural. Su eficiencia para el efecto es alta, y ayudará a los gobiernos a retomar el control de la política pública cultural que habían cedido a asociaciones culturales y a otras entidades privadas, enfocándolas de esta forma en la solución de problemas públicos evaluables. De ese modo, en un futuro se podrá transformar la concepción de la política cultural en México, al enfocarse está en objetivos específicos, y en la búsqueda de una amplia y variada cobertura de necesidades para sus beneficiarios que derive como meta final en una mayor felicidad y satisfacción para la población.

Comentarios y observaciones finales

La decisión de presentar comentarios y observaciones finales radica en el hecho de que, en el momento de la publicación de este libro, el potencial del Í-NID apenas se está empezando a desarrollar. Una circunstancia normal al principio de cualquier solución original en un problema de tales dimensiones.

Los avances hasta ahora son positivos y de aplicación práctica e inmediata. El más importante es la capacidad del instrumento de calcular un efecto cuantificable de las actividades en los beneficiarios, lo que permitirá darles un valor a cada una de las actividades que se realicen y saber si la institución cultural pública debe o no seguir apoyándolas. La resolución de este punto es un avance notable para la Administración pública cultural, y ayudará a las dependencias a presentar informes más precisos y mejor sustentados de sus actividades, lo cual llevará a justificar mejores presupuestos ante las instancias correspondientes. Sin embargo, se debe señalar que todavía falta mucho camino en este proceso que debe construirse entre los sectores académicos y las instancias interesadas para lograr acelerarlo y obtener resultados más amplios, sólidos e incluyentes, para de esa manera aprovechar su máximo potencial.

En este apartado, la intención es indicar algunos de los temas que requieren un análisis más específico, así como aquellos que faltan por analizar y desarrollar, y que son necesarios para ampliar este proceso. Uno de los que se debe explicar a mayor profundidad es el proceso en cadena para calcular el impacto en los beneficiarios de las políticas públicas culturales, pues este constituye una de las grandes prioridades en este sector para lograr diseñar políticas públicas culturales sustentadas en objetivos evaluables y alcanzables. También es importante analizar y desarrollar algunos de los asuntos pendientes para ampliar el radio de acción del Í-NID, entre los que se incluyen el análisis sobre su aplicación en menores de edad, la traducción a otros idiomas y la evaluación cuando la actividad es una entrega de material cultural. Todos ellos se exponen a continuación, así como algunas reflexiones y comentarios que podrían ayudar a los interesados a enfrentar cada uno de estos temas.

Flexibilidad y elementos del instrumento

Uno de los factores que hace del Í-NID una herramienta práctica es que no es un índice rígido, donde cada dimensión sea una unidad fija e inamovible en el análisis total. Al contrario, la esencia del instrumento radica en sus tres indicadores, no en sus dimensiones. Esto no significa que la elección de las dimensiones sea secundaria. El hecho de elegir entre el universo de teorías de necesidades existentes a los elementos que se ajustaban mejor para evaluar una actividad cultural requirió un largo proceso de prueba y error que permitió el resultado actual.

Existe la certeza de que esa elección de dimensiones será suficiente para el propósito de evaluar de forma correcta las actividades públicas culturales existentes. Sin embargo, ante una nueva teoría de necesidades más completa o adecuada para el proceso, la sustitución de las dimensiones actuales por otras nuevas es completamente pertinente, y mientras se haga utilizando un procedimiento similar al aplicado en esta investigación para acotar dichas dimensiones, no afectará, por ese solo hecho, al instrumento en sus capacidades. Incluso, si la nueva lista es menor a las dimensiones propuestas en el presente libro eso disminuiría los costos en dinero, tiempo y esfuerzo en el proceso de aplicación, por lo que sería mucho más adecuada que el modelo aquí propuesto, mientras sea claro que la nueva lista de dimensiones debe provenir de una teoría de necesidades más precisa y adecuada que las estudiadas y utilizadas en la investigación.

De la misma forma, el número de opciones en la escala ordinal puede adaptarse de acuerdo con las necesidades que se requieran. Una escala ordinal de tres opciones prueba ser suficiente en la mayoría de los casos, pero si se requiere una escala más precisa, pueden seleccionarse más opciones mientras tenga sentido usarlas, sin olvidar que el baremo de interpretación y los cálculos de ajuste deben recalcularse para contemplar este cambio.

Además, en la sección de anexos se comparten dos documentos que ayudarán a entender el proceso realizado para adaptar las teorías de necesidades, con el fin de construir las dimensiones, si se deciden sustituir en el instrumento por otras más adecuadas para el análisis. El primer anexo explica de qué teorías provienen cada una de las dimensiones empleadas para Visiones Sonoras. Como se puede observar, varias de ellas provienen de la coincidencia entre varios autores, pero en el caso de una sola teoría de necesidades desarrollada específicamente para el instrumento, esta selección y compilación no serían necesarias. Sin embargo, si aparece una teoría complementaria y se desean integrar algunas nuevas dimensiones, el análisis comparativo para detectar similitudes sería importante para una redacción correcta de cada dimensión.

En el segundo anexo se describe el número de dimensiones que se consideraron después de aplicar los supuestos. En esta encuesta ya depurada fue donde se aplicaron los reactivos tal y como estaban redactados en cada teoría de necesidades, para determinar la reacción de los encuestados ante ellas. Primero se esperaba comprender cuáles se entendían correctamente conservando la redacción original, y cuáles requerirían una modificación. En segundo lugar, reconocer cuáles eran percibidas como similares y así valorar una redacción que integrara todas estas similitudes, pero sin perder la esencia de ninguna.

Por último, entender aquellos casos en que la satisfacción de una necesidad en toda una comunidad derivaría en la satisfacción personal en cada una de las personas y, por lo tanto, la colectiva y la individual eran una misma necesidad desde las políticas públicas. Estos elementos permitieron reducir todas estas dimensiones primero en 60, y luego en 45, con lo que el instrumento estuvo listo para su aplicación.

Igualmente, se incluye en el Anexo 3 la tabla de dimensiones, indicadores y reactivos de 60 dimensiones utilizadas para la aplicación de Visiones Sonoras, similar a la Tabla 5.1 de 45 dimensiones ubicada en el quinto capítulo, para mayor comprensión en la aplicación. El Anexo 4 es el instructivo utilizado por el tallerista para la aplicación del microtaller en 45 dimensiones y tres opciones de respuesta para los indicadores intensidad y durabilidad de cada indicador.

Como se ha dicho, aunque con el análisis de Visiones Sonoras se dedujo que la hipótesis de la investigación era correcta, posteriores análisis permiten recomendar que en lugar de usar una escala ordinal de cinco opciones y 60 dimensiones, es más económica y funcional una escala ordinal de tres opciones y 45 dimensiones, pues esta prueba ser suficiente para que el instrumento opere de forma correcta. Para ese caso el ajuste sería el siguiente:

Tabla 9.1 Ajuste a la magnitud r normalizada

Indicador	Ordenados desde la media geométrica					Media geométrica	Suma de reactivos ya operados	Porcentaje del máximo obtenible	Índice normalizado
	r1	r2...	r33	r34					
0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00 %	0 %
1	1	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	48.4	33.5 %	11.2 %
1	2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	76.4	52.8 %	28.0 %
2	2	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	96.5	66.8 %	44.7 %
1	3	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	107.9	74.6 %	55.8 %
2	3	3.6	3.6	3.6	3.6	3.6	122.9	85.1 %	72.5 %
3	3	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3	144.6	100 %	100 %

Fuente: Elaboración propia con base en una escala ordinal de tres opciones y 45 dimensiones

A partir de dicho ajuste, el baremo de interpretación en este caso es el siguiente:

Tabla 9.2 Ajuste al baremo de interpretación

Evaluación Ordinal	Índice normalizado	Interés para la política pública
0	0 % ≤ 11.1 %	Nulo
1	11.2 % ≤ 28 %	Media
2	29 % ≤ 72.4 %	Alta
3	72.5 % ≤ 100 %	Muy Alta

Fuente: Elaboración propia con base en una escala ordinal de tres opciones y 45 dimensiones

Así se economizarán recursos con una diferencia apenas apreciable para el análisis, por lo que se recomienda usar esta combinación, a menos que se requiera un análisis con más detalle en las respuestas, o hasta que aparezca una teoría de necesidades que se adapte mejor a estos procesos.

Recopilación y cálculo cuando se parte de una política pública

Cuando se realiza una aplicación de la encuesta para la evaluación de una actividad, específicamente para la resolución de un problema determinado, resultado de un diagnóstico previo, existe la opción de hacerla completa o parcial. Lo recomendable es hacerla siempre completa, sobre todo en las etapas iniciales, con miras a seguir enriqueciendo los resultados de la base de datos; pero si en algún momento se cuenta con análisis similares suficientes, la opción de hacer una encuesta parcial es factible.

El proceso de un levantamiento parcial es el siguiente: al saber exactamente que variable se desea analizar, no se requieren los indicadores de todas las dimensiones, sino los de aquellas que se van a evaluar. Esto permite un taller mucho más sencillo de implementar, así como una encuesta más rápida y efectiva que no necesita pausas, lo cual derivará en un incremento en la capacidad de entrevistar a muchas más personas en menos tiempo, y con una mayor y mejor participación de los beneficiarios.

De cualquier modo, se insiste en que una aplicación parcial solo debe realizarse cuando ya no sea necesario ingresar más casos como el que se esté analizando en la base de datos, es decir que en los primeros años de diagnóstico será por lo general más recomendable hacer aplicaciones totales en lugar de parciales.

La recopilación de datos cuando solo se evalúen las dimensiones que sean de interés, son prácticamente iguales a los formatos completos, con la diferencia de que solo se toman en cuenta esas dimensiones en el cálculo eliminando todas las demás filas que no interesa evaluar. Por ejemplo, si 4 dimensiones de 45 son las que se necesitan, se eliminarán las 41 dimensiones restantes, tal y como se plantea en esta propuesta de encuesta reducida, en donde solo se van a medir las dimensiones Autoconfianza, Autoprotección, Empatía y Amor.

Tabla 9.3 Encuesta reducida a cuatro dimensiones

Edad.			
Género.			
Nivel máximo de estudios.			
Lugar de aplicación.			
Nombre de la actividad cultural de la que fuiste beneficiario.			
#	Esta acción cultural te beneficio porque...	Intensidad	Durabilidad
1	Tienes menos miedo de enfrentar retos o situaciones nuevas.		
2	Sientes que tu capacidad para evitar que otros te dañen o abusen de ti en cualquier forma ha mejorado.		
3	Sientes que hubo personas que empatizaron contigo.		
4	Sentiste que lograste generar estima, cariño o amor para ti.		
¿Cuántas acciones culturales similares a la que estamos evaluando has tenido antes de esta?			
Ninguna de 1 a 3 de 3 a 10 de 10 20 más de 20			
Si calificaras todas las experiencias en conjunto de este tipo de acciones que has recibido a lo largo de tu vida ¿qué tanto te han cambiado todas ellas para bien del uno al tres, donde uno es casi nada y tres han sido fuertemente?			

Fuente: Elaboración propia

La información que se espera tener es que las actividades están generando el nivel mínimo esperado de efecto en los beneficiarios¹⁶. Este proceso ayudará a entender la capacidad de las actividades de resolver una situación, cuando se comparen los resultados obtenidos por el Í-NID con los datos registrados en el diagnóstico final.

Por ejemplo, si el análisis de la actividad en los beneficiarios da un efecto menos positivo del esperado, y el diagnóstico final marca un impacto más bajo del que se ha previsto, la relación entre ambos servirá como una referencia al tratar de entender por qué las actividades aplicadas en ese grupo específico no funcionaron adecuadamente. En un caso contrario, si el efecto es alto y el diagnóstico final determina que el problema se solucionó igual o mejor a lo esperado, podría ser factible afirmar que la política pública se diseñó y se ejecutó de forma correcta.

Función de los candados en el instrumento a aplicar

A lo largo del texto se ha mencionado varias veces el concepto de candado dentro del instrumento. Los candados son preguntas de control para detectar llenados incorrectos de la encuesta, y se activan cuando se marca como cubierta una necesidad que no tiene sentido que se cubra. Por ejemplo, en el caso del reactivo 10, donde a la letra dice: *“Obtuviste un puesto de trabajo que sientes que te merecías”*, es evidente que contestar de forma afirmativa tras el disfrute de una actividad pasiva, como la exhibición de una película o la asistencia a una representación teatral, implicaría un sinsentido. Ese sinsentido activaría el candado y obligaría a una revisión de toda la encuesta para determinar si requiere anularse en su totalidad.

A su vez, si hay otros candados activados o el llenado no tiene sentido, es mejor cancelar dicha encuesta para evitar contaminar la base de datos. Dos o más candados activados demostrarían una falle grave en el proceso que podría significar que el taller no se dio o se dio inadecuadamente, o que el beneficiario llenó la encuesta por compromiso y no le interesó lo que contestaba, entre otras posibilidades. Sea cual sea la razón, es poco justificable una respuesta que active un candado, por lo que dos implicaría una cancelación de dicha encuesta y una revisión profunda de todas las encuestas aplicadas por el responsable de esta primera. Por ello, ante una encuesta con un candado activado se debe revisar toda la encuesta en busca de otras irregularidades para establecer si su anulación es procedente, entendiendo que ese debe ser el procedimiento estándar en estos casos.

En otro ejemplo, si se analiza una actividad que consiste en presenciar una danza contemporánea, donde el público no tiene interacción alguna con los artistas, que alguien califique este tipo de actividad en el rubro de reconocimiento alertará de un problema en el llenado del instrumento. Eso obligará no solo a revisar esa encuesta para verificar más inconsistencias, sino a revisar todas las encuestas levantadas por ese encuestador en ese grupo específico. También cuando se pregunta *“sientes que lograste algo tan grande que será reconocido incluso por gente que aún no ha nacido”* en una actividad pasiva, cualquier calificación dada no tendría sentido, de modo que se activaría el candado que indica una irregularidad en el levantamiento efectuado.

Si solo esa encuesta tiene inconsistencias, con eliminarla será suficiente, pero si hay otras encuestas con candados activados en ese grupo, debe ser considerado todo el bloque como afectado, y lo recomendable será eliminar dicho bloque por completo y realizar los levantamientos de nuevo si es posible; si no lo es, puesto que ya no se cumpliría el tamaño de la muestra mínima necesaria, incluso se debería considerar la posibilidad de tomar todo el ejercicio como no válido. Eso evitará que se tenga una evaluación incorrecta de la actividad, lo cual podría acarrear fuertes problemas en el futuro¹⁷.

¹⁶ Si el efecto es menor, las posibilidades de obtener un impacto real serán, por lógica, menores y viceversa, pero siempre en el entendido de que el resultado definitivo pertenece al diagnóstico final.

¹⁷ Una actividad que se calificara mal años atrás podría hacer que se escogiera dicha actividad para resolver un problema a un costo considerable de tiempo dinero y esfuerzo, y al final no daría ningún resultado, puesto que la fuente original era inválida.

¿Para qué sirven las dos últimas preguntas del cuestionario?

Una de las cuestiones que todavía se están evaluando en el proceso generado por el Í-NID radica en la suposición de que el efecto en las personas que viven una actividad determinada por primera vez puede ser mucho más intenso que en las veces subsecuentes. No se habla de la misma obra de teatro, por ejemplo, sino de la primera vez que asiste una persona a una función teatral. El efecto no parece ser similar entre alguien que ya ha visto antes una obra de teatro, una película, una danza clásica o popular o un concierto de música académica, entre una multitud de actividades conocidas, y alguien que lo vive por primera vez.

Todavía no se conoce qué tanto afectará una situación como esta la evaluación, por esa razón es prudente incluir la pregunta: “¿*Cuántas acciones culturales similares a la que estamos evaluando has tenido antes de esta?*”, para realizar el análisis posterior y verificar si efectivamente es una variable que define un comportamiento determinado o no lo es. Este ejercicio también ayudará a calcular cuántas actividades se requieren y con qué frecuencia, de acuerdo con el tipo de público al que se va a beneficiar. Los resultados no se conocen todavía y hay que esperar a tener suficientes evaluaciones para conocer el valor efectivo de esta información.

En la última pregunta: “*Si calificaras todas las experiencias en conjunto de este tipo de acciones que has recibido a lo largo de tu vida ¿qué tanto te han cambiado todas ellas para bien del uno al tres, donde uno es casi nada y tres han sido fuertemente?*” se busca un punto de comparación que permita evaluar la calidad del producto entregado en contraste con la experiencia previa de cobertura de necesidades.

La idea parte de que podría haber una correlación entre la capacidad de las actividades de cubrir una necesidad y la calidad de sus ejecutantes. Una baja calidad anularía el efecto de esta en los participantes y viceversa. Incluir esta pregunta ayudará a saber si el nivel de calidad de la actividad estuvo debajo del promedio, fue promedio o estuvo arriba del promedio general, lo que nos dará datos importantes de evaluación general, como por ejemplo el de poder contar con una posible explicación sobre por qué, al ser la misma actividad en una población similar, los efectos no fueron los esperados. También es una forma para las instituciones de evaluar objetivamente a los proveedores de servicios culturales.

Otras observaciones por desarrollar

Como se mencionó anteriormente, ante un instrumento nuevo es normal que haya asuntos no resueltos a la fecha que requieren una investigación más profunda, los cuales se irán resolviendo con el tiempo y el apoyo de quienes estén interesados en esta nueva trayectoria en las políticas culturales. Algunos de esos asuntos ya han sido detectados y se está trabajando para su resolución en estos momentos, otros irán apareciendo conforme se aplique el instrumento a más casos diversos. Sin embargo, es adecuado mencionar aquellos que no se han solucionado y se están analizando actualmente, explicar la problemática que conllevan y cómo se propone resolver, en principio, para ampliar la capacidad del instrumento en la evaluación de más actividades culturales en más territorios. Así será posible tener un instrumento con un mayor grado de acción y capacidad de resolución, en comparación con el que se ha alcanzado hasta el momento. Por ello se presentan a continuación algunos de esos asuntos para su conocimiento y comprensión.

¿Es aplicable el Í-NID en menores de edad?

En relación con la aplicación del Í-NID en menores de edad, es importante dejar claro que a la fecha no se han realizado estudios formales para determinar si esta herramienta es aplicable a dicho segmento. Se ha aplicado formalmente a jóvenes y adultos con buenos resultados, pero escasamente a niños y adolescentes, lo cual no facilita conocer la viabilidad de su aplicación en los distintos rangos de edad posibles, antes de los 18 años, con los parámetros actuales; por ello no se recomienda su aplicación en esos segmentos hasta que se realicen los estudios correspondientes a un nivel satisfactorio, sobre todo, entendiendo que se requiere todavía determinar las recomendaciones de ajuste que deban hacerse al Í-NID para cada rango de edad, con base en pruebas que todavía falta desarrollar para el efecto.

La razón de esto es que hay varios temas que demandan una mayor investigación antes de su aplicación, puesto que podrían afectar seriamente la capacidad de la herramienta para evaluar a los menores de edad. Entre estos temas los que más se han discutido hasta ahora son las siguientes:

- La capacidad de un menor de edad de entender las preguntas, incluso si se le explican. Es factible que algunas preguntas no tengan sentido para él por su limitada experiencia de vida o por no haber desarrollado aún un nivel de comprensión mínimo para entender correctamente algunos de los reactivos.
- No se conoce todavía si para los menores de edad es mejor un taller o un proceso de seguimiento acompañado para completar el proceso con un nivel de comprensión aceptable.
- Cuando se habla de durabilidad, el factor tiempo podría no ser muy claro para los menores de edad por su limitada experiencia de vida. Si el factor tiempo demuestra no ser una variable que los menores de edad alcancen a comprender correctamente ¿cómo se registra? ¿simplemente se elimina la variable Durabilidad o es posible plantearla de una forma comprensible para ellos?
- Tampoco es claro si se debe llenar la encuesta por ellos, y que se les pregunte y se discuta cada respuesta, o si hay que entregárselas para que las llenen por ellos mismos y discutir después lo que anotaron o no; tampoco se conoce a partir de qué rangos de edad se recomienda cualquiera de las dos opciones.
- Hay que determinar cómo debe registrarse una pregunta que el menor de edad no logra comprender¹⁸, para no afectar el registro de las respuestas obtenidas cuando se descarguen en la base de datos.
- Se desconoce a qué edad un niño es susceptible de ser encuestado con preguntas tan personales y profundas como las que se realizan en el Í-NID, y cuánto varía dicha capacidad según los diversos rangos de edad que podrían elegirse.

Estas y otras preguntas deberán ser contestadas antes de diseñar un instrumento *ex profeso* para cada rango de edad.

¿Puede traducirse el Í-NIP a otro idioma directamente?

También hay que aclarar que no se han realizado aplicaciones en otro idioma distinto al castellano. Por esa razón, debe seguirse un protocolo cuando se traduzcan para ciertas comunidades o para otros países, cuidando mucho que el sentido de las preguntas se conserve mediante pruebas. Estas consisten en entregarle a varias personas la traducción elegida en su idioma de cada uno de los reactivos, y después preguntarles qué fue lo que cada uno de ellos entendió, si comprenden exactamente lo que se les pregunta, se puede continuar; si la mayoría de los encuestados no lo entiende, sería importante reformular dicha pregunta hasta que le quede lo más clara posible a la persona encuestada. Cuando con suficientes pruebas se haya verificado la capacidad de la pregunta en otro idioma de ser respondida coherentemente por el encuestado, entonces se aceptará como correcta la traducción aplicada.

¿Cómo realizar una evaluación de material cultural entregado?

Otra observación que es preciso comentar es que, ante una acción cultural consistente exclusivamente en regalar material cultural como libros, revistas, videos o audios, es improbable esperar que exista una evaluación inmediata de quien recibe el regalo, debido a que casi todo el material cultural requiere tiempo por parte del beneficiario para procesar su contenido.

¹⁸ El objetivo es determinar qué preguntas puede entender en general un menor, de acuerdo con su rango de edad, y cuáles no, a pesar de que se le explique, y después ver cómo capturar esa diferencia en la base de datos para no sufrir errores en la base de datos al capturar estos datos específicos o si se debe crear una nueva base de datos sólo para cada segmento de edad.

Por ello, el análisis no puede realizarse de la misma forma que con otras actividades, pues en las demás se tiene el control del tiempo que necesita el beneficiario para completarlas; no es coherente regalar un libro, por ejemplo, y aplicar la evaluación al beneficiario solo por el hecho de que lo recibió, sino entender que hay que medir el efecto de ese libro en el beneficiario solo hasta cuando lo lea. El reto estará en saber cuándo leerá el libro, verá la película o escuchará el disco.

Esa situación complica considerablemente el análisis y lo hace poco práctico de medir. Habrá gente que lo lea ese mismo día, y habrá otros que lo coloquen en su repisa y jamás vuelvan a recordar que lo tienen. También será arduo darles seguimiento a las personas que, además del beneficiario, leyeron el libro, si es que esta variable multiplicadora del efecto es considerada. Una forma de resolverlo sería que existiera, quizás en una especie de convenio, una obligatoriedad de leer el libro, ver la película o escuchar el CD de audio en un tiempo determinado. algo que rara vez, o nunca, se realiza en este tipo de entregas culturales. Ante esta dificultad, quizás no valga la pena llevar a cabo en este tipo de actividad evaluación alguna.

Pero si la entrega de este tipo de material fue definida como una actividad cultural a particulares, esta debe medirse como tal, y si no hay una obligatoriedad de acceder al material en un tiempo preciso, se requerirá obtener un compromiso por parte del lector de comunicarse con la institución cultural una vez lo haya terminado de leer, para aplicarle el instrumento Í-NID. Además, sería recomendable conversar en lapsos determinados, quizás anuales, para preguntar cuántas personas lo han leído o cuántas veces lo ha releído. Este proceso ayudará en la toma de decisiones y para los análisis posteriores, dado que se conocerá el promedio de relectura anual de dicho libro, así como el número de personas que disfrutaron ese material cultural entregado¹⁹.

El riesgo de querer evaluar forzosamente este tipo de actividades radica en el hecho de que, a diferencia de otras actividades donde se tiene el control de quién participó en todo el evento, la persona que recibe y se lleva un objeto físico como obsequio podría fingir que accedió a su contenido, parcial o totalmente, y contestar el cuestionario sin haber accedido al contenido del bien entregado. De ahí que se insista en no hacer una encuesta en este tipo de actividades para no recolectar información inservible, a menos que se establezcan controles rigurosos que permitan evitar los problemas mencionados.

¹⁹ Lo mismo puede aplicarse para un álbum de audio, para una película o cualquier otro material cultural que se entregue al beneficiario.

Anexos

Anexo 1. Teorías de necesidades utilizadas para Visiones Sonoras

Recreación			
#	Definición	Dimensión	Adaptada de los autores:
1	La necesidad de sentir paz y tranquilidad.	Tranquilidad	Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
2	La necesidad de liberar tensión.	Relajación	Murray, Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
3	La necesidad de sentir alegría (entendida como gozo o júbilo).	Alegría	Diener, Suh, Lucas, y Smith, Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
4	La necesidad de vivir situaciones divertidas.	Diversión	Murray, Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
5	La necesidad de vivir situaciones placenteras.	Placer	Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
6	La necesidad de vivir situaciones emocionantes.	Emoción	Diener, Suh, Lucas, y Smith, Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
Autoestima			
#	Definición	Dimensión	Adaptada de los autores:
7	Necesidad de crecer como persona.	Crecimiento personal	Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
8	Necesidad de ser estimulado para desarrollar las capacidades, cualidades y facultades propias.	Estimulación	Maslow, Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
9	La necesidad de sentirse único y valioso.	Valoración	Maslow y Murray.
10	La necesidad de sentir que se ha ganado el respeto de la gente.	Respeto	Atkinson y McClelland, Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
11	La necesidad de obtener la atención de la gente.	Atención	Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
12	La necesidad de que las personas te acepten como parte de su círculo.	Aceptación	Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
13	La necesidad de ser distinguido de otros como consecuencia de tus cualidades o logros.	Reconocimiento	Maslow, Murray, Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
14	La necesidad de ganarse una mejor posición laboral.	Logro laboral	Maslow, Murray, Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
15	La necesidad de tener una imagen física con la cual identificarse.	Autoimagen	Murray, Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
16	La necesidad de amarse a sí mismo(a).	Amarse a sí mismo	Maslow, Murray, Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
Desarrollo cognitivo			
#	Definición	Dimensión	Adaptada de los autores:
17	La necesidad de acceder a lugares de conocimiento que te ayuden a comprender lo que quieres saber.	Espacios de conocimiento	Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
18	La necesidad de investigar, entender y aprender.	Aprendizaje	Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
19	La necesidad de autocomprenderse.	Autocomprensión	Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
20	La necesidad de asombrarse.	Asombro	Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
21	La necesidad de desarrollar la capacidad y habilidad creativa.	Mejora creativa	Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
22	La necesidad de liberarse de una carga que abruma.	Liberar cargas	Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
23	La necesidad de tener razón y poderlo probar.	Tener razón	Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
24	La necesidad de tener disciplina.	Disciplina	Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
Interacción social			
#	Definición	Dimensión	Adaptada de los autores:
25	La necesidad de pertenecer a un grupo con el que te identificas.	Pertenencia a grupo	Doyal y Gough, Atkinson y McClelland, Maslow, Murray, Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
26	La necesidad de tener un grupo que te hace sentir a salvo y seguro.	Grupo de apoyo	Atkinson y McClelland, Maslow, Murray, Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
27	La necesidad de sentirte identificado con la función que desempeñas en la sociedad.	Identificación social	Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.

28	La necesidad de conocer tus raíces.	Conocer origen	Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
29	La necesidad de conectar con personas que te ayuden a aprender, entender y desarrollar.	Conexiones	Atkinson y McClelland, Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
30	La necesidad de que exista una identificación entre otros y tú mismo.	Identificación con otros	Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
31	La necesidad de que tus opiniones y contribuciones al grupo sean bien recibidas e incluso aceptadas.	Aceptación	Atkinson y McClelland, Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
32	La necesidad de influir sobre otros.	Influir en otros	Atkinson y McClelland.
33	La necesidad de distinguirse sobre otros.	Distinción	Atkinson y McClelland, Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
34	La necesidad de saber que algo o alguien nunca te va a fallar.	Confianza	Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
Temple			
#	Definición	Dimensión	Adaptada de los autores:
35	La necesidad de estar seguro de que lo que eliges es lo mejor para ti.	Confianza en la propia elección	Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
36	La necesidad de elegir lo mejor para ti y tus seres queridos, a pesar de tus impulsos propios.	Autocontrol de impulso	Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
37	La necesidad de confiar más en ti mismo.	Autoconfianza	Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
38	Sientes que es más sencillo ser o hacer lo que tú deseas para ti.	Libertad de ser	Doyal y Gough, Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
39	La necesidad de evitar que otros te dañen o abusen de ti.	Autoprotección	Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
40	Es la necesidad de tener más experiencias en tu vida.	Experimentación	Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
41	La necesidad de vencer tus miedos.	Valor	Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
42	La necesidad de tener valores con los que te sientes identificado.	Identificación con valores	Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
43	La necesidad de enfrentar el caos y sobreponerse a él.	Manejo de la entropía	Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
44	La necesidad de superar circunstancias traumáticas con mayor facilidad.	Resiliencia	Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
45	La necesidad de confiar en que lo que piensas y decides es lo mejor para ti.	Certeza en ti mismo	Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
Afecto			
#	Definición	Dimensión	Adaptada de los autores:
46	La necesidad de estima, cariño o amor para ti.	Amor	Diener, Suh, Lucas y Smith, Doyal y Gough, Maslow, Murray, Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
47	La necesidad de que te tengan empatía.	Empatía	Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
48	La necesidad de satisfacer el orgullo o vanidad.	Vanidad	Diener, Suh, Lucas y Smith, Murray, Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
49	La necesidad de ajustarse al entorno para encajar mejor y tener respuestas más positivas de parte de los demás.	Ajustarse	Murray, Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
50	La necesidad de contacto físico.	Contacto físico sano	Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
51	La necesidad de espacios de relación.	Espacios de relación	Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
52	La necesidad de ser comprendido.	Comprensión	Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
Trascendencia			
#	Definición	Dimensión	Adaptada de los autores:
53	La necesidad de aprender aquello que te ayude a subsanar puntos neurales en tu vida.	Aprendizaje trascendente	Maslow, Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
54	La necesidad de lograr algo difícil de alcanzar.	Reto	Maslow, Atkinson y McClelland.
55	La necesidad de recibir retroalimentación de alguien a quien respetas mucho y valoras.	Retroalimentación	Maslow, Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
56	La necesidad de ser mentor de alguien.	Mentor	Maslow, Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
57	La necesidad de pertenecer a algo más grande que tú mismo.	Sentido de vida	Maslow, Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
58	La necesidad de lograr algo que te llene de orgullo, incluso si nadie más lo sabe.	Autorreconocimiento	Maslow, Atkinson y McClelland.

59	La necesidad de alcanzar a lograr algo bueno que persistirá incluso después de que hayas muerto.	Trascender	Maslow, Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.
60	La necesidad de sentir que alguien o algo mucho más grande que tú mismo te guía en tu vida.	Fe	Maslow, Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.

Fuente: Elaboración propia con base en Murray (1938), Maslow (1991), Atkinson (1983), McClelland (1987), Diener et al. (1999) y Max-Neef et al. (1986)

Anexo 2. Primera aplicación depurada del instrumento, antes de la aplicación de supuestos.

Previa 1: ¿Cuántas acciones culturales como la que vamos a evaluar, has tenido antes de esta?

Ninguna de 1 a 5 de 5 a 10 de 10 20 más de 20

Después de ser beneficiario de _____ y gracias a ello:

#	Ítems	Intensidad	Tiempo
Teoría de necesidades de Max Neef			
1	Tienes mejor salud mental.		
2	Tienes mejor salud física.		
3	Tienes mejor equilibrio mental.		
4	Eres una persona que cuenta con la solidaridad de los demás.		
5	Tienes mejor humor.		
6	Eres más adaptable.		
7	Tienes cubiertas tus necesidades alimentarias.		
8	Estás mejor abrigado.		
9	Tienes un nuevo trabajo.		
10	Puedes alimentarte regularmente.		
11	Tienes capacidad de procrear.		
12	Recibes descanso suficiente.		
13	Tienes capacidad de trabajar.		
14	Perteneces a un grupo nuevo que te ayuda en tu supervivencia.		
15	Perteneces a un grupo donde puedes convivir.		
16	Recibes cuidados que antes no tenías.		
17	Te adaptas mejor a tu medio.		
18	Haces más cosas que tú deseas hacer sin que alguien te lo impida.		
19	Te sientes más en paz contigo mismo y con los demás.		
20	La gente es más solidaria contigo.		
21	Pudiste obtener un seguro que proteja algo importante para ti.		
22	Tienes ahorros.		
23	Te ampara algún tipo de seguridad social.		
24	Te ampara algún sistema de salud.		
25	Cambió al menos una ley a tu favor.		
26	Ahora tienes más derechos.		
27	Ahora te es más fácil tener o mantener a una familia.		
28	Sientes que tu trabajo actual está más seguro que antes.		
29	La gente ya coopera más contigo.		
30	Previenes mejor.		
31	Planificas mejor.		
32	Te cuidas mejor.		
33	Sabes curarte mejor.		
34	Sabes defenderte mejor.		
35	Ahora tienes gente alrededor de ti con la que sabes que cuentas en caso de un problema.		
36	Ahora tienes gente alrededor de ti con quien quieres convivir.		
37	Ahora tienes un lugar fijo para vivir.		
38	Sientes que te valoras más que antes.		
39	Eres más solidario(a) con la gente que te rodea.		
40	Tienes más respeto.		
41	Tienes más tolerancia con la gente cercana a ti.		
42	Eres más generoso(a) con la gente cercana a ti.		
43	Eres más receptivo con la gente cercana a ti.		
44	Eres más apasionado(a) con quien amas.		
45	Tienes una mayor voluntad por demostrar tu afecto.		
46	Transmites sensualidad a la persona que amas.		
47	Tienes mejor humor con la gente cercana a ti.		
48	Ahora sientes más cercanía con tus amigos.		
49	Ahora estás más cerca de tu pareja.		
50	Ahora estás más cerca de tu familia.		
51	Ahora tienes más cariño por los animales domésticos.		
52	Ahora aprecias más las plantas.		
53	Ahora aprecias más los jardines.		
54	Trasmites más afecto en tus relaciones sexuales.		
55	Trasmites mejor tu afecto cuando acaricias.		
56	Expresas mejor tus emociones.		

57	Compartes con mayor facilidad.		
58	Te es más fácil cuidar a otros.		
59	Ayudas a otros a cultivarse.		
60	Aprecias más a los demás.		
61	Disfrutas más la privacidad.		
62	Disfrutas más la intimidad.		
63	Disfrutas más tu hogar.		
64	Disfrutas más de aquellos lugares donde sientes pertenecer.		
65	Tienes mayor conciencia crítica.		
66	Eres una persona más receptiva.		
67	Eres una persona más curiosa.		
68	Te asombras con mayor facilidad.		
69	Eres una persona más disciplinada.		
70	Eres una persona más intuitiva.		
71	Eres una persona más racional.		
72	Tienes más acceso a literatura.		
73	Puedes conocer y platicar con más maestros.		
74	Puedes trabajar en forma más ordenada para lograr ciertos resultados.		
75	Deseas saber más sobre cómo desarrollar nuevas políticas educacionales.		
76	Deseas saber más sobre cómo desarrollar nuevas políticas comunicacionales.		
77	Deseas investigar más cosas.		
78	Deseas educarte más.		
79	Deseas estudiar más.		
80	Deseas experimentar más cosas.		
81	Deseas realizar más cosas.		
82	Deseas meditar sobre más cosas.		
83	Deseas interpretar más cosas.		
84	Tienes más ganas de ser parte de lugares de aprendizaje como escuelas, universidades, academias, comunidades u otros.		
85	Puedes adaptarte mejor a otras personas.		
86	Puedes ser una persona más receptiva ante otras ideas y propuestas.		
87	Puedes ser una persona más solidaria con otros.		
88	Tienes más seguridad y certeza en tus decisiones.		
89	Eres una persona más entregada.		
90	Eres una persona más respetuosa sobre lo que otros dicen y piensan.		
91	Puedes sentir más pasión por lo que realizas.		
92	Defiendes mejor tus derechos.		
93	Entiendes mejor tus responsabilidades.		
94	Entiendes mejor tus obligaciones.		
95	Entiendes mejor tus atribuciones.		
96	Entiendes mejor lo que se requiere de ti en tu trabajo.		
97	Eres una persona más dispuesta a afiliarte a un nuevo grupo.		
98	Eres una persona más dispuesta a cooperar con un nuevo grupo.		
99	Eres más propositivo(a) en un grupo.		
100	Compartes más en un grupo.		
101	Discrepas más en un grupo.		
102	Acatas más lo acordado en un grupo.		
103	Dialogas más en un grupo.		
104	Acuerdas más en un grupo.		
105	Opinas más dentro de un grupo.		
106	Estás más dispuesto a enfrentarte y resolver diferentes situaciones y problemas dentro de un grupo, de tal forma que el resultado sea aceptable tanto para ti mismo como para los demás.		
107	Te despertó curiosidad.		
108	Te hizo sentir receptivo(a).		
109	Te hizo sentir imaginativo(a).		
110	Te ayudó a despreocuparte.		
111	Te puso de buen humor.		
112	Te hizo sentir tranquilo.		
113	Participaste en juegos.		
114	Disfrutaste de espectáculos.		
115	Participaste en fiestas.		
116	Te calmó.		
117	Divagaste		
118	Te abstraíste.		
119	Soñaste		
120	Añoraste		
121	Fantaseaste		
122	Te relajaste.		
123	Te divertiste.		
124	Jugaste		
125	Tuviste privacidad.		
126	Sentiste estar en intimidad.		
127	Tuviste espacios de encuentro.		
128	Tuviste tiempo libre.		
129	Tuviste un ambiente adecuado para ti.		
130	Disfrutaste de paisajes.		
131	Eres más apasionado al crear.		
132	Tu voluntad para crear ha mejorado.		
133	Eres más intuitivo al crear.		
134	Eres más imaginativo al crear.		

135	Eres más audaz al crear.		
136	Eres más racional al crear.		
137	Creas más lo que tú deseas y no lo que otros te dicen que debes crear.		
138	Eres más inventivo al crear.		
139	Eres más curioso al crear.		
140	Tienes más habilidades para crear.		
141	Tienes más destreza para crear.		
142	Tienes más capacidad de llevar un modo ordenado y sistemático de proceder para llegar a un resultado o fin determinado en el proceso de creación.		
143	Ha aumentado el trabajo creativo que realizas.		
144	Trabajas mejor.		
145	Eres más original en tus creaciones.		
146	Tu construcción creativa ha mejorado.		
147	Tienes más ideas creativas.		
148	Tu composición ha mejorado.		
149	Tus diseños han mejorado.		
150	Tu interpretación ha mejorado.		
151	Te has hecho parte de un lugar donde lograste crear, compartir y aprender más.		
152	Perteneces a una nueva comunidad.		
153	Eres coherente con lo que piensas y haces.		
154	Entiendes más tus diferencias.		
155	Tienes una mejor autoestima.		
156	Reconoces tus propios derechos, así como los derechos de los demás.		
157	Tienes símbolos de identidad de tu propia cultura.		
158	Tienes un mejor lenguaje.		
159	Tienes nuevos hábitos.		
160	Tienes nuevas costumbres.		
161	Tienes grupos sociales con los que ahora te comparas.		
162	Tienes sexualidad.		
163	Tienes valores.		
164	Tienes normas.		
165	Sabes lo que se espera de ti y/o de cada miembro de tu familia o grupo al que perteneces.		
166	Entiendes más tu pasado y el de tu propia gente.		
167	Entiendes y aprecias más el trabajo que tú y tu gente realizan en tu comunidad.		
168	Te comprometes más.		
169	Te integras más.		
170	Te defines más como persona.		
171	Te reconoces mejor.		
172	Te actualizas más sobre quién eres.		
173	Estás creciendo más como persona.		
174	Interactúas más con otras personas en espacio armónicos.		
175	Tienes un espacio donde vivir una rutina que te agrada.		
176	Eres parte integrante de un grupo.		
177	Entiendes en qué etapa de desarrollo te encuentras.		
178	Tienes más libertad para hacer lo que tú deseas hacer.		
179	Te sientes más libre para quererte a ti mismo.		
180	Ejerces mejor tu propia voluntad.		
181	Ejerces mejor tu propia pasión.		
182	Ejerces mejor tus propios derechos y los defiendes, siempre respetando los derechos de los demás.		
183	Te abres más a la gente.		
184	Eres más determinado cuando decides algo que antes.		
185	Eres más audaz que antes.		
186	Eres más rebelde que antes.		
187	Eres más tolerante que antes.		
188	Tienes más certeza de que todos debemos tener las mismas libertades y las mismas obligaciones.		
189	Puedes discrepar con más libertad.		
190	Puedes elegir con más libertad.		
191	Puedes diferenciarte con más libertad.		
192	Puedes conocerte con más libertad.		
193	Puedes decidir si ser o hacer algo con más libertad.		
194	Puedes decidir desobedecer con más libertad.		
195	Calculas mejor la distancia y puedes evitar chocar con personas u objetos cuando te mueves.		
196	Tu capacidad de explicar situaciones o palabras mejoró.		
Teoría de necesidades de Murray			
197	Sentiste que tenías poder sobre las cosas con las que trabajaste.		
198	Sentiste que tenías poder sobre la gente con la que interactuaste.		
199	Sentiste que tenías poder sobre las ideas que se generaban.		
200	Obtuviste alabanzas o elogios.		
201	Sentiste que te ganaste el respeto de la gente.		
202	Sientes que te distinguiste sobre las demás personas.		
203	Sientes que obtuviste prestigio social.		
204	Sientes que obtuviste honores.		
205	Sientes que obtuviste un alto puesto de trabajo.		
206	Sientes que atraíste mucho la atención de la gente.		
207	Sientes que fue excitante.		
208	Sientes que fue divertido.		
209	Sientes que fue estimulante.		

210	Sientes que fue impactante.		
211	Sientes que fue emocionante.		
212	Sientes que empatizaste.		
213	Sientes que te identificaste con otros.		
214	Sientes que coincidiste con otros.		
215	Sientes que creíste en otros.		
216	Te sientes más capaz de resistir la influencia de otras personas.		
217	Te sientes más capaz de resistir que otras personas te obliguen a hacer algo.		
218	Te sientes más capaz de desafiar la autoridad de alguien.		
219	Te sientes más capaz de independizarte.		
220	Sientes que actúas diferente a los demás.		
221	Te sientes único.		
222	Prefieres llevar la contraria a los demás.		
223	No te importa mantener tus puntos de vista, aunque sean inconvenientes.		
224	Evitarás hacer cosas donde podrías ser castigado o ignorado por los demás.		
225	Te portarás mejor.		
226	Obedecerás más la ley.		
227	Conseguiste nuevos amigos.		
228	Lograste acercarte a otras personas.		
229	Viviste con otras personas.		
230	Conversaste con otras personas.		
231	Cooperaste con otras personas.		
232	Formaste parte de un grupo de personas.		
233	Desairaste a alguien.		
234	Ignoraste a alguien.		
235	Fuiste indiferente con alguien.		
236	Discriminaste a alguien.		
237	Te relajaste.		
238	Te divertiste tú mismo.		
239	Encontraste diversión y entretenimiento.		
240	Jugaste juegos.		
241	Te reíste.		
242	Bromeaste		
243	Estuviste alegre.		
244	Estuviste relajado.		
245	Exploraste		
246	Preguntaste		
247	Satisficiste tu curiosidad.		
248	Viste cosas interesantes.		
249	Escuchaste cosas interesantes.		
250	Inspeccionaste cosas interesantes.		
251	Leíste mucho.		
252	Buscaste conocimiento.		
253	Señalaste algunos puntos.		
254	Demostraste algo.		
255	Relacionaste hechos.		
256	Aportaste información.		
257	Explicaste algo.		
258	Interpretaste algo.		
259	Sermoneaste a alguien.		
Teoría de necesidades de Atkinson y McClelland			
260	Lograste algo difícil de alcanzar.		
261	Recibiste retroalimentación de alguien a quien respetas mucho.		
262	A través de la enseñanza, el adiestramiento o del apoyo hiciste posible que otros alcanzaran sus sueños y eso te hizo sentir muy bien.		
263	Si hubo que realizar alguna tarea disfrutaste hacerla en equipo.		
Teoría de necesidades desde una visión de derechos humanos de Ife			
264	Si tenías una condición de desventaja física o mental preexistente, ¿te dieron elementos para no estar en desventaja frente al resto de las personas que asistieron al evento?		
Teoría de necesidades de Maslow			
265	Aprendiste algo que te ayudará a trascender.		
266	Lograste algo difícil de alcanzar.		
267	Recibiste retroalimentación de alguien a quien respetas mucho y valoras.		
268	Fuiste mentor de alguien.		
269	Sientes que perteneces a algo más grande que tú mismo.		
270	Lograste algo que te llene de orgullo, incluso si nadie más lo sabe.		
271	Alcanzaste a lograr algo bueno que persistirá incluso después de que hayas muerto.		
272	Sientes que alguien o algo mucho más grande que tú mismo te guía en tu vida.		
273	Te distinguiste de otros como consecuencia de tus cualidades o logros.		
Posterior: si calificaras todas las experiencias en conjunto de este tipo que has recibido a lo largo de tu vida, qué tanto te han cambiado todas ellas para bien del uno al cinco, donde uno es casi nada y cinco han sido fuertemente			

Fuente: Elaboración propia con base en Murray (1938), Maslow (1991), Atkinson (1983), McClelland (1987), Diener et al. (1999) y Max-Neef et al. (1986)

Anexo 3. Dimensiones, indicadores y reactivos aplicados a Visiones Sonoras (60 dimensiones)

Recreación			
#	Definición	Dimensión	Reactivo
1	La necesidad de sentir paz y tranquilidad.	Tranquilidad	Sentiste que cosas que te preocupaban quedaban de lado, lo que te permitirá disfrutar de cierta paz por un tiempo.
2	La necesidad de liberar tensión.	Relajación	Liberaste tensión acumulada que te permitirá sentirte relajado por un tiempo.
3	La necesidad de sentir alegría (entendida como gozo o júbilo).	Alegría	Sentiste que te llenaste de alegría y ese sentimiento persistirá por un tiempo.
4	La necesidad de vivir situaciones divertidas.	Diversión	Te divertiste y el sentimiento generado por ello persistirá por un tiempo.
5	La necesidad de vivir situaciones placenteras.	Placer	Disfrutaste momentos de placer y esa sensación persistirá por un tiempo.
6	La necesidad de vivir situaciones emocionantes.	Emoción	Te emocionaste y el sentimiento generado persistirá por un tiempo.
Autoestima			
#	Definición	Dimensión	Reactivo
7	Necesidad de crecer como persona.	Crecimiento personal	Creciste más como persona y dicha satisfacción te durará por un tiempo.
8	Necesidad de ser estimulado para desarrollar las capacidades, cualidades y facultades propias.	Estimulación	Te sentiste estimulado en tu lado creativo o de desarrollo propio y el sentimiento generado por ello persistirá por un tiempo.
9	La necesidad de sentirse único y valioso.	Valoración	Te sentiste único y valioso y esa sensación crees que persistirá por algún tiempo.
10	La necesidad de sentir que se ha ganado el respeto de la gente.	Respeto	Sentiste que te ganaste el respeto de la gente y dicho respeto hacia ti persistirá por un tiempo.
11	La necesidad de obtener la atención de la gente.	Atención	Atrajiste positivamente la atención de la gente y dicha satisfacción te durará por un tiempo.
12	La necesidad de que las personas te acepten como parte de su círculo.	Aceptación	Ahora es más fácil que las personas te acepten como parte de su círculo y dicha aceptación te durará por un tiempo.
13	La necesidad de ser distinguido de otros como consecuencia de tus cualidades o logros.	Reconocimiento	Obtuviste un reconocimiento como consecuencia de tus cualidades o logros que sientes que te dará satisfacción por un tiempo.
14	La necesidad de ganarse una mejor posición laboral.	Logro laboral	Ganaste una posición laboral que sientes que te merecías y la satisfacción de haber logrado dicha posición te durará por un tiempo.
15	La necesidad de tener una imagen física con la cual identificarse.	Autoimagen	Conseguiste un cambio en una imagen propia con el que te identificas más que sientes que no necesitarás renovar por un tiempo.
16	La necesidad de amarse a sí mismo(a).	Amarse a sí mismo	Sientes que ahora te amas más a ti mismo y esa sensación te durará por un tiempo.
Desarrollo cognitivo			
#	Definición	Dimensión	Reactivo
17	La necesidad de acceder a lugares de conocimiento que te ayuden a comprender lo que quieres saber.	Espacios de conocimiento	Ahora es más sencillo acceder a lugares y conocimiento que te ayuden a comprender lo que deseas saber, y ese acceso durará por un tiempo.
18	La necesidad de investigar, entender y aprender.	Aprendizaje	Se despertó en ti ganas de investigar, entender y aprender más en algún tema.
19	La necesidad de autocomprenderse.	Autocomprensión	Te permites ahora estar más en contacto con tus emociones y comprenderlas, y esa capacidad te durará por algún tiempo.
20	La necesidad de asombrarse.	Asombro	Tienes ahora una mayor capacidad de asombro que te permite redescubrir más el mundo y esa capacidad crees que te durará por un tiempo.
21	La necesidad de desarrollar la capacidad y habilidad creativa.	Mejora creativa	Mejoraste tu capacidad y habilidad creativa y esa mejora crees que te ayudará a desarrollarte por un tiempo.
22	La necesidad de liberarse de una carga que abruma.	Liberar cargas	Sientes que tu conciencia se liberó de una carga que te abrumaba.
23	La necesidad de tener razón y poderlo probar.	Tener razón	Ahora tienes herramientas suficientes para demostrar lo que afirmas y esas herramientas te ayudarán por un tiempo a justificar lo que opinas.
24	La necesidad de tener disciplina.	Disciplina	Ahora puedes trabajar en una forma más ordenada para alcanzar resultados que antes no podías, y crees que esa forma de trabajar se mantendrá por un tiempo.

Interacción social			
#	Definición	Dimensión	Reactivo
25	La necesidad de pertenecer a un grupo con el que te identificas.	Pertenencia a grupo	Ahora eres parte de un grupo con el que te identificas y esa relación durará un tiempo.
26	La necesidad de tener un grupo que te hace sentir a salvo y seguro.	Grupo de apoyo	Sientes que ahora cuentas con un grupo que te hace sentir a salvo y seguro y esa sensación durará por un tiempo.
27	La necesidad de sentirte identificado con la función que desempeñas en la sociedad.	Identificación social	Ahora te sientes más identificado con la función que desempeñas en la sociedad y crees que ese sentimiento persistirá por un tiempo.
28	La necesidad de conocer tus raíces.	Conocer origen	Se despertó en ti un mayor interés por conocer tus raíces y crees que ese sentimiento persistirá por un tiempo.
29	La necesidad de conectar con personas que te ayuden a aprender, entender y desarrollar.	Conexiones	Aprendiste a encontrar personas con tus mismos intereses y que desean ayudarte en tus procesos de desarrollo y aprendizaje, y sientes que esa habilidad de encontrarlas durará por un tiempo.
30	La necesidad de que exista una identificación entre otros y tú mismo.	Identificación con otros	Conoces nuevas personas con las que te identificas y crees que esas relaciones persistirán por un tiempo.
31	La necesidad de que tus opiniones y contribuciones al grupo sean bien recibidas e incluso aceptadas.	Aceptación	Ahora es más fácil lograr que tus opiniones y contribuciones al grupo sean mejor recibidas y aceptadas, y crees que esa aceptación de los grupos hacia tus contribuciones durará por un tiempo.
32	La necesidad de influir sobre otros.	Influir en otros	Sientes que aumentó tu capacidad de influir sobre las personas que te rodean y sientes que dicha capacidad de influir durará por un tiempo.
33	La necesidad de distinguirse sobre otros.	Distinción	Sientes que tus opiniones y acciones se distinguieron sobre las de los demás, y sientes que esa percepción de los demás hacia ti durará por un tiempo.
34	La necesidad de saber que algo o alguien nunca te va a fallar.	Confianza	Sientes que algo o alguien no te va a fallar por ningún motivo, y que esa sensación de confianza se mantendrá por un tiempo.
Temple			
#	Definición	Dimensión	Reactivo
35	La necesidad de estar seguro de que lo que eliges es lo mejor para ti.	Confianza en la propia elección	Sientes que ahora tus elecciones son mejores que antes y esa certeza te durará por algún tiempo.
36	La necesidad de elegir lo mejor para ti y tus seres queridos, a pesar de tus impulsos propios.	Autocontrol de impulso	Tienes mayor determinación para elegir lo mejor para ti y tus seres queridos, a pesar de tus impulsos propios.
37	La necesidad de confiar más en ti mismo.	Autoconfianza	Sientes que confías más en tus capacidades para salir adelante por ti mismo y esa confianza te durará por un tiempo.
38	Sientes que es más sencillo ser o hacer lo que tú deseas para ti.	Libertad de ser	Sientes que es más sencillo ser o hacer lo que tú deseas para ti.
39	La necesidad de evitar que otros te dañen o abusen de ti.	Autoprotección	Sientes que tu capacidad para evitar que otros te dañen o abusen de ti en cualquier forma ha mejorado, y crees que esa capacidad de evitarlo te durará por un tiempo.
40	Es la necesidad de tener más experiencias en tu vida.	Experimentación	Te sientes más motivado para atreverte a tener más experiencias en tu vida, y crees que esa motivación te durará por un tiempo.
41	La necesidad de vencer tus miedos.	Valor	Enfrentaste uno o varios miedos con éxito, y crees que esa capacidad de enfrentarlos te durará por un tiempo.
42	La necesidad de tener valores con los que te sientes identificado.	Identificación con valores	Adquiriste nuevos valores con los que te sientes más identificado, y crees que esa identificación te durará por algún tiempo.
43	La necesidad de enfrentar el caos y sobreponerse a él.	Manejo de la entropía	Sientes que ahora puedes enfrentar el caos más fácilmente e incluso sobreponerte a él, y esa capacidad te durará por algún tiempo.
44	La necesidad de superar circunstancias traumáticas con mayor facilidad.	Resiliencia	Sientes que ahora puedes superar circunstancias traumáticas con mayor facilidad, y esa capacidad te durará por algún tiempo.
45	La necesidad de confiar en que lo que piensas y decides es lo mejor para ti.	Certeza en ti mismo	Te sientes más seguro de que lo que piensas y decides hacer es lo mejor para ti y esa certeza te durará por algún tiempo.

Afecto			
#	Definición	Dimensión	Reactivo
46	La necesidad de estima, cariño o amor para ti.	Amor	Sentiste que lograste generar estima, cariño o amor para ti y esos sentimientos permanecerán por algún tiempo.
47	La necesidad de que te tengan empatía.	Empatía	Sientes que hubo personas que empatizaron contigo y esa empatía durará por algún tiempo.
48	La necesidad de satisfacer el orgullo o vanidad.	Vanidad	Obtuviste halagos, alabanzas o elogios y la sensación positiva que obtuviste de ello durará por algún tiempo.
49	La necesidad de ajustarse al entorno para encajar mejor y tener respuestas más positivas de parte de los demás.	Ajustarse	Sientes que has cambiado algo en tu forma de ser y pensar, y que, gracias a eso, ahora la gente te acepta más y te trata mejor, y esa situación durará por algún tiempo.
50	La necesidad de contacto físico.	Contacto físico sano	Hubo un sano contacto físico entre tú y otros participantes que te hizo sentir bien, y la sensación que obtuviste de ello durará por algún tiempo.
51	La necesidad de espacios de relación.	Espacios de relación	Sientes que se abrieron espacios donde relacionarte y así crear vínculos con otros por un determinado tiempo.
52	La necesidad de ser comprendido.	Comprensión	Sientes que ahora la gente te conoce mejor y por lo mismo te comprende más, y esa situación durará un cierto tiempo.
Trascendencia			
#	Definición	Dimensión	Reactivo
53	La necesidad de aprender aquello que te ayude a subsanar puntos neurales en tu vida.	Aprendizaje trascendente	Aprendiste algo que necesitabas para cambiar aspectos importantes de tu vida, y ese aprendizaje te ayudará para seguir mejorando por un cierto periodo de tiempo.
54	La necesidad de lograr algo difícil de alcanzar.	Reto	Lograste algo difícil de alcanzar y el sentimiento de satisfacción que te provocó durará un tiempo.
55	La necesidad de recibir retroalimentación de alguien a quien respetas mucho y valoras.	Retroalimentación	Recibiste retroalimentación de alguien a quien respetas y valoras, y eso te produjo sentimientos positivos que te durarán por un tiempo.
56	La necesidad de ser mentor de alguien.	Mentor	A través de la enseñanza, el adiestramiento o el apoyo que diste a otra persona la ayudaste, y la satisfacción que sientes por ello te durará un tiempo.
57	La necesidad de pertenecer a algo más grande que tú mismo.	Sentido de vida	Sentiste que perteneces a algo más grande que tú mismo y esa sensación te durará un tiempo.
58	La necesidad de lograr algo que te llene de orgullo, incluso si nadie más lo sabe.	Autorreconocimiento	Sin importar si los demás se enteraron o no, hiciste o lograste algo que te hizo sentir orgulloso de ti mismo y esa sensación te durará un tiempo.
59	La necesidad de alcanzar a lograr algo bueno que persistirá incluso después de que hayas muerto.	Trascender	Sientes que lograste algo grande, que sus efectos por sí mismos persistirían por un tiempo (cinco de duración en este caso es que sus efectos seguirían incluso después de que hayas muerto y cuatro que durarán toda tu vida).
60	La necesidad de sentir que alguien o algo mucho más grande que tú mismo te guía en tu vida.	Fe	Sientes que ahora algo superior a ti te guía en tu vida y esa sensación te durará por algún tiempo.

Fuente: Elaboración propia con base en las teorías de necesidades de Murray (1938), Maslow (1991), Atkinson (1983), McClelland (1987), Diener et al. (1999) y Max-Neef et al. (1986)

Anexo 4. Aplicación del microtaller para un grupo

Instrucciones para quien funja de tallerista:

- Para iniciar nuestro microtaller, se les pide a los participantes que tomen asiento, en los lugares donde previamente dejamos un lápiz afilado y una goma de borrar, así como una encuesta impresa.
- Iniciamos el proceso dándoles la bienvenida y agradeciéndoles por apoyarnos en este estudio, procediendo a explicarles que el objetivo del taller no es evaluar si les gustó o no les gustó la actividad. Lo que se quiere saber es cómo influye esa actividad en las personas y exactamente en qué las influye.

- Hay que dejarles claro que no se trata de juzgar el evento, sino de lograr averiguar en qué exactamente la cultura ayuda a la gente y que por eso se analiza cada actividad cultural para conocer cómo funciona en ellos mismos. Esto les ayudará a comprender la forma en que las actividades nos influyen directamente. Y de eso se trata esta encuesta, no de calificar esta actividad, sino de comprender lo que produce en nosotros.
- Una vez aclarado el punto anterior, el tallerista pregunta si hay alguien presente que haya asistido recientemente a un evento cultural diferente del que se va a evaluar. Cuando uno de ellos confirme un ejemplo, le preguntamos a qué tipo de actividad cultural asistió y si lo que propone nos ayuda en nuestro taller, lo aceptamos²⁰, si sentimos que el ejemplo podría no ayudarnos adecuadamente, buscamos alguien más entre los encuestados que nos dé otro ejemplo, y si lo encontramos y el ejemplo que propone funciona mejor, lo elegimos. En el caso de que nadie desee participar o que nadie aporte una opción adecuada para nuestro ejercicio, podemos sugerir una actividad, como una película o un concierto, recordando que el evento elegido debe ser diferente al que se busca evaluar para no influir en ningún modo a los otros participantes ni a la persona misma.
- A la persona que propuso la actividad que aceptamos, se le invita a leer el primer reactivo de la encuesta que dice textualmente: “*Sentiste tranquilidad*”. Se le dice al voluntario escogido que la pregunta que se le va a hacer es referente al evento cultural al que asistió. Se le indica que tendrá que contestar sí o no a la misma. Si contesta negativamente, se le explica que entonces esa pregunta se quedará en blanco, y deberá pasar a la siguiente pregunta, pero si fuera afirmativamente, entonces procedería a contestar la primera casilla del uno al tres, en donde uno significa que llegó a alcanzar un grado mínimo de tranquilidad, el dos es que alcanzó un grado de tranquilidad satisfactorio y el tres que lo tranquilizó a profundidad, eligiendo la respuesta que más se acerque a lo que él siente que sucedió. En la segunda casilla anotará cuánto cree que le durará esa tranquilidad, explicándole que, si ese nivel de tranquilidad que siente dura al menos lo mínimo necesario para sentirse satisfecho, la pregunta se marca como uno, pero si no dura lo suficiente para quedar mínimamente satisfecho, debe marcarse como cero. Ahora bien, si cree que esa sensación de satisfacción durará por un largo tiempo, se marca como dos, y si cree que le durará toda la vida se marcará como tres²¹.

En este punto del proceso se les explica que, en el concepto denominado tranquilidad, un tres en duración solo aplicaría en casos muy especiales, como cuando se asiste a un curso o taller donde descubren que aquello que les había atormentado toda la vida, no tiene en realidad sentido y, por consiguiente, una paz enorme los invade al librarse para siempre de ese peso que no los dejaba vivir. Eso dará una tranquilidad, por lo menos en ese tema en particular, que les durará toda la vida y, por lo tanto, una durabilidad calificada con un tres sí tendría sentido, de otra forma no lo tendría.

El objetivo de este ejercicio es preparar a los participantes para que califiquen el resto de los reactivos de acuerdo con la percepción con la cual realmente se identifiquen, a fin de minimizar los sesgos de calificación en el tiempo dándoles una perspectiva de valoración más armónica con la pregunta en sí. Una vez finalizada dicha explicación, se pregunta a la persona si le queda claro el proceso, y si es así, se hace el siguiente cuestionamiento:

²⁰ El criterio para aceptar una actividad se basa en qué tan fácil nos ayuda a dar ejemplos útiles para ayudar a nuestros encuestados a entender de qué trata el taller. Por ejemplo, si evaluamos una película, no escogamos preferentemente como actividad previa otra película, sobre todo si son similares a la que vamos a evaluar, para evitar que las personas se vean influenciadas y esto cause algún tipo de sesgo. Por ello una actividad diferente nos podría ayudar a evitar este problema. Son recomendables como actividades a evaluar en nuestro ejemplo conciertos de música académica, exposiciones de arte, películas con mensajes y todas aquellas donde la gente suele sentir algo de paz y tranquilidad.

²¹ En el supuesto caso de que no le diera tranquilidad el evento, tendríamos que pasar a la siguiente pregunta y así sucesivamente hasta que nos diera una respuesta afirmativa en alguna pregunta. Para evitar que eso suceda, puesto que complicaría el proceso en términos de tiempo y esfuerzo, se recomienda elegir actividades culturales que usualmente les den tranquilidad a las personas para evitar una complicación innecesaria en el ejercicio, dado que, de responder negativamente, podríamos arriesgarnos a alargar el taller innecesariamente.

“¿Esta acción cultural te benefició porque sentiste tranquilidad?”. Si responde positivamente, se le pregunta: “Pensando en la tranquilidad que te dio este evento, del uno al tres, ¿qué tanta tranquilidad te dio? ¿y cuánto tiempo crees que te dure esa tranquilidad?”. Si la respuesta es coherente con la actividad a la que asistió, se pasa a la siguiente pregunta explicativa, si no, se le pregunta por qué calificó de esa manera y se analiza la respuesta para entender su posición para ello²². Si es aceptable se continúa, si no, se aclara hasta que se corrija la posición²³.

Esta parte es quizá la más compleja de la capacitación y la que potencialmente podría consumir más tiempo, puesto que se debe repetir todo el proceso hasta obtener una respuesta coherente con la pregunta, desde la perspectiva del encuestado, cuidando mucho no caer en una manipulación hacia la persona encuestada, sino muy al contrario, deshacer el vínculo que en su mente impide una respuesta coherente que tenga que ver con la pregunta realizada²⁴.

- Nuevamente se le invita a nuestro voluntario a posicionarse en el reactivo nueve que dice textualmente: “Obtuviste un reconocimiento satisfactorio como consecuencia de tus cualidades o logros”. Se le explica que en el concepto reconocimiento, un papel impreso que diga “reconocimiento” el cual le fue entregado a todos los participantes por igual solo por asistir, no necesariamente sería un reconocimiento en sí mismo, en cuyo caso, aunque exista el documento y físicamente lo tuviera en la mano, la calificación sería cero, al igual que cualquier cosa que le entregaran que no lo hiciera verse valioso para quienes le rodean.

Si la persona sí se siente reconocida, una calificación de uno equivaldría a sentir algo de reconocimiento, sentir que ese papel, esa palabra, esa palmada que le dieron, lo hizo sentir especial ante gente que le importa. Un dos, es una sensación de ser reconocido por la gente de una manera que realmente lo hace sentir valorado y diferenciado de los demás. Un tres, en cambio, solo aplicaría cuando, por ejemplo, se obtuviera un Premio Nobel o un Óscar, lo cual sería un reconocimiento que lo cobijaría y le duraría toda la vida. Se analiza la respuesta proporcionada por la persona; si tiene sentido (la respuesta es coherente y de acuerdo con lo explicado) se pasa al siguiente punto, si la respuesta no parece tener sentido, se le pregunta a la persona por qué calificó de dicha forma. Si la respuesta es satisfactoria, se pasa a la siguiente pregunta, si no lo es, se le explica por qué su respuesta no es adecuada.

Por ejemplo, una persona que asistió a una representación de danza califica con un dos de intensidad y tres de duración a dicho evento en esta pregunta. Evidentemente esa respuesta no tiene sentido, pues siendo espectador, no es factible que ella como parte del público reciba un reconocimiento. La persona explica que ella apoyó a su hermana que es la que estaba bailando y que al terminar ella le dijo que sin su apoyo jamás lo hubiera logrado. En esta parte del proceso hay que explicarle que el objetivo de la evaluación es calificar la actividad desde la forma en que esa actividad fue diseñada para ellos. Si el evento fue diseñado para que solo fueran espectadores que participan pasivamente, se debe calificar desde esa visión. Si alguien querido participa ahí, debemos dejar fuera esa relación de nuestra evaluación y solo calificar lo que el evento produce en nosotros evitando agregar a la evaluación los efectos provocados por otras personas en situaciones particulares.

²² Si la persona asistió a una actividad profunda donde es razonable que le haya dado algo de paz que pudiera durar un largo tiempo, es aceptable que la calificación sea mayor de uno. Pero si asistió a un jaripeo, por mencionar una actividad, y contesta que tuvo 2 en la durabilidad que le dio el evento, si será necesario aclararlo. Si menciona, por ejemplo, que le gustó mucho y que pasarán años antes de que se le olvide dicho evento, entendemos que no ha comprendido la forma de calificar los indicadores y se le volverá a explicar en ese caso particular y dentro del contexto que esa persona menciona. Eso le ayuda no solamente a dicha persona sino a los demás presentes a aclarar este punto en particular que suele ser difícil de entender la primera vez que se enfrenta.

²³ Una respuesta es aceptable, por ejemplo, cuando se explica a satisfacción lo que el tallerista asumió en un principio que era una respuesta incoherente, por ejemplo, alguien que califica (3,3) una experiencia de tranquilidad. Si la persona explica que a ella le sucedió algo similar al ejemplo que dimos en el taller donde algo que le pesaba muchísimo se resolvió por dicho evento, deja claro que fue correctamente contestada y se acepta como una respuesta válida.

²⁴ Hay una gran diferencia entre aceptar una respuesta subjetiva como válida a aceptar una respuesta producto de un mal entendimiento de la pregunta. Si vemos que ya entendió la pregunta con claridad y la respuesta que emite es sobre lo que le preguntamos, la respuesta es correcta desde la percepción de la persona y por lo tanto aceptable. Por el contrario, si esta persona agrega atributos que no están contenidos en la actividad por sí misma, es nuestra obligación eliminar estos atributos en el proceso de evaluación de dicha persona. Si le preguntamos si el curso lo hizo crecer como persona y él nos contesta que creció un centímetro ese semestre, esa respuesta no es válida, porque la pregunta no se refiere a ese tipo de crecimiento y hay que hacerle ver por qué no lo es. Cualquier respuesta que evidentemente no sea consecuencia de la actividad en sí misma implica que la persona no ha entendido el ejercicio y debemos insistir hasta lograr que lo entienda, si no lo logramos, debemos anular su participación.

Este punto es realmente complejo, dado que algunas pruebas que se realizaron muestran que en estas situaciones es difícil disociar ambas experiencias; pero es fundamental, para una correcta calificación, lograr la disociación y no detener el proceso de ajuste hasta que a la persona le quede completamente claro ese punto, que solo se califica el evento en sí y nada más²⁵.

Se sabrá que se ha logrado el objetivo cuando la persona, en este caso en particular, califique el reactivo con un cero, pues, como espectador, no tiene sentido que obtenga un reconocimiento solo siendo eso, un espectador. En el caso de un taller o un congreso o algo similar, los reconocimientos son implícitos y lo normal es que sean valiosos para el que los toma. Si se califica con cero, podría ser una situación anómala y hay que preguntar la razón en este caso y seguir el mismo procedimiento. Por ejemplo y como comentamos, si dicen que efectivamente le dieron un papel, pero que terminado el curso lo tiró a la basura porque para esa persona no tenía ningún valor, entonces un cero en reconocimiento sería una respuesta coherente, incluso aunque efectivamente haya recibido el documento.

- A continuación, se le pide a la persona leer el reactivo 45 que dice textualmente: “*Sientes que lograste algo tan grande que será reconocido incluso por gente que aún no ha nacido*”. Se les explica que ese solo se contesta cuando hayan realizado una acción activa. Si solo asistieron a una actividad de participación pasiva, por muy buena que haya sido, no es posible contestar afirmativamente esa pregunta y debe quedar vacía. Si fue un curso o taller donde hicieron o crearon algo magnífico que creen que justifica de alguna manera su propia existencia, tendrá entonces una calificación igual o superior a uno, pero si además la propia existencia del objeto obtendrá por sí misma un reconocimiento incluso en regiones donde el autor nunca ha estado, podrá calificarse con un dos o incluso hasta con un tres, dependiendo qué tan impactante sea lo que crearon. Se pregunta si quedó claro, y si es afirmativa la respuesta, se pregunta ¿qué calificación le daría a esta pregunta en su experiencia en el evento cultural anterior al que analizamos? Si la respuesta es coherente, se cierra esta parte del taller, si no, se le pregunta por qué calificó así y se analiza la respuesta para entender por qué contestó de dicha forma. Si es aceptable, se continúa, si no es aceptable, se aclara hasta que se corrija la posición.
- Es imprescindible lograr que nuestro encuestado comprenda que se mide el efecto de la actividad en ellos mismos, y que, si la actividad no produce ningún efecto que valga la pena anotar, e incluso se califica toda la encuesta con solo ceros o se va en blanco, es perfectamente admisible y no existe problema alguno si sucede de esa forma. Quizás este sea el punto más importante de todo el taller. Dejar claro que es posible dejar en ceros la encuesta para no generar el error más común en investigaciones culturales, que es el sesgo que evita el dar una calificación nula a algo que le gustó al encuestado o, peor aún, sucumbir como beneficiario a la culpa de sentir que califica de forma ingrata una actividad donde aprecia a las personas que la llevaron a cabo.
- Hay que terminar preguntando si existe alguna duda, y si nadie manifiesta tenerla, empezar el proceso de evaluación, hasta que lleguemos a las dos preguntas finales, y las cuales solo explicaremos cuando el resto de los encuestados terminen el llenado de la encuesta.
- Una vez que todos hayan contestado la encuesta hasta donde les indicamos, se les comenta en general la siguiente pregunta: “*¿Cuántas acciones culturales similares a la que estamos evaluando has tenido antes de esta?*”. Y se les explica: “Suponiendo que se asistió a un festival de cine, en este caso la pregunta se refiere a cuantos festivales de cine han asistido, no a cuantos festivales de música o de otro tipo. Sino específicamente a cuantos festivales de cine de este mismo tipo han asistido y de acuerdo con ese número circulen el número que coincida con el número de festivales de cine a los que ha asistido”.

²⁵ Recordemos para nosotros mismos que una respuesta así sería una alerta (candado) que implicaría la posible cancelación de la encuesta, sobre todo si se activara otro candado en la misma encuesta.

- Por último, se les lee en general la pregunta final la cual dice: “*Si calificaras todas las experiencias en conjunto de este tipo de acciones que has recibido a lo largo de tu vida ¿qué tanto te han cambiado todas ellas para bien, del uno al tres, donde uno es casi nada y tres han sido fuertemente?*”. Aquí también se refiere, de acuerdo con el ejemplo anterior, a todos los festivales de cine que han ido. Si este es el primero al que ellos asisten se les pide que califiquen solo ese. Si han ido a más, en promedio qué tanto los ha cambiado este tipo de festivales. Se les indica que una vez que califiquen esa pregunta pueden retirarse, no olvidando por parte del equipo encuestador el agradecer profundamente la participación en esta evaluación.

Última nota para el encuestador: el objetivo principal del taller es evitar que se sobrecalifique la experiencia. En las pruebas piloto, cuando no se daba dicho taller, la sobrecalificación era una constante, y cuando al final de la prueba se le explicaba a la persona lo que su respuesta significaba, esa persona señalaba que no era eso lo que quería expresar. Realizar este microtaller antes de contestar la encuesta evita ese sesgo. Una explicación directa sin los ejercicios recomendados no tiene la capacidad de ayudar a la gente a entender el ejercicio, y se han tenido varias experiencias que lo demuestran. Las pruebas realizadas han indicado que, ejemplificando con esos tres reactivos, sumada a la última explicación del cuarto punto, así como una clara disponibilidad para contestar cualquier pregunta durante la evaluación, permite que los errores en el proceso disminuyan notablemente en comparación a solo dar una explicación rápida o no dar ninguna, por lo que se pide insistentemente nunca caer en la tentación de no aplicar dicho taller, por muy difíciles que sean las circunstancias de la encuesta²⁶.

²⁶ Además, no hacerlo probablemente active uno o más candados, y todas las encuestas donde no hubo un taller es bastante seguro que terminen invalidándose.

Referencias

- Aguilar, L. F. (2003). Estudio introductorio. En L. F. Aguilar (Ed.), *El estudio de las políticas públicas 3ª edición, 1ª reimposición* (págs. 13-74). México: Miguel Ángel Porrúa.
- Aguilar, L. F., & Bustelo, M. (2010). Gobernanza y evaluación: una relación potencialmente fructífera. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 23-51.
- Albertos, A. (1999). Crítica de Amartya Sen a la economía utilitarista. *Cuadernos de Anuario Filosófico*, 5-55. Obtenido de <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/6090/1/86.pdf>
- Aldefer, C. P. (1972). *Existense, Relatedness, and Growth; human Needs in Organizational Settings*. New York: Free Press.
- Alguacil, J. (2000). Calidad de Vida y Praxis Urbana: Nuevas iniciativas de gestión ciudadana en la periferia social de Madrid. *Centro de Investigaciones Sociológicas, Colección Monografías*, 1-223. Obtenido de Centro de Investigaciones Sociológicas, Colección Monografías: http://www.cis.es/cis/opencms/ES/3_publicaciones/catalogo/ver.jsp?id=310
- ANCMPPM, A. N. (2019). *Ciudades Mexicanas Patrimonio de la Humanidad. Quienes Somos. Historia*. Recuperado el 11 de Septiembre de 2019, de <https://ciudadespatrimonio.mx/ancmpm-info/>
- Anverre, A., Breton, A., Gallagher, M., Gawlik, L., Girard, A., Gonzáles Manet, E., . . . Prsecawski, K. (1982). *Industrias Culturales: El Futuro de la Cultura en Juego*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Argyle, M. (1996). Subjective Well-Being. En A. Offer, *In Pursuit of the Quality of Life* (págs. 18-45). London: Oxford University Press.
- Atkinson, J. W. (1983). *Personality, Motivation, and Action: Selected Paper. Centennial Psychology Series*. New York: Praeger Publishers Inc.
- Ayres, F. J., & Mendelson, E. (2010). *Calculo quinta edición*. México: McGraw Hill Educación.
- Barrientos, J. E. (2005). *Calidad de vida: bienestar subjetivo: una mirada psicosocial*. Santiago: Universidad Diego Portales.
- Batson, D. (1991). *Altruism in Humans*. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates, Publishers,.
- Baudrillard, J. (1972). *La génesis ideológica de las necesidades*. Barcelona: Anagrama .
- Bayardo, R. (2008). Políticas culturales: derroteros y perspectivas contemporáneas. *RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, vol. 7, núm. 1, 17-29.
- Benhamou, F. (2000). *L' Economie de la Culture*. Paris: La Découverte & Syros.
- Blanchflower, D. G., & Oswald, A. J. (2000). Well-being over time in Britain and the USA. *NBER Working Paper No. 7478 (Cambridge: National Bureau of Economic Research)*, 1359–1386.
- Bourdieu, P. (1979). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Santafé de Bogotá: Grupo Santillana de Ediciones, S. A.
- Bravo, J. (2012). Mejora en la competitividad de la empresa: aplicando una nueva teoría de necesidades, a través de un modelo basado en procesos neuroquímicos para una segmentación más eficaz. En I. C. Espitia Moreno, M. López Miranda, J. A. Martínez Arroyo, & M. A. Valenzo Jiménez, *Competitividad y Sustentabilidad Empresarial* (págs. 814-820). Morelia: Morevalladolid.

- Bravo, J., & Aguirre, J. (2019). Cultural indicators of personal development and wellbeing in Mexico, Spain and Germany: A proposal for construction through feedback networks. *Quaestio Iuris vol. 12, n° 04, Rio de Janeiro.*, 131- 153.
- Brickman, P., Coates, D., & Janoff-Bulman, R. (1978). Lottery Winners and Accident Victims: Is Happiness Relative? *Journal of Personality and Social Psychology*, 917-927.
- Busquet, J. (2008). *Lo sublime y lo vulgar: la "cultura de masas" o la pervivencia de un mito* . Barcelona: Editorial UOC.
- Caetano, G. (2000). Lo privado desde lo público. Ciudadanía, nación y vida privada en el Centenario. *Sociohistórica, n° 7.* , 11-51.
- Cambio de Michoacán. (2018). Alrededor de 42 mil personas acudieron a espectáculos de Cedram en 2017. Morelia, Michoacán, México.
- Cardozo Brum, M. I. (2006). *La evaluación de políticas y programas públicos: El caso de los programas de desarrollo social en México*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Carrasco, S. (1999). *El Análisis Factorial Aplicado a Indicadores Socioculturales de la Comunidad de Valencia*. Valencia: Universidad de Valencia. Obtenido de <http://www.uv.es/~carrasc/PDF/indicadoresCult.pdf>
- Carrasco, S. (2006). Una tarea inacabada. Medir la cultura. *Periférica Internacional. Revista para el análisis de la cultura y el territorio*,(7), 89-94. Recuperado el Julio de 2016, de <http://revistas.uca.es/index.php/periferica/article/view/1223/1056#>
- Carrasco, S., & Escuder, R. (2013). El Análisis entre dos realidades en Cultura. Analysis between two realities in cultura. *Anuario ININCO / Investigaciones de la comunicación 18(2)*, 201-222. Obtenido de Universitat do Valencia: http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_ai/article/view/5311/5109
- CEDRSSA, C. d. (2010). *Análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente Felipe Calderón Hinojosa*. Recuperado el 8 de Septiembre de 2019, de <http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/virtual/centros/CEDRSSA/20101000%20Caminos%20rural%20es%205.pdf>
- Cejudo, R. (2007). Capacidades y libertad: Una aproximación a la teoría de Amartya Sen. *Revista internacional de Sociología (RIS)*, 9-22.
- CEPAL. (2011). *Políticas públicas: formulación y evaluación*. Recuperado el 21 de 05 de 2016, de Curso Internacional Planificación Estratégica y Políticas Públicas. AECID La Antigua, Guatemala: https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/3/43323/LW_Polpub_antigua.pdf
- Churchill, N. (2010). La gestión del patrimonio cultural intangible: la experiencia del carnaval popular en la ciudad de Puebla. En E. Nivón, & A. R. Mantecón, *Gestionar el Patrimonio en Tiempo de Globalización* (pág. 253). México: Universidad Autónoma Metropolitana -Unidad Iztapalapa, Juan Pablos Editor.
- Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo de la UNESCO. (1997). *Nuestra Diversidad Cultural. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*. París: Ediciones UNESCO. Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001036/103628s.pdf>
- CONEVAL. (2013). *Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*. Recuperado el 23 de 10 de 2019, de https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

CONEVAL. (2013). *Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México*. México: CONEVAL. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf

CONEVAL. (2018). *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social*. Recuperado el 05 de 01 de 2019, de Ficha de Monitoreo 2017-2018 Desarrollo Cultural: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES/FMyE_2017_2018/FMyE_48_S268.pdf

CONEVAL. (2018). *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Ficha de Monitoreo 2017-2018. Desarrollo Cultural. Secretaría de Cultura*. Recuperado el 16 de 09 de 2019, de https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES/FMyE_2017_2018/FMyE_48_E011.pdf#search=FMyE%5F48%5FE011%2Epdf

CONEVAL. (2019). *Marco normativo para la evaluación de la política y los programas de desarrollo social en el ámbito federal en México*. Recuperado el 09 de 11 de 2019, de https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/Marco_normativo_evaluacion.pdf

Cummins, R. A. (1997). *Comprehensive quality of life scale – school version (Grades 7-12)*. Melbourne: the School of Psychology Deakin University.

Deci, E., & Ryan, R. (2000). The “what” and “why” of goal pursuits: Human needs and the self-determination of behavior. *Psychological Inquiry*, 227-268.

Di Tella, R., MacCulloch, R. J., & Oswald, A. J. (2003). The macroeconomics of happiness. *Review*, 809-827.

Diario Oficial de la Federación . (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado el 11 de 09 de 2019, de <http://www.sct.gob.mx/JURE/doc/cpeum.pdf>

Diener, E. (2000). Subjective Well-Being. The science of happiness and a proposal for a national index. *American Psychological*, 34-43. Obtenido de http://www.subjectpool.com/ed_teach/y5_ID/personality/wellbeing/2000Diener_Am_Psychol_2000.pdf

Diener, E., & Tay, L. (2011). Needs and Subjective Well-Being Around the World. *Journal of Personality and Social Psychology*. Vol. 101. No. 2, 354 –365.

Diener, E., Suh, E. M., Lucas, R. E., & Smith, H. L. (1999). Subjective well-being: Three decades of progress. *Psychological Bulletin*, 304-324.

DOF. (30 de 04 de 2009). *Decreto por el que se adiciona un párrafo noveno al artículo 4o.; se reforma la fracción XXV y se adiciona una fracción XXIX-Ñ al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado el 12 de 9 de 2018, de Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/proceso/lx/162_DOF_30abr09.pdf

Doyal, L., & Gough, I. (1994). *Teoría de las necesidades humanas*. Barcelona: Icaria.

Dunn, W. N. (1994). *Public Policy Analysis: An Introduction*. California: Prentice Hall. Obtenido de https://books.google.es/books/about/Public_policy_analysis.html?id=xC22AAAIAAJ&hl=es

Easterlin, R. A. (1974). Does Economic Growth Improve the Human Lot? Some Empirical Evidence. En P. David, & M. Reder, *Nations and households in economic growth, essays in honor of Moses Abramovitz*. Academic Press. Obtenido de <https://carleton.ca/linr/wp-content/uploads/15-Easterlin-1974-and-2010-1.pdf>

Ejea, T. (2007). *La política Cultural de México en los últimos años*. Recuperado el 10 de 30 de 2016, de Casa del Tiempo: http://www.difusioncultural.uam.mx/casadeltiempo/05_iv_mar_2008/casa_del_tiempo_eIV_num05-06_02_07.pdf

Elizalde, A., Martí, M., & Martínez, F. (2006). Una revisión crítica del debate sobre las necesidades humanas desde el enfoque centrado en la persona. *Polis: Revista Latinoamericana*, 1-23. Obtenido de <https://polis.revues.org/4887#quotation>

Estes, R. (1993). Hacia un índice de calidad de vida: enfoques empíricos para la evaluación del bienestar humano a nivel internacional. En B. Klinksberg, *Pobreza, un tema impostergable: nuevas respuestas a nivel mundial* (págs. 131-147). Caracas: Fondo de Cultura Económica-PNUD.

Etzel, M., & Walker, B. (2004). *Fundamentos de Marketing*. México: Mc Graw Hill.

European Commission. (2018). *European Capitals of Culture (ECoC). Guidelines for the cities' own evaluations of the results of their ECOC*. Recuperado el 2019 de 08 de 15, de https://ec.europa.eu/programmes/creative-europe/sites/creative-europe/files/library/capitals-culture-city-own-guide_en.pdf

European Union. (2018). *Guide to Eurostat culture statistics 2018*. Recuperado el 21 de 12 de 2019, de <http://interaccio.diba.cat/sites/interaccio.diba.cat/files/ks-gq-18-011-en-n.pdf>

Faúndez, C. A. (2012). Evaluación y rendición de cuentas en las Políticas Culturales en Chile. *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política*, 143-156.

Fernández, I. (2012). El Buen Vivir: aplicación práctica en políticas culturales en Ecuador, una propuesta de indicadores básicos. En Conaculta, *Seminario: Cultura y Desarrollo, aplicación de indicadores, Ciudad de México, octubre de 2012*. (págs. 89-104). Ciudad de México: UNESCO.

Fiorucci, F. (2008). Reflexiones sobre la gestión cultural bajo el Peronismo. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos [En ligne]*, 1-15.

Foucault, M. (1987). *Hermenéutica del sujeto* (Las Ediciones de la Piqueta ed.). Madrid: Ediciones Endymión .

Funlectura, F. M. (2012). *De la Penumbra a la Oscuridad. Encuesta Nacional de Lectura 2012. Primer informe*. Recuperado el 16 de 09 de 2019, de <https://issuu.com/politicaspUBLICAS/docs/enl2012>

Gaeta , L., & Galvanovskis , A. (2009). Asertividad: un análisis teórico-empírico. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 403-425.

García Canclini, N., Bonfil, G., Brunner, J. J., Franco, J., Landi, Ó., & Miceli, S. (1987). *Políticas Culturales en América Latina*. México: Grijalbo.

García, J. L. (1998). De la cultura como patrimonio al patrimonio cultural. *Política y sociedad, Número 27*, 9-20.

García, M. Á. (2000). El bienestar subjetivo. *Escritos de Psicología*, 18-39.

García-Canclini, N. (2001). Definiciones en transición. En D. Mato, *Estudios Latinoamericanos sobre Cultura y Transformaciones Sociales en Tiempos de Globalización* (págs. 57-68). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales / CLACSO.

Garretón, M. A., Martín-Barbero A, C., García Canclini, N., & Ruiz-GiménezG, S. R. (2003). *El espacio cultural latinoamericano. Bases para una política cultural de integración* (1 ed.). Santiago de Chile: Convenio Andrés Bello / Fondo de Cultura Económica(FCE).

- George, D., & Mallery, P. (2003). *SPSS for Windows step by step. A simple guide and reference*. (4th ed. ed.). Boston: Allyn & Bacon.
- Gil, D. G. (1998). Reframing Political Discourse: Politics of Human Needs. *ew Global Development : Journal of International and Comparative Social Welfare*, 15-22.
- Gough, I. (2015). Climate change and sustainable welfare: the centrality of human needs. *Cambridge Journal of Economics*, 1191–1214. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.1093/cje/bev039>
- Green, Susan, K., Aarons, A., & Cross, R. (1984). Volunteer motivation and its relationship to satisfaction and future volunteering. *Reunión anual de la American Psychological Association*. (págs. 1-15). Toronto, Ontario: ERIC Document Reproduction Service No. ED 251640.
- Grimson, A. (2008). Diversidad y cultura. Reificación y situacionalidad. *Tabula Rasa*. No.8, pp.45-68.
- Grossman, S. I. (1984). *Álgebra Lineal*. México D.F.: McGraw Hill Higher Educación.
- Habermas, J. (1987). *La teoría de la acción comunicativa II: crítica a la razón funcionalista*. Madrid: Ed. Taurus.
- Harris, M. (2004). *Antropología cultural*. Madrid: Alianza Editorial.
- Heller, A. (1986). *Teoría de las necesidades en Marx*. Barcelona: Ediciones Península.
- Heller, Á., & Fehér, F. (1981). *Marxisme et démocratie*. Paris: PCM/ petite collection maspero.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación Sexta edición*. México D.F.: McGraw Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Hofstede, G. (2017). *GEERT HOFSTEDE*. Obtenido de Cultural Dimensions: <https://geert-hofstede.com/cultural-dimensions.html>
- Horkheimer, M., & Adorno, T. (1949). *Dialéctica de la razón; La Industria Cultural. Iluminismo como mistificación de las masas*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Hull, C. L. (1986). *Principios de Conducta*. Madrid: Debate.
- Hutter, M. (1996). The Impact of cultural economics on economic theory. . *Journal of Cultural Economics*, 263-268.
- Ibañez, A. (1989). *Agnes Heller: la satisfacción de las necesidades radicales*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario.
- Ife, J. (2009). *Human rights from below: Achieves righth trough community development*. Cambridge: Cambridge.
- Ilich, I. (1977). *Bienvenidos a una lectura con Iván Ilich*. Recuperado el 12 de 08 de 2018, de Un Mundo sin Escuelas: <http://www.ivanillich.org.mx/Ilich-Antologia.pdf>
- Inglehart, R., & Klingemann, H.-D. (2000). Genes, culture, democracy, and happiness. En E. D. Suh, *Culture and subjective well-being* (págs. 165-183). Cambridge: MIT Press.
- Jean-Bernard, M. (2012). André Malraux, Europa y los destinos de la cultura mundial. *Umbral*, 81-108.
- Kahneman, D., & Thaler, R. H. (2006). Anomalies: Utility maximization and experienced utility. *American Economic Association*, 221-234.
- Kahneman, D., Diener, E., & Schwarz, N. (1999). *Wellbeing: The foundations of hedon psychology*. New York: Russell Sage Foundation.

- Kasser, T. (2002). *The High Price of Materialism*. Cambridge: The MIT Press.
- Kasser, T., & Ryan, R. M. (1993). A Dark Side of the American Dream: Correlates of Financial Success as a Central Life Aspiration. *Journal of Personality and Social Psychology*, 410-422.
- Kehl, S. (1993). *Necesidades humanas y conflictos sociales*. Madrid: Ed. Universidad Complutense, Núm. 4-5, pp. 201-226.
- Kerlinger, F., & Lee, H. (2002). *Investigación del Comportamiento. Métodos de Investigación en Ciencias Sociales. Cuarta Edición*. México: McGraw Hill.
- Knapp, T. R. (1990). Treating ordinal scales as interval scales: an attempt to resolve the controversy. *Nursing Research*, 39,, 121–123.
- Korman, A. (1974). *The psychology of Motivation*. Englewood Cliffs: Prentice Hall, NJ.
- Kotler, P. (2002). *Dirección de Marketing Conceptos Esenciales*. México: Pearson Prentice Hall.
- Kotler, P., & Amstrong, G. (2007). *Marketing: Versión para Latinoamérica*. Naucalpan de Juárez: Pearson Educación de México.
- Kroeber, A. L., & Kluckhohn, C. (1952). *Culture: A Critical Review of Concepts and Definitions*. Cambridge: Cambridge Mass. : Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology, Harvard University.
- Lahire, B. (2008). Cultura Escolar, Desigualdades Culturales y Reproducción Social. En E. C. Tenti Fanfani, *Nuevos temas en la agenda de la política educativa* (págs. 1-8). Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.
- Lang, S. (1987). *Calculus of several variables*. New York: Springer.
- Laplanche, J., & Pontalais, J. (1993). *Diccionario de Psicoanálisis*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Lasuén, J. R. (2002). *El crecimiento económico y las artes*. Madrid: Fundación Autor.
- Laura, F., & Espejo, J. (2004). *Mercadotecnia, Tercera Edición*. México: Mc Graw Hill.
- Levin, R. B. (1998). *Estadística para administración y economía*. Pearson Prentice Hall.
- Lévi-Strauss, C. (1998). *Las estructuras elementales del parentesco*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Lima, M. L., & Novo, R. (2006). So far so good? Subjective and social well-being in Portugal and Europe. *Portuguese Journal of Social Science*, 5-33.
- Linton, R. (1983). *Cultura y Personalidad*. Buenos Aires: FCE.
- Luhmann, N. (1991). *Sistemas Sociales. Lineamientos para una Teoría General* (1a ed.). México: Ed. Alianza/Universidad Iberoamericana.
- Luhmann, N. (1996). *Introducción a la teoría de sistemas* (Primera Edición ed.). Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- Malinowski, B. (1931). *Clásicos y contemporáneos en antropología, CIESAS-UAM-UIA*. Recuperado el 05 de 05 de 2017, de Encyclopedia of the social sciences: https://www.ciesas.edu.mx/publicaciones/clasicos/00_CCA/Articulos_CCA/CCA_PDF/037_MALINOWSKI_Cultura_B.pdf
- Malinowski, B. (1944). *A scientific theory of culture, and other essays*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

- Malinowski, B. (1993). El grupo y el individuo en el análisis funcional. En P. Bohannan, & M. Glazer, *Antropología: lecturas* (págs. 284-303). Madrid: McGraw Hill.
- Martinell, A. (2010). Aportaciones de la cultura al desarrollo y a la lucha contra la pobreza. En A. Martinell, *Cultura y desarrollo. Un compromiso para la libertad y el bienestar* (págs. 1-23). Madrid: Fundación Carolina/Siglo XXI, .
- Marx, K. (2002). *Glosas marginales al programa del partido obrero alemán*. Recuperado el 08 de 03 de 2017, de <https://www.cch.unam.mx/bibliotecadigital/libros/Karl%20Marx/Critica%20del%20Programa%20de%20Gotha.pdf>
- Maslow, A. H. (1991). *Motivación y personalidad*. Madrid: Ediciones Días de Santos.
- Matarasso, F., & Landry, C. (1999). Balancing Act: Twenty-One Strategic Dilemmas in Cultural Policy” / “Politique culturelle: vingt et un enjeux stratégiques . En N. N. 4 (Ed.), *Unidad de Investigación y Desarrollo de Políticas Culturales* (págs. 7 -19). Bélgica: Ediciones del Consejo de Europa.
- Max-Neef, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (1986). *Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones* (1° edición ed.). Santiago de Chile: Cepaur.
- McClelland, D. C. (1987). *Human Motivation*. New York: Cambridge University Press.
- McDougall, W. (1970). The nature of instincts and their place in the constitution of the human mind. En W. Russell, *Milestones in Motivation* (págs. 18–33). Nueva York:: Appleton-Century-Crofts.
- McGregor, D. M. (1986). The Human Side of Enterprise. En D. L. Yarwood, *Public Administration, Politics and People: Selected Readings for Managers, Employees and Citizens* (págs. 134-144). New York: Longman Publishing Group.
- Merton, R. (1964). *Teoría y estructura social*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Millán, R. (2011). El bienestar como el nuevo “objeto” del progreso. Cinco reflexiones. En M. Rojas, *La medición del progreso y del bienestar: Propuesta desde América Latina* (págs. 19-28). México: Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2017). *Anuario de Estadísticas Culturales*. Madrid: Subsecretaría General Técnica. Obtenido de https://www.mecd.gob.es/dam/jcr:5da7f49a-99d9-4821-805b-fb3ab20d2f0d/Anuario_de_Estadisticas_Culturales_2017_Nota_resumen.pdf
- Miramontes, O. (1999). Los sistemas complejos como instrumentos de conocimiento y transformación del mundo. En U. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (Ed.), *Perspectivas en las teorías de sistemas* (págs. 83-92). México, D.F.: Siglo XXI Editores Mexico.
- Murray, H. (1938). *Explorations in personality*. Oxford: University Press.
- Nivón, E. (2006). *La política cultural. Temas, problemas y oportunidades*. México: CONACULTA.
- Nussbaum, M. (2000a). *Women and Human Development: The Capabilities Approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Nussbaum, M. (2000b). La ética del desarrollo desde el enfoque de las capacidades. En defensa de los valores universales. En M. Giusti, *La filosofía del siglo XX: balance y perspectivas* (págs. 37–52). Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Observatorio Cultural, d. I. (2005). Estudio de perfiles profesionales del personal cultural. En O. d. UNESCO, *Formación en Gestión Cultural y Políticas Culturales* (págs. 17-26). Paris-Madrid-Barcelona: UNESCO/OEI/IBERFORMAT. Obtenido de Directorio Iberoamericano de Centros de Formación: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001386/138686s.pdf>

- Olivé, L. (1999). *Multiculturalismo y pluralismo*. de México: Paidós-UNAM. Obtenido de Políticas culturales para el desarrollo en un contexto mundializado: <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n26/n26a8.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2012). *Batería de Indicadores en Cultura para el Desarrollo en Colombia UNESCO-2011. Informe Final*. UNESCO. Obtenido de https://www.mincultura.gov.co/areas/fomento-regional/Documents/ResultadosCbiaBateriaIndicadoresUnesco_2012.pdf
- Ortegón, E., Pacheco, J. F., & Prieto, A. (2015). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Santiago de Chile: Cepal.
- Ortiz, R. (2008). Globalización/Mundialización. En C. Altamirano, *Términos críticos de sociología de la cultura* (págs. 105-111). Buenos Aires: Paidós.
- Palencia, M., & Ors, L. (2007). Donación, mecenazgo y patrocinio como técnicas de relaciones públicas al servicio de la responsabilidad social corporativa. *Anàlisi: Quaderns de comunicació i cultura*, N° 35, 153-170.
- Paredes, J. P. (2011). Aportes del imaginario social y la subjetividad colectiva para el estudio cultural de los movimientos sociales. *Imagonautas [Revista interdisciplinaria sobre imaginarios sociales]*, 36-56.
- Parsons, T. (1999). *El sistema social*. Madrid: Alianza.
- Payarés, B., & Garnica, L. (2010). Cultura y economía en el desarrollo social humano. *Humanidades Médicas.*, 01-16.
- Piaget, J. (1962). *Play Dreams and Imitation in Childhood* (2° ed.). Nueva York,: W. W. Norton & Company.
- Porto, M. (2004). *Recuperar a dimensão política da cultura: nosso principal desafio*. Recuperado el 12 de 04 de 2018, de <https://www.oei.es/historico/pensariberoamerica/ric07a03.htm#aa>
- Prats, L. (1998). El concepto de patrimonio cultural. *Política y Sociedad* 27, 63-76. Obtenido de <https://www.academica.org/silvina.gomez/3.pdf>
- Prats, L. (2012). El patrimonio en tiempos de crisis. *Revista Andaluza de Antropología. Número 2: Patrimonio Cultural y Derechos Colectivos*, 68-85. Obtenido de <http://asana-andalucia.org/revista/uploads/raa/n2/lprats.pdf>
- Prigogine, I., & Stengers, I. (1979). *La nouvelle alliance. Métamorphose de la science*. Paris: Gallimard.
- Pumain, D., Sanders, L., & Saint-Julian, T. (1989). *Villes et auto-organisation*. Paris: Economica.
- Rausell, P., Abeledo, R., Carrasco, S., & Martínez, J. (2007). *Cultura. Estrategia para el desarrollo local*. Valencia: AECID.
- Real Academia Española (RAE). (2017). *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 07 de 21 de 2017, de Adaptar: <http://dle.rae.es/?id=0hMBUwM>
- Reyes-García, V., & TAPS, T. A. (2012). Happiness in the Amazon: Folk explanations of happiness in a hunter-horticulturalist society in the Bolivian Amazon. En D. G. Selin H., *Happiness Across Cultures. Science Across Cultures: the History of Non-Western Science* (págs. 209-225). Springer: Dordrecht.
- Rojas, M. (Junio de 2004). *United Nation Public Administration Network*. Recuperado el 16 de 08 de 2017, de The Complexity of Well-Being: A Life-Satisfaction Conception and a Domains-of-Life Approach: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/ICAP/UNPAN029029.pdf>
- Rojas, M. (2007). Heterogeneity in the Relationship between Income and Happiness: A Conceptual Referent Theory Explanation. *Journal of Economic Psychology*(28), 1-14.

- Rojas, M. (2009). Economía de la felicidad: Hallazgos relevantes sobre el Ingreso y el bienestar. *El Trimestre Económico*, 537-573.
- Rojas, M. (2011). Más allá del ingreso: progreso y bienestar subjetivo. En M. Rojas, *La medición del progreso y del bienestar: Propuesta desde América Latina* (págs. 29-39). México: Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC.
- Samuelson, P. A., & Nordhaus, W. D. (2006). *Economía 18ª edición*. Madrid: S.A. McGraw Hill/Interamericana de España.
- Sandhusen, R. (2002). *Mercadotecnia*. México: Compañía Editorial Continental.
- Santesmases, M., Valderrey, F. J., & Sánchez, A. (2014). *Fundamentos de Mercadotecnia*. México D.F.: Grupo Editorial Patria.
- Schneider, M. (1993). *La comédie de la culture*. Paris: Seuil.
- Schwanitz, D. (2016). *La Cultura Todo lo que hay que saber*. México: Debolsillo.
- Secretaría de Educación Pública. (2019). *Historia de la Secretaría de Educación Pública*. Recuperado el 8 de 10 de 2019, de Creación de la Secretaría de Educación Pública: <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/historia-de-la-secretaria-de-educacion-publica-15650?state=published>
- Secretaría de Gobernación (Segob). (2019). *Breve Historia del Periódico Oficial en México*. Recuperado el 11 de 11 de 1918, de Diario Oficial de la Federación: <https://www.dof.gob.mx/historia.php>
- Segob. (2019). *Breve Historia del Periódico Oficial en México*. Recuperado el 11 de 11 de 1918, de Diario Oficial de la Federación: <https://www.dof.gob.mx/historia.php>
- Sen, A. (1985). *Commodities and capabilities*. Amsterdam: Elsevier Science.
- Sen, A. (2003). *Sobre ética y economía*. México: Alianza Editores.
- Sen, A., & Jean, D. (1989). *Hunger and public action*. Oxford: Clarendon Press.
- Sharpley, R. (2004). The consumption of tourism. En R. a. Sharpley, *Tourism and development: concepts and issues* (págs. 300-318.). Bristol: Clevedon: Chanel View.
- SHCP, S. d. (2019). *Guía técnica para la elaboración de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Recuperado el 4 de 01 de 2019, de Bancomext: https://www.bancomext.com/wp-content/uploads/2014/07/guia_tecnica_pnd_2013-2018.pdf
- Simon, H. A. (1969). *The Sciences of the Artificial* (1st edition ed.). Cambridge: MIT Press.
- Spector, P. E. (1980). Ratings of equal and unequal response choice intervals. *The Journal of Social Psychology*, 112, 115–119.
- Stiglitz, J., Sen, A., & Fitoussi, J.-P. (01 de 02 de 2008). *Informe de la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social*. Recuperado el 11 de 10 de 2016, de www.stiglitz-sen-fitoussi.fr: www.palermo.edu/Archivos_content/2015/derecho/pobreza_multidimensional/bibliografia/Biblio_adic5.pdf
- Sumner, L. W. (1995). The subjectivity of welfare. *Ethics*, 105(4), 764-790.
- Tamayo, M. (1997). El análisis de las políticas públicas. En R. Bañón, & E. Carrillo, *La nueva Administración Pública* (págs. 281-310). Madrid: Alianza Universidad. Obtenido de http://politicas.typepad.com/files/tamayo_el-analisis.pdf

- Thompson, J. B. (1998). *Ideología y cultura moderna*. México: Casa Abierta al Tiempo. Obtenido de <https://iberocultura.files.wordpress.com/2011/05/s09-thompson-john-b-ideologia-y-cultura-moderna-c3.pdf>
- Thorby, D. (2012). Cultura, economía y desarrollo sustentable. En M. Aninat Sahli, *Economía y cultura I* (págs. 55-63). México: Ediciones Akal, SA.
- Throsby, D. (2008). *The Economics of Cultural Policy*. Cambridge: Cambridge.
- Turmo, J., Vara, Ó., & Rodríguez, Á. (2008). La paradoja de Easterlin en España. *Cuadernos de Economía*. Vol. 31, 031-064.
- Tylor, E. (1975). La ciencia de la cultura. En J. S. Kahn, *El concepto de cultura* (págs. 29-46). Barcelona: Anagrama.
- UNESCO. (1982). Declaración de México sobre las políticas culturales. En UNESCO (Ed.), *Conferencia mundial sobre las políticas culturales* (pág. 6). México: The United Nations Organization for Education Science and Culture. doi:http://www.culturalrights.net/descargas/drets_culturals400.pdf
- UNESCO. (1998). Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales al Servicio del Desarrollo. *Proyecto de Plan de Acción sobre Políticas Culturales al Servicio del Desarrollo* (pág. 6). Estocolmo, Suecia.: UNESCO. Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116393So.pdf>
- UNESCO. (1998). Informe final. *Conferencia Intergubernamental sobre políticas públicas culturales para el desarrollo* (págs. 1-112). Estocolmo: UNESCO. Obtenido de Políticas Culturales: Documento de Estocolmo 1998: http://www.lacult.unesco.org/docc/1998_Conf_Intergub_sobre_pol_cult_para_des.pdf
- UNESCO. (2002). *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*. Francia: UNESCO.
- UNESCO. (2009). *The 2009 UNESCO Framework for Cultural Statistics (FCS)*. Montreal-Quebec: UNESCO Institute for Statistics.
- UNESCO. (2016). *Repensar las políticas culturales: 10 años de promoción de la diversidad de las expresiones culturales para el desarrollo*. México: UNESCO Publishing.
- UNESCO. (2018). *Oficina de la UNESCO en México*. Obtenido de Líneas Generales: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/outline/>
- UNESCO. (2018). *Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe*. Recuperado el 12 de 11 de 2018, de <http://www.unesco.org/new/es/santiago/culture/cultural-heritage/>
- UNESCO. (2019). *Oficina de la UNESCO en México. Sectores de Trabajo. Patrimonio Mundial*. Recuperado el 01 de 09 de 2019, de <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/>
- UNESCO. (2019). *Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Recuperado el 07 de 09 de 2019, de <https://ich.unesco.org/es/salvaguardia-00012>
- UNESDOC, B. d. (1982). *Conferencia mundial sobre las políticas culturales: informe final*. Recuperado el 06 de Septiembre de 2019, de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000052505_spa
- United Nations Development Programme . (2018). *United Nations Development Programme (UNDP)*. Recuperado el 11 de 11 de 2018, de Human Development Reports: <http://hdr.undp.org/en/node/2507>
- Veenhoven, R. (1997). Advances in understanding happiness. *Revue Québécoise de Psychologie*, 18, 29-74. Obtenido de <https://personal.eur.nl/veenhoven/Pub1980s/88a-full.pdf>

- Veenhoven, R. (2000). The four qualities of life: Ordering concepts and measures of the good life. *Journal of Happiness Studies*, 1-39.
- Verdú, V. (2003). *El estilo del mundo: la vida en el capitalismo de ficción*. Barcelona: Anagrama.
- Villaseñor, I., & Zolla, E. (2012). El patrimonio cultural inmaterial o la patrimonialización de la cultura. *Cultura representaciones sociales vol.6 no.12*, 75-101.
- Virla, M. Q. (2010). Confiabilidad y coeficiente Alpha de Cronbach. *Telos. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales Vol. 12 #2* , 248-252.
- Visiones Sonoras. (2018). *Acerca de Visiones Sonoras*. Recuperado el 02 de 11 de 2018, de <http://visionessonoras.org/>
- Vygotsky, L. S. (1962). *Tought and language* (1° ed.). New York: MIT Press.
- Weiss, C. H. (1972). The Politicization of Research. En C. H. Weiss, *Evaluation action Programs: Readings in Social Action and Education* (págs. 57-68). Boston: Prentice Hall.
- Williams, R. (2003). *Un vocabulario de la cultura y la sociedad*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Wills, E. (2011). El reto de construir socialmente el bienestar de las personas y de las sociedades. En M. Rojas, *La medición del progreso y del bienestar: Propuesta desde América Latina* (págs. 59-65). México: Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC.
- Winchester, L., & ILPES/CEPAL. (2011). *Curso Internacional de Planificación Estratégica y Políticas Públicas*. Recuperado el 03 de 01 de 2017, de Políticas públicas: formulación y evaluación: http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/3/43323/LW_Polpub_antig
- Yamamoto, J. (2011). Necesidades universales, su concreción cultural y el desarrollo en su contexto. Hacia una ciencia del desarrollo. En R. Mariano, *La Medición del Progreso y del bienestar: Propuesta desde América Latina* (págs. 93-99). México: Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A.C.
- Yamamoto, J. M., Feijoo, A. R., & Lazarte, A. (2008). Subjective Wellbeing: An Alternative Approach. En J. Copestake, *Wellbeing and Development in Peru. Studies of the Americas* (págs. 61-101). New York: Palgrave Macmillan.
- Yepes, R., & Aranguren, J. (2003). *Fundamentos de antropología*. Navarra: EUNSA.

Instructions for Scientific, Technological and Innovation Publication

[Título de Libro en Times New Roman y Negritas No.14 en Español e Inglés]

Apellidos (EN MAYUSCULAS), Nombre de 1^{er} Autor†*, Apellidos (EN MAYUSCULAS), Nombre de 2^{do} Autor, Apellidos (EN MAYUSCULAS), Nombre de 3^{er} Autor y Apellidos (EN MAYUSCULAS), Nombre de 4^{to} Autor

Institutional Affiliation of Author including Dependency (No.10 Times New Roman and Italic)

International Identification of Science - Technology and Innovation

ID 1^{er} Autor: (ORC ID - Researcher ID Thomson, arXiv Author ID - PubMed Autor ID - Open ID) y CVU 1^{er} autor: (Becario-PNPC o SNI-CONACYT) (No.10 Times New Roman)

ID 1^{er} Coautor: (ORC ID - Researcher ID Thomson, arXiv Author ID - PubMed Autor ID - Open ID) y CVU 2^{do} autor: (Becario-PNPC o SNI-CONACYT) (No.10 Times New Roman)

ID 2^{do} Coautor: (ORC ID - Researcher ID Thomson, arXiv Author ID - PubMed Autor ID - Open ID) y CVU 3^{er} autor: (Becario-PNPC o SNI-CONACYT) (No.10 Times New Roman)

ID 3^{er} Coautor: (ORC ID - Researcher ID Thomson, arXiv Author ID - PubMed Autor ID - Open ID) y CVU 4^{to} autor: (Becario-PNPC o SNI-CONACYT) (No.10 Times New Roman)

Institución de Afiliación del Autor incluyendo dependencia (en Times New Roman No.12)
Correo institucional (Times New Roman No.12)

Resumen (En Español, 150-200 palabras)

Objetivos
Metodología
Contribución

Indicar 3 palabras clave en Times New Roman y Negritas No. 12 (En Español)

Resumen (En Inglés, 150-200 palabras)

Objetivos
Metodología
Contribución

Indicar 3 palabras clave en Times New Roman y Negritas No. 12 (En Inglés)

Indica área de investigación (CONACYT) (Time New Roman No. 12)

Área:
Campo:
Disciplina:
Subdisciplina:

Indicación si corresponde a celebración de año conmemorativo o festejo institucional

Citación: Primer letra (EN MAYUSCULAS) del Nombre del 1er Autor. Apellido, Primer letra (EN MAYUSCULAS) del Nombre del 1er Coautor. Apellido, Primer letra (EN MAYUSCULAS) del Nombre del 2do Coautor. Apellido, Primer letra (EN MAYUSCULAS) del Nombre del 3er Coautor. Apellido. Título del Book. ©ECORFAN- Filial, Año. [Times New Roman No.10]

Instructions for Scientific, Technological and Innovation Publication

Introducción

Texto redactado en Times New Roman No.12, espacio sencillo.

Explicación del tema en general y explicar porque es importante.

¿Cuál es su valor agregado respecto de las demás técnicas?

Enfocar claramente cada una de sus características.

Explicar con claridad el problema a solucionar y la hipótesis central.

Explicación de las secciones del Capítulo.

Desarrollo de Secciones y Apartados del Capítulo con numeración subsecuente

[Título en Times New Roman No.12, espacio sencillo y Negrita]

Desarrollo de Capítulos en Times New Roman No.12, espacio sencillo.

Inclusión de Gráficos, Figuras y Tablas-Editables

En el *contenido del Capítulo* todo gráfico, tabla y figura debe ser editable en formatos que permitan modificar tamaño, tipo y número de letra, a efectos de edición, estas deberán estar en alta calidad, no pixeladas y deben ser notables aun reduciendo la imagen a escala.

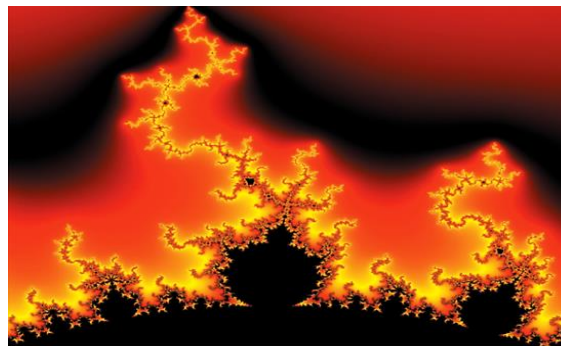
[Indicando el título en la parte Superior con Times New Roman No.12 y Negrita, señalando la fuente en la parte Inferior centrada con Times New Roman No. 10]

Tabla 1.1 Título

Variable	Descripción	Valor
P ₁	Partición 1	481.00
P ₂	Partición 2	487.00
P ₃	Partición 3	484.00
P ₄	Partición 4	483.50
P ₅	Partición 5	484.00
P ₆	Partición 6	490.79
P ₇	Partición 7	491.61

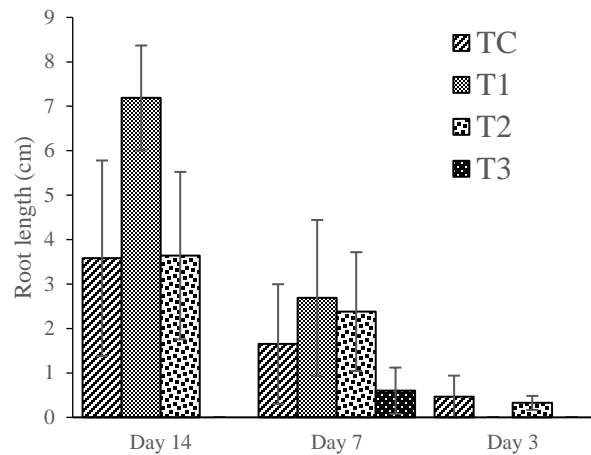
Fuente de Consulta:
(No deberán ser imágenes, todo debe ser editable)

Figura 1.1 Título



Fuente de Consulta:
(No deberán ser imágenes, todo debe ser editable)

Gráfico 1.1 Título



Fuente de Consulta:

(No deberán ser imágenes, todo debe ser editable)

Cada Capítulo deberá presentar de manera separada en **3 Carpetas**: a) Figuras, b) Gráficos y c) Tablas en formato .JPG, indicando el número en Negrita y el Título secuencial.

Para el uso de Ecuaciones, señalar de la siguiente forma:

$$\int_{lim^{-1}}^{lim^1} = \int \frac{lim^1}{lim^{-1}} = \left[\frac{1(-1)}{lim} \right]^2 = \frac{(0)^2}{lim} = \sqrt{lim} = 0 = 0 \rightarrow \infty \quad (1)$$

Deberán ser editables y con numeración alineada en el extremo derecho.

Metodología a desarrollar

Dar el significado de las variables en redacción lineal y es importante la comparación de los criterios usados.

Resultados

Los resultados deberán ser por sección del Capítulo.

Anexos

Tablas y fuentes adecuadas.

Agradecimiento

Indicar si fueron financiados por alguna Institución, Universidad o Empresa.

Conclusiones

Explicar con claridad los resultados obtenidos y las posibilidades de mejora.

Referencias

Utilizar sistema APA. **No** deben estar numerados, tampoco con viñetas, sin embargo, en caso necesario de numerar será porque se hace referencia o mención en alguna parte del Capítulo.

Instructions for Scientific, Technological and Innovation Publication

Ficha Técnica

Cada Capítulo deberá presentar en un documento Word (.docx):

Nombre del Books
Título del Capítulo
Abstract
Keywords

Secciones del Capítulo, por ejemplo:

1. *Introducción*
2. *Descripción del método*
3. *Análisis a partir de la regresión por curva de demanda*
4. *Resultados*
5. *Agradecimiento*
6. *Conclusiones*
7. *Referencias*

Nombre de Autor (es)
Correo Electrónico de Correspondencia al Autor
Referencias

Requerimientos de Propiedad Intelectual para su edición:

- Firma Autógrafa en Color Azul del Formato de Originalidad del Autor y Coautores
- Firma Autógrafa en Color Azul del Formato de Aceptación del Autor y Coautores

Reserva a la Política Editorial

ECORFAN Books se reserva el derecho de hacer los cambios editoriales requeridos para adecuar la Obra Científica a la Política Editorial del ECORFAN Books. Una vez aceptada la Obra Científica en su versión final, el ECORFAN Books enviará al autor las pruebas para su revisión. ECORFAN® únicamente aceptará la corrección de erratas y errores u omisiones provenientes del proceso de edición de la revista reservándose en su totalidad los derechos de autor y difusión de contenido. No se aceptarán supresiones, sustituciones o añadidos que alteren la formación de la Obra Científica.

Código de Ética – Buenas Prácticas y Declaratoria de Solución a Conflictos Editoriales

Declaración de Originalidad y carácter inédito de la Obra Científica, de Autoría, sobre la obtención de datos e interpretación de resultados, Agradecimientos, Conflicto de intereses, Cesión de derechos y distribución.

La Dirección de ECORFAN-México, S.C reivindica a los Autores de la Obra Científica que su contenido debe ser original, inédito y de contenido Científico, Tecnológico y de Innovación para someterlo a evaluación.

Los Autores firmantes de la Obra Científica deben ser los mismos que han contribuido a su concepción, realización y desarrollo, así como a la obtención de los datos, la interpretación de los resultados, su redacción y revisión. El Autor de correspondencia de la Obra Científica propuesto requisitara el formulario que sigue a continuación.

Título de la Obra Científica:

- El envío de una Obra Científica a ECORFAN Books emana el compromiso del autor de no someterlo de manera simultánea a la consideración de otras publicaciones seriadas para ello deberá complementar el Formato de Originalidad para su Obra Científica, salvo que sea rechazado por el Comité de Arbitraje, podrá ser retirado.
- Ninguno de los datos presentados en esta Obra Científica ha sido plagiado y/o inventado. Los datos originales se distinguen claramente de los ya publicados. Y se tiene conocimiento del testeo en PLAGSCAN si se detecta un nivel de plagio Positivo no se procederá a arbitrar.
- Se citan las referencias en las que se basa la información contenida en la Obra Científica, así como las teorías y los datos procedentes de otras Obras Científicas previamente publicados.
- Los autores firman el Formato de Autorización para que su Obra Científica se difunda por los medios que ECORFAN-México, S.C. en su Holding México considere pertinentes para divulgación y difusión de su Obra Científica cediendo sus Derechos de Obra Científica.
- Se ha obtenido el consentimiento de quienes han aportado datos no publicados obtenidos mediante comunicación verbal o escrita, y se identifican adecuadamente dicha comunicación y autoría.
- El Autor y Co-Autores que firman este trabajo han participado en su planificación, diseño y ejecución, así como en la interpretación de los resultados. Asimismo, revisaron críticamente el trabajo, aprobaron su versión final y están de acuerdo con su publicación.
- No se ha omitido ninguna firma responsable del trabajo y se satisfacen los criterios de Autoría Científica.
- Los resultados de esta Obra Científica se han interpretado objetivamente. Cualquier resultado contrario al punto de vista de quienes firman se expone y discute en la Obra Científica.

Copyright y Acceso

La publicación de esta Obra Científica supone la cesión del copyright a ECORFAN-Mexico, S.C en su Holding México para su ECORFAN Books, que se reserva el derecho a distribuir en la Web la versión publicada de la Obra Científica y la puesta a disposición de la Obra Científica en este formato supone para sus Autores el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos, en lo relativo a la obligatoriedad de permitir el acceso a los resultados de Investigaciones Científicas.

Título de la Obra Científica:

Nombre y apellidos del Autor de contacto y de los Coautores	Firma
1.	
2.	
3.	
4.	

Principios de Ética y Declaratoria de Solución a Conflictos Editoriales

Responsabilidades del Editor

El Editor se compromete a garantizar la confidencialidad del proceso de evaluación, no podrá revelar a los Árbitros la identidad de los Autores, tampoco podrá revelar la identidad de los Árbitros en ningún momento.

El Editor asume la responsabilidad de informar debidamente al Autor la fase del proceso editorial en que se encuentra el texto enviado, así como de las resoluciones del arbitraje a Doble Ciego.

El Editor debe evaluar los manuscritos y su contenido intelectual sin distinción de raza, género, orientación sexual, creencias religiosas, origen étnico, nacionalidad, o la filosofía política de los Autores.

El Editor y su equipo de edición de los Holdings de ECORFAN® no divulgarán ninguna información sobre la Obra Científica enviado a cualquier persona que no sea el Autor correspondiente.

El Editor debe tomar decisiones justas e imparciales y garantizar un proceso de arbitraje por pares justa.

Responsabilidades del Consejo Editorial

La descripción de los procesos de revisión por pares es dado a conocer por el Consejo Editorial con el fin de que los Autores conozcan cuáles son los criterios de evaluación y estará siempre dispuesto a justificar cualquier controversia en el proceso de evaluación. En caso de Detección de Plagio a la Obra Científica el Comité notifica a los Autores por Violación al Derecho de Autoría Científica, Tecnológica y de Innovación.

Responsabilidades del Comité Arbitral

Los Árbitros se comprometen a notificar sobre cualquier conducta no ética por parte de los Autores y señalar toda la información que pueda ser motivo para rechazar la publicación de la Obra Científica.

Además, deben comprometerse a mantener de manera confidencial la información relacionada con la Obra Científica que evalúan.

Cualquier manuscrito recibido para su arbitraje debe ser tratado como documento confidencial, no se debe mostrar o discutir con otros expertos, excepto con autorización del Editor.

Los Árbitros se deben conducir de manera objetiva, toda crítica personal al Autor es inapropiada.

Los Árbitros deben expresar sus puntos de vista con claridad y con argumentos válidos que contribuyan al que hacer Científico, Tecnológica y de Innovación del Autor.

Los Árbitros no deben evaluar los manuscritos en los que tienen conflictos de intereses y que se hayan notificado al Editor antes de someter la Obra Científica a evaluación.

Responsabilidades de los Autores

Los Autores deben garantizar que sus Obras Científicas son producto de su trabajo original y que los datos han sido obtenidos de manera ética.

Los Autores deben garantizar no han sido previamente publicados o que no estén siendo considerados en otra publicación seriada.

Los Autores deben seguir estrictamente las normas para la publicación de Obra Científica definidas por el Consejo Editorial.

Los Autores deben considerar que el plagio en todas sus formas constituye una conducta no ética editorial y es inaceptable, en consecuencia, cualquier manuscrito que incurra en plagio será eliminado y no considerado para su publicación.

Los Autores deben citar las publicaciones que han sido influyentes en la naturaleza de la Obra Científica presentado a arbitraje.

Servicios de Información

Indización - Bases y Repositorios

- RESEARCH GATE (Alemania).
- MENDELEY (Gestor de Referencias bibliográficas).
- GOOGLE SCHOLAR (Índices de citas-Google).
- REDIB (Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico-CSIC).

Servicios Editoriales

Identificación de Citación e Índice H
Administración del Formato de Originalidad y Autorización
Testeo del T-Book con PLAGSCAN
Evaluación de Obra Científica
Emisión de Certificado de Arbitraje
Edición de Obra Científica
Maquetación Web
Indización y Repositorio
Publicación de Obra Científica
Certificado de Obra Científica
Facturación por Servicio de Edición

Política Editorial y Administración

143 - 50 Itzopan Calle. La Florida, Ecatepec Municipio México Estado, 55120 Código postal, MX. Tel: +52 1 55 2024 3918, +52 1 55 6159 2296, +52 1 55 4640 1298; Correo electrónico: contact@ecorfan.org
www.ecorfan.org

ECORFAN®

Editor en Jefe

VARGAS-DELGADO, Oscar. PhD

Directora Ejecutiva

RAMOS-ESCAMILLA, María. PhD

Director Editorial

PERALTA-CASTRO, Enrique. MsC

Diseñador Web

ESCAMILLA-BOUCHAN, Imelda. PhD

Diagramador Web

LUNA-SOTO, Vladimir. PhD

Asistente Editorial

TREJO-RAMOS, Iván. BsC

Traductor

DÍAZ-OCAMPO, Javier. BsC

Filóloga

RAMOS-ARANCIBIA, Alejandra. BsC

Editores Asociados

OLIVES-MALDONADO, Carlos. MsC

MIRANDA-GARCIA, Marta. PhD

CHIATCHOUA, Cesaire. PhD

SUYO-CRUZ, Gabriel. PhD

CENTENO-ROA, Ramona. MsC

ZAPATA-MONTES, Nery Javier. PhD

ALAS-SOLA, Gilberto Américo. PhD

MARTÍNEZ-HERRERA, Erick Obed. MsC

ILUNGA-MBUYAMBA, Elisée. MsC

IGLESIAS-SUAREZ, Fernando. MsC

FUENTES-RODRÍGUEZ, Germán. MsC

Publicidad y Patrocinio

(ECORFAN®- Mexico- Bolivia- Spain- Ecuador- Cameroon- Colombia- El Salvador- Guatemala- Nicaragua- Peru- Paraguay- Democratic Republic of The Congo- Taiwan), sponsorships@ecorfan.org

Licencias del Sitio

03-2010-032610094200-01-Para material impreso, 03-2010-031613323600-01-Para material electrónico, 03-2010-032610105200-01-Para material fotográfico, 03-2010-032610115700-14-Para Compilación de Datos, 04 -2010-031613323600-01-Para su página Web, 19502-Para la Indización Iberoamericana y del Caribe, 20-281 HB9-Para la Indización en América Latina en Ciencias Sociales y Humanidades, 671-Para la Indización en Revistas Científicas Electrónicas España y América Latina, 7045008-Para su divulgación y edición en el Ministerio de Educación y Cultura-España, 25409-Para su repositorio en la Biblioteca Universitaria-Madrid, 16258-Para su indexación en Dialnet, 20589-Para Indización en el Directorio en los países de Iberoamérica y el Caribe, 15048-Para el registro internacional de Congresos y Coloquios. financingprograms@ecorfan.org

Oficinas de Gestión

244 Itzopan, Ecatepec de Morelos–México.

21 Santa Lucía, CP-5220. Libertadores -Sucre–Bolivia.

38 Matacerquillas, CP-28411. Morazarzal –Madrid-España.

18 Marcial Romero, CP-241550. Avenue, Salinas 1 - Santa Elena-Ecuador.

1047 La Raza Avenue -Santa Ana, Cusco-Peru.

Boulevard de la Liberté, Immeuble Kassap, CP-5963.Akwa- Douala-Cameroon.

Southwest Avenue, San Sebastian – León-Nicaragua.

6593 Kinshasa 31 – Republique Démocratique du Congo.

San Quentin Avenue, R 1-17 Miralvalle - San Salvador-El Salvador.

16 Kilometro, American Highway, House Terra Alta, D7 Mixco Zona 1-Guatemala.

105 Alberdi Rivarola Captain, CP-2060. Luque City- Paraguay.

Distrito YongHe, Zhongxin, calle 69. Taipei-Taiwán

Calle 43 # 30 -90 B. El Triunfo CP.50001. Bogotá-Colombia.



ISBN: 978-607-8695-38-6



www.ecorfan.org